Valdivia Embanderada Recibe Hoy al Presidente Frei

(Información en página 5)

BEN BARKA ESTARIA VIVO

Diario suizo asegura que el líder de la Oposición marroquí estaría prisionero en pueblito ubicado al sur de Marruecos

(Información en página 12)



A Pedido de Empleados Gobierno Decretó Reanudación de Faenas en el Banco de Crédito e Inversiones

La Gerencia de la institución no aceptó el punto 6 de la fórmula sobre un fondo para préstamos habitacionales

(Información en página 7)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.

TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 8,2º a las 7 de la mañana. Máxima, 29,2º a las 16 horas.

PRONOSTICO: Norte: nublado matinal sobre la costa. Centro: Despejado. Sur: Bancos de niebla matinales, despejado en la tarde. Zona austral: nuboso y chubascos ocasionales.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 12 de Febrero de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.601

Edición de ‹‹ páginas - En dos secciones

Crónica, Págs.	1 y 4 a 6	Cámara, Págs.	10 a 12
Política	2	Cables	12
Redacción . . .	3	Deportes	13 y 14
Gremios	7	Hípica	15 y 17
Social	8	Guía	16
Provincias . . .	8	Económicos . .	18
Fund. Santiago	9	Teatros . . .	19
		Magazine . . .	20

hile Obtiene 6,5 Millones de Dólares Más racias a Negociación del Cobre con EE. UU.

AVIER LAGARRIGUE PRECISA LAS VENTAJAS DE LA OPERACION COBRE: La venta al precio ficial le habría significado al país una utilidad de 7.200.000 dólares, a lo largo de 12 meses. Ahora obtendrá 3.760.000 dólares a medida que se produzcan las ventas y con disponibilidad inmediata de un préstamo por 10.000.000 de dólares a 40 años plazo y a una tasa de interés medio que debe ser muy poco superior a 1% ó 1,5 por ciento y que le significará una utilidad neta muy superior a los cuatro o cinco millones de dólares. Interés en otros países productores de cobre por la operación chilena.— Texto completo de la exposición que por cadena nacional de radios hizo el Vicepresidente de la Corporación del Cobre (Información en página 6)

Firma de Convenio Chileno - Argentino



El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, firma el Primer Convenio de Créditos Recíprocos entre los Bancos Centrales de Chile y Argentina. El acto se llevó a efecto ayer en la sala del Consejo del Banco Central. Junto al Ministro aparecen, izquierda, el presidente de la delegación trasandina, Roque Carranza, y a su derecha, el delegado argentino Teodoro Fernández.

RDIDO OTRO AVION BOMBARDERO ATOMICO

La máquina de guerra británica habría caído en el mar, frente a la costa inglesa

COTTES MORE, Inglaterra, 11 (UPI).— Un bombardero nuclear de la Real Fuerza Aérea Británica desapareció hoy y se daba por perdido en la región noroeste de Inglaterra Inmediatamente comenzó una búsqueda intensa por localizarlo.

El bombardero, que llevaba una tripulación de cinco hombres, era un aparato Vulcan diseñado para transportar las bombas nucleares británicas, pero un portavoz del Ministerio de Defensa declaró categóricamente que el avión viajaba sin bombas cuando desapareció.

El avión tenía que haber regresado a la base de Cottes More a las 5 15 P. M. de hoy, después de realizar un vuelo de instrucción. La última vez que se supo de él fue a las 3.08 P. M.

Se teme que el aparato haya caído en el mar, en aguas vecinas a la costa noroeste de Inglaterra.

ATOMICA EN ESPAÑA

PALOMARES (España), 11 (UPI).— Vientos huracanados obligaron hoy a la suspensión de las operaciones de búsqueda de la bomba nuclear desaparecida por parte de los diminutos vehículos subacuáticos "Alvin", de ocho metros de eslora, y "Aluminat", de 16.

Los sumergibles llegaron a bordo del buque-madre de 6.880 toneladas "Plymouth Rock" frente a la costa española de Almería, donde se supone que pudiera encontrarse el artefacto, a 200 brazadas bajo la superficie del Mediterráneo.

Se trata de una de las cuatro bombas de hidrógeno que transportaba un avión estadounidense de bombardeo, B-52, cuando chocó sobre Palomares con un avión-tanque durante una operación de abastecimiento. Los dos aparatos cayeron. Tres de las bombas fueron halladas en tierra.

Con Sensacionalismo Político Autores de Acusación a Simián Pretendían Obtener el Respaldo Popular que les Negaron las Urnas

(Información en página 2)

El Genial Bufo Charlie Chaplin Dirige a la Bella Sofía



...ués de nueve años, Charles Chaplin vuelve a producir un film, ...vez en Inglaterra. Entre los protagonistas principales se cuenta la actriz italiana Sofía Loren y el actor Marlon Brando. El film, que tendrá un alto costo, se titula "La condesa de Hong Kong". En el grabado, el bufo hace indicaciones a Sofía, que tiene el papel protagónico, y a otras dos bellezas que participarán en la película.

GIGANTESCO INCENDIO DESTRUYO CINCO LOCALES COMERCIALES EN VIÑA DEL MAR

Cinco establecimientos comerciales fueron destruidos por un voraz incendio, que estalló en pleno centro de Viña del Mar y que provocó cuantiosas pérdidas.

El fuego se inició a las 10 horas de ayer, en el interior del local de "Casa Cerón", ubicado en calle Valparaíso con Villanelo.

Las llamas se propagaron de inmediato a los establecimientos colindantes, siendo arrazados por el fuego el "Bar Valparaíso", de propiedad de Carlos Sanguinetti; "Jugos Rodier", de Hugo y Raúl Rodier; "Grill Sandro's", de Luis Moiri Gutiérrez, y el local de "Lechera del Sur".

La policía informó que hay seguros comprometidos por un monto de 310 millones.

Fue detenido, por la polisble responsabilidad que le afecte, el propietario del establecimiento comercial por donde se inició el fuego, Alberto Cerón Mora.

Dos voluntarios resultaron con principio de asfixia. Roberto Cohen Saint y José Peña Severino, además de Luisa Segovia Castillo, fueron atendidos en la Posta de Primeros Auxilios del Hospital de Viña del Mar.

ostergan Debut de Yumbel en USA

(Información en página 15)

Diabólico Crimen en Talagante

El macabro hallazgo de veintisiete huesos y un cráneo humanos provocó la inmediata movilización de expertos y policías de la Brigada de Homicidios de Investigaciones.

Las osamentas fueron encontradas por un obrero que efectuaba faenas de limpieza en el canal que cruza la Parcela "Santa Adriana", de Talagante.

La policía informó que la denuncia fue presentada por el obrero agrícola Roberto Arias Abarca, quien desempeña labores en la mencionada parcela.

Declaró que había realizado el macabro hallazgo en los instantes en que, con una pala, limpiaba el canal interior que cruza el predio.

Expertos y policías encontraron, además, restos de prendas de vestir, un par de zapatos del Nº 39 y un pañuelo aún con rastros de sangre humana.

Según las primeras investigaciones, esta última prenda fue utilizada para contener una presunta hemorragia por herida.

Desde un primer instante se insistió que se trata de un caso de homicidio, sin lugar a dudas. Sin embargo, se carece de mayores antecedentes al respecto. Se desconoce, tanto la identidad de la víctima como de él o los autores del diabólico asesinato, y las circunstancias en que fue perpetrado.

De inmediato fue interrogado por la policía el Administrador de la parcela, Heriberto Leirt Santer, quien manifestó que desconocía por completo los hechos. Agregó que, ignora la presunta desaparición de algún trabajador de la parcela, quien podría ser la víctima del homicidio.

Informes policiales preliminares, recogidos en el sitio mismo del macabro hallazgo, indican que los restos humanos han permanecido enterrados bajo el canal, alrededor de ocho meses.

Efectivos de Investigaciones iniciaron una amplia pesquisa para lograr la identidad de la víctima, y descubrir los móviles y autores del crimen.

La Política EL SENADO • LA CAMARA • LAS COMISIONES • LOS PARTIDOS • LOS PROYECTOS • SU DISCUSION

Con sensacionalismo político acusadores pretendían obtener respaldo popular que les negaron las urnas

Partido Demócrata Cristiano denuncia clara intención política de la acusación presentada por los radicales en contra del Ministro de Minería, Eduardo Simián.— El Partido Radical y los que lo acompañaron en su injusta e infundada acusación hicieron indebido uso de mecanismos constitucionales, para tratar de obtener mediante el sensacionalismo político, respaldo del pueblo que no han podido lograr por la vía democrática de las consultas populares

La Democracia Cristiana, junto con levantar su voz de protesta por la injusta acusación de que ha sido objeto el Ministro de Minería, Eduardo Simián, denuncia la clara intención política que esta actitud envolvía, la que sólo pretendió enlodar el prestigio de un chileno intachable, eficiente y patriótico Ministro de Estado, y al Gobierno del Presidente Frei. En una declaración emitida en el día de ayer, el Partido Demócrata Cristiano deplora que el Partido Radical y los que lo acompañaron en su injusta e infundada acusación hayan hecho uso indebido de mecanismos constitucionales, destinados a perseguir actuaciones dolosas o incorrectas, con el exclusivo propósito de obtener, mediante el sensacionalismo político, respaldos populares que no han podido lograr por la vía democrática de las consultas electorales.

DECLARACION

El siguiente es el texto de la declaración emitida ayer por el Partido Demócrata Cristiano:

"Con motivo del reciente rechazo por la Cámara de Diputados de la acusación constitucional deducida por el Partido Radical en contra del Ministro de Minería, señor Eduardo Simián G., el Partido Demócrata Cristiano formula la siguiente declaración:

1.— Los argumentos expuestos por el Ministro Simián y los parlamentarios de la Democracia Cristiana, en el seno de la Comisión Informante de la acusación y, posteriormente, en la Sala de la Cámara Baja, los que fueron confirmados por un ex Ministro de Estado de filiación radical, llamado por los acusadores para reforzar su acusación, demostraron palmariamente, ante la opinión pública del país, la carencia absoluta de fundamentos jurídicos y técnicos en que se basaba el libelo acusatorio y la clara intención política que él envolvía, la que sólo pretendió enlodar el prestigio de un chileno intachable, eficiente y patriótico Ministro de Estado, y el del Gobierno de la Democracia Cristiana;

SENSACIONALISMO POLITICO

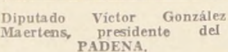
2.— Es deplorable que el Partido Radical y los que lo acompañaron en su injusta e infundada acusación hayan hecho indebido uso de mecanismos constitucionales destinados a perseguir actuaciones dolosas o incorrectas, para tratar de obtener, mediante el sensacionalismo político, respaldos populares que no han podido lograr por la vía democrática de las consultas electorales;

ADHESION A POLITICA MINERA

3.— La Democracia Cristiana, junto con levantar su voz de protesta por la injusta acusación de que ha sido objeto el Ministro Simián, reitera, una vez más, su adhesión a la política de fomento minero del Gobierno del Presidente Frei, la que persigue el objetivo ya tantas veces señalado de aumentar la producción, la exportación y el refinamiento en Chile de nuestro principal producto básico y, en consecuencia, el entonamiento progresivo de nuestra balanza de pagos y de las condiciones económicas y sociales de la gran masa de los habitantes pobres del país; y

4.— El Partido Demócrata Cristiano, con motivo de esta nueva demostración pública del espíritu obstruccionista con que actúan los partidos políticos de oposición, reafirma su inquebrantable confianza en el Gobierno de la Democracia Cristiana, que el Presidente Frei, sus Ministros y demás colaboradores, están orientando en el sentido claramente señalado por el programa de la Revolución en Libertad.





Diputado Víctor González Maertens, presidente del PADENA.

LA OPOSICION HA SIDO INCONSECUENTE AL PLANTEAR UNA ACUSACION CONTRA EL MINISTRO DE MINERIA

"No recuerdan los acusadores de hoy que años atrás se entregó todo el cobre a un precio irrisorio, y que en esos tiempos gobernaban ellos", señaló el presidente del PADENA, diputado Víctor González Maertens.— Agregó que el Gobierno ha mantenido con respecto a la Minería del Cobre una extraordinaria prudencia ante los altibajos del mercado, y que en esta negociación se alcanza un acuerdo de trascendencia para el país

La acusación constitucional contra el Ministro de Minería, Eduardo Simián, planteada por los diputados radicales, tenía como sólo objeto asegurar una posición frente a las elecciones de marzo próximo. Esta aseveración fue confirmada en numerosas oportunidades en la Sala, mientras se discutía el libelo acusatorio, y fueron los propios acusadores que al ver la carencia de fundamentos de su acusación, trataron de crear un clima de belicosidad en contra del Gobierno, a fin de distorsionar el tema en debate.

Esta situación fue claramente percibida por el Presidente del PADENA, diputado Víctor González Maertens, quien refutó enérgicamente los argumentos infundados e injustos empleados por los parlamentarios acusadores. González Maertens citó ejemplos que demostraron claramente la inconsecuencia en que caían los radicales con la acusación. Señaló González Maertens que es fácil criticar aparentemente, pero sin embargo los acusadores no recuerdan cuando gobernaba el Presidente Ibáñez y Chile no pudo colocar sus 120.000 toneladas de cobre en ninguna parte. Agregó que en esa época no hubo críticas y los opositores de hoy nada dijeron sobre aquel problema.

El texto completo del discurso pronunciado por el diputado Víctor González Maertens en la Cámara, es el siguiente:

La H. Cámara ha conocido el informe de la Comisión rechazando la acusación constitucional presentada contra el señor Ministro de Minería, don Eduardo Simián.

Al fundamentar mi voto, investido de la autoridad que tiene esta Honorable Cámara como Tribunal, como hombre formado en las disciplinas del derecho y de la ley, debo declarar que basta el mero enunciado de los hechos señalados en la acusación para rechazarla, por cuanto ha quedado clara y taxativamente establecido que se ha levantado una acusación sobre actos no realizados y, en el mejor de los casos, sobre el propósito de realizarlos.

Pero esto no es, a mi juicio, el fondo del problema ni la razón de la acusación. Se ha buscado un pretexto para acusar políticamente al Gobierno, a través de uno de sus Ministros. Y en esto hay que centrar, en mi criterio, el problema que se debate.

POLITICA CONSECUENTE

El Gobierno, siguiendo una política que hay que reconocer consecuente con los puntos de vista que ha planteado en torno a las perspectivas de la minería del cobre, y manteniendo una extraordinaria prudencia en las fijaciones del precio del metal ante los altibajos del mercado, ha perseguido —por sobre todo— asegurar la estabilidad de los mercados compradores. Es este el fondo del problema y en esto el Gobierno —lo repito— ha sido consecuente.

Es fácil, aparentemente, negar validez a esta política en estos días de demanda anormal y de deficiencias de producción que han desequilibrado el mercado del cobre, pero para formular un juicio valedero, ¿por qué no recordar —ahora— cuando hace unos 12 años, a principios del Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, otra situación anormal del mercado del cobre, repercutía tan violenta y dolorosamente sobre nuestra economía? No se recuerda que entonces, el Gobierno de Chile no pudo colocar en ninguna parte, las 120.000 toneladas de cobre de stock? ¿Y por qué no recordar ahora aquí, que en ese entonces, el Gobierno de EE. UU. las adquirió para sus reservas estratégicas. Entonces no hubo críticas y los opositores de hoy, nada dijeron...

Y, cuando se habla de precios, ¿por qué no recordar la venta forzada, sin alternativa de precio, y sin compensación de ninguna clase, **de toda nuestra producción de cobre** a los EE. UU. durante los años de la Segunda Guerra? Y tampoco los opositores de hoy, que entonces fueron Gobierno, consideraron atentatorio a los intereses de Chile, esa política.

Estos recuerdos que he traído a esta H. Corporación demuestran la inconsecuencia de muchos planteamientos de quienes, cuando fueron Gobierno, no caracterizaron su acción por las normas que hoy pretenden dar ante un problema que no encierra —en caso alguno— la gravedad que pretende atribuírsele y, en cambio, olvidan lamentablemente antecedentes históricos que demuestran que si hubo oportunidad en que Chile no defendió con entereza sus derechos, lo fue cuando **toda la producción** de años de cobre fue entregada a precio irrisorio y sin obtener compensación alguna.

ACUERDOS DE TRASCENDENCIA

El Gobierno, en esta oportunidad, ha alcanzado acuerdos de trascendencia. No me refiero sólo a la compensación lograda, que permite mejorar el ingreso en divisas del país en lo inmediato, sino fundamentalmente al contenido y alcance para el desarrollo de la minería nacional, del préstamo de 10 millones de dólares.

En efecto, detengámonos en estos instantes a meditar acerca de este hecho que, curiosamente, resulta ser un cargo para el Gobierno y el señor Ministro de Minería.

Es la primera vez que entiendo que la pequeña y mediana minería nacionales contarán con un volumen de créditos de este monto para su desarrollo y progreso. Es decir, que el Gobierno dará un impulso extraordinario a estas actividades que siempre han reclamado de la atención de los poderes públicos, y es dable suponer que la inversión de estos recursos significará un fuerte incremento de la producción de cobre del país por mano de industriales chilenos.

Paradojalmente, este hecho forma parte de la acusación constitucional al señor Ministro de Minería.

De allí, Sr. Presidente, que al emitir mi voto, no pueda hacerlo en conciencia nada más que para rechazar la acusación constitucional, tanto por las razones que tuvo la Comisión para denegarla como por las que he expuesto esta tarde aquí.

Señor Presidente, la jornada de hoy quedará registrada como un incidente más en los anales de nuestra Corporación, pero, muy pronto, por los caminos de Chile, en las provincias del norte, lentamente irán vaciando las obras de la acción del Gobierno con el préstamo de 10 millones de dólares para la pequeña y mediana minería, y entonces que será difícil para los opositores de hoy, tener que explicar una acusación que no tiene más fundamento que ser un expediente político más".

Apoyo de la mujer porteña a Montedónico le asegura un triunfo aplastante en marzo

Durante todo el día de ayer, el candidato visitó poblaciones y cerros de Valparaíso, recibiendo el decidido apoyo de todos los sectores.— Hoy se reunirá el Comando General de la Candidatura.— Los parlamentarios por Valparaíso y Aconcagua han sido designados por el Comando en las diversas comunas

VALPARAISO.— "El papel de la mujer ha sido siempre decisivo en los movimientos electorales", manifestó en Valparaíso la presidenta nacional de las mujeres del PDC, Marta Matta. En reunión efectuada en el Comando Femenino, que está desarrollando una activa labor en favor de la Campaña de Juan Montedónico en nuestra zona, la presidenta nacional departió con Felisa Hoyuelos, activa dirigente porteña que se encuentra actualmente subrogando la presidencia del Departamento Femenino, en ausencia de la titular Valentina Mansilla, que se encuentra enferma. Al acto asistieron, entre otras personas, la directora general de Organización y Control, Ester Calvo; la directora Electoral Nacional, Adriana Vidal de Montt; la directora electoral, María Isabel Morales; la dirigente Ana Giusto, de Prensa y Propaganda, y otras más.

También asistieron todas las jefas de cerros, jefas electorales, presidentas comunales y Comandos de Quintero y Casablanca.

En otro aspecto de la cuenta rendida por Felisa Hoyuelos a la presidenta nacional, se destacó el poder persuasivo de la mujer en el acto de impulsar al pueblo a favor de Montedónico. "La mujer, por su propio temperamento, está más adecuada para el contacto directo con todo tipo de personas, en la fábrica, la calle, el mercado, el microbús. Ella tiene a su favor su mayor comunicabilidad, y, en este aspecto, consideramos que el papel de la mujer está siendo decisivo en esta campaña."

El jefe electoral Patricio Yáñez, que asistió a la reunión en compañía del tesorero René Chaín, aprobó las palabras de Felisa Hoyuelos, destacando la participación de la mujer como una de las grandes fuerzas con que el Partido Demócrata Cristiano contaba para proseguir adelante en su gran tarea a favor de Juan Montedónico: "Conozco la capacidad de entrega y entusiasmo de la mujer", declaró, en medio de la complacencia del auditorio femenino, y como demostración de ello, ahí está la prueba en la elección de una mujer para Jefa Electoral en Viña del Mar. Puedo decirles que hemos dado a la mujer la importancia debida en esta campaña, porque estamos ciertos de que serán parte muy importante en el triunfo del candidato de la Democracia Cristiana".

A su vez, Felisa Hoyuelos, en forma documentada, se refirió a la labor de la mujer que se destaca por su permanencia y en este aspecto señaló la obra realizada antes de la campaña electoral, "silenciosa, anónima y desempeñándose en todo momento como una verdadera democracia cristiana".

AMPLO APOYO

Durante todo el día de ayer el candidato a diputado, Juan Montedónico Nápoli, permaneció en Viña del Mar, activando trabajos relacionados con su candidatura, acompañado de dirigentes del Comando de dicha ciudad y del Comando General que preside el generalísimo de la campaña, Remberto Torres.

En horas de la mañana y parte de la tarde, visitó, accediendo a numerosas invitaciones, diversas industrias de la ciudad jardín, encontrando en todas partes un amplio apoyo de la totalidad de obreros y empleados. En los centros industriales visitados por el ex Alcalde de Valparaíso se pudo apreciar cómo su labor en el puerto ha sido comprendida, apreciada y valorada en lo que ella significa, recibiendo de esta forma, numerosas adhesiones de los elementos trabajadores, que confían en que esta labor que él ha realizado será continuada como diputado por la zona.

Posteriormente visitó Concón y la ENAP y en la tarde asistió, especialmente invitado por el Comando Femenino de Viña del Mar, a una concentración organizada por mujeres demócratacristianas e independientes, quienes en cantidad que superaba lo previsto, asistieron adhiriéndose a esta campaña en apoyo de Montedónico, "el Alcalde de Oro", como ha dado en llamarle el pueblo porteño.

En Valparaíso, el candidato continúo con su labor diaria de visitar las diversas organizaciones de pobladores en los distintos cerros porteños. En todas sus visitas se recogió la adhesión sincera y espontánea de las gentes modestas de nuestra ciudad, quienes ven en la persona de Juan Montedónico el benefactor que desde su tribuna de diputado seguirá con su labor en pro de este sector más sacrificado de la población.

REUNION DEL COMANDO GENERAL

Hoy, a las 9.30 horas, el Comando General de la candidatura celebrará una reunión ampliada, a la que concurrirán el candidato de la DC y la totalidad de los parlamentarios del Partido. La reunión ha sido programada especialmente para planificar las actividades electorales de la próxima semana y coordinar el trabajo que deberán cumplir los diputados y el senador Benjamín Prado Casas. A la citada reunión asistirán los diputados Alfredo Lorca y Alberto Jerez, que se incorporarán de esta forma a los trabajos electorales en apoyo de la postulación de Juan Montedónico.

DIPUTADOS DESIGNADOS EN CAMPAÑA

Los parlamentarios por la zona de Valparaíso y Aconcagua han sido designados por el Comando General de la Campaña de Juan Montedónico, en las diversas comunas de la provincia, en donde iniciaron sus labores desde el día de ayer. Los parlamentarios deberán permanecer en las zonas en las cuales han sido designados, en calidad de inamovible y hasta que dure el período de campaña de esta candidatura, es decir, hasta el día antes de la elección.

En la 1a. y 5a. comunas, trabajará el diputado Eduardo Sepúlveda; en la 2a. comuna de Casablanca y Lagunillas, Jorge Santibáñez; en la 5a. y 6a. comunas, el diputado Osvaldo Giannini; en Viña del Mar, en las zonas de El Quisco y Algarrobo, la diputada Graciela Lacoste; en la localidad de Quilpué, Villa Alemana, Limache y Olmué ha sido designado Rubén Hurtado; en las comunas de Quillota, La Calera y La Cruz trabajará Gustavo Cardemil, y en las zonas de Llay Llay, Hijuelas, Quintero y Puchuncaví, el diputado Alfonso Anzieta.

Los parlamentarios deberán abocarse a la planificación intensa de la campaña de Montedónico, en cada una de estas zonas que están a su cargo.

CONCENTRACIONES MASIVAS

Mañana se efectuarán dos concentraciones masivas organizadas por el Comando Provincial. A las 10 horas, la "Patria Joven" realizará un acto público en el Teatro Municipal de Viña del Mar, ocasión en la cual la juventud presentará su adhesión al candidato de la DC, por intermedio de sus más caracterizados personeros.

Entre los oradores, además del propio candidato, harán uso de la palabra los diputados Sergio Fernández, Jorge Santibáñez y Alberto Jerez.

Poco después del mediodía el candidato Juan Montedónico se dirigirá acompañado de dirigentes provinciales de su campaña y parlamentarios del Partido a las localidades de Villa Alemana, en donde el Comando Comunal ha preparado diversos actos y visitas del candidato a poblaciones de la zona.

A las 20 horas, en la Plazoleta de la Estación de Villa Alemana se efectuará un gran acto público de proclamación del candidato a diputado de la DC, en la que harán uso de la palabra el presidente del Comando Comunal de la ciudad, David Tortello; el regidor Jorge Barros; el diputado Alberto Jerez; el senador Benjamín Prado Casas, y el candidato a diputado Juan Montedónico.

SE FORMO NUEVO COMITE

En el cerro Delicias de este puerto quedó constituido en reunión que se efectuó recientemente un nuevo comité que trabajará en pro de esta campaña a diputado por Valparaíso. Quedó integrado de la siguiente forma: presidente Agustín Nanjari Vargas, asesorado por gran cantidad de vecinos del sector, integrando así un comando de independientes.

Por otra parte, un grupo de vecinos de la calle San Jorge de Rocuant se reunieron para trabajar por la candidatura del ex Alcalde porteño Juan Montedónico Nápoli, y constituyeron un comité de trabajo, cuyo presidente honorario es el diputado Gustavo Cardemil Alfaro y que preside Segundo Tornero. Otro similar se formó en el sector de Puertas Negras, en Playa Ancha, encabezado por Raúl Breiding Véliz.

DIPUTADOS DEMOCRATACRISTIANOS GESTIONAN IMPORTANTES OBRAS DE ADELANTO PARA VALPARAISO

Alfonso Ansieta, Eduardo Sepúlveda y Gustavo Cardemil, se entrevistaron con distintas autoridades para buscar solución al problema habitacional

El problema habitacional de Valparaíso, fue considerado por los diputados Alfonso Ansieta, Eduardo Sepúlveda y Gustavo Cardemil, con el vicepresidente de la CORVI y los ejecutivos de las Cajas de la Marina Mercante, Empleados Particulares y Empleados Públicos.

En una entrevista sostenida por estos parlamentarios con las personas indicadas, se abordó la ejecución de la Operación Sitio, en Valparaíso, donde se está estudiando la adquisición de tres predios con este objeto, que son la Quinta Price en Valparaíso y siete Hermanas y Achupallas, en Viña del Mar. En esta forma se espera dar pronta solución a la erradicación de familias.

También fue considerada la entrega de la Población Las Compuertas de La Calera, para Empleados Particulares, y la ampliación de la Población de Playa Ancha.

Asimismo, se planteó la construcción de la población para tripulantes y estibadores, que estará compuesta por 200 a 300 casas y que será ubicada en un sector cercano al puerto. En principio habría un terreno en Playa Ancha para su construcción.

REMODELACION

El diputado Alfonso Ansieta informó además que, con la remodelación del sector Bellavista, se construirá un edificio que contenga todas las oficinas públicas como asimismo otro destinado a las Cajas de Previsión. Para llevar a la práctica esta remodelación se acordó abrir las propuestas correspondientes.

TRANSPORTES EN EXTREMO SUR

El diputado Ansieta se entrevistó además con el Ministro de Economía y el Subsecretario de Transportes, a quienes planteó la necesidad de que la Empresa Marítima adquiera un barco para transporte de pasajeros para que circule entre Punta Arenas y Puerto Montt. Señaló la necesidad de que este barco tenga bodegas que le permitan transportar carne frigorizada y otros alimentos.

Ansieta hizo este planteamiento, acogiendo la aspiración de los habitantes de Punta Arenas, quienes, en un cabildo abierto al que concurrió este parlamentario le pidieron gestionar la adquisición de este barco, que significará una alternativa frente al avión, ya que hace poco fue retirado del servicio el Navarino.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Juntas de Vecinos

El Ejecutivo envió al Congreso un ...ecto mediante el cual se otorga ...dad jurídica a las Juntas de Ve... ...s, iniciando así una etapa decisi... en su programa de incorporación ...tegración del pueblo a la admi... ...ación de su propio destino. Du... ...e la campaña presidencial y en el ...er período después que el señor ...asumió la Presidencia de la Re... ...ica, para muchos fue una incóg... ...la forma práctica en que se des... ...llaría la Promoción Popular. In... ...se objetó la posibilidad de ob... ...r resultados concretos con sus ...ecciones, o se avanzaron temores ...ecto a las consecuencias proseli... ...s de esa campaña.

El proyecto aprobado anteayer por ...ámara de Diputados bosqueja y ...e sus propósitos iniciales. Se tra... ...e otorgar existencia legal y per... ...lidad jurídica a las agrupaciones ...ales, formadas por miembros de ...munidad que tienen identidad de ...lemas, necesidades, ambiciones y ...s de superación.

Se otorga a las Juntas atribuciones ...es para representar a los veci... ...en la regulación del dominio de ...ropiedades, en la obtención de ...tos y asesoría para la construc... ...y urbanización. Se le da inter... ...ón a las Juntas para colaborar ...control de precios y en el con... ...sanitario, así como para fiscalizar ...ervicios de la locomoción colecti...

...reglamenta la forma en que las ...s de Vecinos pueden y deben ...orar en la defensa de la propie... ...de las personas y de la morali... ...pública.

...establece una vinculación legal ...ica entre las Juntas, como repre... ...ntes de la unidad vecinal, con otros ...ismos específicos, pero afines, ...los Centros de Madres, Centros ...iles, clubes deportivos y otras ...aciones de bien público que has... ...fecha actúan inorgánicamente y ...reconocimiento oficial.

El proyecto de ley también extien... ...acción de estas Juntas de Vecinos desde el plano local a la esfera provincial y nacional, a través de Federaciones y Confederaciones, enhebrando un sistema de vinculación que se inicia en la necesidad o anhelo individual y llega al poder administrativo y político nacional.

Es un intento serio y profundamente humano de otorgar a la comunidad una posibilidad de intervenir en el manejo de la cosa pública, antaño reservada a la exclusividad de políticos y burócratas. Es una experiencia para que el pueblo gobierne y resuelva sus propias e inmediatas dificultades.

No podría ya sostenerse que en nuestro país hay preocupación por los asuntos que desvelan a sus habitantes en el orden práctico sólo en períodos eleccionarios. Ni podría sostenerse que el trámite y resolución de cuanto afecta a las poblaciones, a la juventud, a las madres de familia, a los deportistas, es de la parcela política dominante.

Se trata de revitalizar el contacto entre los miembros de la comunidad y sus gobernantes. De crear un vehículo expedito y legítimo mediante el cual la urbanización de terrenos, las escuelas, la cultura, el deporte, el arte, piden una solución a quienes detentan las facultades políticas para otorgarla.

Este proyecto, cuya iniciativa emana de los Diputados señores Jerez, Ballesteros, Valenzuela y señora Lacoste y que la Consejería de Promoción Popular ha considerado una piedra angular de la política popular del régimen, es la tentativa más honorable y seria para llevar a cada rincón de Chile mejores condiciones de vida, mayor cultura, salubridad, recreación y posibilidades de integración a un nivel como lo merece nuestro pueblo.

De prosperar rápidamente esta iniciativa legal, como estamos seguros, tendremos más pronto una solución legal y administrativa a muchas de las necesidades que la vida práctica enfrenta a los vecinos de cualquier sector, y que hasta la fecha no tenían una vía canalizada para superarlas.

Phoenix o el Milagro del Agua

...ntras casi todos sus compatriotas ...bajo un invierno inclemente, los ...ntes de Phoenix gozan de un cie... ...ido y de un espléndido sol. Ha... ...mediodía y en las primeras ho... ...de la tarde, el calor se hace pre... ...El único efecto del invierno es ...r de blanco las alturas de la mon... ...de Los Tres Picos, que se recorta ...claridad en el límpido horizonte. ...hace de Phoenix un centro de tu... ...invernal muy activo.

Pero Phoenix no es sólo eso. Es tam... ...una interesante ciudad, cuya área ...politana llega al millón de habi... ...Ha obtenido premios como la ...limpia de Estados Unidos. La zona ...abundancia de frutas cítricas, ...s, algodón y ganado. El trigo, ...maíz, las papas y la remolacha se ...presentes también en el cuadro ...producción, que supera con lar... ...las necesidades de la región. Y ...está, en medio del Gran Desierto ...icano. Doquiera que uno mire, más ...de las fronteras de este oasis, está ...desierto lanzando, con su áspero ...o, el polvo rojizo que ya me es familiar, sobre la ciudad cercana. ...el milagro del agua, que los ha... ...es de Phoenix han sabido dirigir, ...ar y hacer dócil para el regalo ...hombre. El caudal del río Salado es ...ado y remanseado por medio de ...represas; la más antigua es la lla... ...de Teodoro Roosevelt, en honor ...residente que en 1902 firmó la fa... ...ley que proveyó los recursos ne... ...os para esta obra, que fue el co... ...o de todo el sistema de regadío. ...Moisés de este desierto es la Ofi... ...del Proyecto del Río Salado, orga... ...bajo las disposiciones de la ley ...02. Ella ordena la división en diez distritos de regadío, cuyos gobernadores forman una Junta, que es el organismo ejecutivo. Las obras son del dominio común de los agricultores y se financian con impuestos sobre la propiedad de las tierras. A las estériles discusiones anteriores ha seguido así un período de fecunda mancomunidad.

Los esfuerzos por captar las aguas y dirigirlas dentro de un sistema coherente de regadío, son antiguos. Los primeros habitantes, los indios Hohakam, hicieron estrechos canales que aún hoy día se utilizan. En 1865, John Y. T. Smith y luego su amigo Jack Swilting, los aprovecharon y mejoraran. Fue Darrel Duppa quien sugirió poner al pequeño villorrio que era entonces Phoenix, este nombre, inspirado en la vieja leyenda egipcia, porque por medio del agua, la ciudad renacía de sus propias cenizas.

A medida que se extendía el regadío, crecía la ciudad. Cuando en 1900 fue declarada Capital Territorial, sólo contaba con menos de 6 mil habitantes. Diez años después, este número se dobló. Hacia 1920 alcanzaba ya casi 30 mil. En 1945, llegó a más de 160 mil habitantes y así continuó progresando hasta llegar a ser lo que hoy es.

La historia de Phoenix tiene un repliegue enigmático: el misterioso desaparecimiento de los Hohakam, los primeros constructores de los canales de regadío. Smith llega 500 años después de su desaparecimiento, que aún hoy sigue en el misterio. Pero el fuego de su inventiva dejó las cenizas desde donde renació esta ciudad e hizo posible el milagro del agua.

Carlos Naudón,
Phoenix, Arizona, febrero, 1966.

Futuro del Alunizaje

...tor ilustre de la pasa... ...uria escribió "El Por... ...la Ciencia". Tenía la ...de las limitaciones ...desarrollo científico lo... ...hasta el siglo XIX. La ...latente en edades ...s se oponía, frenética ...avance que vulnerara ...lecido. Galileo, Copér... ...s, Moro sufrieron cas... ...por el delito de pensar, ...er. La etapa de 1800 ...todavía, ahita de in... ...mbre y conjeturas. Pe... ...los laboratorios empeza... ...encenderse luces desco... ...La experimentación ...ya no era mirada ...hechicería. El fanatismo ...el atrevimiento de su ...ía y dejó volar a los ...n alas.

...cha del 3 de febrero de ...ará a la historia como ...nte en que el hombre ...a liberarse definiti... ...del campo gravitato... ...la tierra y encuentra el ...y la meta hacia otros ...s. Este trance en el ...de progresiva libera... ...realizada a través de la ...la química y la biolo... ...rca, sin duda alguna, ...de los aspectos más es... ...ulares del impacto de la ...sobre la humanidad del ...XX. En este momento, ...de hablar de un porve... ...oto, bien podemos fi... ...atención en "el presente ...ciencia", impresionante ...rillo̱so, porque el futu... ...sto y a nuestro alcan... ...ma parte del presente. ...antorcha de este tramo ...uista científica ha sido ...por manos rusas, a las ...undo tributa el home... ...y la gratitud que mere... ...No podemos desconocer, sin embargo, que el esfuerzo determinante de esta culminación, pertenece a la humanidad. El ímpetu de transformación es un estado de ánimo de nuestra época. Así como los norteamericanos siguen, a pocos pasos, la carrera, otros países afanados en el mismo avanzar, están a punto de sumarse a la sensacional competencia. Cada resultado feliz será igualmente propiedad común de la especie humana. Tal es el sentido con que debemos tomar posesión de este patrimonio científico que revoluciona nuestro destino y cuyo desenlace aparece ya como la transformación del ancestral cavernícola no sólo en el dueño de este planeta, sino en el dominador del Universo.

Multitud de vendas caen de nuestros ojos. Las nociones preconcebidas, los vagos atisbos acerca de la naturaleza, del espacio y del infinito se desmoronan. El romántico prejuicio se disuelve como nebulosa. El hombre ha estirado poderosamente su mano y palpa las costras de la superficie lunar y un estremecimiento de asombro sacude a los espíritus al sentir este contacto tan lejano y que hasta ayer nos parecía irreal.

Este despliegue o esta distensión de nuestras facultades que se ensanchan al máximo para abarcar espacios que nos eran ajenos, ¿significa un preludio de deshumanización? No debemos creerlo así. La lógica nos indica, por el contrario, que todo descubrimiento exterior representa, en el hecho, un descubrimiento efectuado en lo más íntimo de nosotros. La dilatación de nuestras aptitudes, al realizarnos más íntegramente y poner en evidencia nuestra potencialidad, tendrá que hacernos más humanos o demostrarnos que lo humano es mucho más de lo que sospechábamos. Bastará considerar que el ascenso implícito en la proeza planetaria, se corresponde y habrá de completarse gradualmente con otras múltiples transformaciones de la vida terrestre. Sabios y filósofos piensan que el perfeccionamiento futuro de los dispositivos cibernéticos desempeñarán un papel más decisivo en el porvenir humano que los actuales cohetes inter-espaciales. El interior de los átomos arroja la más inagotable fuente de energía independiente de la radiación solar que era, hasta hace poco, el exclusivo manantial de fuerzas energéticas utilizadas en este planeta. La acomodación a los usos derivados de esta energía ahora desbordante, prometen revolucionar la lenta trayectoria del hombre e imprimirle ritmo jamás conocido.

Ningún pueblo, ninguna agrupación terrenal podrá perder la fantástica oportunidad de que nos hace partícipes el progreso. Solidarizar con todo intento, grande o pequeño, de renovación, significará adherir a la marcha del desarrollo que nos arrastra. Los amplios mirajes siderales alumbran mejor las posibilidades de esta región del espacio que es la tierra. Sólo conquistándola en su corteza, en su entraña profunda, en el mar que la refresca y en el aire que la alienta, podremos conquistar, plenamente, el infinito.

A. I.

Defensa del Espíritu

Una de las máximas conquistas del hombre contemporáneo es la libertad de expresión, el respeto a las ideas y el libre juego democrático de los principios fundamentales que rigen la convivencia humana. No lo entienden así los jerarcas soviéticos, país en el que los progresos científicos han alcanzado un límite insospechado.

En el mundo occidental existe hoy verdadera expectación e inquietud ante la persecución de que son objeto dos escritores soviéticos, ya encarcelados desde septiembre de 1965 por el delito de expresar libremente lo que ellos estimaban del régimen.

Andrei D. Sinyavsky, crítico literario, y Yuli M. Daniel, traductor de poesías, esperan ahora el fallo de una corte soviética, por no estar en todo de acuerdo con la filosofía y prácticas del marxismo. Se ha recordado que es éste el mayor escándalo desde que se obligó a Boris Pasternak a renunciar al Premio Nóbel el año 1958.

La dignidad y libertad de expresión del escritor son pisoteadas en el régimen de Moscú; el diario "Izvestia", órgano oficial del Gobierno, por el delito de estos escritores de opinar libremente, con dignidad de seres humanos, ha dicho que "no puede haber clemencia para tales individuos". Ambos, especialmente Sinyavsky, gozan de verdadero prestigio y es así como se ha levantado una ola de protesta por la infamia de que son objeto. Se señala que ya hay tres personas asiladas en manicomios por haber protestado por la persecución de que son víctimas los dos escritores soviéticos.

En estas circunstancias, las autoridades moscovitas permitieron la salida hacia Londres del escritor Valery Tarsis, quien también ha sido acusado de divulgar ideas contra el régimen de su país. Tarsis ha declarado: "El comunismo es sólo un término. Su realidad es el fascismo policial". Y más adelante: "Me gustaría decir en este momento, en que estoy en esta espléndida ciudad libre de Londres, y cuando Sinyavski y Daniel enfrentan a un juicio en Moscú, que "ambos pertenecen al mismo bando que yo, luchamos juntos contra un enemigo común y por ello sólo puedo desearles lo mejor".

Nunca el servilismo se ha compadecido con la dignidad del escritor y por ello es imposible que los intelectuales verdaderos puedan estar sojuzgados a regímenes que tienen por norma el sometimiento de la libertad del hombre en sus más nobles expresiones.

Ya es hora que en nuestro país los intelectuales expresen su elevada protesta por estos hechos que denigran la persona del escritor. Es increíble el silencio que hasta la fecha ha guardado al respecto el Directorio de la Sociedad de Escritores de Chile. ¿Qué les priva decir la verdad ante la persecución de que son objeto dos escritores soviéticos?

C. R. C.

Soldados de Verano

Alguien dijo que Colón no descubrió América sino que tropezó con ella.

En alguna medida, al hombre le ha estado ocurriendo lo mismo en casi todas las cosas.

Y así como pasaron muchos años antes de que los europeos se acomodaran a la idea de que no habían dado con Catay o Cipango, ni con el camino hacia ellos, cuando nos damos de narices contra algo no deseado, nos cuesta hacernos a la idea de que debe afrontarse el suceso tal como se presenta.

Es lo que ha ocurrido a mucha gente en nuestro país ante la acción del actual Gobierno.

Unos no querían en modo alguno una revolución.

Otros habrían deseado hacerla a su manera.

Sin embargo, los primeros tienen que admitir que el proceso revolucionario era impostergable. Y los segundos, que la forma humanista de su concepción ha sido impuesta por la voluntad mayoritaria de la nación.

Ante un hecho ineluctable no cabe sino adaptarse. La protesta de Voltaire contra el terremoto de Lisboa, aparte de haber constituido una ocurrencia pintoresca, careció de toda lógica y en nada ayudó a los damnificados.

Por eso, si en la revolución en marcha se quiere ver una amenaza a derechos valiosos, defiéndanse esos derechos y procúrese ajustar el proceso dentro de los márgenes jurídicos adecuados.

Pero la defensa debe ser constructiva y positiva.

Si lo que se trata de proteger es digno de salvaguardia, será necesariamente preservado, con los acomodos apropiados a la nueva situación.

Empero, una revolución remueve hondamente los cimientos sociales, de suerte que debe partirse del supuesto de que la peor defensa es la que pretende la completa indemnidad de aquello por lo cual se lucha.

De otro lado, debe darse por sentado que hay valores básicos que no están en discusión y que serán objetivos de la revolución solamente con la mira de procurar su goce al mayor número posible de personas.

Traerlos al debate, por tanto, es un arbitrio inoficioso y un pésimo recurso de controversia, que ha servido, únicamente, para enconar un diálogo que debió mantenerse a otra altura.

Por otra parte, los que tienen la responsabilidad de la conducción del país, a menos que se les suponga esquizofrénicos, necesitan, como el navegante, no sólo otear el horizonte, sino del escandallo, del parte meteorológico y del radar, para conocer todo lo que escapa a los meros recursos personales.

De ahí, pues, que haya un papel importante para muchos, aunque no comulguen con el Gobierno, porque hay algo que a todos nos obliga y es el interés de la comunidad.

Nadie está liberado de ese deber; ni es excusa para eludirlo el que las cosas no anden como se quisiera, o el haber tenido que soportar ataques apasionados y muchas veces injustos.

Los que buscan escudarse tras esas justificaciones merecen el reproche histórico de Thomas Paine: "Soldados de verano, patriotas de días de sol."

Desde luego, que todo lo anterior sólo va dirigido a los que no querían una revolución y deben afrontarla.

Para los otros, en buena hora que haya naufragio.

S. B. P.

Perfeccionamiento de Conductores

La Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía estableció en el año pasado una escuela para otorgar a los conductores de locomoción colectiva el perfeccionamiento profesional que requieren en sus actividades cotidianas.

Hasta esa fecha, salvo honrosas excepciones, se consideraba conductor —chofer— de cualquier vehículo de locomoción colectiva a quien tuviera al día un carnet que acreditara las condiciones mínimas para conducir los vehículos del servicio público.

Las exigencias actuales y la complejidad del tránsito de las grandes ciudades ha demostrado que no basta con dichos conocimientos rudimentarios para hacerse responsable del transporte colectivo.

Se hacía necesario que los conductores recibieran una instrucción científica de técnicas y sistemas, así como de reglamentos y leyes del tránsito público, sobre todo en lo relacionado con ciudades congestionadas como Santiago.

La Subsecretaría de Transportes desarrolló para todos estos objetivos un curso en que, mezclando la parte teórica y práctica, los aspectos mecánicos y legales, otorga al conductor una licencia que lo clasifica como idóneos para la responsabilidad aludida.

Hace pocos días se realizó la clausura del Primer Curso de Capacitación de Conductores de la Locomoción Colectiva Particular, donde se graduaron 102 alumnos, recibiendo los alumnos más distinguidos valiosos premios de estímulo que les servirán de grata recordación por su espíritu de superación.

Todos los conductores graduados, junto con su diploma, tendrán la preferencia y reconocimiento oficial que otorgan los cursos anuales, y que los habilitará para ser recibidos preferentemente en las actividades profesionales de locomoción colectiva.

Creemos muy interesante y digno de destacar el esfuerzo de la Subsecretaría de Transportes por la preocupación que ha demostrado en el perfeccionamiento de los profesionales que atienden los vehículos de locomoción, y a cuya responsabilidad quedan entregadas millones de personas que utilizan estos imprescindibles servicios. Asimismo, es digno de estímulo que los choferes, gente de experiencia y que habitualmente estaban atendiendo estos mismos servicios, hayan colaborado para recibir la instrucción complementaria que los perfecciona en sus actividades profesionales.

J.

Estrangular Vocaciones

Si alguien propusiera solucionar el problema de la llamada "explosión demográfica" matando anualmente un tanto por ciento de los recién nacidos, sería calificado de criminal. Con toda razón.

Sin embargo, algo por el estilo se ha practicado en muchas épocas y en no pocos países. ¿Quién no recuerda la fatídica roca Tarpeya, la práctica de los espartanos eliminando a los niños defectuosos, la antigua costumbre china de meter en un canasto a las recién nacidas y arrojarlas al río para que no aumentara el incontenible número de mujeres, y otras barbaridades semejantes que se hacían en lugares y tiempos pasados?

Lo que no creemos que se haya practicado en ningún país y en ninguna época, es la matanza moral de muchachos y muchachas en flor, que a eso equivale la feroz restricción del acceso a la Universidad que se está practicando en Chile desde hace años y en el presente ha llegado a un límite verdaderamente cruel.

Es totalmente injusto sostener que las escuelas son insuficientes para recibir a todos los candidatos. Que las amplíen. Sobre todo, que las utilicen a fondo. Hay casos como el de la Escuela de Derecho, que podría tener el doble de matrícula por el simplicísimo procedimiento de dar clases mañana y tarde. Aunque se estropearan un poco los muebles.

No tiene excusa, porque resulta radicalmente contrario al espíritu y hasta a la definición gramatical de la profesión libre, el fijar un número de tantas plazas de médico, tantas de abogado, tantas de ingeniero y así sucesivamente, ni más ni menos que se hace en el Ejército, la Marina o la Policía.

Aterra pensar en el verdadero tesoro de inteligencia destruido anualmente en Chile. Porque es falso por completo que todos los que fuerzan la puerta de la Universidad sean precisamente los mejores. Un Santiago Ramón y Cajal, que fue mediano estudiante de bachillerato, pero resultó uno de los grandes investigadores del siglo XIX y el fundador de la neurología moderna, en Chile no hubiera podido pasar de ser un oscuro laboratorista... si acaso. No hablemos del destino que correrán tantos posibles Pasteur, tanto muchacho amargado y condenado al fracaso en la vida, porque se le matan las ilusiones en el momento más delicado.

Después de la Reforma Agraria, urge esta otra reforma que entregue una parcela de Universidad a todo muchacho capaz de estudiar. Aunque los mismos que combaten la redistribución de la tierra, defiendan el señoritismo universitario, como lo hace un editorial del periódico que más papel gasta en Chile.

Francisco de P. Grisolía

El Miedo

Generalmente los perros no muerden a quienes no les temen y, según los hombres de ciencia, se debería a que el organismo humano segrega ciertas sustancias que el olfato canino capta. Los que se acercan a un perro y se asustan, palidecen y se produce un leve trastorno en su organismo cuando la sangre tiene dificultades circulatorias y el corazón golpea de modo anormal: su dueño ha perdido el control a causa del miedo. "Es cosa viva el miedo", dice un refrán. Y en realidad el miedo engendra fantasmas y hace ver peligros donde no existen.

El peor miedo es el que se ha sembrado y termina por amedrentar a su progenitor. El miedo propalado retorna, como boomerang, contra los que lanzaron su siembra.

Los que se oponen a la Reforma Agraria están sintiendo miedo y cada vez se asustan más. Se asustan ellos mismos como si fuesen culpables u ocultasen algún pecadillo, porque en ningún momento la Reforma Agraria ha establecido que van a revisarse títulos de predios para determinar si el origen de los predios arranca de usurpación, despojo o desalojo de antiguos ocupantes, mediante tinterilladas o presiones caciqueras, como pudo expedirse en horas pretéritas.

Pero hay quienes obtienen bonificaciones explotando el mercado del miedo. Deben sentir un placer asustando a los latifundistas, cada vez que conciben un suelto periodístico insistiendo en el tema.

D. H. S.

Sólo Para Jugadores

¡Qué disparate!

Publiqué —el sábado último— un artículo sobre el tema. Dije: he gastado 50 escudos en 20 vigésimos distintos de la Polla. Dos, terminados en 1. Otros dos, en 2. Otros 2, en 3. Y así sucesivamente.

Di la lista de esos números.

Propuse ir gastando en vigésimos del sorteo siguiente —Lotería o Polla— el dinero que resultara. Salvo, dejarme las ganancias importantes. El objeto del experimento era para comprobar cuántos sorteos alcanzarían 50 escudos básicos.

Me equivoqué y escribí: "en caso de ganancias, recupero los 50 escudos y lo demás será destinado a la adquisición de más vigésimos". Lapsus. Quería decir lo contrario: que el excedente de los 50 escudos sería para mí.

Se hizo el sorteo y —menos mal— no me saqué el gordo. Habría tenido que destinarlo a la compra de más vigésimos. La idea era dejar 50 escudos y retirar el resto.

¿Cuál fue el resultado?

El único previsible: que teniendo la Polla dos terminaciones, y habiendo comprado yo dos vigésimos de cada una, tendría cuatro. Esto fue lo que salvé de 20 vigésimos:

23981	Eº 2,70
44461	2,70
08778	2,70
03428	2,70
TOTAL:	10,80

Con esos 10 escudos y 80 centésimos, compré cinco vigésimos de la Lotería, y me sobraron (quedan de reserva), 800 pesos. Esos vigésimos son:

16741
25463
34285
38387
36399

Algunos parecen números de teléfonos, pero pueden dar la suerte.



¿A cuántos se reducirán estos números? ¿O uno de ellos será favorecido con un gran premio? Tomemos nota mientras tanto: 50 escudos, en un solo sorteo, se han convertido en 10 y fracción. 40 números se han convertido en 5 de un sorteo menor. (Aspecto ICARE de mi operación).

Dije que, por lo menos, tenía también otra ganancia segura: la del arancel periodístico, pues estos artículos son pagados. Y un artículo semanal dando cuenta de mis desdichas o glorias pollísticas o loterianas, me resarce claramente de las pérdidas.

Si en el sorteo de mañana no se han acabado los números, escribiré un artículo por cada número comprado. Así, el arancel, y el placer del deber cumplido, me permitirán ganar con toda seguridad, con el pretexto de querer jugar a la Lotería.

Hasta los primeros cinco días de la próxima semana.

Máximo Severo

Fecha Prócer

Es singular el hecho de que, mientras otras fechas de menor significación en nuestra historia son recordadas debidamente por la nacionalidad y algunas, incluso, con sincero entusiasmo o emoción, el 12 de febrero, a pesar de su considerable contenido histórico, pase, por lo general, casi totalmente inadvertido.

No hay en nuestra historia, y seguramente no se dan muchos casos semejantes en la historia universal, otro día que, como el 12 de febrero, sea el aniversario de tantos e importantes acontecimientos.

En efecto, para seguir un orden cronológico, el 12 de febrero de 1541, fue fundada la ciudad de Santiago; el mismo día, en 1552, se efectuó la fundación de Valdivia; el 12 de febrero de 1817, se libró la importante batalla de Chacabuco; al año siguiente —1818— en el mismo día, se llevó a cabo, en la ciudad de Talca, la proclamación y jura de la Independencia de Chile, y por último, el 12 de febrero de 1853, fue fundada la ciudad de Puerto Montt.

Se trata, como puede verse, de tres acontecimientos de bastante importancia —al menos— en nuestra historia, de los cuales tres revisten el carácter de efemérides nacionales: la fundación de Santiago, la batalla de Chacabuco y la proclamación de la Independencia que es, sin duda, el más importante de todos.

Sabido es que durante algunos años, principalmente en los gobiernos de O'Higgins y Freire, el 12 de febrero fue celebrado como fecha máxima de nuestra historia, posponiendo incluso al 18 de septiembre, que la tradición ha consagrado como festividad patria por excelencia. No creemos, por cierto, oportuno reanudar la querella que durante su vida sostuviera Zapiola en pro de la celebración del 12 de febrero y contra el "Dieciocho", que él llamaba "dieciocho godo". Pero, estimamos que la proclamación de la Independencia es un acontecimiento digno de ser recordado en alguna forma.

En dos años más —exactamente— se cumplirán ciento cincuenta años de la proclamación de la Independencia, y sería oportuno que desde ya se fueran adoptando las providencias necesarias para dar a la celebración de ese aniversario la debida solemnidad.

Alfonso Stephens Freire

Cartas al Director

EJEMPLO ESTUDIANTIL

Un integrante de los grupos estudiantiles que trabajaron en provincias, relata sus impresiones:

Señor Director:

Son justamente 12 días los que han transcurrido desde nuestra estada en el pueblo de Malalcahuello, en el Departamento de Curacautín.

El Servicio Médico-Dental ha atendido conjuntamente, hasta el momento, 397 personas. Nuestra Policlínica abre sus puertas a las 9 de la mañana y su acción se ha prolongado, a veces, hasta altas horas de la madrugada.

Los compañeros de Medicina y Enfermería incansablemente recorren a pie y a caballo la población y alrededores.

Decenas de personas son alfabetizadas, mientras en las tardes la población comparte alegremente con nosotros las canciones, sketches y fogatas que preparamos animados.

Grupos de compañeros abren un canal desde el cerro y cavan hondos pozos en las casas de los vecinos para que logren sacar el agua con mayor comodidad.

En medio de esta acción se levanta el testimonio de la labor universitaria penquista: una escuela para la población escolar de Malalcahuello. Su construcción pone duras nuestras manos y el cansancio diario desaparece al amanecer de cada nuevo día, cuando la voluntad de cada uno vigoriza la intención de los estudiantes-obreros.

La población ha comprendido satisfactoriamente nuestra intención y muchas son las personas que se asocian sacrificadamente a nosotros para agilizar la acción común. Otros llegan hasta nuestro Campamento de Verano y nos obsequian con alimentos y nos impulsan a redoblar las tareas.

Rica es nuestra experiencia y la satisfacción de nuestra acción será completa cuando nuestro ejemplo se multiplique a lo largo de todo nuestro Chile y miles de hombres y mujeres se levanten con fe y esperanza a construir la sociedad anhelada. — **Hernán López Fuentes**, Carnet Nº 282853. CONCEPCION.

ALZA ILEGAL

Señor Director:

Los locatarios de la Galería Industrial "Calicanto", ubicada en Avenida Independencia N.o 318—332 y Lastra Nº 1125, quienes ocupan más o menos 60 pequeños locales en su interior, han sido notificados de un alza de arriendo de sus locales hasta de un 25% a contar desde el 1º de enero de 1966. Cómo esta alza es ilegal, por encontrarse los arriendos, congelados, según la Ley de Arrendamientos; nos hemos opuesto a pagarla, haciendo en cambio el depósito respectivo de los cánones en DIRINCO, institución, donde ya el año pasado se hizo una reclamación por otra alza indebida. El señor Administrador ante dicha oposición se ha permitido amenazarnos en el sentido de hacer una Playa de Estacionamiento de Automóviles en su interior, sin considerar que toda la galería se encuentra ocupada, y agregando aún que ya tiene el permiso correspondiente, al que faltaría nada más que refrendarlo.

La Comisión se permite hacer las siguientes preguntas:

1º ¿Se puede alzar el arriendo, sin haberlo autorizado la Ley?

2º ¿Pueden las autoridades correspondientes autorizar el permiso para hacer una Playa de Estacionamiento, en una Galería Industrial de pequeños talleres, totalmente arrendada?

Luis González R., carnet Nº 37987, San Antonio; Manuel Gutiérrez G., carnet Nº 1412830, Stgo.; Antonio Vergara M., carnet N.o 2741763, Stgo.

INDAP ampliará asistencia crediticia y técnica para pequeños agricultores

Amplios programas se han elaborado en sesiones en Santiago de los Directores Zonales, que han realizado jornada de tres días de trabajo, con la dirección del Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Jacques Chonchol.— Se pondrá especial hincapié en el programa de "bienestar de la comunidad".— Importantes decisiones en favor de los trabajadores de la tierra fijaron los ejecutivos

Presidida por Jacques Chonchol, Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agropecuario, continuó desarrollándose hoy la reunión de Directores Zonales de la Institución. Citados a Santiago los días 9, 10 y 11 del presente, para efectuar un balance anual de los programas cumplidos en los doce meses recién pasados, imponerse del acondicionamiento de las Divisiones —para un más eficaz desenvolvimiento— y revisar los planes que se pondrán en práctica en el presente año, los Ejecutivos de INDAP y directores zonales sostuvieron sesiones continuadas de trabajo, a partir de las nueve de la mañana.

Con el fin de agilizar aún más los Programas de Asistencia Técnica y Crédito Agrícola, los Ejecutivos de INDAP están readaptando la administración de estos programas al nivel zonal.

Para ello, la Asistencia Técnica contará en cada zona con una sección de Supervisión y otra de comunicaciones, además de la de asistencia técnica propietamente tal.

Por otra parte, el Programa de Crédito Agrícola contará en cada zona con secciones de: Programas y Proyectos específicos. Registros Crediticios, Abastecimientos y de Distribución de Precios.

La adaptación a estas nuevas formas de trabajo se efectuará de inmediato, para lo cual la Dirección Central de INDAP y los directores zonales están tomando las medidas necesarias.

EXPERIENCIAS

La División de Campesinos Pescadores proyecta vigorizar sus cuadros, afinando los procedimientos de acción, atendiendo a las experiencias adquiridas en el transcurso del año recién pasado.

En el orden de los aumentos en los ingresos, para pequeños y medianos propietarios agrícolas, se promoverá la regularización económica y avance técnico dentro del sector. Para la regularización económica se velará por el cumplimiento de las leyes sociales, promoviendo la organización de sindicatos y la capacitación de dirigentes de bases; todo ello en estrecha coordinación de funciones con el Ministerio del Trabajo. En este sentido la División de Campesinos y Pescadores continuará su esfuerzo para ayudar a mejorar los sistemas de comercialización y abastecimiento. La creación de cooperativas, junto a la realización de Ferias Campesinas Mensuales —que centralicen la oferta de los productos agrícolas, y permitan la comercialización de la Artesanía Popular— constituirá preocupación especial de la División de Campesinos y Pescadores, en el año 1966.

Capítulos aparte significa el programa de "bienestar de la comunidad" que desarrollará esta división. Para lograrlo, con eficacia, buscará la regularización de los Servicios Estatales, promoviendo acuerdos entre ellos y Juntas de Vecinos, Cooperativas de ahorro, de agua, de electricidad, etc.,

También se preocupará esta División de dar impulso a los trabajos comunitarios, alentando la formación de Centros diversificados —de este tipo— y organizando la prestación de Servicios a los miembros de la comunidad.

Educación Fundamental será el último de los rubros que recibirá dedicación preferente de la División de Campesinos y Pescadores del Instituto de Desarrlolo Agropecuario. Para tales efectos activará la creación de Centros Culturales y llevará a cabo un programa de Educación Fundamental para el año 1966. Alfabetización, manejo del hogar, higiene y salud, responsabilidad individual y solidaria, son algunas de las materias que contendrá el programa en este aspecto.

UNA JORNADA DE TRABAJO DE TRES DIAS cumplieron en Santiago los directores zonales del Instituto de Desarrollo Agropecuario —INDAP—, quienes hicieron un balance de las actividades cumplidas en los últimos doce meses. EN EL GRABADO, los directores zonales sorprendidos por la lente en pleno trabajo, bajo la dirección del vicepresidente del INDAP, Jacques Chonchol.

EL EJERCITO REALIZARA CURSOS PARA FORMACION DE OFICIALES DE RESERVA

Requisitos para el ingreso a los cursos previos, que se inician el 15 del presente mes

La Superioridad del Ejército ha dispuesto la realización de un Curso Especial, destinado a completar la formación de Oficiales de Reserva, y que comprenderá un período previo de entrenamiento en la Escuela de Infantería desde el 15 de febrero hasta el 30 de marzo, y, posteriormente, uno aplicado, hasta el 31 de diciembre, en un Regimiento del arma en la cual se hizo el Servicio Militar.

Se exige como requisito de ingreso, haber hecho el Servicio Militar, no tener más de 25 años de edad, ser soltero y haber cursado el sexto año de humanidades, o tener estudios equivalentes.

El personal que asista a este Curso será incorporado al Ejército durante el primer período en la Escuela de Infantería y en el carácter de Aspirante a Oficial de Reserva, con el grado que obtuvo al ser licenciado; tendrá derecho al sueldo correspondiente y demás prerrogativas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Quienes aprueben ese Curso Preparatorio, obtendrán el grado de Subtenientes de Reserva y podrán, voluntariamente, incorporarse como tales al Ejército hasta el 31 de diciembre de 1966, y optativamente por un segundo año, para completar su formación de Oficial de Reserva con un período aplicado de Ejército de Mando. Desde luego, al incorporarse como Subtenientes de Reserva lo hacen con el sueldo y demás prerrogativas inherentes a dicho cargo en la forma que dispone la Ley de Reclutamiento, período que será computado como tiempo de servicio para todos los efectos legales.

Los interesados deberán dirigirse personalmente, o por carta, a la Dirección General de Reclutamiento, en Avenida Blanco Encalada 1550, Santiago. También podrán requerirse mayores antecedentes en la Dirección de Instrucción del Ejército, Blanco Encalada N.o 1550, teléfono 67489.

NUEVO ADICTO NAVAL LLEGA A LA EMBAJADA DE PERU.— Por el Jet Convair 990–A de Aerolíneas Peruanas arribó ayer al Aeropuerto de Los Cerrillos el comandante Julio García acompañado de su familia, quien viene a la Embajada de Perú en Chile como Agregado Naval. En el Aeropuerto fue recibido por el Embajador del Perú, Armando Revoredo y funcionarios de la misma representación diplomática y por el oficial de enlace de la Armada Nacional. (Foto Cerrillos).

ACCION PREVENTIVA DE CARABINEROS EVITA DESTRUCCION DE LOS BOSQUES

Con 80 patrullas forestales cuenta a la fecha a través de todo el país, el Cuerpo de Carabineros, a cargo de oficiales instructores que han sido especialmente preparados para defender las riquezas forestales.

La efectiva labor de patrullajes preventivos de las diferentes unidades quedó especialmente evidenciada con el hecho de haber logrado disminuir las cifras de bosques y plantaciones destruídas por incendios: de 22 mil 103 hectáreas en 1962, a sólo 1.550 en el año 1965.

Otras patrullas que ya están entrando en acción o que lo estarán en los próximos meses, son las de Ñuble, Concepción, Bío–Bío y Malleco, y tres patrullas permanentes con vehículos, en Santiago, Aconcagua y Cautín.

Entre otros elementos que tendrán las patrullas para la defensa de las riquezas forestales del país, será una red de radiocomunicaciones con 80 equipos recibidos bajo el control de Protección Forestal.

La eficaz acción de Carabineros, cuyos frutos se han hecho notar desde el comienzo de su accion preventiva, forma parte de los programas estatales destinados a preservar y aumentar las riquezas forestales, fuente de incalculables ingresos para el país.

EN LA MONEDA

NUEVO EMBAJADOR DE ESPAÑA.— La Cancillería informó que el nuevo Embajador de España ante la Moneda Miguel María de Lojendio Irure, presentará, en fecha próxima sus cartas credenciales al Presidente Frei. El diplomático español, que reemplaza a Tomás Súñer y Ferrer, ingresó a la Carrera Diplomática en 1930. Su primer puesto en el extranjero fue en Santiago de Chile, el año 1934. Ha sido Embajador en Londres, Argel, París, Tánger, Buenos Aires, Damasco y El Cairo.

AGREEMENT A EMBAJADOR FINLANDES.— El Gobierno de Chile concedió el agreement para el Embajador de Finlandia, Alexander Amatus Thesleff, actual Director del Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia. Funcionario de carrera, se ha desempeñado como Embajador en Bruselas y representante diplomático de Finlandia en Dublin y Luxemburgo.

REUNION DE ENERGIA ATOMICA.— El 22 de febrero se iniciará en Viena la reunión de Gobernadores del Organismo Internacional sobre Energía Atómica. Concurrirá, en calidad de Gobernador alterno, en representación de Chile, Armando Uribe.

NO HA SIDO HERIDO



Son improcedentes las noticias según las cuales el doctor José Antonio Mayobre, enviado especial de U Thant en Santo Domingo y director ejecutivo de la CEPAL, habría sido herido en la República del Caribe. La Agencia France Presse, en despacho desde Santo Domingo, informa que el doctor Mayobre continúa sin novedad en su trabajo de buscar un arreglo para los conflictos que se registran en la capital dominicana. La noticia de que el doctor Mayobre fue herido causó gran preocupación en todos los círculos de Chile. Mayobre fue uno de los cuatro grandes de la economía mundial, a quien el Presidente Eduardo Frei, de Chile, se dirigió recientemente, en busca de fórmulas para la integración del continente.

MISION DE CALIFORNIA VISITO AL ALCALDE



EL ALCALDE DE SANTIAGO, Manuel Fernández Díaz, (al centro) recibió ayer en la Alcaldía a un grupo de representantes de la ciudad de Vallejo, California, quienes le hicieron entrega de pergaminos a nombre de su ciudad como un símbolo de amistad. Los visitantes recorren nuestro país de acuerdo al programa Chile-California, que tiende a promover mayores contactos entre las ciudades chilenas y californianas. Integran el grupo profesionales, funcionarios públicos, hombres de negocios y la esposa del Congresal por el Estado de California, Robert Leggett.

DECISIVO IMPULSO TECNICO DARA SEAM A PROGRAMA DE ASISTENCIA

Expresó a LA NACION el nuevo Gerente General del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, Jorge Rodríguez Troncoso

"El SEAM —Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados— asumirá algunas funciones que no han sido anteriormente desarrolladas, como la investigación en mecánica agrícola", expresó a este diario el nuevo gerente general de dicha institución, Jorge Rodríguez Troncoso.

Este año el SEAM se fijó dos importantes metas: estas son: el aumento de la eficiencia y la productividad del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, y la incorporación y participación real del elemento humano dentro de la empresa. Esto último, se logrará a través de un estudio sobre las ganancias brutas, en las que tendrán participación los obreros y empleados de ésta. Para alcanzar dichas metas existen varias maneras. Una, es estudiar sistemas que racionalicen las operaciones del equipo del Servicio, obteniendo, al mismo tiempo, una disminución en los costos. Otra, es una labor de extensión del Servicio por el que se dará a conocer el SEAM, a través de cursos, asesorías, folletos, demostraciones y la participación en la Exposición Agrícola Ganadera.

PARTICIPACION EN LA REFORMA AGRARIA

"El SEAM tendrá un importante papel en la Reforma Agraria", señaló Jorge Rodríguez Troncoso. Se preocupará de la habilitación de nuevos suelos. Promoverá a las cooperativas y empresas para que se preocupen de dar servicios agrícolas en pequeña escala. Actualmente tienen mucha actividad los equipos pesados que se dedican, en gran parte, a las construcciones de caminos y nivelación de los suelos. Para los cultivos se necesitan, generalmente, equipos livianos. Las cooperativas agrícolas deben tener asesorías que determinen las labores de dichos equipos.

LAS ENTRADAS SON MAYORES AL 50%

El SEAM se financia con aportes de la Corporación de Fomento y las entradas que obtiene este Servicio provenientes del arriendo de maquinarias agrícolas y del pago de los trabajos que este organismo se responsabiliza.

Este Servicio fue creado en 1940. Dependía del Departamento de Agricultura de la Corporación de Fomento, con el nombre de División de Equipos de Aradores. En 1953 se creó el Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, cuyo actual Gerente General es el ingeniero civil Jorge Rodríguez Troncoso. Dicho funcionario inició su carrera en la ENDESA, el año 1957, en el Departamento de Ingeniería, donde permaneció tres años. Luego estuvo en Rapel, y después en el Departamento de Construcciones de la ENDESA, en cuyo cargo se desempeñaba antes de ser nombrado Gerente General del SEAM.

Jorge Rodríguez Troncoso señaló finalmente que el SEAM tratará de cumplir con todos los proyectos que el Gobierno tenga sobre cultivos y habilitación de suelos. Para ello se preocupará de la adquisición y fabricación de equipos agrícolas mecanizados, convirtiéndose a la vez en regulador de repuestos y maquinarias.



EL NUEVO Gerente General del SEAM, Rdríguez Troncoso, ... mó que se consulta... vas adquisiciones y ... cación de equipos ... las mecanizad...

SE EXTRAVIARON UNOS DOCUMENTOS

Se ruega a quien haya encontrado una libreta de matrimonio, carnet de identidad y otros documentos que son indispensables para su dueño, devolverlos a calle Fucsias Nº 2134, Población Yarur, o bien llamar al teléfono 382838 a nombre de Sergio Díaz. Estos documentos se extraviaron cerca del Hospital San Borja y Vicuña Mackenna. Se dará buena gratificación.

Gobierno de China Nacionalista invitó a ese país a Hugo Tri...

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, fue ... por el Presidente de China Nacionalista, General Chiang Kai Shek, para que visite su país y se informe en detalle de las experiencias agropecuarias que ha logrado ... Gobierno.

En la tarde de ayer, el Embajador en Santiago de China Nacionalista, Tan Wu, llegó al Gabinete de Trivelli y le hizo entrega de la invitación de su Gobierno, señalando que la agricultura en su país está muy ... tada y son muchas las experiencias que podrían ... especial interés para Chile. La invitación se hace ... a un técnico que acompañaría al Secretario de Estado que éste mismo elegiría.

También el Embajador Tan Wu se refirió a ... grama de asistencia entre ambos países para el cultivo ... arroz, soya y té, para lo cual China Nacionalista ... una delegación de tres técnicos por uno o dos años ... costo alguno para el Gobierno de Santiago.

El Ministro Trivelli, junto con agradecer, acep... principio la invitación, manifestando que el viaje ... sible, pero solamente después de que estuviera total... despachado por el Congreso Nacional el proyecto de ... forma Agraria.

ALUMNO DISTINGUIDO



JORGE ALZAMORA LOBOS es Sargento 2.o de la ... Aérea de Chile, quien durante un curso que sigui... Escuela de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos ... Rmérica Latina, en la base de Albrok, zona del Canal ... Panamá, se hizo acreedor al Primer Lugar de su ... ción, entre 280 funcionarios de 14 países del con... Ello le valió a que fuera invitado para servir como ... sor en la especialidad de Administración de Personal ... mismo plantel en el próximo curso que se desarrolla... julio de 1964 y julio del año pasado. EN EL GRA... el Mayor General "USAF" obert Breirweiser, Com... Aéreo del Sur (Zona del Canal) hace entrega al ... te 2.o de la FACH del premio al "Instructor Sobres...

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

19.02 FLASH NOTICIOSO
19.03 TELECINE
19.33 ANGEL DEL ESPACIO.
20.00 MI MARCIANO FAVORITO, La Nariz de un marciano.
20.26 FLASH NOTICIOSO
20.28 MR. LUCKY.
21.00 PANTALLA NOTICIOSA
21.15 AVENTURA EN EL PARAISO
22.09 FLASH NOTICIOSO
22.11 CLUB DE LA GUITARRA
22.31 LARGOMETRAJE ITALIANO, Camila, Franco Fabrizzi, Gabriele Ferzetti.
23.40 FLASH NOTICIOSO
23.42 CIERRE.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.43 LOS TRES CHIFLADOS.
14.00 LA SEMANA NOTICIOSA
14.20 GRINDL
14.45 EUROPA 66
15.05 CIERRE TRANSMISION MEDIODIA
18.56 SABADOS GIGANTES
19.30 LOS TRES CHIFLADOS
19.45 SABADOS ALEGRES
20.45 PANTALLA DEL DEPORTE
21.00 LA LEY DEL REVOLVER
21.30 HOMBRES EN CRISIS
22.00 EL REPORTER ESSO
22.17 MAVERICK
23.10 LA CIUDAD DESNUDA
00.00 CIERRE DE TRANSMISION

...TUSIASTA RECEPCION PREPARA HOY VALDIVIA AL PRESIDENTE FREI

Nueva jira al sur del Primer Mandatario permitirá cumplir con su deseo de establecer diálogo directo con los sectores empresariales, de empleados, comerciantes y obreros.– Pequeños y medianos agricultores, campesinos y otros sectores laborales, se suman a la jubilosa recepción que hará la ciudad de Valdivia al cumplir el 414º aniversario de su fundación.– El Presidente Frei inaugurará la Primera Feria Industrial, Artesanal y Cultural.– Integran la comitiva los Ministros de Economía, Agricultura y de Educación

Con embanderamiento general de la ciudad y una entusiasta recepción, espera hoy Valdivia la llegada del Presidente de la República, Eduardo Frei. Valdivia celebra su 414.o aniversario de su fundación, inaugurando la Primera Feria Industrial, Artesanal y Cultural, para mostrar el progreso alcanzado a través de sus cuatro veces centenaria existencia. La ceremonia tendrá lugar poco después del mediodía y a ella concurrirán, además del Mandatario y autoridades locales, los Ministros de Economía, Agricultura y Educación, parlamentarios de la zona, jefes de instituciones estatales y altos funcionarios públicos.

La presentación de esta Feria ha despertado extraordinario interés, ya que Valdivia, cicatrizadas las heridas de los sismos de mayo de 1960 y la inundación sufrida al desbordarse a fines de julio de ese año las aguas del Riñihue, ha superado una vigorosa etapa de reconstrucción.

El Presidente Frei y comitiva viajarán con destino a Valdivia a las 8.15 horas de hoy, para llegar a "Las Marías" a las 10.15 horas, luego de una etapa en Osorno. El vuelo entre esta ciudad y Valdivia se hará en el avión presidencial, y entre Osorno y Santiago ida y regreso, en un Caravelle de la Línea Aérea Nacional.

La comitiva del Jefe del Estado está integrada por las siguientes personas:

...tro de Economía, Domingo Santa María; Ministro ...ricultura, Hugo Trivelli; ...istro de Educación Pública, Juan Gómez Millas; Sub...rio de Transportes, Ser... Valdivia; senador Ricardo ...do; Diputados: J. Bo..., Alberto Daiber, Ma...ncibia y Eduardo Koe...; Gerente de CORFO, Ma... Sarquis; Vicepresidente ... Héctor Valdés; Vice...nte LAN, Eric Campa...; Consejero Nacional de ...ción Popular, Sergio ...Pretot; Jefe delegaciones ... Dirección de Obras ..., Hugo Valenzuela Va...; Consejero Nacional ...ido D. C., Elías Bru...; Edecán Aéreo de S. E., ... Forne...; Edecán Na... S. E., Roberto Peralta, ...tor de OO. PP., Al... Díaz Ossa.

LA FERIA

Por primera vez en Chile, se efectuará en la ciudad de Valdivia, una Feria Cultural del Pueblo, planificada y realizada por los propios pobladores, sin ayuda económica foránea. Sólo animados con un gran espíritu de trabajo.

Este evento pone en manifiesto que el espíritu de los valdivianos continúa íntegro, desarrollado por los colonizadores. Los embates de las tragedias lo han templado. En 1909, el 13 de diciembre, un incendio arrasó con todas las casas de Valdivia. Durante tres días, todo ardió, aún las lanchas que habían sido puestas a cubierto en mitad del río Valdivia. Pero ese pueblo, deseó levantarse solo. No aceptó la ayuda que otras ciudades y aún otros países deseaban ofrecerle.

Ahora último, los chilenos no pueden olvidar el terremoto del 22 de mayo de 1960, que dejó a la zona prácticamente sin industrias. Las condiciones de vida habían cambiado en 50 años. Todo el mundo se unió para prestar apoyo a las provincias desoladas. Valdivia, sin embargo, debió quedar vigilando, día y noche, otra tragedia más: el desborde del Lago Riñihue, que inundó las tierras más ricas de la zona y terminó por destrozar las fábricas.

A seis años de este embate natural, Valdivia se levanta para dar a conocer al país, a través de su feria industrial, cultural y artesanal, el potencial económico y humano que posee.

Lo hará, a través de la industria, la artesanía y la creación de grupos. Y también, por medio de las exposiciones culturales, artísticas y actividades de centros comunitarios.

A 414 años de su fundación, Valdivia, a través de las muestras que exhibirá en su Feria, demostrará que es la zona con más poderío industrial y con mayores posibilidades de desarrollo económico de la región de Concepción al sur.

FIVA mostrará lo que es y a lo que aspira la industria regional.

En los terrenos de la Escuela Industrial de la UTE estarán presentes las industrias Impregnadora de Maderas S. A., una de las más grandes de Valdivia y la única de su tipo en Chile: Maderas Sintéticas, MASISA; Termo-Metalúrgica; Industria Foleadora de Maderas, INFODEMA; Sociedad de Construcciones Navales, industrias de calzados, muebles, impermeables, molinos, etc.

La Feria es resultado de un trabajo que por primera vez se hace en forma conjunta, de todo lo que es Valdivia, su riqueza maderera, su poderío industrial y su calidad humana y cultural.

LOS POBLADORES.—

Hasta el mes de marzo del año pasado, las cifras oficiales indicaban un total de cinco mil cesantes sólo en la ciudad. Después de cinco años de la destrucción de las industrias, la mano de obra había huido de Valdivia debido a que la industria que se había salvado del sismo o del terremoto o del Riñihue, no podía absorberla. Durante cinco años, tampoco se llevaron a efecto obras públicas, construcción de caminos y de viviendas que pudieran, aunque temporalmente, dar trabajo a los obreros.

Hoy día, el índice de cesantía es el mínimo. La mano de obra ha sido absorbida gracias a la política desarrollada por el Gobierno del Presidente Frei en la construcción de grandes y modernos grupos habitaciones, mayor actividad agrícola y habrá aún mayor trabajo con la instalación, en fecha próxima, de una planta IANSA que quedará ubicada en el valle de Río Bueno, Reumén o Rucaco.

La confianza ha vuelto a los trabajadores. Y se la mostrarán al Presidente Frei a través de la Feria Cultural del Pueblo. Centros de madres, comités de vecinos, asesorados por Promoción Popular, han trabajado diariamente, en forma gratuita, preparando el terreno, levantando stands y realizando sus trabajos. La han levantado con escasos medios económicos. Sólo algunas reparticiones de servicio público han cooperado para que cada población participante tenga su local comunitario.

La muestra popular presentará no sólo trabajos artesanales y artísticos de la región sino también conjuntos formados por los propios pobladores que interpretarán obras chilenas.

Una de las expositoras es una mujer analfabeta que hasta ahora, su vida se había reducido a acompañar a su marido a cuidar los fuertes españoles de Niebla. Hasta ella llegó un grupo de alfabetizadores que no sólo le enseñaron a leer y escribir, sino también trabajos caseros y artísticos. Esa fue la pauta para que ella, contemplando las reliquias históricas, hoy, ya al final de su vida, haga artísticas reproducciones en miniatura de lo que ella ayuda a cuidar.

MEJOR FUTURO PARA VALDIVIA

Acompañarán al Presidente Frei a Valdivia, especialmente invitados por los organizadores de la muestra regional, los Ministros de Agricultura, Hugo Trivelli; de Educación, Juan Gómez Millas, y de Economía, Domingo Santa María.

Los Ministros conversarán con los pobladores sobre la política crediticia destinada a ayudar a los agricultores e industriales de la zona, sobre la Reforma Agraria, y la Reforma Educacional. Constatarán, además, lo necesario que era para el desarrollo integral de Valdivia y provincias vecinas la creación de la Escuela de Medicina perteneciente a la Universidad Austral, que hoy es ya una Facultad. Este proyecto tiene un financiamiento de 600 millones de dólares, otorgado por un fondo especial de las Naciones Unidas.

Pronto, también, Valdivia contará con un Centro de Estudios de Construcción Naval, a cargo de la Universidad Técnica del Estado, iniciativa que permitirá la utilización de materia prima de primera calidad, —la madera—, una vía natural para su desplazamiento —el río— y material humano que tradicionalmente se ha dedicado a la construcción de medios marítimos de locomoción.

También los parlamentarios de Valdivia, diputados Eduardo Koenig, Alberto Daiber y Luis Papic, han obtenido los fondos para iniciar las construcciones de los edificios del Liceo de Hombres y de la Escuela Técnica Femenina, que fueron declarados insalubres después del sismo. Para llenar la necesidad fundamental, solicitaron un acuerdo para crear una Escuela Industrial de tipo Forestal y otra Nocturna.

También hoy es una realidad, el Puerto Fluvial de Las Mulatas, el aeropuerto de Pichoy, a 15 kilómetros de la ciudad de Valdivia, la pavimentación del camino transversal de Lanco, Panguipulli, Paillaco y Futrono, y el que Valdivia se convierta en la capital zonal de Cautín, Valdivia y Osorno, en la nueva división administrativa.

PROGRAMA EN VALDIVIA

El Presidente de la República, a quien los valdivianos preparan una entusiasta recepción, cumplirá en esa ciudad el siguiente programa de actividades:

Horas:

10.15	Llegada Aeropuerto "Las Marías". Recepción a S. E. el Presidente de la República por las autoridades provinciales. Honores militares.
10.30	Tedéum.
11	Acto cívico. Discurso del Alcalde. Revista de tropas.
11.30	Llegada a la Intendencia. Recepción de la ciudad. Discurso de un poblador y de S. E. el Presidente de la República.
12.20	Embarque en muelle Schuster por vía fluvial.
12.50	Inauguración Oficial de la Feria Industrial, Artesanal y Cultural.
13	Visita Pabellón de las Universidades Austral y Técnica del Estado. S. E. el Presidente de la República presenciará la colocación de la quilla de una embarcación fluvial ordenada construir por la Municipalidad de Valdivia y Dirección de Turismo.
13.20	Almuerzo oficial ofrecido por la Ilustre Municipalidad y FIVA a S. E. el Presidente de la República e invitados. Discursos de bienvenida del Alcalde de Valdivia y Presidente de FIVA. Discurso de un representante de S. E. el Presidente de la República.
15	Recorrido por el recinto de la Feria.
15.30	Inauguración por S. E. el Presidente de la República, de la Feria Cultural del Pueblo, auspiciada por Promoción Popular, con participación de las diferentes poblaciones de la provincia.
16	Salida de la Feria con recorrido por Población Huacho-Copihue hasta llegar a la Población Gil de Castro.
16.30	Inauguración Centro Social y Parvulario de la Población Gil de Castro. Inauguración simbólica del Mercado CORVI y Población de Erradicación de 202 casas "Clemente Hopzaphel". Discurso de un representante de los vecinos y del Vicepresidente de la CORVI. Recorrido por Población Gil de Castro y regreso a la ciudad con breve visita al Gimnasio Municipal, La Costanera y Edificio Consistorial, para llegar a la Intendencia.
18	Salida del Aeropuerto "Las Marías". Honores militares.

Para la provincia de Valdivia constituye un orgullo estar en primer plano informativo del país, por hechos que hablan de trabajo, inquietud, y deseo de surgir. En los últimos años, esto ha ocurrido sólo cuando hay que lamentar desgracias y calamidades públicas. Es por ello que ha puesto todo lo mejor de sí, para mostrar al Presidente Frei y a las autoridades que lo acompañan, que la Feria Artesanal y Cultural de la Provincia de Valdivia es una muestra de lo que es capaz de hacer y de lo que ha proyectado desarrollar en el futuro. EN EL GRABADO, obreros levantan la rueda, símbolo del trabajo industrial, en los terrenos de la Universidad Austral. (Foto César Fernández).

...ela "Capitán Avalos" en sus 53 años



...fue celebrado el Quincuagésimo Tercer Aniversario de ...Escuela de Aviación "Capitán Avalos". A su desarrollo ...tieron altas autoridades de la Fuerza Aérea de Chile, ...es y personal del Cuadro Permanente de ese establecimiento. Los actos de celebración finalizaron con un almuerzo íntimo en el Casino de Oficiales, al cual concurrieron todos los ex Directores de la Escuela, Cuerpo de Generales y Comandantes de Unidades internas del plantel. EN EL GRABADO: El Capitán de Bandada Jaime ..., durante la alocución que pronunció ante el monumento a Los Héroes. Junto a él, el Director y Subdirector de la Escuela, Coronel de Aviación César Ruiz, y Comandante de Grupo, José Martini.

El Presidente Frei firmó el proyecto de ley de fomento a producción de industria automotriz

Ayer fue firmado por el Presidente de la República el Mensaje a la ley de fomento de la Industria de vehículos motorizados.

El proyecto crea las condiciones necesarias para establecer en Chile una industria en gran escala y de gran calidad técnica.

Para explicar los objetivos que persigue la implantación de la ley, ofrecieron ayer una conferencia de prensa, el Subsecretario de Economía, Arturo Montes, y los miembros de la Comisión que estudió la preparación de la ley, Salvador Lluch y Javier Vergara.

"Los objetivos que persigue el proyecto de ley, señaló Arturo Montes, específicamente son tres. Primero, proveer a las necesidades del mercado nacional, en materia de vehículos motorizados. Segundo, impedir el enorme gasto de divisas que se produciría si se decidiera a proveer vehículos. Las cifras serían, para un país como Chile, difíciles de cubrir. Como último punto estaría poder producir una industria de alta tecnología, y alta precisión, que constituye un factor de gran importancia para un país que desea obtener un crecimiento industrial rápido e intensivo.

ESTRUCTURA DE LA LEY

Fundamentalmente, la ley operará a través de un alto impuesto aplicado a todos los vehículos armados o importados en Chile. Habrá ciertas industrias que, sometidas a la ley, quedarán exentas, pero no excluidas. Obliga a todas las industrias a que se sometan al régimen legal. Posteriormente, las industrias tendrán franquicias y obligaciones.

La estructura de la ley tiende a asegurar el mercado nacional para las industrias que operan en escala reducida y para asegurar el mercado de ALALC para las industrias que operan en alta escala de producción

Así, un automóvil armado en Chile, estará integrado en parte con piezas obtenidas en ALALC y que estarán fabricadas en Chile.

Habría, entonces, dos tipos de industria, una, para el mercado nacional y otra, que operaría a gran escala, para el mercado Latinoamericano.

El régimen establece métodos, para hacer que la industria automotriz opere sobre bases de competencia intensa.

La ley, crea, una entidad automotriz. Fijará cantidades mínimas de producción, obligando a aquellas industrias que no alcancen el nivel mínimo, a desaparecer.

El Gerente de Fomento y exportaciones del Banco Central, Javier Vergara, por su parte, se refirió principalmente, al espíritu que guió al Gobierno.

"Este proyecto, manifestó, define claramente la posición del Gobierno de Chile de decidirse a tener una industria automotriz. Existe la alternativa de que el país renuncie a tenerla. Bélgica, Suiza y Dinamarca, países de alto desarrollo, han renunciado, deliberadamente, porque el mercado mínimo excede a la demanda interna que tienen estos países.

Una empresa europea, FIAT, por ejemplo, produce 800 mil vehículos al año. El mercado chileno es de 35 mil.

Las cifras demuestran, en términos generales, que podría haberse tomado la decisión que Chile adquiriera la totalidad de sus vehículos en mercados europeos o norteamericanos. Significaría que para abastecer la demanda de vehículos este año el país debería gastar 79 millones de dólares, suma que escapa a las posibilidades nacionales."

Refiriéndose, posteriormente al porcentaje de producción nacional que deberá tener un auto, Salvador Lluch, Secretario Ejecutivo para asuntos de ALALC, señaló que el proyecto establece una medida creciente. "Se partiría, afirmó, 30% de piezas nacionales puras, más el resto de piezas provenientes de la región".

"En términos de integración regional, sería de un 50% con aumento anual creciente, ya que la parte regional será la contraparte de la industria nacional."

Específicamente, la ley no contempla situaciones específicas en cuanto a con qué industrias ya establecidas va a trabajar. Se plantea la situación para que las empresas que se interesan puedan entrar a operar a través de la ley de fomento de producción automotriz. Y su interés, será estudiado por la Comisión automotriz.

Ella está integrada por el vicepresidente ejecutivo de CORFO, miembros designados libremente por el Presidente de la República, del Banco Central, Secretario Ejecutivo para asuntos de ALALC, y del Ministro de Economía.

...n paso decisivo para la integración latinoamericana ...gnifica convenio de Bancos Centrales firmado ayer

...ejemplo para los países de América" calificó el Ministro de Hacienda el Convenio firmado entre los Bancos Centrales de Chile y Argentina.– Cifras insospechadas puede alcanzar el intercambio entre ambos países, que en la actualidad es del orden de los 100 millones de dólares. El Directorio del Instituto Emisor chileno deberá ratificar el Convenio, antes de que entre en vigencia

...edó firmado ayer al mediodía, el Primer Convenio ... Bancos Centrales de Chile y Argentina, integrantes ... Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ...LC).

...convenio chileno-argentino es el primero de este ti... se lleva a efecto como pauta general para la in...ción económica de América Latina y se produjo co...nsecuencia de la Quinta Reunión entre ambos países ...ada a estudiar el intercambio industrial, comercial ...ístico.

...reunión se había iniciado en Santiago hace dos días destinada a anilizar los siguientes puntos: 1) Complementación industrial entre Chile y Argentina, que comprende la industria automotriz, el cobre y otros rubros; 2) Asuntos comerciales y financieros entre cuyos puntos estaban cotejos estadísticos del intercambio, turismo, frutas, libros, etc.; 3) Asuntos varios que comprendían Transporte Aéreo y Transporte Automotriz; y 4) Evaluación de las negociaciones y asuntos concernientes a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. La delegación chilena estuvo compuesta por Salvador Lluch, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de la ALALC; Javier Vergara, Consejero del Banco Central; Hernán Gutiérrez, Director del Departamento Económico de la Cancillería; Miguel Rioseco, Consejero Comercial a la Embajada de Chile en Argentina, y Carlos Frank, Jefe del Departamento de Política Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por su parte el grupo argentino estuvo presidido por Roque Carranza, Secretario Técnico del Consejo Regional de Desarrollo, y los señores Leopoldo Tetamanti y Gabriel Martínez, Delegados; Teodoro Fernández y Juan Angel Maiterrene, Asesores; y los funcionarios de la Embajada transandina señores Carlos Vaillatui y Eduardo Moroni.

EL ACTO

...ma del convenio chi...ntino contó con la ...a de ambas comisiones ... del señor Francisco ..., Gerente General del ...Central de Chile y del ...Alfonso Inostroza, del ...de Estudios Económicos.

Presidió el acto el titular del Ministerio de Hacienda Sergio Molina, quien se dirigió a la concurrencia en su calidad de Presidente de nuestra principal institución bancaria.

Dijo don Sergio Molina: "Este primer convenio que firma el Banco Central de Chile permitirá financiar a corto plazo el intercambio económico de suma trascendencia para Chile y Argentina, con el útil propósito de conseguir un desarrollo más acelerado y más armónico en la economía de ambos países". Más adelante precisó que el Convenio permitirá a los Bancos Centrales de cada país actuar rápidamente en la solución de problemas de intercambio que se presenten.

UN EJEMPLO

"Espero —finalizó el Ministro de Hacienda— que este acto sea un ejemplo para el resto de los países latinoamericanos donde tan necesario es un verdadero entendimiento para el desarrollo armónico de nuestras economías".

A continuación hizo uso de la palabra brevemente, el presidente de la comisión argentina Roque Carranza para expresar que su Gobierno le otorgaba al presente convenio una enorme trascendencia. Señaló que durante 1965 el intercambio comercial entre Chile y Argentina llegó a los cien millones de dólares y que ha mostrado una evidente tendencia al equilibrio "lo cual es ampliamente beneficioso para ambos pueblos".

EL CONVENIO

El convenio chileno-argentino no fue dado a conocer "in extenso" por cuanto no ha sido aprobado por el Directorio del Banco Central, quien lo analizará en la primera semana del próximo mes.

Sin embargo se supo que este convenio estaba incluido en el temario de la 5ª Reunión Económica entre Chile y Argentina y que tiene un carácter recíproco para intercambiar dólares de libre convertibilidad entre los Bancos Centrales de ambas naciones. Establece una duración previa de 360 días fijando un mayor margen de crédito entre los dos países destinado a financiar diversas exportaciones que se continuarían haciendo a través de los Bancos Comerciales pero encauzadas al Banco Central. Las conversaciones se habían iniciado a fines de 1965 y empezará a regir una vez que lo apruebe el Directorio del Banco Central Chileno. Fuentes oficiales manifestaron que el convenio ya estaba aprobado por el Banco Central de la República Argentina.

Convenio de créditos recíprocos chileno-argentino

...Presidente de la República recibió ayer, a las 18 horas, en el Palacio de la Moneda, ...la Comisión Chileno-Argentina, integrada por representantes de ambos Gobiernos, ...que finaliza hoy un ciclo de reuniones destinadas a intensificar el intercambio comercial ...entre ambos países. EN EL GRABADO, el Presidente Frei, acompañado del Ministro de Hacienda, Sergio Molina, con los integrantes de la comisión argentina, señores Roque Carranza, Leopoldo Tetamanti, Gabriel Martínez y Juan Angel Maiterrene.

PROPONEN CONCENTRAR EN SECTOR PARADEROS DE TAXIS COLECTIVOS

El Departamento Municipal del Tránsito, luego de una serie de estudios realizados, estima que es conveniente concentrar los paraderos de taxis colectivos en el área comprendida entre la calzada sur de Alameda y el Monumento al General Bulnes, costados oriente y poniente de Avenida Bulnes.

De acuerdo a dichos estudios, en el costado oriente se ubicarían los taxis que se dirigen al barrio alto y en el costado poniente los que van hacia la Gran Avenida.

El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz, hizo llegar el proyecto al Director del Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público, a raíz de una presentación hecha por una asociación de choferes de taxis colectivos.

DOS MIL VIVIENDAS CONSTRUIRA LA "CORVI" EN TERRENOS ADQUIRIDOS EN PLAYA ANCHA

En El Porvenir de Playa Ancha, Valparaíso, la Corporación de la Vivienda ha adquirido 33 hectáreas, aproximadamente, de terrenos para la construcción de 2 mil viviendas definitivas.

La Junta Directiva de la CORVI, resolvió adquirir por compra o expropiación, 18 predios ubicados en el sector de El Porvenir con lo cual se obvia el grave obstáculo que en sus diversos programas significó la falta de terrenos adecuados para sus labores de desarrollo del plan habitacional.

Con este acuerdo, que significa una inversión de más o menos 900 mil escudos, la Junta Directiva acelera los programas habitacionales, de acuerdo con la política del Gobierno reiterada en repetidas ocasiones y en consonancia con los fines que se tuvieron en vista al crear el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

VISITA A ZONA DE SAN FELIPE

Para imponerse de los avances de los proyectos de autoconstrucción en la zona de San Felipe, efectuó una visita a esa ciudad el Jefe del Departamento Administrativo de la Corporación de la Vivienda, Agustín Krögh Ramírez.

Acompañado del Intendente de la provincia, Mario Ruiz, del diputado de la zona, Eduardo Cerda, y del Jefe de Autoconstrucción de la CORVI, Alfredo Gerbaud, visitó las poblaciones "La Santita" y "Esperanza", donde se están levantando 246 casas por el sistema de autoconstrucción.

En reunión con los pobladores, Agustín Krögh dijo: "Me satisface verlos en pleno trabajo, dando su esfuerzo para lograr lo que hemos venido pregonando en esta zona: la Casa Propia. Hemos allanado todos los posibles problemas con la ayuda del Intendencia, de los parlamentarios de la zona y de los dirigentes de los pobladores y me complazco en comunicarles, que los vidrios están comprados para lo que va a ser su "casa propia".

Luego señaló: "Es para mí una gran satisfacción verlos hoy tan unidos como el primer día, cuando vinimos a colocar la primera piedra, con lo que queda demostrado, una vez más, la calidad del trabajador chileno".

"En esta forma estamos cumpliendo los deseos expresos del Supremo Gobierno, que le asigna a este tipo de actividad una atención preferente. Particularmente —dijo—, el Ministro de Vivienda y Urbanismo sigue con especial interés el desarrollo de estos programas, porque ve en ellos la rápida solución al problema habitacional.

Luego el Gerente de la CORVI visitó las poblaciones "El Esfuezo" y "San Felipe", que tendrá 240 viviendas definitivas, más 110 por autoconstrucción. En ellas se impuso de algunos problemas de agua y luz, los que serán solucionados a la brevedad posible, según expresó.

JAVIER LAGARRIGUE PRECISA VENTAJAS DE LA OPERACION:

13.700.000 Dólares Recibirá Chile en la Venta de Cobre a EE. UU.

La venta al precio oficial le habría significado al país una utilidad de sólo 7.200.000 dólares, a lo largo del presente año. Ahora obtendrá 3.760.000 dólares, a medida que se produzcan las ventas, y con disponibilidad inmediata un préstamo por 10.000.000 de dólares a 40 años plazo y a una tasa de interés medio que debe ser muy poco superior a 1% ó 1,5% y que le significará una utilidad neta muy superior a los cuatro o cinco millones de dólares.— Interés en otros países productores de cobre por la operación chilena.— Texto completo de la exposición, por cadena nacional de radioemisoras, del Vicepresidente de la Corporación del Cobre

El Vicepresidente de la Corporación del Cobre, Javier Lagarrigue, respondió por cadena nacional de emisoras un cuestionario que se le formuló sobre la comercialización del cobre, refiriéndose especialmente a los antecedentes que rodearon la operación de venta, que fue motivo de una acusación constitucional en contra del Ministro Simián. Pese a que este libelo fue rechazado por la Comisión y luego por el pleno de la Cámara, Javier Lagarrigue añade datos que permiten probar hasta la saciedad que esta operación de venta fue ampliamente ventajosa para el país.

La primera pregunta que respondió Lagarrigue, fue la siguiente:

Señor Vicepresidente: Tenemos interés en saber qué significado tiene, a su juicio, el rechazo por la Cámara de Diputados, de la acusación constitucional presentada contra el Ministro de Minería, señor Eduardo Simián.

UNA BUENA NEGOCIACION

Para mí tiene varios significados que me gustaría destacar. En primer lugar, tiene el significado de que en el ánimo de los señores parlamentarios que conocieron los antecedentes de esta acusación y de su defensa dentro de la Comisión que la estudió y también dentro del ánimo de los señores Diputados que en la sala tomaron la resolución, quedó claramente establecido que, por encima de toda significación política de este asunto, la negociación en sí, considerada como una solución objetiva a un problema objetivo de nuestra política comercial del cobre, era buena. Y fue totalmente aprobada. Creo que esto tiene, en cuanto a la política del cobre chileno, una importancia fundamental, porque significa que el Congreso Nacional ha respaldado la acción de la Corporación del Cobre de Chile. Pero no solamente la ha respaldado en cuanto a una negociación concreta respecto de un país, como es el caso de Estados Unidos, sino que, además, fue ampliamente debatida la política general comercial de la Corporación del Cobre y, fundamentalmente, la conveniencia del sistema de Precio de Productores para la venta de nuestro cobre en forma regular en todos los mercados del mundo. Creo también, que en el debate quedó claramente establecido que los señores parlamentarios comprendieron plenamente la conveniencia de esta política que muchas veces, se presenta deformada a la realidad, y la aprobaron. Por lo tanto, en cuanto a Vicepresidente de la Corporación del Cobre, yo me siento ampliamente confirmado en un punto capital de la política comercial de nuestro cobre.

Quisiera agregar en este punto que nuestro público debe acostumbrarse a no mirar todos los días la noticia del precio de la Bolsa de Londres que es un sector muy pequeño del mercado, sino a considerar el porvenir del país como gran productor de cobre.

—Concretamente, señor Vicepresidente, sobre la personalidad del afectado, el Ministro de Minería, señor Simián, qué nos podría decir Ud?

PERSONALIDAD DEL MINISTRO

—Bueno, en esta materia yo quisiera establecer en primer lugar una situación y es que yo soy un colaborador del Ministerio de Minería. El es el presidente del Directorio de la Corporación del Cobre y, además, como Ministro de Minería, naturalmente, es la persona del Gobierno con la cual yo me relaciono para todas las iniciativas de la Corporación. Pero conozco al señor Ministro desde mucho antes que fuera Ministro y que yo fuera vicepresidente. De tal manera que creo poderle a Ud. con entera independencia y con entera libertad de espíritu.

Creo que una de las características de esta acusación es que ha producido en el público y en todas las personas que conocen a don Eduardo Simián, que por otra parte es tan ampliamente conocido en Chile por tantas actividades que ha hecho en bien del país antes de ser Ministro de Minería, creo, digo, que esta acusación se ha destacado por la violenta injusticia que representó en contra de su persona. Y creo que indudablemente uno de los motivos que ha presentado esta acusación de una manera odiosa ante la opinión pública, ha sido los términos en que estaba concebida en contra del Ministro de Minería.

El Ministro de Minería es ciertamente uno de los hombres más serios con que cuenta este país y dentro del sector minero no hay duda que es una de las personalidades que más pueden aportar al porvenir de nuestro país.

BENEFICIOS PARA CHILE

—Señor Vicepresidente, el motivo central de la acusación presentada contra el Ministro de Minería, señor Simián, fue —como todo el mundo lo sabe—, la negociación a un precio especial de las 90 mil toneladas de cobre que se harán directamente al Gobierno de los Estados Unidos. ¿Sería usted tan amable explicarnos qué ventajas tiene para el país esta negociación?.

—En primer lugar quisiera aclarar un concepto. La venta no es hecha al Gobierno de los Estados Unidos. La venta se vá a hacer por nuestras compañías productoras a consumidores norteamericanos, en condiciones que hemos convenido con el Gobierno de los Estados Unidos y con las Compañías interesadas.

Las ventajas, a mi juicio, son claras y definitivas. Si Chile hubiera vendido en Estados Unidos estas mismas 90 mil toneladas durante 1966, habría obtenido una mayor entrada, a lo largo del año, de 7 millones 200 mil dólares. Esto es, a medida que se efectuaran las ventas. En cambio, con esta negociación el país va a obtener, en vez de ésos 7 millones 200 mil dólares, 3 millones 760 mil dólares, que se van a producir a lo largo del año, a medida que se efectúen las ventas, y, además, va a obtener, inmediatamente, con disponibilidad inmediata, el préstamo por 10 millones de dólares a 40 años plazo y a una tasa de interés medio que debe ser muy poco superior al 1% ó 1,5% y que le significa una utilidad neta muy superior a 4 ó 5 millones de dólares. En otras palabras, el Estado va a recibir más de 7 millones 200 mil dólares como utilidad y, además el país va a disponer de 10 millones de dólares en divisas inmediatamente y de 3 millones 700 mil dólares más durante el año, o sea, va a recibir 13 millones 700 mil dólares, en vez de 7 millones 200 mil dólares. Y de esos 13 millones, 10 millones van a ser de disponibilidad inmediata para nuestros industriales y muy especialmente nuestros industriales mineros, pueda importar los equipos que les permitan ampliar su producción y ampliar sus exportaciones y producir con ello mucho más divisas al país.

FELICITACIONES DESDE ZAMBIA

—Señor Vicepresidente: hay una cosa que se ha sostenido, también, durante el curso de la acusación constitucional y es que ésta negociación estaría violando, por así decirlo, el acuerdo suscrito entre Chile y otro país productor de cobre que es Zambia, en el Africa. ¿Qué hay sobre la materia?

—En primer lugar, el acuerdo con Zambia, que se hizo cuando estuvieron aquí los Ministros de Relaciones Exteriores y de Minería de Zambia, que nuestro público recordará, fue el de estudiar un sistema de consultas sobre producción, sobre comercialización y sobre inversiones en el cobre, entre ambos países. Este sistema de consultas no ha sido aún detallado, no ha sido aún establecido, no hay obligaciones recíprocas definidas. Sin embargo, nosotros hemos mantenido la política permanente de informar al Gobierno de Zambia y a los productores de Zambia, que son expertos en cobre que tiene Zambia, sobre nuestros pasos y sobre nuestros propósitos y nuestra política. De tal manera, puedo decirle que en este momento tengo encima de mi escritorio una carta del jefe de venta de una de las empresas que vende más de la mitad de la producción de cobre de Zambia, que se dirige a mí en términos muy afectuosos, diciéndome: "Estimado Javier: Los detalles del arreglo que Ud. hizo en Washington sobre la venta de 90 mil toneladas de cobre blister de Anaconda en los Estados Unidos, que todavía no se han hecho públicos —escribe hace algunas semanas— me fueron contados a mí por un conducto apropiado. (Al decir conducto apropiado, él me está señalando exactamente que es el conducto que hemos entendido que vamos a usar para nuestras consultas.) Este arreglo —me dice— me parece excelente para Chile y yo querría ofecerle a usted mis congratulaciones."

Al mismo tiempo, hace dos días, recibí un cable del señor Ministro de Minería de Zambia, Alexander Gray Zulu, pidiéndome detalles, por el gran interés que había despertado en la prensa de ese país el arreglo entre Chile y Zambia.

ACCION DINAMICA

Quisiera abusar un poco del tiempo y explicarle cuál es el arreglo que hay en general con otros productores. La Corporación del Cobre de Chile y antes el Departamento del Cobre, en los últimos años, en el último año o en los últimos 24 meses, ha tenido una acción tan dinámica y tan predominante en el mercado internacional, que en todos los países productores se ha despertado el interés vehemente por conocer qué es la Corporación del Cobre. Usted, tal vez, esté informado de que, por ejemplo, "El Comercio", de Lima, a principios de enero, cuando hicimos el aumento de 42 centavos, publicó un editorial diciendo qué ha descubierto Chile que le permite manejar su comercio del cobre con tanta independencia y con tanta eficacia.

Han estado aquí hace poco tiempo funcionarios enviados por el Gobierno del Perú para estudiar el Departamento del Cobre y he recibido de uno de ellos una carta, hace poco tiempo, diciéndome y felicitándome por la eficacia de esta institución y por su organización.

Lo mismo sucedió con Zambia. En Zambia están avanzados los estudios para crear una institucion parecida a la Corporación del Cobre de Chile. De tal manera que los acuerdos con ellos, son más bien acuerdos en que el Departamento del Cobre o Corporación del Cobre de Chile coopera con ellos para ayudarlos a crear sus propias políticas del cobre. Así que calcule usted si nuestra acción en cualquier momento puede ser estimada por ellos como violatoria de acuerdo. En segundo lugar, estamos en un precio de productores que ellos y nosotros mantenemos en 42 centavos. ¿Cómo van a encontrar violatorio un acuerdo con Estados Unidos, cuando nosotros confirmamos el precio de 42 centavos, puesto que al decirle a Estados Unidos, "yo le vendo a 36 centavos dentro de su precio doméstico —sin embargo, tenemos una compensación que nos coloca en situación que es superior, respecto del país, que 42 centavos. Estamos afirmando ante todo el mundo que el precio de 42 centavos es el precio más normal del cobre, puesto que al bajar ese precio exigimos compensaciones que son superiores a la diferencia. Esta es la interpretación que en todas partes del mundo se le está dando a nuestra acción. No ha habido retroceso, sino que, por el contrario, una confirmación de la política de precio del cobre sostenida por estos países.

UNA LARGA CAMPAÑA

—¿Me permite, señor vicepresidente? Quería preguntarle una cosa relacionada con lo que usted está exponiendo en estos momentos. Tenemos

---

Finalizó el curso para dirigentes populares en puerto de Chañaral

En el puerto de Chañaral finalizó recientemente un curso de capacitación para dirigentes de organizaciones comunitarias, solicitado por los propios pobladores a la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Las clases se realizaron en el local del Cuerpo de Bomberos, con una asistencia media de treinta personas, representantes de las poblaciones de la zona.

Durante esta jornada se desarrollaron los siguientes temas: "El valor de la persona humana", a cargo de Narciso Kong; "El líder y sus cualidades, aptitudes y visión del dirigente", por el porfesor Horacio Valderrama; "Equipamiento y servicio", por William Latorre y "Concepto general de Promoción Popular", a cargo de Oriel Alvarez.

En la ceremonia de clausura se encontraban presentes el Gobernador del Departamento, Hernán Santos Mondaca; el Alcalde de la comuna, José Fuenzalida, regidores, dirigentes vecinales y otras autoridades de Chañaral.

APOYO A REFORMA AGRARIA ACUERDAN PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES

Esforzado sector de trabajadores de la tierra, en Aconcagua, organizan Asociación, para mejorar el rendimiento de la explotación de predios y niveles socio-económicos

Un numeroso grupo de medianos y pequeños agricultores de Aconcagua se organizó para luchar en apoyo de la Reforma Agraria propiciada por el Gobierno.

La reunión constitutiva de esta asociación de esforzados agricultores, se realizó en "La Rinconada de Los Andes".

Durante la asamblea se adoptaron importantes acuerdos tendientes a coordinar los sistemas de explotación en sus predios, a fin de obtener un mayor y mejor rendimiento de las tierras.

Asimismo, se consideró de inmediato un vasto plan de estudio para lograr un mejoramiento económico y social de los inquilinos y trabajadores agrícolas de la zona.

Se acordaron, por otra parte, algunas observaciones sobre la legislación de arrendamientos agrícolas, las que serán puestas en conocimiento de las autoridades, en el curso de los próximos días.

Se informó que en una próxima reunión, la asociación de pequeños y medianos agricultores de Aconcagua establecerá un sistema para un completo aprovechamiento de la tierra, que contará con asesoría de organismos especializados.

In Memoriam.-

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del sensible fallecimiento de nuestro inolvidable padre, suegro y abuelito, don

MANUEL ANTONIO ARAVENA REVILLAR
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy sábado 12 del presente, a las 11 horas, en la Iglesia La Gratitud Nacional, Cumming esp. Alameda.

La familia.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, abuelito y hermano, señor

JOSE LUIS ORELLANA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Martiri N.o 12621, Población San Rafael (paradero 35 de Santa Rosa, derecha), hacia el Cementerio General (puerta de Recoleta).

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora

NIEVES M. DE DONOSO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, saliendo el cortejo a las 11 horas, desde su casa habitación, ubicada en calle Ignacio Echeverría N.o 8730 (La Cisterna).

Sus hijos y nietos.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, tía y abuelita, doña

ELCIRA ROSA VERGARA SALAZAR
(Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Joaquín 2212, a las 16 horas.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora

ROSA ROTGER vda. de FLUXA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Av. La Paz, después de una misa que se le oficiará a las 16.30 horas, en la Parroquia de la Epifanía (Bellavista 0470).

La familia.

† Tengo el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de mi querido e inolvidable padre, señor

LAUREANO MORAN FLECHA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, Av. La Paz, partiendo el cortejo a las 16.30 horas, desde su casa habitación, Bezanilla 1350.

Rosa Morán Baudrand.

DEFUNCIONES

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

GAETANO VOLPATO BITANTE
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, Mausoleo Italiano, partiendo el cortejo desde su casa Fray Angélico N.o 10, Las Condes, a las 15.30 horas, hacia la Parroquia Italiana (Moneda con Bandera), donde se oficiará una misa a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

CARLOS HERRERA HERRERA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia La Resurrección del Señor, a las 17 horas. Se oficiará una misa a las 9 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

VICTOR CHIANG WONG

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la sede de la Sociedad China, calle Catedral N.o 2135, a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

MANUEL PEÑA SALAS
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General (Recoleta).

El cortejo partirá a las 11.30 horas, desde su casa habitación, José Artigas N.o 12735, Población San Rafael, Paradero 35, Santa Rosa.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido hijo, esposo, padre, hermano, cuñado y tío, don

VICTOR PEÑA HERRERA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General (Recoleta).

El cortejo partirá a las 11.30 horas, desde su casa habitación, José Artigas N.o 12735, Población San Rafael, Paradero 35, Santa Rosa.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ELENA MIRANDA vda. de CORDOVA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio de Coinco, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 8 horas, en la Capilla de Copequén.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

† Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas y familiares que nos acompañaron en los momentos de dolor y en los funerales de nuestra querida madre, abuelita y suegra, señora

ELVIRA CONCHA vda. de MUÑOZ
(Q. E. P. D.)

Agradecemos en forma muy especial las ofrendas de los señores Gilberto Verdugo, regidor de la Ilustrísima Municipalidad de Renca, Asociación de Fútbol de Renca; Renca Sporting Club, Industria de Metales Ferriloza S. A. y Tejidos Caupolicán.

La familia.

Con la entrega de Premios Nacionales y Municipales se celebró Día de la Prensa

La tradicional romería a la tumba de Fray Camilo Henríquez fue otro de los actos conmemorativos.— Almuerzo de camaradería

En el día de ayer las instituciones que constituyen el gremio periodístico de la capital celebraron el Día de la Prensa. Con tal objeto desarrollaron un programa de festejos, preparado por el Colegio Regional y el Círculo de Periodistas, de Santiago.

Se inició el programa con una romería al Cementerio General, a las 10 horas, para depositar una ofrenda floral en la tumba del padre del periodismo chileno, Fray Camilo Henríquez, fundador y director de la "Aurora de Chile".



EL ALCALDE DE SANTIAGO, Manuel Fernández Díaz, entrega a la reportera de LA NACION, Juana Pastén Espíndola, el pergamino correspondiente a uno de los premios de "Cooperación Periodística" con que la Municipalidad premió a los profesionales que más se destacaron durante 1965 en la difusión de los temas de progreso local.

ENTREGAN ESTATUILLAS "CAMILO HENRIQUEZ"

A las 12 horas se realizó un acto académico en el Teatro Camilo Henríquez, donde se hizo una alocución recordatoria a la figura del Padre Camilo Henríquez, en cuyo homenaje se hizo entrega de estatuillas con su nombre a los agraciados con el Premio Nacional de Periodismo 1965. Los favorecidos fueron los siguientes: Redacción, Ricado Boizzard; Crónica, Alfredo Pacheco; Fotografía, Rolando Gómez, y Dibujo, Alfredo Adduard. Además, se entregó un premio a la mejor compañera de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, Marianela Ventura.

Se encontraban presentes en la ceremonia el presidente del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, Carlos Sepúlveda; el presidente del Consejo Regional, Carlos Guerrero; el presidente del Círculo de Periodistas, Juan Emilio Pacull; el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández; el regidor José Galiano, además de numeroso público.

PREMIOS MUNICIPALES A LOS PERIODISTAS

En el mismo acto, el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, hizo entrega de los premios municipales denominados "Cooperación periodística de la ciudad", correspondientes al año 1965, a los periodistas que fueron considerados como los que más colaboraron con informaciones de temas de progreso local. Los favorecidos fueron: Tito Mundt, del diario "La Tercera"; Juana Pastén Espíndola, de LA NACION; Alfonso Quindel, del "Diario Ilustrado"; Alejandro Basualto, de "Las Ultimas Noticias". Además, se concedió un premio especial, por la misma labor al diario "Las Ultimas Noticias".

El segundo premio en Fotografía fue otorgado a Raúl Montoya, del diario "La Ultima Hora". Primer premio en Radio, Alfonso Godoy, de la Agencia Orbe. El premio en Televisión, fue compartido por los canales 9 y 13.

El acto estuvo amenizado con algunos números artísticos.

Posteriormente se efectuó un almuerzo de camaradería en los comedores del Círculo de Periodistas.

NUESTRO DIBUJANTE Alfredo Adduard, Premio Nacional en Dibujo, recibe de manos del presidente del Círculo de Periodistas la estatuilla "Camilo Henríquez", en la ceremonia realizada ayer en el Círculo de Periodistas, con motivo de la celebración del "Día de la Prensa".

Enérgica aclaración entregó el Subdirector de Investigaciones

Un enérgico y categórico desmentido entregó el Subdirector de Investigaciones, Tulio Aguilera Mora, a informaciones propaladas por algunos órganos informativos, sobre su supuesta intervención en hechos que investiga el Tribunal Aduanero.

El Subdirector del Servicio, expresa textualmente:

—En la edición de ayer del matutino "El Clarín" se me imputan actuaciones en que no he incurrido. En efecto, después de afirmar en primera página y en un grueso titular: "El Tulio le pega al contrabando", se da la noticia de la internación ilegal de un valioso cargamento de mármoles y de otras especies que se habría hecho en vapores de la Empresa Pesquera Chile—California Corporation, de la que se dice soy socio. Continúa pronosticando mi pronto retiro de Investigaciones, como consecuencia de las actividades que me achaca.

—Debo formular el más enérgico desmentido en relación con las irregularidades de que se me supone autor.

—Es absolutamente falso que yo sea socio de la Empresa Pesquera Chile—California Corporation. Emplazo a quienes sostengan lo contrario, a que lo compruebe de algún modo que parezca suficiente a una conciencia sana.

—Soy amigo desde hace muchos años de Dn. C. F. Ramsay Pdte. de la firma ya mencionada y he tenido el placer de ofrecerle algunas atenciones en sus viajes a Chile, pero ello no significa, de manera alguna, que participe en las actividades comerciales de su empresa.

—El Tribunal Aduanero se encuentra investigando las denuncias que acerca de un posible contrabando ha formulado un ex servidor de la Empresa Chile—California, ahora alejado de sus funciones por manejos incorrectos. Sólo cuando esa causa se resuelva podrá señalarse al verdadero culpable de la transgresión, si ésta se ha producido. En ningún caso podría nadie relacionarme —a menos que lo haga de mala fe— con esos hechos.

—En cuanto a mi retiro del Servicio de Investigaciones, podrá producirse, como el de cualquier funcionario de la institución, pero debe tenerse la seguridad de que no será el resultado de la comprobación de cargo alguno en mi contra.

—He servido durante muchos años el cargo de Subdirector de Investigaciones. El cumplimiento de mis deberes me ha significado la antipatía y el odio de muchos y he recibido amenazas que afectan, a veces, a mi propia vida. Pero sólo un desborde de maldad o rencor ha podido concebir esta agresión calumniosa a mi honorabilidad. Cualquier esclarecimiento sobre los hechos denunciado revelará la infamia de quienes crearon la falsa especie, que por desgracia encontró acogida en la publicación que he mencionado.

GREMIOS ★ CONFLICTOS ★ TRABAJO ★ CAMPESINOS ★ SEGURIDAD SOCIAL

LA OPINION PUBLICA ESPERA RESULTADOS POSITIVOS:

Sindicatos y Braden ya tienen en su poder la fórmula de Chile para poner fin al conflicto legal de El Teniente

El documento elaborado por las autoridades de Gobierno se ha hecho con base a los intereses de los trabajadores de la Empresa y, por sobre todas las cosas, los de la nación.– Los dirigentes del cobre deberán actuar pensando en que una prolongación de la huelga, deteriora la economía del país y paralizará la realización de importantes obras de bien público.– El país ha concentrado su atención en el rumbo que tomará este conflicto

La "Fórmula de Chile", para solucionar el conflicto del mineral El Teniente, cuya huelga se prolonga ya por más de 38 días, fue entregada ayer a las partes —empresa y sindicatos— por el Ministro de Tierras y Colonización, Jaime Castillo, en su calidad de subrogante de la Cartera del Trabajo.

El documento que contiene la solución, es un esfuerzo del Gobierno, considerando todos los aspectos que involucra la prolongación de un conflicto, que se deja sentir seriamente en el desarrollo económico y social del país.

Es de conocimiento de la opinión pública, que Chile tiene en el cobre la base de su economía y que cualquier deterioro, derivado de contingencias, como el de la huelga planteada por los trabajadores, justa desde todo punto de vista, repercute en los proyectos y planes que el Ejecutivo tiene para la realización de importantes obras a través del país.

Por este motivo, el Gobierno, por intermedio del Ministro Castillo, decidió actuar con energía, considerando los intereses de los trabajadores, de la nación y de la empresa, para abrir el camino a una solución armónima del problema.

REUNION Y FORMULA

En el despacho del Ministro Jaime Castillo, se reunieron en las últimas horas de la tarde de ayer, dirigentes mineros de El Teniente, presididos por Luis Vergara, y acompañados por el abogado de la Confederación, Eduardo Long Alessandri.

El motivo de esta reunión, fue entregar la fórmula de solución al conflicto, elaborada por Ernesto Yávar, sobre la base de un reajuste del 100% del alza del costo de la vida, y que en dicho centro minero, corresponde a un 30,9%.

La fórmula contempla las líneas generales de la política económica del Ejecutibo.

ESTUDIARAN EL DOCUMENTO

Los representantes sindicales, y de la Gerencia de la Braden, luego de recibir la fórmula de solución al conflicto de El Teniente, coincidieron en opinar que por el momento no podían pronunciarse sobre la materia, en atención a que dicho ofrecimiento, debía ser estudiado y aprobado por la asamblea, en los sindicatos, y los ejecutivos de Braden, en el caso de la empresa.

La fórmula de Ernesto Yávar considera más de 40 puntos que sintetizan las aspiraciones de los trabajadores, y que fueron elaborados de acuerdo a la opiniones expresadas al Ministro Castillo por los propios afectados.

Los dirigentes sindicales se reunieron anoche en la sede de la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre, para considerar el ofrecimiento. Comunicaron además, que en la mañana de hoy viajarán a Rancagua para informar a las bases, sobre esta situación.

EXPONDRAN PROBLEMAS VECINALES

La Junta de Adelanto Vecinal de la Población Las Casas, de Cerro Navia, ha convocado para mañana domingo 13 a una asamblea general de pobladores, en la sede de calle Lo López 1882, a las 16 horas, con el fin de informar sobre la presentación que se hará próximamente al Gobierno sobre los problemas pendientes de la Unidad Habitacional, especialmente en lo relacionado al otorgamiento de escrituras de compraventa, y terminación de la urbanización de sitios. La nota podrá ser firmada solamente por los socios de la Junta de Adelanto que se encuentren al día en el pago de sus cuotas. Presidirá la asamblea de mañana, el directorio que integran Juan Alarcón, Javier Ortiz, Miguel Saavedra, Hugo Herrera, Federico González y Oscar Olmos. EN EL GRABADO, parte de la directiva de la Junta, que organiza la reunión vecinal.

SIGUE APOYO AL GOBIERNO:

Las huelgas prolongadas no dan dividendo: por eso es oportuno el artículo 49 de la Ley de Reajustes

COINCIDEN EN OPINAR DIRIGENTES DE TRABAJADORES AL ENJUICIAR ESTA INICIATIVA.— NO HAY LESION A LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES

Una posición muy distinta a la que sustenta la CUT es el pensamiento de muchos dirigentes sindicales al opinar sobre el Proyecto de Reajustes y muy en especial del artículo 49º que da atribuciones al ejecutivo para orientar la solución de los conflictos, sin perjuicio para los trabajadores, ni para el país.

Las opiniones respecto de esta iniciativa del ejecutivo, tienen la solvencia de la madurez de los dirigentes y trabajadores que la expresan. Sus opiniones están al margen del espíritu político que anima a los detractores que dirigen la CUT, y cuyos planteamientos sintetizan los mismos puntos de vista de los partidos que conforman el FRAP.

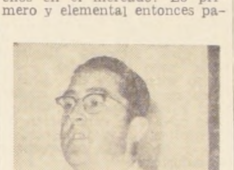
Contribuye a dar respaldo a estas declaraciones, el fracaso que obtuvo la mencionada Central Obrera en su concentración de la Avenida Bulnes, en donde 39 Federaciones no lograron reunir el auditorio deseado.

A continuación las declaraciones de los dirigentes y sindicalistas que tienen una visión objetiva del problema:

¿QUIEN PAGA LA INFLACION?

Alfonso Jiménez Contreras, ex dirigente gremial.

—"La inflación se produce cuando existe un desequilibrio entre la producción de bienes de consumo y la demanda de estos bienes. Los bienes de consumo encarecen inevitablemente cuando hay escasez de ellos en el mercado. Lo primero y elemental entonces para detener el alza de los precios, o inflación, es luchar porque aumente en el país la producción. Un aumento en las remuneraciones, si no va acompañado de un aumento equivalente en la producción de bienes de consumo seguirá provocando alzas inevitables en los precios. Todo aumento en los salarios se volverá de esta manera insuficiente o ilusorio".



ALFONSO JIMENEZ

"La experiencia de casi medio siglo de inflación en constante aumento en el país, ha señalado a los que viven de un salario que son ellos los más afectados por este flagelo. A ningún sector, como a los empleados u obreros, puede interesarles más el buen éxito en la lucha contra el proceso inflacionario. Son esos sectores los que pagan más caro la inflación".

"El actual Gobierno ha aplicado una política que, junto con dar a los trabajadores por primera vez un reajuste correspondiente al 100% del alza del costo de la vida, ha adoptado también importantes medidas para detener el ritmo inflacionario que ha afectado por decenios a la nación. Esta política ha demostrado ser acertada ya que el alza del costo de la vida acusó durante el año pasado sólo un 25,6%, es decir, se redujo en relación a los dos años anteriores. Este índice, es el mismo que se usó en las administraciones anteriores para medir la inflación. Quienes lo ponen, actualmente en duda, no usan sino procedimientos políticos".

LO PRIMERO, DEFENDER EL PODER ADQUISITIVO DE LAS RENTAS

Jorge García presidente de la Federación Telefónica:

"Los reajustes no han sido nunca un paso adelante en la economía del país; no son sino una compensación tardía del desmejoramiento del poder adquisitivo de los trabajadores. Más importante que obtener un reajuste, es luchar por obtener una moneda estable, que nos pueda liberar alguna vez del flagelo inflacionario.

"¿Qué se logra con recibir, por ejemplo, un 40% de reajuste, si la inflación automáticamente quita en el transcurso de ese mismo año, un 60%? Para mejorar realmente el nivel de vida, es indispensable obtener un mejoramiento de la producción. Para poder redistribuir eficazmente la renta nacional es preciso, por una parte, aumentar la producción, por otra, reducir los gastos no indispensables. Las empresas deben dar también un mejor trato económico a sus obreros y empleados en la medida de sus posibilidades."



JORGE GARCIA

LAS HUELGAS PROLONGADAS NO DAN DIVIDENDOS

Carlos Salas Correa, mecánico:

"Los obreros en sus luchas reivindicativas encuentran a veces muy conveniente ir a una huelga indefinida. A primera vista estas huelgas parecen provechosas. Muchos se ilusionan con perspectivas lejanas. Hay que ir lejos —dicen—; lo más lejos posible. ¿Pero en qué dirección?"



CARLOS SALAS

"Después de tantas experiencias negativas, los sindicalistas hemos comenzado a dudar de la eficacia de estas huelgas prolongadas. Lo que se obtiene al final de ellas nunca alcanza a pagar lo que se ha perdido."

"¿Que con esas huelgas interminables pierden las empresas? Tal vez. Pero es una satisfacción bastante extraña, puesto que también perdemos los obreros. Al disminuir la producción, disminuyen los bienes a repartir y con ello sólo logramos volvernos cada vez más pobres. ¿Es esto lo que queremos los trabajadores chilenos? Creo que no. Estimo que el arbitraje en caso de conflictos gremiales es para los obreros un arma mucho más eficaz y provechosa".

Listo informe de la comisión ad-hoc sobre jornada de 6 horas en el carbón

El estudio es amplio y considera todos los aspectos técnicos, humanos y laborales, respecto de la modalidad de trabajo que se piensa implantar

Quedó listo el informe de la Comisión Ad-Hoc que estudió el problema de la implantación de la jornada de seis horas en las faenas del Carbón en Lota y Schwager.

Los miembros de esta delegación, acompañados de Fernando Onfray, del Ministerio del Trabajo, se reunieron ayer con el subrogante de la Cartera del Trabajo, Jaime Castillo, con el fin de darle a conocer este informe y solicitarle sus buenos oficios para una entrevista con el Presidente de la República, a quien entregarán este informe.

Los estudios realizados consideran informes técnicos en modalidad de trabajo, sistema de explotación, evaluación de entrada y salida de la mina, salarios, producción, y todos aquellos antecedentes que sirvan al Jefe del Estado como elementos de juicios destinados a calificar el proyecto de ley que sobre el particular acaba de ser aprobado por la Cámara de Diputados.

Se informó que la audiencia con el Presidente de la República se podrá efectuar entre martes o miércoles de la próxima semana.

Fernando Onfray declaró que el estudio realizado es completo, sin que ello signifique que este informe sea la última palabra sobre la materia. La idea, dijo, es que el trabajador carbonífero trabaje de lámpara a lámpara, término que significa que se computa el tiempo trabajado desde el momento que el minero tomó su lámpara de trabajo, baja a la mina e inicia la faena, hasta que la misma lámpara vuelve a quedar nuevamente en la superficie.

Breves Gremiales

PASEO DE PERSONAL DE SERVICIOS MENORES INDAP.— El personal de los Servicios Menores del Instituto de Desarrollo Agropecuario realizará hoy sábado, un paseo a la localidad de Ventana, Quintero.

Al paseo concurrirán alrededor de 140 funcionarios, acompañados de sus familiares. Habrá un asado al palo. Asistirán especialmente invitados altos ejecutivos del INDAP.

AQUI... LOS CAMPESINOS

Escribe CHILOTE

LOS TRABAJADORES DEL AGRO SE ORGANIZAN

Mientras derechistas y comunistas estrechamente unidos afinan sus acciones para liquidar, el Gobierno Popular, los trabajadores agrícolas se lanzará a la construcción de organizaciones intermedias, que contribuirán vigorosamente a la integración social y económica de aproximadamente tres millones de campesinos.

El 16 de enero del presente año, 20 sindicatos de la Unión de Campesinos Cristianos y 2 de la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas, constituyeron en Valparaíso la Federación de Sindicatos Agrícolas de esa provincia.

Veintiún días después, el 6 de febrero, una nueva Federación surgió en Colchagua.

A paso firme pero seguro, el pueblo trabajador se organiza para asumir —eficientemente— la inmensa responsabilidad de pasar a ser propietario de la tierra y con ello, a elevar la producción, construir una economía agraria sana y mejorar la condición de sus hijos en todos los aspectos.

La feliz iniciativa de las organizaciones laborales señaladas merece el más cálido y decidido respaldo de todas las fuerzas vivas de la nación. Sólo mediante la asociación libre en los distintos niveles de la vida ciudadana podrá Chile —como lo está haciendo— reemplazar su maquinaria administrativa, burocrática, paralizante, por una organización económico-social en la que el Estado, sólo tenga como preocupación fundamental la canalización de los recursos económicos, la distribución de la riqueza, coordinación de la producción y establecimiento de prioridades de inversión, de acuerdo a un plan de desarrollo trazado de antemano. Sólo mediante la cooperación y autoayuda de los propios trabajadores agrupados profesionalmente, podrá el país adecuar su estructura a los más auténticos intereses populares. En esta forma participará en la planificación económico-social con mayores responsabilidades. Podrá discutir en un plano de respeto, e igualdad recíproca, con la empresa, el Gobierno o quien desee, sin que intereses bastardos —como ocurre en la actualidad— interfieran el cumplimiento de los anhelos populares concretados en el Programa de Gobierno.

En el caso que comentamos, de la Constitución de Federaciones Sindicales Agrícolas, múltiples serán las ventajas para trabajadores y empresarios. Los primeros, presentarán sus pliegos de peticiones en forma colectiva, para toda la zona a la cual pertenezcan los afiliados a la Federación que se supone responde —en líneas generales— a las mismas características físicas, laborales o de otro tipo. Los segundos, evitarán la paralización de faenas que por discusiones domésticas con sus obreros por dificultad surgida en las relaciones humanas o por menudeos, que suelen originar conflictos odiosos y sin ningún resultado ni para el obrero ni para el patrón.

Otra cualidad de las organizaciones agrícolas es la expedición que abrirá a los Servicios del Trabajo, para que estos cumplan sus labores de fiscalización y solución de conflictos. Obviamente, resultará más fácil entenderse con la directiva de **todos los campesinos** que hacerlo con **cada grupo** de obreros agrícolas en **cada fundo** de la provincia.

Lo anterior permite esperar con confianza el futuro del agro en nuestro país. Arriesgándonos a repetirnos, nuevamente insistiremos en la notable madurez del campesinado para asumir responsablemente la tenencia de la tierra y su papel en la economía patria.

En todos los campos, en donde haya trabajadores agrícolas reunidos, se palpa la conciencia que ellos tienen en cuanto a sus deberes para con la comunidad; en todos los campos se respira la pureza del movimiento campesino que —inteligentemente— se niega a politizar sus cuadros; que —sagazmente— distingue entre la cháchara extremista y las sugerencias sanas, encaminadas a endilgar su destino, sin otro interés que el bien común nacional. El campesinado no permitirá que lo utilicen la demagogia partidista ni nadie. Por esto, el resto de la población chilena debe mirar con respeto los pasos de esta fuerza social organizada que, a todas luces, es la columna vertebral de la Revolución.

A petición de los empleados del Banco de Crédito e Inversiones Gobierno decretó reanudación de faenas

La Directiva sindical y las bases de ese sindicato aceptaron totalmente la fórmula elaborada por el Gobierno y dieron el conflicto por superado.— La Gerencia del Banco de Crédito aceptó parcialmente la fórmula, objetando el punto 6, sobre la creación de un fondo para préstamos habitacionales

A pedido de los trabajadores, luego de aceptar totalmente la fórmula elaborada por el Subsecretario del Trabajo para poner término al conflicto, y considerando el rechazo del punto 6 de ese documento —por parte de la Gerencia—, el Gobierno decretó ayer la reanudación de faenas en el Banco de Crédito e Inversiones. Los dirigentes de esa institución, luego de conocer y aprobar totalmente dicho proyecto de solución, expresaron al Subsecretario que con esta diligencia de las autoridades de Gobierno, ellos daban por superado el problema, y solicitaban se dictara el decreto de reanudación de faenas en el mencionado Banco.

"Estamos dispuestos a regresar a nuestras labores. Reconocemos que el Gobierno ha interpretado nuestros anhelos, dentro de las posibilidades, y por ellos hemos sido nosotros quienes hemos solicitado la intervención", dijeron los dirigentes.

La fórmula consta de 9 puntos, siendo la principal de ella, el que otorga 2,25 gratificaciones, más las 4 que anteriormente tenían. También considera asignaciones, entre ellas, de escolaridad, cuota mortuoria, de Cajero, casa de colación, etc.

El párrafo más delicado es aquel signado con el Nº 6, que se refiere a la formación de un Fondo para Préstamos Habitacionales, a lo que la parte patronal se oponía.

El punto Nº 6, fue el único objetado por el abogado de la Gerencia del Banco, lo que impidió que el problema haya sido resuelto en común acuerdo en la mañana de ayer.

El Subsecretario del Trabajo realizó intensas gestiones en orden a buscar solución al conflicto, reuniéndose primeramente con el abogado de los trabajadores y luego con el de la Empresa Bancaria.

La respuesta de la Gerencia del Banco, sobre la fórmula ministerial para dar por terminado el conflicto, no llegó en la tarde, dando lugar a la inmediata dictación del Decreto de Reanudación de Faenas, y la designación de un interventor, para hacer posible la normalidad en dicho Banco.

Superado el problema del personal del Banco de Créditos e Inversiones las actividades de esa entidad en Santiago, y a través del país, se normalizarán el próximo lunes a las 9 horas.

PARO DEL BANCO DEL ESTADO

Por su parte la Confederación de Asociaciones de Empleados del Banco del Estado de Chile, que preside Arturo Moreno, hizo efectivo ayer un paro de solidaridad, particularmente sindical, en apoyo a sus colegas del Banco de Créditos e Inversiones. El movimiento fue total y disciplinado, concretándose los dirigentes, en la mañana, a seguir las gestiones en el Ministerio del Trabajo, a la búsqueda de una salida al conflicto.

FAENAS SE REANUDAN EL LUNES

Según informó en las últimas horas de ayer, el decreto de Reanudación de Faenas del Banco de Crédito e Inversiones deberá ser firmado por los Ministros de Estado que procedieren, para pasar posteriormente a la Contraloría para su toma de razón. El Intendente de Santiago notificará a ambas partes a fin de proceder al reintegro, a más tardar, el lunes próximo.

La medida adoptada por el Gobierno ante la actitud intransigente de la parte patronal, ha sido aplaudida en todos los sectores laborales, por cuanto representa un auténtico respaldo a las luchas gremiales de la clase trabajadora chilena. Esto pone de manifiesto, además, la necesidad de que el Ejecutivo cuente con una forma de poner término a aquellos conflictos que —por su larga prolongación— signifiquen un daño para grandes sectores del país.

ESCRIBEN: Arturo Gallo M., Eduardo González, Oscar González

Sentida aspiración del gremio solucionó la Caja de Compensación del Cuero y Calzado

Contratados en Valdivia los servicios de una visitadora social.— Positivos resultados de un viaje del ejecutivo de ese organismo

La Caja de Compensación del Cuero y Calzado está estructurando sus servicios, de tal forma de dar una mejor atención a los beneficiarios de provincia.

Con esta finalidad viajó a Valdivia el presidente de este organismo, Fernando Yusta, quien tomó contacto con los dirigentes de la Federación y funcionarios de la sucursal de la Caja de esa ciudad.

Uno de los resultados positivos de este viaje a Valdivia, fue la solución de una sentida aspiración del gremio para tener los servicios de una Visitadora Social. La presencia del presidente de la Caja en esa zona, permitió la contratación de los servicios profesionales de la visitadora social Guillermina Medina Medina.

La profesional prestará servicios de atención a un grupo social compuesto de más de 1.500 personas, considerando a los beneficiarios con sus respectivas familias.

En esta oportunidad, el presidente de la Caja pudo imponerse de la complacencia de las bases por la separación de locales de la Caja con el sector patronal.

COMIDA EN LA DIPLOMACIA.—

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS de la Embajada de Argentina, señor Luis Vila, ofreció el jueves pasado, una comida en honor de la Comisión Especial de Coordinación Argentino - Chilena. EN EL GRABADO, un aspecto de la reunión. De izquierda a derecha: Domingo Santa María Santa Cruz, Ministro de Economía; Roque Carranza, presidente de la Comisión Coordinadora Argentino-Chilena; Pedro J. Rodríguez González, Ministro subrogante de Relaciones Exteriores; y Luis Vila, Encargado de Negocios de la Embajada de Argentina.

BUIN.—

Plan de desarrollo agropecuario e industrial pidió a S. E. el PDC

Contempla la solución de todas las necesidades de la zona y sus habitantes, dando una vigorosa tónica al desarrollo de todas las actividades locales, y crea nuevas fuentes de trabajo

BUIN.— La ejecución y cumplimiento del Plano Regulador de esta comuna solicitó a S. E. el Presidente de la República el Partido Demócrata Cristiano de Buin, en una comunicación que firman Carlos Ulloa Silva y Carlos Silva Durán, presidente y vicepresidente de esta colectividad política, y en la cual expresan: "Este proyecto consulta, entre otras cosas, la remodelación de la antigua ciudad de Buin; creación de un importante sector urbano con proyección de sitios, de 500 ó más, para los ciudadanos que no tienen donde vivir y que es la gran necesidad de esta zona.

Más adelante manifiestan: También se proyecta la creación de un Parque Forestal, un gran campo deportivo, la futura Escuela Consolidada en un terreno de 8 hectáreas, de un gran Mercado Regional, una zona industrial y una gran cooperativa de producción de elementos en conservas y sus respectivas fábricas con mira a la exportación. En definitiva, un plan urbanístico y desarrollo agropecuario e industrial.

Los dirigentes del PDC terminan su exposición al Primer Mandatario pidiéndole su apoyo para que este plan sea iniciado a la brevedad posible, contemplando las necesidades de la zona y de sus habitantes, los cuales tienen gran confianza en que se hará de acuerdo a las promesas que se formularon en su oportunidad.— (El corresponsal.)

UNA PROLONGADA SEQUIA CAUSA ALARMA EN ARICA

ARICA. Alarma está causando en el Departamento de Arica, la prolongada sequía que está afectando a los valles de Azapa y Lluta, lo cual ha sido puesto en conocimiento del Gobernador Carlos Vildósola para que se tomen las medidas necesarias para evitar sus trágicas consecuencias.

Por otra parte, se informó que el Comité Coordinador está citado para hoy, para escuchar el informe de los técnicos que han recorrido la zona cordillerana.

GRAVES REPERCUSIONES

En los círculos locales se estima que si la sequía que afecta a los valles del interior de Arica, continúa sin variaciones, tendrá graves repercusiones en el abastecimiento normal de productos agrícolas de la población, además de grandes pérdidas que sufrirán los pequeños agricultores, los cuales temen, si no reciben oportuno auxilio, perder todos sus animales de crianza. (Crosa corresponsal).

EJECUTIVOS DE ASIVA CON EL MIN. MOLINA

VALPARAISO.— Los dirigentes de la Asociación de Industrias de Valparaíso —ASIVA—, se entrevistarán el próximo miércoles a las 9,30 horas, con el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, para entregar el resultado de una encuesta hecha en industrias de esta zona para determinar las fluctuaciones que ha experimentado el crédito bancario que se otorga a este sector de la prducción.

Este muestreo fue hecho a insinuación del propio Ministro Molina ante el planteamiento formulado por los personeros industriales en orden a que una aguda insuficiencia crediticia está afectando el normal desenvolvimiento de la actividad fabril. La encuesta en referencia se efectuó en un total de 50 industrias, grandes, medianas y pequeñas, de la zona de Valparaíso y su resultado ha permitido apreciar la efectividad de la formulación de los industriales.

COMUNIDAD BRISAS DE MACUL

Recuerda a sus socios que el próximo domingo 13 del presente, se efectuará un cóctel en honor de las autoridades que defienden nuestros intereses.
Por acuerdo general, la asistencia es obligatoria.
Local de reunión. Los Olmos 2865, a las 15 horas.
REGIA ORQUESTA

LA COMISION

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

MATRIMONIO MARCHANT GUEVARA-AVENDAÑO MUÑOZ

Hoy será bendecido en la Iglesia San Luis de Gonzaga, a las 19.30 horas, el matrimonio de la señorita Sofía Avendaño Muñoz, con el señor Marcial Marchant Guevara.

A BOGOTA.—

Después de pasar una temporada en Chile, ha regresado a Bogotá, la señora María Olga Lira de Serna.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizada María José, hija del señor Pedro Felipe Vial Urrejola y de la señora Teresa Lyon de Vial. Fueron sus padrinos el señor Salvador Vial Ovalle y la señora María Subercaseaux de Lyon.

Ha sido bautizado Pedro Pablo, hijo del señor Luis Hernán Valdivieso Arriagada y de la señora Blanca Valdés de Valdivieso. Fueron sus padrinos el señor Germán Coo Tocornal y la señora Teresa Lyon de Coo.

CUMPLEAÑOS.—

La niña Verónica Campos González celebró su cumpleaños con un té en su residencia, al que asistió un numeroso grupo de sus amistades.

MATRIMONIO.—

En la Parroquia Santa Teresita, se efectuará hoy a las 19.30 horas, el matrimonio de la señorita Irene Banda Valenzuela, con el señor Waldo Ortega Castro. Serán padrinos por parte de la novia, el señor José Banda Flores y la señora Rosa Valenzuela de Banda, y por parte del novio, el señor Jovino Ortega Calderón y la señora Yolanda Castro de Ortega.

EN MEMORIA DE DON JOSE LUIS REYES CASTRO.—

Mañana, se oficiará en memoria de don José Luis Reyes Castro, una misa por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas, en la Iglesia de San Agustín, Estado esquina Agustinas.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hija del señor Eduardo Achondo Lira y de la señora Irene Covarrubias de Achondo.

A EUROPA VIAJAN EMBAJADORES DE URUGUAY.—

En los primeros días del próximo mes, el Embajador de Uruguay, señor Julio César Vignale y señora Josefina Hols de Vignale, se dirigirán por vía aérea a Europa, donde permanecerán cuatro meses, visitando diversos centros artísticos, culturales y científicos. Durante la ausencia de los representantes de Uruguay se harán cargo de la Embajada, el Ministro Consejero, señor Fernando Rivera-Devoto y señora Angelina Tavolara de Rivera - Devoto.

EN CONCON.—

Se encuentran veraneando en Concón, entre otras, las siguientes familias: Valdivieso Saavedra, Saavedra Pinto, Infante Pérez Cotapos, Munita Zañartu, Preece de Laborde Loustean, Subiabre Johnston, Olivos Bambach, Ureta Lyon, Larraín Villanueva, Varela Aguirre, Vicuña Prieto y Cox Urrejola.

EN ESTADOS UNIDOS.—

Pasan una temporada en los Estados Unidos, la señora Rosa Méndez de Vial e hijos.

MISA.—

Hoy a las 10 horas, se oficiará en la Iglesia de San Francisco, una misa por el eterno descanso del alma del señor Julio Jiménez Maturana, a la que se invita a sus familiares y relaciones.

LA SEÑORA AIDA CORREA DE VALENZUELA.—

En una sentida demostración de pesar se realizaron ayer los funerales de la distinguida señora, doña Aída Correa de Valenzuela, relacionada con respetables hogares de nuestra capital. Después de una misa oficiada en la Parroquia de Santo Toribio sus restos fueron sepultados en el Cementerio General.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

—Ha regresado del sur, donde pasó una temporada, don Manuel Córrea Prado.
—En Zapallar se encuentran la señora María Eugenia Seguel de Montero y familia.
En su fundo, en Curicó, pasan una temporada, el señor Neno Espinosa Moreno y señora Irma Urzúa de Espinosa y familia.
—Ha viajado a Osorno, don Rafael Montes Peró.

MATRIMONIO.—



SEÑORITA ELIANA RAMIREZ ARROYO, cuyo matrimonio con el señor Humberto Zamorano Quintana, se efectuará a las 18 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen. NOTA: No se enviaron partes.

MONUMENTO A O'HIGGINS SE INAUGURA HOY EN VALPARAISO

VALPARAISO.— Hoy se inaugura en esta ciudad el monumento a Bernardo O'Higgins, ubicado en la plaza de su nombre. Habrá honores militares y el Alcalde Rodríguez, presidente del Instituto O'Higginiano de Valparaíso, Almirante (R) Juan Agustín Rodríguez, y el Coronel señor Rodolfo Abé, a nombre del Ejército, se referirán a la importancia de este acto.

En representación del Consejo Nacional del Instituto O'Higginiano, concurrirán, el presidente en ejercicio, César Guzmán Castro y los Consejeros: General (R) René Echeverría, Roberto Meza Fuentes, Francisco Javier Díaz Z. y el Secretario D. Neftalí ... na Riquelme.

A la ceremonia concurrirán las autoridades porteñas, representantes del gobierno, parlamentarios regionales y ... neros de las diversas entidades patrióticas y culturales del puerto.

DERROCHE DE ALEGRIA Y ENTUSIASMO EN EL VII FESTIVAL DE LA CANCION

Con la Quinta Vergara repleta de un público ansioso de conocer las nuevas canciones, se inició ayer en el escenario montado en este bello paseo de Viña del Mar

VALPARAISO.— Con extraordinario entusiasmo partió en Viña del Mar el VII Festival de la Canción, que organiza todo los años la Municipalidad de la Ciudad Jardín en colaboración con Radio Sociedad Nacional de Minería. Desde hace siete años, la feliz iniciativa ha venido rindiendo satisfactorios frutos en todo sentido, ya que al descubrimiento de nuevos valores de la canción en nuestro país e incremento del archivo folklórico, por la gran cantidad de obras destacadas en este género, se une el impacto turístico que está afianzando el torneo musical que nació hace años en forma discreta y casi inadvertida en un extremo de la Quinta Vergara, en una época en que aún no empezaba a construírse el Escenario Monumental en que hoy se presenta el Festival.

Al acto inaugural del VII Festival de la Canción de Viña del Mar, que se realizó ayer, a las 19.30 horas, con el programa anunciado, asistieron las autoridades de la Ciudad Jardín y un público numeroso que se aglomeró desde horas antes en la gran puerta de entrada, donde el largo letrero del Festival volvió anoche a lucir su anuncio en esplendorosos caracteres. Muy aplaudido fue el animador Ricardo ...cía, que viene presentando las canciones seleccionadas desde el primer Festival.

PRESENTACION DE LAS CANCIONES

Existía expectación ayer en el amplio teatro al Aire Libre de la Quinta Vergara, por conocer las canciones que, según el juicio del Jurado, se hicieron acreedoras por sus méritos musicales y poéticos a la selección de este año. El público premió con aplausos la interpretación de cada uno de los temas y ya se empiezan a cruzar apuestas, especialmente entre la alegre juventud que concurre al Festival y que ayer, como en todos los eventos anteriores, puso la nota de mayor animación. Luz Eliana, la talentosa cantante porteña fue acogida con general entusiasmo por sus "hinchas" juveniles. Luz Eliana tiene a su cargo la interpretación de la canción "Tu nombre", firmada por "Sagitario", y "Paraguas del Amor", de Paidace. No ha podido hacerse misterio en torno al nombre de los vencedores y ya se sabe que entre ellos figuran numerosos compositores nacionales que resultaron premiados en festivales anteriores, tales como Sofanor Tobar, inagotable creador de temas folklóricos, autor de la "Burrerita" y "Cachimbo", que firmó con el pseudónimo de "Por si las moscas"; Marina Lara, autora de la cueca "El pingüino", que ganó en un torneo pasado; Flores del Campo, que con su vencedora tonada del 65, "Qué bonita va", popularizó el tema en la voz de los "Cuatro Cuartos" y "Los Quincheros"; Jaime Atria, autor de la inolvidable cueca "La Consentida", triunfadora del año 62, y otros.

Entrevistado por LA NACION, el compositor Sofanor Tobar, mientras escuchaba el show de ayer en el Parque Vergara, nos hizo recuerdos, con rostro complacido de sus anteriores premios en el festival: "He obtenido dos veces el tercer puesto con dos canciones, "Joaquín Murieta" el año 63 y "Norte Grande" ... cuando Ud. misma me entregó el cheque de Eº 400 ... escenario, la noche de la Clausura", nos dice, ... dando aquella noche en que en nuestra calidad de ... do del Festival, LA NACION le hizo entrega de su premio.

Ahora, el autor de la Burrerita tiene grandes esperanzas de ser seleccionado nuevamente.

VALPARAISO.— FESTIVAL DE LA CANCION.— Con gran éxito se presentan en el Festival de Viña, el dúo Los Dinámicos, que integran Manuel de la Calza y Ramón Arcusa. Los muchachos españoles se conquistaron ayer en forma ruidosa el favor del público y en especial de las juveniles asistentes.— EN EL GRABADO, posan para "LA NACION", en la fuente México de Viña.

PUBLICO SOLICITAN EN PAIHUANO LA INSTALACION DE ALUMBRADO

VICUÑA.— "Hemos esperado que se efectúen las conexiones domiciliarias de la luz eléctrica todo el año ... sin que hasta ahora se apresuren estos trabajos, principalmente en el pueblo de Paihuano, que es donde están ubicadas la mayoría de las residencias y todos los servicios públicos. A petición de la Municipalidad, se ofició al Ingeniero Director en Santiago", dijo a LA NACION el secretario de la Corporación, Horacio Peralta ... agregando "El pronunciamiento nos llegó por medio del oficio 290 del Delegado de Servicios Eléctricos, en el que se nos daba la seguridad de que estos trabajos se harían en el mes de enero del presente año, desde Pisco Elqui a Rivadavia, y para lo cual la Corporación de Fomento había destinado la suma de 219 mil escudos.

"Anteriormente, se había destinado un aporte de 25 mil escudos, el cual se hizo a través de una suplementación de los ítem 05-07 y 100 del presupuesto del capital. Según memorándum, se establece que en el decreto de Hacienda 4.123, se hicieron los giros a la Empresa Eléctrica Fiscal de Vicuña, por tener a su cargo la construcción de las obras.

AGILIZACION DE LA OBRA

En el pueblo de Paihuano, cabecera de la comuna del mismo nombre, se encuentran ubicados todos los servicios públicos y fiscales. En la actualidad se construye el Hospital. Toda la obra debe efectuarse sin esa otra parte tan indispensable como es la mecanización simplemente por falta de energía. Todavía, parte de esa localidad, debe servirse con la energía de la firma Hernández y Cía. ... la entrega desde las 18 ... las 23 horas, destacando ... gracias a esta luz, ... posible el funcionamiento del cine y de los beneficios ... allí se efectúan con fines sociales de ayuda.— (Reinaldo ... corresponsal).

Nueva subdelegada de Las Barrancas

LAS BARRANCAS.— ... temente fue designada ... legada de ésta comuna ... rigente de Centros de ... y Juntas de Vecinos ... Aceitón, quien será ... en sus tareas por María ... mada y Clara Mauléon ... La señora Aceitón ... reemplaza a Carlos ... (Barahona corresponsal).

425 AÑOS CUMPLE HOY LA CIUDAD DE SANTIAGO

...nto a su radio comunal, ha visto surgir bajo su alero ...otector a las nuevas comunas que se liberaron de su ...rado envoltorio colonial. Estas trazaron sus amplias y ...activas arterias, conquistando una diferente fisonomía arquitectónica.— La visionaria intuición de don Pedro de Valdivia.— Destino de las viejas mansiones.— En "La Chimba" aún hay casas de patios empedrados y naranjos

CUATROCIENTOS VEINTICINCO AÑOS ...ple hoy la ciudad de Santiago, fundada el 12 ...febrero de 1541, a las orillas del Huelén, por el ...eto capitán extremeño don Pedro de Valdivia. Al nacer la nueva población, con sus solares ...damente distribuidos, aún no habían transcurrido cincuenta años del descubrimiento del con... americano por Cristóbal Colón. Llegar has... estas tierras, que le fueron hóstiles al Adelantado Diego de Almagro, fue para Valdivia toda ...odisea. Había partido un año antes, desde el ..., donde dejó un rico repartimiento y una mina en Porco, para embarcarse en esta aventura que marcó el nacimiento de una nueva nación, en la que se fundieron dos sangres vigorosas: la araucana y la española.

Santiago es hoy, pasados cuatro siglos y un cuarto más, el corazón y el nervio de la populosa población que rebasa sus límites. Sus comunas vecinas, que nacieron bajo su alero, están desarrollándose vertiginosamente para formar lo que llamamos el Gran Santiago, con cerca de dos millones de habitantes. Providencia, Las Condes, Ñuñoa, La Reina, San Miguel muestran una diferente estructura urbanística, de amplios perfiles modernos y confortables. Santiago mismo ofrece aún la perspectiva colonial y trata de zafarse de la apretada envoltura con que la trajo a la vida el alarife don Pedro de Gamboa. Ya no tiene, como sus vecinas, espacio para grandes avenidas y calles amplias, y debe hacer duros esfuerzos para sacrificar un trozo de su pesada construcción para darle algunos metros más a una calzada o a una acera.

...co más de una tercera ... de sus habitantes resi... en los límites estrictos de ... es la comuna de Santiago. Algunos, apegados a la tradición, aún viven en los viejos palacetes de República, Avenida España, Ejército o Dieciocho; en las mansiones señoriales que se levantan en las enmarañadas calles que unen el Parque Forestal con la Alameda Bernardo O'Higgins, o con las que rodean, como olvidado trozo del pasado, a la Plaza Brasil. Las residencias de la Alameda hace muchos años que están convertidas en fuentes de soda, pensiones, clubes sociales, negocios comerciales o colegios. El Palacio Irarrázabal es hoy sede del Círculo Español, y la casa de Enrique Meiggs, un internado de señoritas. El palacete de la familia Edwards y sus vecinos, sirve de oficinas a comunidades religiosas, a CARITAS y a otras entidades comunitarias o de promoción del campesinado. Sólo la Embajada de Brasil en Santiago mantiene su rango, y sus salones figuran como los de mejor gusto.

Las familias que desde mediados del siglo pasado residieron en las mansiones, hoy viven en Providencia o Ñuñoa, y sus descendientes más jóvenes en Las Condes o La Reina, conjuntamente con la generación industrial, profesional, bancaria o comercial que afloró después del año 20. Otras familias se cobijaron en los edificios de departamentos que empezaron a levantar su estructura después de 1930 y que cada vez se construyen más reducidos en sus espacios vitales.

En las sosegadas calles de la Vieja Chimba, hacia el sector norte de Santiago, en Purísima, Recoleta, Pío Nono, Avenida Perú, Montevideo, aún hay casas de patios empedrados y con naranjos. Otras pasan inadvertidas en Lira o San Ignacio, en Toesca o Cienfuegos, García Reyes o Riquelme.

Pero aún no han desaparecido del panorama santiaguino los tenebrosos conventillos del pasado. Están en San Francisco, o San Pablo; en Gálvez o Victoria, San Isidro, Franklin, Libertad o Sotomayor. En éllos está parte importante de la sufrida población santiaguina que tiene confianza en que algún día, como otros miles ya lo han hecho, tendrá la ansiada y soñada casa propia.

La arquitectura habitacional santiaguina, salvó la que se refiere a los edificios de departamentos, se mantiene estacionaria. Pero cada día surgen más construcciones oficiales, comerciales, bancarias, industriales, que están cambiando poco a poco el perfil colonial de la capital.

El incremento del material rodante hace más estrechas las calles y las avenidas, y el progreso y la tiranía del espacio obligan a sacrificar plazas y parques para dar cabida a este movimiento. Así fue desapareciendo poco a poco la Alameda, de la que queda un tramo entre Teatinos y Carrera, tramo que con el sacrificio de sus jardines se ha convertido en estacionamiento de automóviles. La Quinta Normal, en su sector santiaguino, ve como cada día se levantan más construcciones en su interior, con sacrificio de sus áreas verdes.

Su máximo esfuerzo urbanístico lo hizo Santiago para las fiestas del Centenario de la Indepedencia para ofrecer las agradables perspectivas de una ciudad moderna. Después de esto sólo vino, por etapas, la transformación del sector aledaño al Palacio de la Moneda en un esquematizado Barrio Cívico. En este sector, el primer edificio que se levantó fue el de LA NACION, que emergía como una vigorosa torre alrededor de construcciones de ladrillos y adobes de no más de tres pisos. Luego vinieron el Banco Central, el Ministerio de Hacienda, el edificio del Servicio de Seguro Social, el Hotel Carrera, mientras en los alrededores de la Alameda levantaban su estructura el Ministerio de Defensa Nacional y el edificio hermano que fueran unidos años atrás por una enorme bandera chilena de seda, obsequio del Gobierno del Japón.

Los santiaguinos que le dieron vitalidad, dinamismo y nombre a Santiago iniciaron el éxodo hacia sus aledaños dando nacimieno a modernos barrios. Se trazaron calles y avenidas; se diagramaron parques y plazas; se crearon nuevas comunas, pero el corazón administrativo económico, social, comercial y educacional, lo conservó siempre Santiago.

Este es, en síntesis, el panorama de la ciudad que hoy celebra sus 425 años, lapso en el cual pulgada a pulgada fue conquistando su progreso, como tal vez lo soñara su fundador, don Pedro de Valdivia.



EN EL CORAZON DE LA CIUDAD que fundara hace 425 años se levanta la estatua del gran capitán extremeño don Pedro de Valdivia. Esta fue donada por el Gobierno de España e instalada tiempo atrás al pie del Cerro Huelén, en el mismo punto elegido para la fundación de la nueva población. Valdivia es, tal vez, uno de los conquistadores españoles que más sentido tuvo de la misión que se trazara. No sólo conquistó un territorio, sino que trazó las líneas necesarias para dar vida al Reyno de Chile, tomando desde el primer momento las providencias necesarias para ordenar su nueva vida. A través de sus cartas se ve que instuyó que el trabajo debía reemplazar en estas tierras a la riqueza fácil, y si la campaña iniciada desde el Perú fue dura, mucho más sacrificio le demandó avanzar hacia el sur para darle forma al nuevo Reyno, sembrándolo de ciudades en sitios cuya acertada ubicación la confirmó el tiempo

MISCELANEAS DEL PASADO:

Antigua calle de la "Nevería", hoy 21 de Mayo, aún conserva el color local de su comercio

MALETERIA "MUNDIAL", VIVO EJEMPLO DEL PRESENTE



...L CONMEMORAR hoy la ...d de Santiago del Nuevo ...o el 425º ANIVERSA... DE SU FUNDACION, ...es recordar también los ... nombres de sus ca... que, muchas veces, deri... de un hecho local o de ...costumbre arraigada. ...actual denominación de ... Mayo, la estrecha arte... que se prolonga por la ...Estado, de la Plaza de ... al norte, se originó a ... de la Guerra del Pacífico ...acuerdo de la I. Municipalidad de Santiago, que qui... perpetuar ese hecho de ar... en una de las calles más ...darias de la capital, y ... hasta ese entonces se la ... bajo el nombre de ca... de la NEVERIA. Pues, por ... de más de 300 años se ... con ese nombre de... al gran comercio de nie... de la cordillera andina que se hacía en el mercado de abastos existente en la Plazoleta de Santo Domingo, tanto para conservar los pescados traídos de Papudo, San Antonio y Quintero, durante las grandes festividades de Semana Santa, que la congregación de los Dominicos recomendaba a sus feligreses en reemplazo de la dieta de carne de vacuno que consumía la población.

Durante la temporada estival se empleaba también la "nieve" en la preparación de sorbetes, huesillos u otras bebidas caseras, y su traslado se hacía a lomo de mulas de los contrafuertes cordilleranos...

El comercio de esa arteria fue siempre intenso y variado, y las dueñas de casa encontraban desde la alfarería de Pomaire hasta las percalas y sombreros de paja de la artesanía popular.

Todo ha cambiado con el correr de los años, pero el trajín comercial siempre es el mismo. Hay negocios que también se han entroncado en el alma del santiaguino, siendo uno de ellos: LA FABRICA DE ARTICULOS PARA VIAJAR "LA MUNDIAL", de propiedad del dinámico hombre de negocios don Estanislao Rajs.

En ese popular negocio de 21 de Mayo Nº 665, el público puede elegir, a precios de auténticos fabricantes: Artículos para viajar, portadocumentos para hombres de negocios, bolsones, carpetas y portadocumentos para estudiantes, artículos deportivos y de regalos en general.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Están inscritos, a continuación, los Honorables señores Penna y Phillips.

Tiene la palabra el Honorable señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente, con motivo de la crisis salitrera y de la depresión económica mundial ocurrida entre los años 1920 y 1929, la economía chilena sufrió una transformación profunda, y faltando los recursos necesarios para abastecerse de artículos manufacturados, se vio en la necesidad de hacer un esfuerzo interno para proveer a la comunidad de los bienes que hasta ese momento eran importados.

Este proceso llamado de sustitución, que fue mucho más notorio después de la segunda guerra mundial, se ha prolongado hasta nuestros días.

Se creó así una mentalidad de proteger a la industria nacida al amparo de estas circunstancias, sin reparar en el precio que tal esfuerzo significa en términos económicos.

Un resultado de esta política de sustitución ha sido la elevación de la demanda de bienes importados, como maquinarias, repuestos y equipos, así como materias primas para alimentar ese desarrollo.

Como nuestro comercio de exportación no ha crecido al ritmo de la sustitución, no se ha incrementado nuestro ingreso de divisas. Por otra parte, debemos agregar el déficit interno de productos agropecuarios todo lo cual nos ha llevado a una estructura de nuestra balanza exterior crónicamente deficitaria, que ha sido necesario encarar con un creciente endeudamiento externo y un estímulo a mayores sustituciones.

Es indudable que el esfuerzo de sustitución ha elevado en forma considerable nuestra capacidad manufacturera, aportando al desarrollo económico recursos de gran magnitud.

Sin embargo, hemos llegado a una etapa industrial, en donde las futuras sustituciones nos obligan a pensar en la producción de bienes de creciente complejidad técnica que exigen disponer de mercados de una demanda varias veces superior a la nuestra.

Un mercado estrecho (ocho millones de chilenos con una entrada "per cápita" de quinientos dólares) nos obliga a pensar en el ensanche de dicho mercado, incorporando a la economía nacional la demanda externa, lo cual, junto a la redistribución del ingreso que este Gobierno lleva adelante, puede asegurar un crecimiento económico rápido para proporcionar a la comunidad, el nivel de vida a que legítimamente aspira.

Cabe considerar que, además del desarrollo tecnológico que esta política implica, ella nos debe proveeer de los recursos en moneda extranjera indispensables para atender a las necesidades crecientes de nuestro desarrollo. También nos permitirá diversificar nuestra economía, dándole mucha más estabilidad.

Actualmente como país monoexportador de materias primas, dependemos del precio fluctuante de un solo producto; y por obra del deterioro de los términos de intercambio, vemos disminuir nuestra capacidad de compra de productos manufacturados, a pesar de mantener nuestros niveles de exportación de materias primas.

De lo anterior se desprende que nuestra actitud frente al comercio exterior debe variar fundamentalmente y nos debemos convencer de que el esfuerzo nacional debe volcarse con primera prioridad hacia la producción de bienes destinados a la exportación y, en lugar de exportar el saldo de una producción canalizada fundamentalmente hacia el consumo doméstico, debe promoverse la producción de bienes destinados principalmente a los mercados externos, que sólo consumiremos marginalmente.

Planteada la necesidad de que los chilenos encaremos con decisión una política de exportaciones, el Gobierno cree que esto supone la acción del Estado en los siguientes campos:

1) La realización de un estudio cuidadoso de la producción chilena exportable, a fin de detectar sus posibilidades de expansión.

2) El Estado debe orientar su organización para impulsar a los exportadores, principalmente en aspectos que tradicionalmente ellos no abordan, como, por ejemplo, el estudio de las condiciones de precios y mercados en el exterior y la divulgación de estos antecedentes entre los organismos técnicos y los productores nacionales.

Al mismo tiempo, en el exterior deberá promoverse una amplia difusión de las condiciones y precios de la producción exportable chilena, actuando en colaboración con nuestro servicio exterior, pero cumpliendo una función semejante a la de un agente comercial.

3) Medidas concretas tendientes a encontrar sistemas adecuados de financiamiento; como, por ejemplo:

a) Orientación del crédito en favor de las actividades que se señalan mediante estudios como de especial interés para el país;

b) Financiamiento de preembarques, destinados a la formación de "stocks" necesarios para cumplir los compromisos de exportación;

c) Créditos de post-embarques destinados a posibilitar a los productores nacionales para conceder créditos a los adquirentes extranjeros en términos semejantes a los competidores;

4) Seguros de créditos para exportaciones, para dar seguridades e impulsar a los productores nacionales a esforzarse en mejorar su posición como exportador y que cubran riesgos de inconvertibilidad, política, insolvencia, etcétera.

5) Control de calidad de los productos de exportación con miras a favorecer la competencia;

6) Canales de comercialización adecuados a las modalidades de producción, tendiendo principalmente a la formación de agrupaciones de productores, sean cooperativas u otras formas;

7) Organización administrativa del Estado, de manera de promover y aplicar una política permanente y coherente de comercio exterior.

Actualmente las entidades que tienen que ver con el comercio exterior están diseminadas en varios Ministerios y entidades autónomas: Ministerio de Relaciones Exteriores, CORFO, ENAMI, ECA, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Banco Central de Chile, Departamento del Cobre, etcétera.

Un extranjero o un chileno que desea invertir, no se orienta, porque no encuentra una entidad central que coordine.

Todas estas medidas el Gobierno actual las ha estado previendo, y hace más de un año que envió al Congreso el proyecto de leyes normativas, en el cual dos capítulos cubrían estas inquietudes: la creación del Ministerio de Comercio Exterior y la chilenización del Banco Central.

Lamentablemente, estos proyectos de tanta trascendencia no han sido acogidos en el Honrable Senado, y el Gobierno, dentro de poco, después del receso, desglosará estos capítulos para enviarlos de nuevo al Congreso Nacional.

En todo caso, vale la pena sopesar la responsabilidad y ver con serenidad si, por motivos puramente formales, valia la pena retrasar un año nuestro desarrollo.

Pero, nos encontramos ahora frente a este proyecto de fomento de exportaciones que, pienso, es uno de los más fundamentales para nuestro desarrollo y que, junto a la creación del Ministerio de Comercio Exterior y a la chilenización del Banco Central, forman un todo para enfrentar una verdadera política de exportaciones seria y profunda.

Las primeras disposiciones dictadas por el Congreso Nacional, relacionadas específicamente con el fomento de las exportaciones, están contenidas en los artículos 93, 94 y 95 de la ley Nº 12.861, publicada en el "Diario Oficial" de 7 de febrero de 1958.

Estas medidas no fueron operantes, porque tenían mucha rigidez. Por medio de la ley Nº 13.305, sobre facultades extraordinarias, el Presidente de la República dictó el decreto con fuerza de ley Nº 256, de 1960, por el cual se devuelve al exportador los impuestos que hubieren incidido en el costo del producto de exportación, con excepción del de la renta, bienes raíces e impuestos de fomento. Se excluyen los productos que tienen regímenes legales especiales: cobre, salitre, minerales de fierro, que retornan el total al país.

Este sistema ideado por el decreto con fuerza de ley Nº 256, de devolución de impuestos, ha resultado insuficiente para los fines que se persiguen, porque es muy difícil determinar la verdadera incidencia de los tributos en cada una de las piezas, partes, materias primas, etcétera, que entran en la elaboración de un producto que se pretende exportar, y que sólo se ha podido materializar en la última etapa de la producción.

De modo que no se ha beneficiado en su exacta magnitud al exportador, para competir en igualdad de costos en el mercado mundial.

Sólo se ha aplicado a productos primarios, como los agrícolas, en los cuales se puede determinar con precisión el monto de los impuestos. Por lo tanto, en productos manufacturados, en que entran en juego un sinnúmero de piezas, es difícil cuantificar la incidencia de los impuestos.

Además, en el decreto con fuerza de ley Nº 256 se contienen defectos, que constituyen rigideces y entorpecen el espíritu del decreto, porque, al mismo tiempo que es una ley, es un reglamento que va, casuísticamente, determinando cada caso.

Se mantiene, por este proyecto, el fondo del decreto con fuerza de ley Nº 256, de 1960; sólo se pretende mejorar sus normas positivas y eliminar las deficiencias de su aplicación práctica, en todo caso, con sujeción estricta a los convenios internacionales a que ha adherido el Gobierno de Chile: al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, estableciendo un sistema de devolución de impuestos más expedito y más eficiente para lograr el objetivo de que nuestros productos puedan competir en los mercados mundiales.

No soy Diputado informante, pero te de la Comisión de Hacienda, pero he asumido la responsabilidad de tal en vista de la enfermedad del Honorable señor Lavandero. Creo que, en alguna forma, podré describir o explicar varias de las modificaciones que la Comisión ha introducido en el proyecto aprobado por la Comisión de Economía y Comercio.

El artículo 1º revela realmente el espíritu del proyecto. En virtud de él se trata de hacer una declaración general en que se libere de impuestos a las exportaciones; una declaración muy flexible para la debida justificación ante los organismos internacionales, porque lo que se hará realmente es que el Presidente de la República fije el porcentaje de devolución de los diversos productos, y los exportadores se preocuparán de complementar ese porcentaje con facturas de impuestos, ya que se les entregarán certificados que podrán utilizar en el pago de sus propios impuestos.

En el artículo 1º se estableció, además, la exención tributaria para los fletes de materias primas que lleguen a los centros de producción.

En el artículo 2º se agregó, también, entre las actividades no beneficiadas, a las exportaciones de manufacturas o semimanufacturas de cobre, salvo informe favorable del Departamento del Cobre.

Entre las muchas indicaciones, hay unas que se refieren al artículo 11, que oportunamente discutiremos y que están en poder de la Mesa.

Una de las indicaciones más importantes de la Comisión de Hacienda es la que entrega al Banco Central de Chile el estudio y la fiscalización de la venta, comercialización, producción de los minerales de hierro, en cualquiera de sus formas, incluso aglomerados o concentrados.

Cámara de Diputados

SESION 55ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 3 DE FEBRERO DE 1966

(De 11.15 a 14.25 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Conclusión)

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, el Honorable señor Phillips le solicita una interrupción.

El señor PENNA.— Concedo la interrupción.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, agradezco la deferencia del Honorable señor Penna.

Al referirse de paso al artículo 11, relacionado con el 12 y el 13, nos ha dicho el Honorable colega que las indicaciones, en poder de la Mesa, presentadas y modificadas en dos oportunidades, serán discutidas en el momento oportuno.

Como yo conozco un poco el Reglamento de la Cámara, indiscutiblemente que una vez que llegue la hora, se cerrará el debate y no podremos discutir esas indicaciones, que tienen una significación importantísima.

Por eso, rogaría al Honorable colega que nos diera una explicación satisfactoria, que hasta el momento no ha hecho, de las indicaciones firmadas por algunos de Sus Señorías y que llevan el membrete del Banco Central de Chile.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Penna.

El señor PENNA.— Voy a darle en el gusto a Su Señoría.

La verdad es que, después de escuchar a los representantes de los diversos organismos invitados a la Comisión de Hacienda, se llegó a la conclusión de que hay cuatro clases de industrias en condiciones de exportar.

Las empresas que actualmente están dedicadas exclusivamente a la producción de artículos de exportación, y que están exentas de pleno derecho de los tributos a que se refiere la presente ley, pero que no podrán vender su producción en el mercado interno, "a menos que el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción declare por decreto que la venta de estos artículos al país es indispensable para atender necesidades de consumo interno". Las industrias o empresas que, en virtud de esa autorización, "vendan productos en el mercado interno deberán pagar todos los impuestos que les habría correspondido tributar en el caso de no estar acogidas a estos beneficios".

El señor PHILLIPS.— La indicación presentada por Su Señoría dice otra cosa.

El señor PENNA.— Estoy leyendo un artículo nuevo que la Comisión de Hacienda propone agregar a continuación del artículo 9.o y que figura en el boletín.

El señor PHILLIPS.— La indicación presentada por Su Señoría es distinta y no está incluída en el boletín. Le rogaría leerla.

El señor PENNA.— En cuanto a las industrias instaladas que hubieren realizado importaciones de equipos y maquinarias destinados a la instalación, ampliación, renovación, mantención o explotación de ellas, podrán solicitar la devolución de los derechos e impuestas que hayan pagado por dichas importaciones, en proporción al volumen de su producción correspondiente al total de su capacidad instalada y que se obliguen a exportar.

No obstante, durante los primeros cinco años, contados desde la fecha de promulgación de la ley, los porcentajes de exportación de cada año podrán ser variables, debiendo, en todo caso, ser proporcionales al volumen de la producción que la industria destine a la exportación. Naturalmente, esto va a ser reglamentado. En esos cinco años tendrá que haber irregularidad en el porcentaje de la producción anual que la empresa se compromete a exportar ante el Banco Central de Chile, sobre los cuales se efectuará la devolución de impuestos. Pero, el término medio tiene que ser el comprometido.

El señor PHILLIPS.— ¿Pero cómo van a exportar si son industrias importadoras?

El señor PENNA.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Phillips.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede usar de la interrupción el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— No voy a usar de ella en esta oportunidad, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor PENNA.— Las industrias nuevas estarán liberadas también totalmente del pago de los impuestos por las importaciones de equipos u otros elementos para su funcionamiento, en proporción al volumen de su producción que se comprometan a vender en el país. Es decir, si una industria dice: "Señores, nosotros compramos maquinarias para producir tal cantidad; pero venderemos en el mercado interno el 10% de nuestra producción", sólo deberá pagar el diez por ciento de los derechos e impuestos, o sea, pagará esos tributos por el porcentaje de ventas que realice dentro del país. El porcentaje que venda hacia afuera estara exento de impuetos, porque al país le conviene tener divisas.

El señor PHILLIPS— Señor Presidente, pido una interrupción.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Penna, el Honorable señor Phillips le solicita una interrupción. ¿La concede Su Señoría?

El señor PENNA.— Este es un debate, no es diálogo.

Señor Presidente, estoy dando a conocer los cuatro casos que se presentan a las industrias. Cuando termine, el Honorable señor Phillips podrá hacer las acotaciones que estime conveniente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Penna no desea ser interrumpido.

El señor PENNA.— Respecto de las industrias acogidas al decreto con fuerza de ley Nº 257, que no pueden vender dentro del país su producción, como es el caso de las fábricas de harina de pescado, ahora podrán hacerlo mediante el pago de un porcentaje equivalente a los respectivos derechos e impuestos que en la actualidad gravan la importación de las maquinarias y equipos que internaron al amparo de las franquicias otorgadas.

Yo no veo dónde están los inconvenientes que se señalan aquí.

Concedo una interrupción al Honorable señor Phillips.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Agradezco al Honorable señor Penna la interrupción que me ha concedido.

Quería decirle, no con el afán de molestarle ni hacerle perder el hilo de su informe, sino de aclarar, en el momento preciso, los distintos puntos de su exposición, que una cosa es la disposición que venía contemplada en el proyecto primitivo, despachado por la Comisión de Hacienda, y otra muy distinta son las indicaciones modificatorias que se refieren a estos artículos. Concretando, hay indicaciones del Banco Central, de la Comisión y las que ahora modifican las presentadas anteriormente.

Yo creo que si el articulado del decreto con fuerza de ley Nº 257, de 1960, dio franquicias aduaneras y tributarias para instalar industrias en Chile con el objeto de dedicarse a las exportaciones, el país, que no nada en recursos ni en dólares, no se beneficia con dar a las empresas que internaron maquinarias liberadas de derechos aduaneros y de impuestos de toda índole, libertad para vender en el mercado interno sus productos. Aquellas disposiciones han sido cambiadas tres veces, para terminar por que paguen en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, por una sola vez, la parte que les corresponde.

No me parece justo que, habiendo empresas del mismo tipo, dedicadas también a las exportaciones y al mercado interno, que han pagado el total de los tributos al erario, se desee ahora dar franquicias a nuevas empresas, en contra de las ya establecidas, las que, repito, pagaron sus impuestos y cumplieron con las disposiciones legales basadas justamente en lo que ahora se quiere modificar.

El señor PENNA.— Extraño profundamente la inquietud del Honroable señor Phillips. Su Señoría sabe que con la aplicación de los proyectos del Gobierno, especialmente los relativos al plan avícola y porcino, el país va a necesitar grandes cantidades de harina de pescado. En la actualidad las empresas acogidas al Decreto con Fuerza de Ley Nº 257 no pueden venderla en Chile. De manera que, según el criterio del señor Phillips, tendríamos que exportar todo el producto de las industrias de Iquique y después importar la harina suficiente para cubrir nuestro propio consumo.

Otro problema que la Comisión de Hacienda trató durante muchos días es el relacionado con las exportaciones del mineral de hierro, respecto del cual deseo dar algunos antecedentes a la Cámara.

Por ejemplo, el mineral de "El Algarrobo", de la Compañía de Acero del Pacífico, vendió en 1964, 25,4 millones de dólares en minerales de hierro con una utilidad declarada, según balance, de 8,7 millones, o sea, un 37%. Con ella se esta financiando la construcción del segundo alto horno de Huachipato. La Compañía Minera "Santa Fe" vendió 47,5 millones de dólares, casi el doble de CAP, y declaró una utilidad de 20 mil escudos, es decir, del 0,5 por mil. Ahora, según los propios balances de estas compañías y los antecedentes proporcionados por los organismos oficiales de comercio exterior del Japón, el hierro chileno aparece vendido en ese país al precio FOB, de 9,04 dólares, por tonelada larga. En cambio, en los contratos celebrados por algunas empresas chilenas, con intermediarios, el precio es manifiestamente inferior. Los datos proporcionados por la compañía explotadora de "El Algarrobo" coinciden con los suministrados por los organismos oficiales del Japón, en que el mineral se ha vendido a 9,04 dólares FOB. Sin embargo, la Compañía "Santa Fe" informó que había vendido a 8 dólares. En consecuencia, habría dejado de retornar el 11% del total pagado por los importadores japoneses. Esto ha significado para el país una pérdida neta de 6 a 10 millones de dólares.

El problema de fondo es que hay una madeja de intereses en torno de las compañías del hierro. "Canadian Co", propietaria de "Santa Fe", es una empresa originalmente naviera, que para asegurarse mercados de hierro adquirió algunas minas chilenas. También tiene intereses siderúrgicos, de modo que las pérdidas y utilidades las hace aparecer donde más le conviene. Pero, pese a esto, la verdad es que, cuando el año 1950, los principales países productores de acero vieron disminuidos o agotados sus yacimientos de alta ley, los buscaron en otras regiones del mundo, para asegurar el abastecimiento de materia prima a sus industrias siderúrgicas.

En Chile se encuentran reservas minerales de alta ley y las exportaciones chilenas han ido creciendo. En cambio, los organismos de control han quedado estáticos. En el Banco Central de Chile hay, en la actualidad, un solo funcionario, que, además de otras actividades, está encargado de supervigilar nuestras exportaciones de hierro, que ocupan el segundo lugar entre los rubros exportables. Ese funcionario no puede objetar los contratos que se le presentan, porque carece de antecedentes, desconoce la situación del mercado mundial, los procesos de trabajo, la calidad del producto, etcétera. Muchas veces no conoce ni siquiera las minas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor PENNA.— Por estas indicaciones presentadas en la Comisión de Hacienda, se pone bajo la supervigilancia del Banco Central todo lo relacionado con la comercialización, venta y embarques de la minería de hierro. Lo ideal habría sido crear un Departamento de Hierro, encargado del control de este importante rubro de exportación. Por el momento se ha acordado entregarlo a un Departamento del Banco Central, tal como nació originalmente el Departamento del Cobre. Con la creación del Ministerio de Comercio Exterior, pasará a formar parte de él y se podrá ejercer una mayor supervigilancia de estas exportaciones.

A este Departamento se le entregan atribuciones para autorizar o rechazar las exportaciones de mineral de hierro, en cualquiera de sus formas, y las importaciones necesarias para el funcionamiento de las empresas productoras; asimismo, para comprobar y aprobar o denegar los contratos. En consecuencia, por el sólo hecho de que el Banco Central manifieste dudas respecto de los contratos, éstos se pueden denegar. Además, ese organismo estará facultado para comprobar y aprobar o denegar los precios, fletes, seguros y demás modalidades de las ventas y embarques de los productos referidos, con el fin de verificar que los contratos se extiendan a los precios del mercado respectivo y en las mejores condiciones posibles. La Comisión de Hacienda teme que con los minerales de hierro pase lo mismo que ocurrió con el salitre.

Actualmente, los altos hornos de la industria siderúrgica en algunos países, están siendo alimentados con materiales pretratados, como pellets, sinter, briquetas, etcétera. Se ha comprobado por estudios técnicos, que una misma inversión en un alto horno tiene un rendimiento del 50% superior cuando éste es alimentado con este tipo de materiales. Incluso hay procesos que eliminan altos hornos para producir un arrabio primario. Estos procesos se llaman de reducción directa. Por ejemplo, Rusia, en 1965, alimentó en un 100% sus altos hornos con sinter o pellets. Estados Unidos, en el mismo año, alimentó los suyos en un 70% con estos materiales; y Suecia, en un 100%.

Mientras en los mercados mundiales el precio de los minerales naturales está bajando paulatinamente, el de esos productos, que incorporan mano de obra, sigue subiendo, porque son muy cotizados por los grandes países siderúrgicos. Existe el propósito de estimular la instalación de estas industrias en la minería del hierro. Como el Presidente de la República tendrá, por este proyecto, la facultad de fijar los porcentajes de devolución, evidentemente determinará los más altos para los productos que tengan incorporada mayor cantidad de mano de obra.

El señor GUASTAVINO.— Parece que nadie más alcanzará a intervenir en la discusión de este proyecto.

El señor PENNA.— Terminaré muy pronto, Honorable colega.

Como conclusión, pienso que este proyecto es uno de los más fundamentales enviados por el Gobierno a la consideración del Parlamento, junto con la creación del Ministerio de Comercio Exterior y la chilenización del Banco Central, que permitirá orientar los créditos hacia las exportaciones, transformará la estructura económica del país, pues nos pondrá a la altura de los países modernos, que salen a conquistar los mercados del mundo, no ya a vender materias primas, que son agotables, sino a vender la inteligencia, la capacidad de nuestros técnicos y el empuje de nuestros trabajadores.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación está inscrito el Honorable señor Phillips.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, aunque pueda parecer majadero, voy a insistir en mi planteamiento anterior.

Creo de vital importancia dar a conocer a la Honorable Cámara, lo que acontece con estas disposiciones.

El artículo 11 del proyecto, tal como fue aprobado por la Comisión de Economía y Comercio, de la Cámara, establecía que la importación de equipos y maquinarias destinados a industrias quedarían liberadas de derechos de aduanas, siempre y cuando aquéllas se comprometieran a exportar como mínimo, el 50% de su producción.

La indicación de los Diputados democratacristianos a este artículo, hace aún mucho más amplia la franquicia señalada, porque libera de esos derechos a todos los equipos que se importen con el fin descrito, suprimiendo la tasa mínima exportable para hacerse acreedor a la franquicia, como se estableció en el proyecto del Gobierno.

Se observa, pues, que la indicación comentada, no cambia en absoluto el concepto que se tuvo en vista al redactarla. En ambos casos, se modifica el sistema de franquicias aduaneras en forma tal, que la aprobación de cualquiera de las dos proposiciones, —ahora son tres— producirá efectos dañinos y discriminatorios para la industria realmente chilena establecida y que ha pagado todos sus tributos, como felizmente hay muchas en el país.

En efecto, si una industria chilena está abasteciendo bien al país y se permite, a través de esta ley, la competencia desleal de consorcios extranjeros que se instalen al amparo de la franquicia de no pagar o pagar menos derechos de aduana, simplemente se esta cometiendo un abuso en contra de todos aquellos ciudadanos chilenos que ya han pagado debidamente sus impuestos aduaneros. No es justo, moral, ni correcto que así se haga. Por otro lado, el sacrificio que se impondrá a las fábricas chilenas irá, con seguridad, en beneficio directo de capitales extranjeros que al venir a Chile y desplazar arbitrariamente a los nacionales, retiran en dólares todas sus utilidades y su capital aportado. Si así se quiere incrementar las exportaciones, tengo serias dudas sobre la conveniencia de esta disposición.

Señor Presidente, lo que mas me ha llamado la atención es el nuevo artículo 13, o letra C), como lo califica la Secretaría de la Honorable Cámara. Este artículo permite que las industrias ya acogidas al D.F.L. 257, esto es, aquéllas que se han instalado en el país sin pagar derechos de ningún tipo bajo compromiso solemne con el Estado de exportar toda su producción, tengan ahora la oportunidad de vender en el país pagando sólo una parte de los derechos aduaneros que les corresponde. Yo pregunto a los señores Diputados patrocinantes de estas disposiciones: ¿en cuánto se incrementarán las exportaciones nacionales con esta franquicia? Simplemente en nada, porque estas fábricas ya lo están exportando todo. En este caso, la escuálida Caja Fiscal está haciendo, sencillamente, un sacrificio inútil. En el proyecto de ley de reajuste de sueldos y salarios del sector público y privado se establecen diversos impuestos. En la sesión de esta tarde, seguramente, la Cámara conocerá el proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, en el cual también se establecen nuevos tributos.

En consecuencia, resulta contradictorio el otorgamiento de franquicias tributarias y aduaneras a las empresas amparadas por el decreto con fuerza de ley Nº 257, que exportan sus productos y están liberadas de los derechos impuestos y demás gravámenes que otras deben pagar en su totalidad.

Asimismo, es curioso que en el artículo 13 no se obligue a las empresas acogidas al decreto con fuerza de ley Nº 257 a exportar sus productos, ya que también podrán venderlos en Chile para colocar parte de su producción, lo cual no es ningún aliciente para las industrias mencionadas en los artículos 11 y 12, las que están obligadas a exportar permanentemente una cuota fija de sus productos.

Finalmente, las empresas mencionadas en el artículo 13 que no cumplan con sus disposiciones no pagarán multa; en cambio, las mencionadas en los artículos 11 y 12 deberán hacerlo si faltan a ellas.

En resumen, el proyecto, tal como ha sido presentado por el Ejecutivo, es perjudicial y dañino para la sana vida industrial del país. Los artículos 11, 12 y 13 propuestos en reemplazo de los originales, mantienen todos los inconvenientes de éstos, más algunas absurdas medidas que no permitirán el fomento de las exportaciones, sino que mantendrán los privilegios de las empresas acogidas al decreto con fuerza de ley Nº 257.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Penna le solicita una interrupción.

El señor PHILLIPS.— Con todo gusto se la concedo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente, quiero decir que el artículo a que se refiere el Honorable señor Phillips es bien claro, porque dispone que las empresas acogidas al decreto con fuerza de ley Nº 257 tendrán derecho a vender en el mercado interno la parte de su producción que convengan con el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, debiendo pagar impuestos en un porcentaje equivalente a esa cuota.

Si el Gobierno, por ejemplo, necesita cierta cantidad de harina de pescado para vender en el mercado interno, esas compañías deberán pagar en un porcentaje equivalente a esa cantidad los respectivos derechos e impuestos que en la actualidad gravan la importación de las maquinarias y equipos que se internaron al amparo de las franquicias que establece el decreto con fuerza de ley Nº 257. En el caso de infracción por la colocación en el mercado interno de un porcentaje superior, se harán exigibles, en su totalidad los derechos e impuestos que graven las respectivas maquinarias.

En consecuencia, no veo dónde está lo que el Honorable señor Phillips critica. Además, textualmente se dice que el Presidente de la República deberá dictar un decreto, que llevará la firma de los Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción, que contendrá las normas que regirán el otorgamiento y aplicación de las franquicias que en esta disposición se señalan. En él determinará el sistema de fiscalización para verificar el cumplimiento de las condiciones o requisitos exigidos para la concesión de esas franquicias y las sanciones que se aplicarán en caso de contravención.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Y por qué no presenta indicación en ese sentido?

El señor PENNA.— La presenté, Honorable colega.

El señor PHILLIPS.— Deseo recuperar mi derecho, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, veo que es imposible ponernos de acuerdo sobre esta disposición.

Una cosa es la disposición que viene en el texto aprobado por la Comisión de Hacienda; otra es la primera indicación que algunos Diputados formularon; y otra, la sustitutiva que también está en poder de la Secretaría de la Cámara para ser votada. Las tres son modificatorias, con algunas alternativas.

La primera indicación disponía que se llegaría a un convenio y, de año en año, según se desprende de su lectura, podría ser modificado el monto de lo que se dejaría en el país y los impuestos por pagar. La última fija el plazo por una sola vez. En consecuencia, se está reconociendo la anomalía que esto representa.

Su Señoría se ha referido a las industrias de harina de pescado, a las que esta disposición no alcanza, porque tienen un régimen especial, totalmente distinto, y su instalación se efectuó bajo un mismo sistema y con idénticos privilegios para todas las empresas. No hay discriminación tributaria respecto de ellas, pero sí respecto de otras. Así, frente a una industria amparada en el decreto con fuerza de ley Nº 257, que no pagó impuestos ni derechos de aduana por haber contraído el compromiso solemne con el Estado de trabajar en exportaciones, hay otras plantas que están produciendo para el mercado interno y a la vez están exportando y que han pagado la totalidad de los impuestos o gravámenes. Esto es lo que quiero que Su Señoría entienda. Estas industrias han pagado, repito, la totalidad de los gravámenes, de acuerdo con la ley. Las otras industrias, las que se acogieron al decreto con fuerza de ley Nº 257, que no son las de harina de pescado, tienen un tratamiento diferente y quieren aprovechar esta disposición para modificar lo que fue el espíritu del decreto con fuerza de ley Nº 257. Como no pagaron tributos ni derechos de internación, hoy quieren vender parte de su producción en el país, lo cual no parece justo, porque las demás industrias del mismo tipo, que también están exportando, pagaron los impuestos correspondientes.

Yo no sé si al Gobierno le sobra plata para estarla regalando a empresas que van a competir deslealmente con otras. Si esas industrias quieren vender dentro del país, lo lógico es que lo hagan en las mismas condiciones que sus competidoras que pagaron los impuestos y derechos de aduana, toda vez que seguirán gozando de las demás franquicias que establece la ley. Lo demás es un engaño, porque los procesos de la industria han cambiado. Hay industrias que están exportando desde hace diez años y ahora van a hacer frente a una competencia desleal.

No sé cuál es el criterio económico de Su Señoría, pero indiscutiblemente...

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Me permite una interrupción?

El señor PHILLIPS.— Con todo gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aravena, don Jorge.

El señor ARAVENA (don Jorge).— El Honorable señor Phillips hacía presente, con respecto a este problema, que la disposición que ha estado analizando "tenia nombre y

El señor LORCA (don Gustavo).—Señor Presidente, sólo deseo hacer una pregunta al Honorable señor Penna. Si las disposiciones sustitutivas del artículo 11º son tan convenientes y, en realidad, se enmarcan dentro de la política del Gobierno en esta materia, ¿por qué no fueron objeto de la iniciativa del Ejecutivo?

El señor PENNA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Phillips?

El señor PHILLIPS.— Con todo gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente, la verdad es que las inquietudes de los Honorables señores Phillips y Gustavo Lorca fueron planteadas también en la Comisión de Hacienda. Justamente, hemos presentado esta indicación para terminar con estas inquietudes.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Phillips. Puede continuar Su Señoría, en el tiempo del segundo discurso del Honorable Diputado.

El señor PENNA.— Así el primero de los artículos sustitutivos del 11 establece que las empresas que hubieren realizado importaciones de maquinarias y hubieren pagado todos los derechos e impuestos, podrán solicitar la devolución de éstos, en proporción...

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Por qué no presentaron esta indicación en la Comisión? Allí debió discutirse.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, deseo recuperar mi derecho.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, es indiscutible que no nos vamos a poner nunca de acuerdo. Después de la pregunta del señor Lorca el señor Penna se ha referido al artículo 11. Sabe muy bien él, que la ha firmado, que la tercera disposición sustitutiva establece todo lo contrario. Así es que no "emborrachemos la perdiz". No creo que, de buena fe, se pueda sostener que estas disposiciones no son contrarias. Basta leerlas para darse cuenta de que industrias que pagaron y que están exportando, estarán en competencia con industrias que no han pagado, pero que se iban a dedicar a las exportaciones. Este proyecto es para fomentar las exportaciones, y no la producción destinada al mercado interno. En consecuencia, no se venga a decir que esto favorecerá las exportaciones.

Estas empresas tienen la obligación legal, contraída a través del decreto con fuerza de ley Nº 257, de dedicarse íntegramente a las exportaciones, como lo están haciendo. Es un juego sucio pretender que industrias que no pagaron tengan los mismos beneficios que aquéllas que pagaron y están exportando.

Concedo una interrupción al Honorable señor Tuma.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente como este proyecto debe ser votado a la hora de término de la sesión, o sea, a la una de la tarde, no me alcanza el tiempo para referirme a él en general.

En la Comisión de Economía y Comercio, a la cual tengo la honra de pertenecer, se discutieron las disposiciones a las cuales se ha referido el Honorable señor Phillips. Los representantes de la Sociedad de Fomento Fabril y de los exportadores allí presentes, no les formularon ningún reparo y, por el contrario, se manifestaron muy conformes con el proyecto enviado por el Ejecutivo.

Quiero referirme a algunos artículos que hemos incorporado en el proyecto con la venia de las Comisiones de Economía y Comercio y de Hacienda, como, asimismo, del Subsecretario de Hacienda, señor Zaldívar, que asistió a ambas. Son los artículos 23 24 y 25, que dan algunas franquicias a la Industria Azucarera de la Frontera, para colocarla en la misma situación que la "IANSA".

Esta es la primera vez que Cautín obtiene franquicias para la instalación de una industria. Todas las franquicias se han dado siempre a la zona norte.

Las provincias del sur rara vez consiguen algún beneficio para su industria agropecuaria. El artículo 23 dice que la Industria Azucarera de La Frontera gozará de las mismas franquicias tributarias que la IANSA. Por lo demás, esto cuenta con el visto bueno del Gerente de la IANSA, señor Casanueva, con quien el directorio de la nueva industria ha estado permanentemente en contacto.

El artículo 24 libera a la empresa del pago de derechos aduaneros por la internación de su maquinaria.

La Comisión de Hacienda agregó al artículo 25 un inciso que la exime del pago de los impuestos de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado y de los que graven su constitución y ampliación y la suscripción y colocación de sus acciones.

No me cabe la menor duda de que la Honorable Cámara aprobará los artículos 23, 24 y 25. Deseo proporcionar algunos antecedentes sobre los beneficios que la industria traerá a la provincia, principalmente en lo que se refiere a la ampliación del área de cultivo. En la actualidad Cautín tiene más o menos 6.500 hectáreas regables por el canal Allipén y otros. Asimismo, existe la posibilidad de aumentar el cultivo hasta un máximo de 30.000 hectáreas, según un informe emitido por el ingeniero provincial señor Juan Morales Puelma. Y recibido en la Comisión de Agricultura y Colonización de la Cámara con fecha 15 de mayo de 1964. Del mismo modo, un organismo especializado, IBCON, de Chile, después de una visita de sus ingenieros a la zona, ha dado a conocer la siguiente opinión:

"La capacidad de la provincia (Cautín) para el cultivo de la remolacha es más que suficiente para abastecer una planta industrial de este producto, estimándose como capacidad máxima en la provincia para este cultivo 30.000 hectáreas anuales.

"Es lógico que esta cifra se podrá alcanzar después de un período más o menos largo de promoción del cultivo, pero es necesario notar que para abastecer una planta del tamaño de la de IANSA en Los Angeles, se necesitan cultivar sólo 6.500 hectáreas anuales".

Esta superficie es la que Cautín está en condiciones de cultivar. Por eso...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señor Tuma? Ha llegado la hora de término de la discusión.

Cerrado el debate en general y particular.

Se dará lectura a las indicaciones.

El señor GUASTAVINO.— ¡Bastante democrática la discusión del proyecto! Es una vergüenza.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para leer las indicaciones en el momento de votarse los artículos en que incidan.

Acordado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

Los artículos 3.o, 4.o, 6.o, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 2º transitorio quedan aprobados reglamentariamente en particular, por no haber sido objeto de indicaciones.

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones al artículo 1º.

El señor CAÑAS (Secretario).—Aparte de la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en suprimir, en el inciso primero, el punto final, y agregar la siguiente frase: "como, asimismo, a los fletes de las materias primas a los centros de producción", se ha formulado indicación por los señores Poblete y Morales, don Carlos, para incluir a continuación del inciso primero, el siguiente inciso nuevo: "También se aplicará esta exención sobre la incidencia en el costo de cada unidad que se exporte que provenga de los derechos e impuestos que gravan la internación de la maquinaria utilizada en su producción, repuestos y accesorios no fabricados en el país".

El señor ISLA (Vicepresidente).—En votación el artículo 1º con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación...

El señor GUASTAVINO. — Que se vote, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).—En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

En votación el inciso nuevo propuesto por los Honorables señores Poblete y Morales, don Carlos.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el inciso nuevo propuesto.

Se leerán las indicaciones formuladas al artículo 2º.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Rioseco ha formulado indicación para suprimir en su letra e) la frase: "que no retornen al país el total de sus exportaciones".

La Comisión de Hacienda propone agregarle una letra f) final que diga: "A las exportaciones de manufacturas o semimanufacturas de cobre, salvo informe favorable del Departamento del Cobre".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el artículo con la indicación del Honorable señor Rioseco.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 48 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 2.o con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se dará lectura a las indicaciones presentadas al artículo 5.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Honorable Comisión de Hacienda propone reemplazar los incisos segundo y quinto de este artículo por los que figuran en el boletín.

Los señores Poblete y Morales, don Carlos, formulan indicación para que en el último inciso sustitutivo propuesto en la indicación de la Comisión de Hacienda se reemplacen las expresiones "tres" y "trienio" por "diez" y "decenio". Es decir, el último inciso del artículo 5.o diría: "...se entenderán incluidos por un nuevo período de diez años, contado desde la expiración del decenio anterior y así sucesivamente".

Además, los señores Poblete y Morales, don Carlos, han propuesto intercalar un inciso nuevo a continuación del primero, que diga: "Para fijar la lista y el monto de la devolución, el Presidente de la República considerará el informe elaborado por una Comisión técnica que estará integrada por el Banco Central, el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y la Corporación de Fomento de la Producción, la que para evacuar su informe deberá, en todo caso, oír a los interesados".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el artículo 5.o con la primera indicación de la Comisión de Hacienda, que reemplaza el inciso segundo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

En votación el artículo 5.o con la indicación de la Comisión de Hacienda y la formulada a ella por los Honorables señores Poblete y Carlos Morales, que consiste en reemplazar "trienio" por "decenio" y "3" por "10".

..—Durante la votación.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿Estamos votando la indicación de los Honorables señores Poblete y Carlos Morales?

El señor CAÑAS (Secretario).— No, señor Diputado. La Honorable Comisión de Hacienda propone sustituir el inciso quinto del artículo 5.o por otros dos incisos, y, al final de ése, los señores Poblete y Carlos Morales formulan una indicación. Entonces, esos incisos se votan con la indicación de los señores Diputados, y, de ser rechazados, se votará la indicación de la Comisión de Hacienda en su forma original.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación formulada por los Honorables señores Poblete y Morales, don Carlos.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda, en su forma original.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor GUASTAVINO. — Que se vote, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmatvia, 45 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación de los señores Poblete y Morales, don Carlos, para agregar al artículo 5º un nuevo inciso, que diga: "Para fijar la lista y el monto de la devolución, el Presidente de la República considerará el informe elaborado por una Comisión técnica que estará integrada por el Banco Central, el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y la Corporación de Fomento de la Producción, la que, para evacuar su informe, deberá, en todo caso, oír a los interesados."

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 7º.

Se van a leer las indicaciones presentadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone intercalar entre las expresiones: "sobre el valor F.O.B." y "de la mercadería", la siguiente frase: "o C.I.F., según sean las condiciones de exportación."

En consecuencia, el artículo 7º queda como sigue: "Los porcentajes de devolución que se fijen en la forma anteriormente descrita, se aplicarán sobre el valor F.O.B. o C.I.F., según sean las condiciones de exportación de la mercadería y en ningún caso podrán exceder del 30%."

Indicación del señor Rioseco, para agregar en el artículo 7º, después del punto final, la siguiente frase nueva: "Sin perjuicio de la devolución anterior, todo producto que se exporte podrá tener, además, una compensación que corresponda al desnivel entre la variación del índice de los precios internos y el aumento de la paridad cambiaria producido entre 1958 y 1965. Esta compensación será variada cada año en la misma proporción en que varíen los indicadores anotados".

Indicación de los señores Poblete y Morales, don Carlos —difiere en la redacción de la anterior en el porcentaje— para agregar, después del punto final del artículo 7º, la siguiente frase: "Sin perjuicio de la devolución anterior, todo producto que se exporte tendrá una compensación mínima de 20% sobre su valor C.I.F. y que corresponde al desnivel entre la variación del índice de los precios internos y el aumento de la paridad cambiaria producido entre los años 1958 y 1965. Esta compensación será variada cada año, en la misma proporción en que varíen los indicadores anotados".

Indicación del señor Rioseco, para agregar los siguientes incisos nuevos a este mismo artículo 7º: "Sin perjuicio de las devoluciones anteriores, todo producto que se exporte podrá tener una compensación que corresponda a la diferencia de valor existente entre la materia prima o producto nacional empleado y el valor F.O.B. de dicha materia prima o producto similar extranjero.

"El Fisco podrá repetir el cobro de esa compensación al productor nacional de aquellas materias primas o productos".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el artículo 7º, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 7º con la indicación.

Se van a votar las otras indicaciones a que se ha dado lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Rioseco, para agregar el siguiente inciso final al artículo 7º: "Sin perjuicio de la devolución anterior, todo producto que se exporte podrá tener, además, una compensación que corresponda al desnivel entre la variación del índice de los precios internos y el aumento de la paridad cambiaria producida entre los años 1958 y 1965. Esta compensación será variada cada año, en la misma proporción en que varíen los indicadores anotados".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Poblete y Morales, concebida literalmente en los mismos términos anteriores, salvo que fija un monto de compensación mínima de un 20% sobre el valor "CIF".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Rioseco, para agregar, al artículo 7.o, los siguientes incisos nuevos:

"Sin perjuicio de las devoluciones anteriores, todo producto que se exporte podrá tener una compensación que corresponda a la diferencia de valor existente entre la materia prima o producto nacional empleado y el valor FOB de dicha materia prima o producto similar extranjero."

"El Fisco podrá repetir el cobro de esa compensación al productor nacional de aquellas materias primas o productos."

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 8.o del proyecto.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 8.o, la Comisión de Hacienda propone:

1.o Sustituir, en el inciso primero, el punto final por una coma; y agregar, a continuación, la siguiente frase: "o al acreditarse el retorno a elección del exportador"; y

2.o Reemplazar los incisos segundo y terceros, por el siguiente:

"No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, en los casos de exportaciones de mercaderías en consignación o sujetas a condición o cuyo pago esté sujeto a liquidación final, el Banco Central de Chile sólo entregará los certificados correspondientes, una vez acreditados los respectivos retornos y liquidación de divisas y considerando al efecto sólo los valores obtenidos por la exportación".

Además, los señores Poblete y Morales, don Carlos, proponen agregar los siguientes incisos nuevos a este artículo 8.o:

"Cuando se trate de productos de la minería, el exportador, en el momento de realizarse la compra, otorgará al productor un comprobante que indique la cantidad y precio del producto adquirido para la exportación.

"El Banco Central, con el solo mérito de dicho comprobante, entregará los certificados de devolución directamente al productor dentro del plazo de 30 días. La diferencia de la devolución entre el precio de compra del producto y el valor FOB corresponderá al exportador.

"Si el exportador no entregare al productor el comprobante indicado, no podrá recibir certificados de devolución por n i g u n a exportación mientras no cumpla con esta obligación".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará el artículo 8.o con las tres indicaciones formuladas por la Comisión de Hacienda, en una sola votación.

Acordado.

El señor SOTA.— **Con las dos indicaciones.**

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hubo acuerdo, señor Diputado.

Son dos las indicaciones. Tiene razón Su Señoría.

El señor SOTA.— **Muchas gracias.**

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 8º, con las dos indicaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor GUASTAVINO.— Que se vote.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 8º, con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

En votación la indicación de los Honorables señores Poblete y Morales, para agregar al artículo 8º los incisos nuevos a que se dio lectura.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Corresponde votar el artículo 9º. Se van a leer las indicaciones presentadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone sustituir en el inciso primero la frase "o por el Servicio de "Aduanas" por la siguiente: "o por intermedio del Servicio de Aduanas".

Indicación de los señores Poblete y Carlos Morales para agregar en el inciso segundo, después de la expresión: "Servicio de Seguro Social", la frase: "Corporación de la Vivienda y Asociaciones de Ahorro y Préstamos".

Indicación del señor Poblete para agregar un inciso nuevo que diga: "Asimismo, los tenedores podrán presentar a las tesorerías para su pago directo e inmediato los certificados que no hubieren aplicado a los pagos a que se refiere el inciso primero".

Indicación del mismo señor Diputado para agregar un inciso nuevo que diga:

"Los excedentes que se produzcan por la no aplicación de los certificados emitidos por el Banco Central para el pago de impuestos, intereses penales, multas, patentes, contribuciones, etc., por los tenedores de ellos, se destinarán anualmente a la formación de un fondo que se aplicará al estudio de mercados exteriores para el fomento de las exportaciones.

"Este fondo será puesto a disposición del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción por el Banco Central, y dicho Ministerio deberá utilizarlo en la finalidad antes mencionada conjuntamente con la Corporación de Fomento".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el artículo 9º con la indicación de la Comisión de Hacienda, sin perjuicio de votar después las demás indicaciones.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo con la indicación de Hacienda.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Poblete y Morales, don Carlos, para agregar en el inciso segundo, después de la expresión "Servicio de Seguro Social", la siguiente: "Corporación de la Vivienda y Asociaciones de Ahorro y Préstamos".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Diputados, Poblete y Morales, don Carlos, para agregar el siguiente inciso nuevo:

"Asimismo, los tenedores podrán presentar a las tesorerías para su pago directo e inmediato los certificados que no hubieran aplicado a los pagos a que se refiere el inciso primero".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Poblete para agregar los siguientes incisos nuevos: "Los excedentes que se produzcan por la no aplicación de los certificados emitidos por el Banco Central para el pago de impuestos, intereses penales, multas, patentes, contribuciones, etc., por los tenedores de ellos, se destinarán anualmente a la formación de un fondo que se aplicará al estudio de mercados exteriores para el fomento de las exportaciones.

"Este fondo será puesto a disposición del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción por el Banco Central, y dicho Ministerio deberá utilizarlo en la finalidad antes mencionada conjuntamente con la Corporación de Fomento".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

La Comisión de Hacienda propone agregar a continuación un artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo nuevo que la Comisión de Hacienda propone agregar es el siguiente:

"Artículo...— Las empresas o sus secciones o divisiones dedicada exclusivamente a la producción de artículos de exportación o cuyo destino final sea la exportación, podrán estar exentas de pleno derecho de los tributos a que se refiere la presente ley que determine el reglamento y en la forma y condiciones que en él se establezcan.

"Los artículos producidos al amparo de la presente disposición no gozarán de los demás beneficios de esta ley en cuanto a devolución de tributos y no podrán venderse en el mercado interno, a menos que el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción declare por decreto que la venta de estos artículos en el país es indispensable para atender necesidades de consumo interno.

Las industrias o empresas que en virtud de la autorización a que se refiere el inciso anterior vendan productos en el mercado interno, deberán pagar todos los impuestos que les habría correspondido tributar en el caso de no estar acogidos a estos beneficios. El pago deberá hacerse en la forma y condiciones que determine el reglamento".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Poblete y Morales, don Carlos, para agregar, a continuación del artículo recién aprobado, el siguiente inciso: "No se aplicará la disposición del inciso tercero del artículo nuevo a continuación del 9º por venta en el país de los subproductos que haga la pequeña y mediana minería".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

La Comisión de Hacienda propone agregar otro artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo nuevo que la Comisión de Hacienda propone agregar es el siguiente:

"Artículo...— El Presidente de la República, al fijar la lista a que se refiere el artículo 5º, podrá otorgar un porcentaje adicional de devolución a los productos que se exporten a través de cooperativas u otras organizaciones de productores que no persigan fines de lucro. En ningún caso el porcentaje de devolución asignado al producto de que se trate más el porcentaje adicional, a que se refiere este artículo, podrá exceder al 30% señalado en el artículo 7º.

"Los certificados de devolución que se emitan por el Banco Central serán extendidos a nombre de la respectiva cooperativa o entidad exportadora, la que deberá transferirlos a sus cooperados o asociados.

"Las cooperativas u organizaciones a que se refiere este artículo, para poder gozar de los porcentajes adicionales indicados en el inciso primero, deberán estar inscritas en un registro especial que llevará el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en la forma y bajo las condiciones que determine el Reglamento".

El señor ISLA (Vicepresidente).— **En votación.**

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En el artículo 10.o, la Comisión de Hacienda ha formulado dos indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda ha formulado las siguientes indicaciones:

1º—Para agregar en el inciso primero la siguiente frase final, reemplazando el punto final por una coma: "o el pago de los impuestos que corresponda si se trata de artículos producidos al amparo de lo dispuesto en el artículo A)"; y

2º—Reemplazar en el inciso tercero la palabra "internacionales" por la siguiente: "aceptados".

El señor ISLA (Vicepresidente). Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las indicaciones.

Aprobadas.

En votación el artículo 11.

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones formuladas a esta disposición.

El señor CAÑAS (Secretario).— Aparte de la indicación formulada por la Comisión de Hacienda al artículo 11, y que incide en el inciso segundo para intercalar a continuación de la frase "...se perciban por", las palabras "...intermedio de..." y agregar dos incisos al final, se ha presentado indicación por el señor Poblete al inciso final propuesto por la Comisión de Hacienda, para intercalar la expresión "pro forma" después de la frase "mediante facturas" y antes de "emitidas directamente por los fabricantes".

Se han formulado además las siguientes indicaciones:

De los señores Penna, Alfredo Lorca, Cerda, don Eduardo, y Sota, para suprimir los artículos 11 y 12, agregando los siguientes artículos nuevos:

"Artículo...— Las industrias instaladas que hubieren realizado importaciones de maquinarias y equipos destinadas a su instalación, ampliación o renovación, podrán solicitar la devolución de los derechos e impuestos que hubieren pagado con ocasión de dichas importaciones, en proporción al volumen de su producción total que se obliguen a exportar dentro de un plazo de cinco años contados desde la fecha en que se otorgue la franquicia.

En todo caso, la devolución a que se refiere este artículo sólo podrá comprender los derechos e impuestos pagados dentro de los cinco años anteriores a la fecha del otorgamiento de la franquicia y ella se efectuará mediante la entrega al respectivo industrial, de certificados de los indicados en el artículo 8.o de esta ley, en la forma y oportunidades que señale el Reglamento.

En los casos de incumplimiento de la obligación de exportación aludida en el inciso 1.o, los infractores deberán enterar en arcas fiscales el valor de los certificados que hubieren recibido, dentro de los plazos y con los intereses y multas que fije el Reglamento."

"Artículo ...— Las importaciones de maquinarias y equipos nuevos que realicen las industrias para su instalación, ampliación o renovación podrán quedar liberadas total o parcialmente del pago de los impuestos y derechos y, en general, de los gravámenes que se perciban por intermedio de las aduanas que las afecten, en proporción al volumen de la producción que las industrias favorecidas destinen a la exportación.

Para los efectos previstos en el inciso anterior, las industrias interesadas deberán obligarse a realizar dentro de un plazo de cinco años, contado desde la fecha en que se otorgue la franquicia, exportaciones de mercaderías de producción por valores, que en conjunto, en relación con su producción total, sean iguales al porcentaje de liberación acordado.

En el caso en que no se cumpla con la obligación de exportar los porcentajes de la producción a que se refieren los incisos anteriores, los infractores pagarán la totalidad de los derechos e impuestos cuya aplicación quedó en suspenso, conforme al inciso 1.o, con los intereses y multas que señale el Reglamento."

"Artículo... — Las industrias actualmente acogidas a los beneficios que otorgue el Decreto con Fuerza de Ley número 257, de 1960, tendrán derecho a vender anualmente en el mercado interno, la parte de su producción que convengan con el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, previo pago de un porcentaje igual de los derechos e impuestos que en la actualidad gravan la importación de las maquinarias y equipos que internaron al amparo del texto legal citado.

En el caso de infringir el convenio referido, colocando en el mercado interno un porcentaje de su producción superior al convenido, se harán exigibles la totalidad de los impuestos y gravámenes a que se encuentra afecta la internación de la respectiva maquinaria y equipo.

Para los efectos previstos en esta disposición y en los dos artículos precedentes, dentro del plazo de 90 días contados desde la vigencia de esta ley, el Presidente de la República deberá dictar un Reglamento que llevará las firmas de los Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción, que contendrá las normas que regirán el otorgamiento y aplicación de las franquicias que en estas disposiciones se señalan; dicho Reglamento determinará el sistema de fiscalización para verificar el cumplimiento de las obligaciones o requisitos exigidos para el otorgamiento de las franquicias, debiendo establecer las sanciones que se aplicarán en caso de contravención."

De los señores Poblete y Morales, don Carlos, para reemplazar los artículos 11 y 12 por el siguiente:

"Artículo... **Al calcular el porcentaje de devolución para los diferentes productos que se exporten a que se refieren los artículos anteriores, el Presidente de la República deberá considerar expresamente la incidencia de los derechos aduaneros pagados por internación de maquinaria, en el valor F. O. B. del producto que se exporte.**

Consecuentemente, el porcentaje de devolución total que se fije, no podrá ser menor que el que resulte del cálculo anterior e igualmente podrá ser superior en ese monto al límite fijado en el artículo 7º de esta ley.

El Presidente de la República deberá dictar dentro del plazo de 90 días contados desde la vigencia de esta ley, el reglamento que establezca la forma como se harán los cálculos correspondientes."

De los señores Penna e Iglesias para sustituir el artículo 11 por los siguientes nuevos:

Artículo 11.— Las industrias instaladas que hubieren realizado importaciones de maquinarias y equipos destinados a su instalación, ampliación o renovación, podrán solicitar la devolución de sus derechos e impuestos que hubieren pagado con ocasión de dichas importaciones, en proporción al volumen de su producción correspondiente al total de su capacidad instalada que se obliguen a exportar. No obstante, durante los primeros cinco años, contados desde la fecha que se otorgue la franquicia, los porcentajes que representen la exportación de cada año con respecto a la capacidad instalada podrán ser variable, debiendo promediar, en todo caso, en el período la tasa de exportación convenida.

La devolución se efectuará mediante la entrega al respectivo industrial de certificados de los indicados en el artículo 8º de esta ley, en la forma y oportunidad que señale el Reglamento.

En los casos de incumplimiento de la obligación de exportación aludida en el inciso primero, los infractores deberán enterar en arcas fiscales el valor de los certificados que hubieren recibido, dentro de los plazos y con los intereses y multas que fije el Reglamento."

"Artículo... Las importaciones de maquinarias y equipos que realicen las industrias para su instalación, ampliación o renovación, podrán quedar liberadas, total o parcialmente, del pago de los impuestos y derechos y, en general, de los gravámenes que se perciben por intermedio de las Aduanas, que las afecten en proporción al volumen de su producción correspondiente al total de su capacidad instalada que se obliguen a exportar. **Se exceptúan de esta exención los impuestos adicionales establecidos o que se establezcan en conformidad al artículo 169º de la ley Nº 13.305 y sus modificaciones posteriores.**

Para los efectos previstos en el inciso anterior, las industrias interesadas deberán obligarse a realizar exportaciones de mercaderías de su producción por valores que en relación con su capacidad instalada sean iguales al porcentaje de liberación acordado. Las ampliaciones se podrán considerar como industrias nuevas para los efectos de fijar el porcentaje de liberación.

En el caso de que no se cumpla con la obligación de exportar los porcentajes de la producción a que se refieren los incisos anteriores, los infractores pagarán la totalidad de los derechos e impuestos de los que hubieren sido liberados, con los intereses y multas que indique el Reglamento."

"Artículo... Las industrias actualmente acogidas a los beneficios que otorga el D. F. L. Nº 257, de 1960, tendrán derecho a vender en el mercado interno la parte de su producción, que convengan, por una sola vez, con el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, mediante el pago de un porcentaje equivalente de los respectivos derechos e impuestos que en la actualidad gravan la importación de las maquinarias y equipos que internaron al amparo de las franquicias que otorga el texto legal antes citado.

En el caso de infracción al convenio por la colocación en el mercado interno de un porcentaje de su producción superior al pactado, se harán exigible, en su totalidad, los derechos, impuestos y gravámenes que afectan la internación de la respectiva maquinaria y equipo.

Para los efectos indicados en el presente artículo y en los dos anteriores, el Presidente de la República, dentro del plazo de 90 días, contados desde la vigencia de esta ley, deberá dictar un decreto que llevará las firmas de los Ministros de Hacienda y Economía, Fomento y Reconstrucción, que contendrá las normas que regirán el otorgamiento y aplicación de las franquicias que en estas disposi

ciones se señalan.

En el mismo decreto el Presidente de la República determinará el sistema de fiscalización para verificar el cumplimiento de las condiciones o requisitos exigidos para el otorgamiento de las franquicias, debiendo establecer las sanciones que se aplicarán en caso de contravención".

El señor LORCA (don Gustavo).— No se puede legislar en esta forma.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Poblete y Carlos Morales, para suprimir en el inciso primero del artículo 11 la frase: "con excepción de los impuestos adicionales establecidos o que se establezcan en conformidad con el artículo 169º de la ley Nº 13.305 y sus modificaciones."; y para intercalar como inciso segundo, el siguiente: "La misma exención podrá establecerse en favor de las materias primas, partes, repuestos, aceites y lubricantes que se importen para la producción de un artículo destinado a la exportación.".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación la indicación de los señores Alfredo Lorca, Penna, Cerda y Sota, que reemplaza los artículos 11 y 12 por los que se leyeron.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación la indicación de los señores Poblete y Carlos Morales para reemplazar los artículos 11 y 12 por el que se leyó.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Penna e Iglesias formulan indicación para sustituir el artículo 11. Su texto se dio a conocer al final de las indicaciones formuladas a los artículos 11 y 12.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la indicación.

Rechazada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Poblete y Morales, don Carlos, han formulado indicación para suprimir en el inciso primero del artículo 11 la frase que dice: "con excepción de los impuestos adicionales establecidos o que se establezcan en conformidad al artículo 169 de la ley Nº 13.305 y sus modificaciones."

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el inciso primero del artículo con la indicación.

El señor GUASTAVINO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

En votación el inciso 1º en su forma original.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Poblete y del señor Morales, don Carlos, para intercalar como inciso segundo el siguiente: "La misma exención podrá establecer en favor de las materias primas, partes, repuestos, aceites y lubricantes que se importen para la producción de un artículo destinado a la exportación."

La Comisión de Hacienda también formula indicación al inciso segundo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación la primera indicación que se acaba de leer.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BUZETA.— Suspendamos la sesión.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Podríamos empalmarla con la de las cuatro y suspenderla por ahora.

El señor BUZETA.— Empalmemos y suspendamos la sesión, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el inciso segundo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor FERNANDEZ.— ¿De qué letra?

El señor CAÑAS (Secretario).— De la letra a), señor Diputado, que es la única en que incide el inciso segundo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor BUZETA.— ¿Por qué no solicita el acuerdo de la Sala para empalmar esta sesión con la de las 4 de la tarde, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el resto del artículo 11, en su forma original.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor BUZETA.— Suspendamos la sesión hasta las 4, señor Presidente.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la Comisión de Hacienda para agregar dos incisos finales, al último de los cuales se ha formulado una indicación por el señor Poblete, para intercalar, entre las frases "mediante facturas" y "emitidas directamente por los fabricantes", la expresión "pro forma". O sea, la frase quedaría en la siguiente forma: ... "mediante facturas pro forma emitidas directamente por los fabricantes..." etcétera.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación los dos incisos finales propuestos por la Comisión de Hacienda, con la indicación del Honorable señor Poblete.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazados los dos incisos con la indicación presentada.

En votación los dos incisos en su forma original.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobados.

El señor BUZETA.— Suspendamos la sesión, señor Presidente.

El señor GUASTAVINO.— ¿No es posible agilizar la votación, señor Presidente? ¿Quedan muchas indicaciones?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se ha solicitado a la Mesa que se den por desechadas todas las indicaciones presentadas al resto del articulado, con excepción de las formuladas por la Comisión de Hacienda, las cuales se darían por aprobadas.

¿Habría acuerdo para proceder en esta forma?

El señor BUZETA.— No.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Recabo nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada.

¿Habría acuerdo?

El señor BUZETA.— No, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor GUASTAVINO. — Pero, cómo, si ya está tomado el acuerdo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Guastavino, la Mesa tuvo dudas sobre la observación del Honorable señor Buzeta. Por eso recabó nuevamente el asentimiento de la Sala para confirmarla.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —¿Por qué no se suspende la sesión por dos minutos, para ponernos de acuerdo, señor Presidente

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se van a leer las indicaciones presentadas al artículo 12.

El señor CAÑAS (Secretario). En el artículo 12, se han presentado indicaciones, por los señores Penna e Iglesias, para sustituir, en su inciso primero, las palabras "artículo 11º" por la expresión "artículos anteriores".

Además, la Comisión de Hacienda propone reemplazar el punto final del inciso primero por una coma, y agregar la siguiente frase: "debiendo imputarse las cantidades ya pagadas por esos conceptos".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el artículo 12.o con la primera indicación a que se acaba de leer.

Si le parece a la Honorable Cámara se dejará sin efecto, por ser innecesaria.

Acordado.

En votación el artículo 12.o con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 13, con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en reemplazarlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MONTES.— Que se vote.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 13 con la indicación de la Comisión de Hacienda.

En votación el artículo 14 con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en substituirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 15 la Comisión de Hacienda ha formulado indicación para reemplazar la frase "por la o las entidades y en las condiciones que determine" por "preferentemente a cargo del Instituto de Seguros del Estado".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el artículo 15 con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 16, con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en sustituir el inciso segundo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 25 con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en agregar un inciso final, nuevo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Corresponde votar los siete artículos nuevos propuestos por la Comisión de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS — ¡Una sola votación!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobarán en una sola votación los siete artículos nuevos.

El señor VALENTE.— Menos el segundo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor GUASTAVINO. — Siempre que se excluya el segundo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobarán, en una sola votación, seis de los siete artículos, excluyendo el segundo.

Aprobados.

En votación el segundo artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor Secretario va a leer los artículos nuevos permanentes que se han propuesto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Buzeta, Sanhueza, Silva Solar, Jerez y de la señora Silvia Correa, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Los trabajadores que presten servicios en las empresas del cobre de la Mediana Minería cuyos yacimientos y trabajos de explotación se encuentren en la provincia de Santiago, gozarán de una gratificación anual equivalente a seis sueldos o salarios mensuales básicos, que se cancelarán, en tres cuotas iguales, en los meses de marzo, septiembre y diciembre de cada año."

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre la procedencia de esta indicación...

El señor VALENTE.— Es perfectamente procedente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...de manera que va a abrir debate sobre el particular.

¿Habría acuerdo para proceder a votar este artículo?

Varios señores DIPUTADOS. — Sí, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— **Acordado.**

El señor LORCA (don Alfredo).— No hay acuerdo.

El señor GUASTAVINO.— Ya está proclamado el acuerdo de la Sala.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa ha incurrido en un error. De acuerdo con el Reglamento, en caso de dudas sobre la procedencia de una indicación debe abrirse debate y someterse a votación.

En discusión la procedencia de la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Cámara declara improcedente la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación de los señores Sanhueza, Buzeta, Irureta, Silva Solar, Pereira, Jerez y Correa, doña Silvia, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ....— "En las importaciones que realicen las industrias, empresas y particulares sólo se podrá proceder a la cobertura de los cambios una vez que dichas empresas acompañen las facturas originales de las fábricas productoras de las respectivas mercaderías y no se aceptarán facturas emitidas por las firmas distribuidoras o centrales de compra en el exterior.

"El Comité de Inversiones extranjeras sólo autorizará aportes de capitales extranjeros que se realicen total o parcialmente en mercaderías, cuando se le acredite fehacientemente el valos de ellas mediante facturas emitidas directamente por los fabricantes productores de dichas mercaderías no siendo aceptables facturas de distribuidores o centrales de compra".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

A continuación, se votarán los artículos transitorios.

Corresponde votar el artículo 1º transitorio, al cual la Comisión de Hacienda le ha introducido tres enmiendas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán conjuntamente dichas modificaciones.

Acordado.

El señor GUASTAVINO.— ¡Con nuestra abstención!

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el artículo 1º transitorio con las enmiendas introducidas por la Comisión de Hacienda. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará, con la abstención de los señores Diputados comunistas y socialistas.

Aprobado.

En votación el artículo 3º transitorio.

Hay una indicación de la Comisión de Hacienda por la cual propone suprimirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará la supresión de este artículo.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

Como se ha cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 14 horas 25 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ.

Jefe de la Redacción de Sesiones.

JOHNSON NO LLAMARA A RESERVISTAS PARA EL VIETNAM

WASHINGTON, 11 (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson dijo hoy que no piensa llamar a las armas a los reservistas por el momento, pero señaló que es indudable que la guerra de Vietnam requerirá un mayor número de hombre.

Johnson manifestó que las fuerzas adicionales que se vayan necesitando serán suministradas según lo requiera el general William C. Westmoreland, jefe de las operaciones militares de Estados Unidos en Vietnam.

El Primer Magistrado se refirió a la situación de Vietnam y a otros asuntos en rueda de prensa que tuvo hoy en la Casa Blanca.

Johnson dijo también que piensa tener otra reunión en Hawaii, posiblemente en junio, con los dirigentes del gobierno sudvietnamita.

POLITICA NORTEAMERICANA

NUEVA YORK, 11 (ANSA) — El Presidente Johnson defendió el derecho de todo americano de exponer libremente sus opiniones respecto a la política gubernamental en el Vietnam. La defensa es una respuesta indirecta al representante demócrata por Texas en la Cámara, Olin Eague, quien presentó un proyecto de ley que prevé un máximo de diez años de prisión y diez mil dólares de multa a todo el que, en tiempo de guerra, ayude o apoye al enemigo "con demostraciones públicas, escritas, discursos o cualquier otro medio".

Los Estados Unidos están en guerra —afirmó Eague—, si bien la guerra no fue formalmente declarada, y no se puede permitir a "pseudo-intelectuales" y "estudiantes tipo Beatnik" de promover protestas y manifestaciones. Previendo hallar una fuerte oposición en el Congreso, ya que la aplicación de su proyecto de ley constituiría una violación de la Constitución de los Estados Unidos, Teague pretende una reforma constitucional que haga posible su propuesta.

DERECHO A DISENTIR

Johnson aprovechó una ceremonia en la que estaban presentes un centenar de científicos para reafirmar el principio de "la libertad de disentir". América —dijo— debe salvaguardar "el derecho de cada uno de ser diferentes a los demás, si lo desea". "Todo hombre, sólo con su conciencia en su laboratorio, en un aula, o en la esquina de una calle, debe ser celosamente protegido —agregó— de los hombres que, pensando que él está equivocado, desearían negarle el derecho de buscar y de exponer la verdad". La ceremonia se realizó en la Casa Blanca, en donde el Presidente otorgó medallas a once estudiosos que se distinguieron en el campo científico.

ADVERTENCIA DE PEKIN A HANOI

WASHINGTON, 11 (ANSA). — Notable interés suscitó en los medios políticos de W[illegible]ington el último ataque [illegible] a la colaboración entre Unión Soviética y Vietnam Norte. En el mismo [illegible] concentrarse una adver[illegible] en gestación a Hanoi, [illegible] cual, presupuesto im[illegible]dible de una victoria [illegible] contra los Estados Unidos [illegible]ría la desvinculación del [illegible]nam Septentrional de la [illegible] Soviética, acusada por [illegible] en duros términos de "[illegible]rar" de hecho con [illegible] Unidos en perjuicio [illegible] causa comunista en el [illegible] asiático. El ataque fue [illegible]lado en un artículo [illegible] por la revista "Hung C[illegible]" Comité Central del P[illegible] Comunista chino, y cuyo [illegible] fue recibido aquí tras [illegible] sido transmitido al [illegible] por la agencia de [illegible] "Hsinhua". El extenso [illegible] lo ha sido inmediata[illegible] sometido al meticuloso [illegible]men de los expertos [illegible] americanos, en un inte[illegible] determinar la posición [illegible] Pekín a la luz del act[illegible]tado de las relaciones [illegible] la Unión Soviética y [illegible] vietnam en el cuadro [illegible] más reciente evolución [illegible] crisis vietnamita.

Ben Barka estaría vivo y preso en Marruecos

GINEBRA, 11 (UPI).— Un diario vespertino de esta ciudad manifestó hoy que el dirigente oposicionista marroquí Mendi Ben Barka está vivo y se halla preso en la región meridional de Marruecos.

La "Tribune de Geneve" publicó con grandes titulares un despacho de su corresponsal en París, Frank Bridel, que ofrece sensacionales detalles sobre el particular, atribuidos a "una fuente musulmana, al parecer, bien informada".

SECUESTRO DE BARKA

Según la información en referencia, Ben Barka fue secuestrado en la noche del 30 al 31 de octubre, y conducido del Aeropuerto de Villacoublay, en París, a la isla de Córcega.

"Un segundo avión francés le llevó después a Colomb-Bechar, en Argelia. Finalmente, en una 3ª etapa, el dirigente oposicionista, en manos de sus raptores, fue a parar al sur de Marruecos, en donde fue visto muy recientemente", consigna la información del corresponsal Bridel.

ESTARIA VIVO

"Ben probablemente fue maltratado y tal vez torturado. Pero su vida no se halla en peligro", añade.

Finalmente, la información expresa:

"Las razones de esta operación evidentemente están envueltas en el misterio y dan pie a diversas hipotesis. Convivencia entre la extrema derecha marroquí y una parte de la derecha francesa, con el fin de "neutralizar" a un político de izquierda, cuya popularidad le habría abierto de nuevo las puertas del Gobierno.

PROCESO EN FRANCIA

PARIS, 11 (ANSA).— El comandante Marcel Le Roy, llamado Finville, alto funcionario de los servicios franceses del contraespionaje, se encuentra esta mañana encarcelado en la prisión de La Sante, bajo la acusación de no haber revelado el delito que se estaba perpetrando en perjuicio de Ben Barka. Al mismo tiempo, un periodista, Daniele Pouget, afirma poseer la prueba según la cual Le Roy habría tenido absolutamente al corriente a sus superiores de todo cuanto se estaba tramando contra el líder marroquí.

SECRETO PROFESIONAL

Mientras la noticia del arresto del funcionario del contraespionaje se propagaba en París, surgía otro hecho. Un ex periodista, Daniel Pouget, quien afirma haber sido un colaborador de Le Roy Finville en el "SDECE" (contraespionaje), invitó en plena noche a un grupo de periodistas a concurrir a su domicilio. Durante una imprevista conferencia de prensa, declaró: "Afirmo y poseo la prueba de que el Comandante Finville transmitió siempre a sus superiores todos los informes de los cuales tenía conocimiento" Pouget declaró, además, que Antoine López había mentido afirmando que no pudo ponerse en contacto con Finville entre el 26 y 29 de octubre pasado.

"López sabía que yo era un colaborador de Finville —dijo Pouget—. He cenado con López el 26 de octubre pasado y lo vi al día siguiente en Orly. Si hubiese tenido un mensaje para el Comandante Finville, pudo muy bien darlo."

Pouget declaró no haber hecho sus revelaciones antes de ese momento, porque deseaba respetar el secreto profesional. Pero que decidió hablar después del arresto de su "jefe y amigo."

SIN NOVEDADES

Fue anunciado un intervalo después de los interogatorios del diputado-abogado Lemarchand, efectuados anteayer por el juez de instrucción Zolinger, y después de las clamorosas confrontaciones entre Lemarchand y el jefe de la Escala de Orly, Antoine López, durante los cuales este último reiteró las acusaciones respecto al diputado gollista, de haber asistido personalmente al rapto de Ben Barka.

En efecto, no surgió ninguna novedad en el día de ayer. Los diarios se habían limitado a señalar que Le Roy Finville, en algunas oportunidades, había abandonado su domicilio bajo vigilancia policial, donde se encontraba en arresto domiciliario, para volver algunas horas después.

PARO DE TRENES INGLESES HABR[illegible] PROXIMO [illegible]

LONDRES, 11 (UPI).— [illegible] Primer Ministro, Harold [illegible]son, intervino esta [illegible] la disputa con los obre[illegible]rroviarios en un últi[illegible] fuerzo por evitar una [illegible] de trenes señalado para [illegible]menzar el primer mi[illegible] lunes.

Wilson llamó a sus [illegible] a las 23 miembros de la [illegible]ta Ejecutiva del Sindi[illegible]rrocarrilero, con 264.[illegible] liados, poco después [illegible] aquéllos aprobaran por [illegible] 11 votos llevar a cabo [illegible]ro en demanda de [illegible] salarios y vacaciones.

A las 23.30 de hoy [illegible] las negociaciones pro[illegible] Poco antes, asimismo, [illegible] llamados al número 10 [illegible] calle Downing, la Junta [illegible]rectiva en Pleno de [illegible]mio menor de maq[illegible] ferroviarios, y cuatro [illegible]bros de la Dirección del [illegible]dicato de Empleados de [illegible]cina de las empresas [illegible]rrileras, que están [illegible]lizadas.

120 congresales critican política de Brasil

BRASILIA, 11 (UPI).— Provocó un sacudimiento político en Brasil un manifiesto suscrito por 120 congresales publicado hoy en el que se ataca agriamente la dirección política y económica del Gobierno del Presidente Humberto Castello Branco.

AGUDA CRITICA

Esta declaración es la crítica más aguda hecha hasta ahora por miembros del Congreso a Castello Branco. El manifiesto dice en parte: "Vivimos bajo un régimen en el que una obstinada minoría intenta imponer dudosas y peligrosas directivas en el país".

ACTOS INSTITUCIONALES

El documento acusa al Gobierno de "desfigurar el orden judicial con el objeto de perpetuar a un grupo en el poder, bloqueando al pueblo de las elecciones". Este párrafo es una referencia a dos recientes actos institucionales, los números dos y tres, los que preven elecciones indirectas de Presidente, Vicepresidente, Gobrnadores y Vicegobernadores, en las elecciones que se celebrarán en septiembre, octubre y noviembre de este año. El manifiesto agrega: "El Congreso no puede sustituir al pueblo en su derecho a elegir su

PROLONGACION DE FUNCIONES

Comentando ciertos rumores en el sentido de que el tiempo de ejercicio de los congresales podría ser prolongado, el documento dice que "cualquier intento de prolongar los mandatos de los miembros de las ramas Ejecutiva y Legislativa del Gobierno, debe ser rechazado por la Nación".

SISTEMA DEMOCRATICO

El manifiesto, más adelante afirma que el Movimiento Democrático Brasileño (MDB), único partido opositor recientemente formado, luchará por "la reimplantación de un sistema democrático representativo". Termina invitando al pueblo a que "proclame su oposición a la violencia y a la subversión del orden democrático".

POSIBLES ARRESTOS

El Ministerio de Justicia calificó al manifiesto de "violento y totalmente fuera de la verdad". Por su parte, en los corrillos del Parlamento se comenta que podría haber arrestos a raíz del documento

MANIFIESTO DE CORONELES

Parte como respuesta al manifiesto y parte como resultado de un supuesto "Manifiesto de Coroneles nacionalistas", el Palacio Presidencial dio a publicidad una carta que recientemente dirigió el Presidente a sus Ministros militares. En la misma, Castello Branco previene contra una dictadura militar, y deja claramente establecido que en las elecciones de octubre no aceptará ningún candidato bajo presión militar.

PIDEN EN EE. UU. SUSPENDER IMPUESTO PARA IMPORTAR CO[illegible]

WASHINGTON, 11 (UPI).— El Departamento de [illegible]soro pidió al Congreso la suspensión, por dos años, [illegible] puesto de importación al cobre, pero en fuentes [illegible] Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de [illegible]sentantes se dijo hoy que aún no se han señalado [illegible]diencias sobre el particular.

Las mismas fuentes, sin embargo, dan como p[illegible] la aprobación de la solicitud. En tal caso, la labor [illegible] llevar a cabo la suspensión comenzará tan pronto [illegible]ne el estudio de algunas medidas impositivas pro[illegible] por el Presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Jo[illegible] que en la actualidad se lleva a efecto. El impuesto, [illegible]tualmente asciende a 1,7 centavos la libra, fue re[illegible] durante la Segunda Guerra Mundial y la anulación [illegible]vo en vigor por varios años. Fue reimpuesto hace [illegible]nos años con el fin de fomentar la producción [illegible] minera del vital metal.

El Departamento del Tesoro considera que la [illegible] actual es tan aguda que justifica la importación [illegible] cobre.

A 18 se elevan los muertos en Santo Domin[illegible]

Francisco Rivera Caminero aceptó orden de abandonar el país. Se extiende la huelga general [illegible] isla dominicana

SANTO DOMINGO, 11 (UPI).— El capitán naval Francisco Rivera Caminero, ex Ministro de las Fuerzas Armadas dominicanas, dejará mañana el país en cumplimiento de la orden que recibió a principios de enero del Presidente Héctor García-Godoy, según se anunció hoy.

Rivera Caminero, que ocupará el puesto de Agregado Naval en la Embajada dominicana en Washington, partirá mañana en avión a asumir sus nuevas funciones.

El hecho de que Rivera Caminero haya accedido finalmente a acatar la orden de García-Godoy se considera un paso importante hacia la solución de la crisis políti[illegible] que atraviesa el país.

SACRIFICIO POR LA PATRIA

En la ceremonia que tuvo lugar esta tarde en la [illegible] de Haina, después de que el coronel Enrique Pérez [illegible] nombrado Ministro de las Fuerzas Armadas en substitu[illegible] de Rivera Caminero, éste declaró que hacía el "sacri[illegible] de dejar el país en bien de las Fuerzas Armadas.

"Los hombres pasan, pero las instituciones per[illegible]cen", dijo Rivera Caminero.

HUELGA Y TIROTEOS

La declaración de Rivera Caminero ocurrió en momentos en que continuaban los tiroteos aislados en esta capital y la huelga general tenía paralizada casi por completo a esta ciudad.

La huelga general, que comenzó ayer lentamente, parecía haber adquirido hoy impetu considerable. Casi todos los negocios, las industrias y las oficinas lel Gobierno se hallan paralizados. La única actividad que se notaba esta tarde en la parte céntrica de Santo Domingo era el transitar de unas cuantas personas, que lo hacían cautelosamente, y el recorrido por las calles de camiones con policías fuertemente armados.

ACTOS DE VIOLENCIA

Los actos de violencia que tuvieron lugar hoy han elevado a dieciocho el número de las víctimas. Una murió en el hospital a raíz de heridas recibidas ayer, las otras dos dejaron de existir anoche y esta madrugada. Los heridos se elevan ahora a 50.

El anuncio de estas muertes coincidió con un apaciguamiento en los tiroteos que han envuelto a la ciudad [illegible] miércoles pasado. A la [illegible] de la mañana de hoy [illegible]zaron a amainar y al [illegible] sólo se escuchaban alg[illegible] paros espaciados.

HORA DEL CIERRE.—

METROPOLITANO DE NATACION:

SONIA URRA DERROTO A ROSITA GUZMAN EN LOS 100 METROS PECHO

Sonia Urria, de los registros de Universidad de Chile, se constituyó en la ganadora más destacada de le segunda etapa del torneo Metropolitano de Natación, que se efectuó en la pileta del Stade Francais, al derrotar a su compañera de club, Rosita Guzmán, en apretada lucha a lo largo de toda la prueba, anotando un registro de un minuto 29 segundos, contra 1.29.8.

Rolando Olivares, ganador de los 100 metros libres juveniles, con 1.08.4 y Cecilia Fuster, del Estadio Español, en la misma prueba para damas, fueron otras de las promisorias figuras de la natación nacional, que aportaron registros de calidad aunque ninguno amagó seriamente los tiempos records de sus especialidades como se esperaba por sus meritorias campañas.

Finalmente tendremos que consignar una vez más a Rosita Guzmán entre lo más destacado del certamen por su triunfo en 400 metros libres, con 5.53.2.

Los resultados del torneo, cuya 3ª etapa se efectúa esta tarde, fueron los siguientes:

200 metros libres varones T.C.: 1º Juan Aretsen, "U", 2.26.3; 2.o Oscar Valenzuela, Talca, 2.27.3.

400 metros libres damas T.C.: 1º Rosita Guzmán, "U", 5.53.2; 2.o Emilia Corvillón, Stgo. 6.32.7.

100 metros varones juveniles: 1º Rolando Olivares, "U", 1.08.4; 2.o Patricio Espinoza, Talca, 1.13.1.

200 metros espaldas damas juveniles: 1º María I. Palma, Stgo., 3.29.3; Lucila Quiroz, "U", 3.44.6.

100 metros mariposa varones: 1º Rodrigo Aguayo, Naval, 1.13.4; 2.o Danilo Zavidich, Stgo., 1.15.9.

100 metros pecho damas infantiles: 1.o Patricia Cáceres, 1.43.4; 2.o Juana Fuster, Stgo., 1.45.2.

200 metros varones juveniles: 1º Alejandro Acuña, Stgo., 3.19.3; 2.o René Lander, "U", 3.30.8.

100 metros libres damas juveniles: 1º Cecilia Fuster, 1.15.6; 2.o Emilia Corvillón, Stgo., 1.15.6.

100 metros pecho damas: 1º Sonia Urria, "U", 1.29.00; 2.o Rosa Guzmán, "U", 1.2.8.

100 metros espalda varones juniles: 1º Patricio Espinoza, Talca, 1.30; 2.o Jorge Forero, "U", 1.31.4.

Posta 4x100 metros 4 estilos varones: 1º Equipo Escuela Naval, 4.58.1.

ALARMA Y FUEGO ANTIAEREO HUBO EN LA HABANA

LA HABANA, 11 (ANSA). —Las baterías antiaéreas cubanas abrieron fuego anoche por primera vez en más de dos años y los reflectores iluminaron el cielo habanero durante algunos minutos.

Fuentes extraoficiales, informaron que un avión no identificado había sido detectado sobre la ciudad, sin embargo no se tuvo conocimiento de ningún ataque aéreo ni tampoco indicios de que las baterías hubieran alcanzado a aparato alguno.

Durante el breve tiroteo alcanzaron a oírse claramente los disparos de la artillería pesada antiaérea y se vio el rastro de las balas luminosas de ametralladoras.

Asesinatos de Johnson, Humphr[illegible] y Luther King, planeaba el K[illegible]

La "Gran Emperatriz" esperaba matar has[illegible] propio marido

NUEVA YORK, 11 (ANSA).—La "Gran Emperatri[illegible]" grupo del Ku Klux Klan de Ohio, Eloise Witte, habría [illegible]tado hacer asesinar al Presidente Johnson, al Vice[illegible] Humphrey, al Reverendo Luther King, al propio mari[illegible] alto dirigente del Klan. El plan quedó desbaratado [illegible] éste se enteró del complot.

Estas revelaciones fueron hechas ante la Comisi[illegible]mentaria que está indagando las actividades de la org[illegible] dirigida por Bob Stephens.

INTENCIONES CRIMINALES

Según Stephens, ella enteró de sus proyectos a [illegible] de Columbus, Daniel Wagner, también del Klan. Sin em[illegible]bargo, advirtió de las intenciones de Eloise Whitte a [illegible] Morris, el "Gran Emperador de los Caballeros del [illegible] Klan de Ohio", uno de los que ella quería eliminar.

OTRO PLAN ASESINO

Otro agente de policía, infiltrado en el Klan, Don[illegible] denunció igualmente ante la Comisión otro plan para [illegible]te al Reverendo Luther King, a muchos otros dirigentes [illegible] del Movimiento por los Derechos Civiles, provocar [illegible] raciales, incendiar una mezquita del grupo de los "[illegible] nes Negros", etc. El plan atribuido al Ku Klux Kl[illegible] por finalidad "hacer que los negros se lanzasen co[illegible] blancos, y se combatiesen".

MORO NO PODRA FORMAR N[illegible] GABINETE, AFIRMA G. SAR[illegible]

ROMA, 11 (UPI).— El Presidente de Italia, Giuseppe Saragat, pidió esta noche al Primer Ministro saliente, Aldo Moro, que explore las posibilidades de formar Gabinete para resolver la crisis de Gobierno cada vez más intrinicada, que ha cumplido ya tres semanas sin solución.

El Jefe de Estado [illegible] "las incertidumbres" [illegible] le impiden volver a [illegible] Moro como Primer [illegible] aunque todos los partidos [illegible] antigua coalición de [illegible]quierda lo propusieron [illegible] ocupar el cargo. S[illegible] a Moro que estudiara [illegible]ción y le informara [illegible] próximo.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE— SABADO 12 DE FEBRERO DE 1966 —
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

U. CATOLICA-EVERTON EN EL NACIONAL Y WANDERERS-U. DE CHILE EN VALPARAISO, LOS MEJORES ENCUENTROS DE ESTA NOCHE

Se anticipa que estos partidos serán de mucha atracción.— Con un programa doble en la capital y tres encuentros en provincias, se inicia la antepenúltima fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de División de Honor

Con un programa doble en el Estadio Nacional y tres encuentros en provincias se iniciará esta noche la antepenúltima fecha del Campeonato Profesional de Futbol de División de Honor. De los partidos que se disputarán, dos encierran mayor expectativa y asumen más trascendencia: U. Católica-Everton, y Wanderers-U. de Chile.

De preliminar, en Ñuñoa, jugarán U. Católica y Everton. Para los católicos el resultado será determinante para afianzar o perder terreno en su campaña al vicecampeonato. Al efecto, venciendo la UC, asegurará la segunda ubicación, que le permitirá participar en la Copa Libertadores. En caso contrario, y de perder ante Everton, dará un trastabillón que le puede impedir ver cumplido su anhelo. No tiene problemas U. Católica para la alineación de su equipo. Pero sí los tiene Everton, ya que sus arqueros Contreras y Aguilar están resentidos, por lo que a lo mejor tendrá que jugar Cisternas. Y Véliz debe cumplir el partido de suspensión que le falta. En todo caso, con Núñez en la punta izquierda el cuadro viñamarino cumplió muy buena actuación, venciendo a Colo Colo.

Las alineaciones de los equipos preliminaristas de esta noche serán las siguientes:

U. CATOLICA: Vallejos; Barrientos, Villarroel y Laube; Adriazola e Isella; Fouilloux, Prieto, Gallardo, Tobar e Ibáñez.

EVERTON: Contreras (Cisternas); González, Sánchez y Alvarez; Gallardo y Escobar; Arancibia, Rojas, Escudero, Begorre y Núñez.

Arbitro: Jaime Amor.

En el encuentro de fondo —a las 22 horas—, se enfrentarán, Colo Colo y San Luis. Los albos siguen con sus problemas de lesionados. Vienen de perder ante Everton, y tratarán de brindar una buena actuación previa a su difícil compromiso con Santos. Los quillotanos igualaron con Everton, en Viña del Mar, y pueden exigir bastante a los colocolinos.

Arbitrará, José Luis Silva, y las alineaciones de los equipos serán las siguientes:

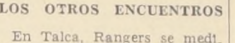
COLO COLO: Soto; Sepúlveda, Sánchez y González; Montalva y Cáceres; Orellana, Hormazábal, Valdés, Beirut y R. Rojas.

SAN LUIS: Veloso; Rojas, Magna y Velasco; Ríos y Sáez; Cisterna, Griguol, Zurita, Zamora y Clavijo.

WANDERERS - U. DE CHILE

En el Estadio Playa Ancha de Valparaíso, con el arbitraje de Domingo Massaro, se enfrentarán, Wanderers y U. de Chile. Match que se jugará a tablero vuelto, y que debe resultar muy interesante. La "U" con un empate se asegurará en definitiva el título pero para ello deberá prodigarse bastante ante un Wanderers que se jugará entero.

LOS OTROS ENCUENTROS



En Talca, Rangers se medirá con San Felipe. Eu cuadro talquino está a la espera de cualquier caída de U. Católica, para encaramarse al segundo lugar. Pero para ello precisa vencer esta noche a los sanfelipeños. En cancha talquina arbitrará, Rafael Hormazábal.

Y en Temuco, Green Cross de Temuco, se enfrentará con Santiago Morning, con el arbitraje de Lorenzo Cantillana.

...ZA CLAVE.— Reinaldo Riquelme, ex integrante del ...dro de Honor de Santiago Wanderers ,recalificado ...teur, fue pieza fundamental en el logró del titulo con...ido por Alejo Barrios en el XXXI Campeonato Nacional Amateur de Fútbol.

IGNACIO PRIETO, firme valor internacional de la UC, en su partido de esta noche con Everton.



LA ALEGRIA de U. de Chile puede ser completa en Valparaíso, ya que con solo empatar con Wanderers, se adjudicará definitivamente el cetro. Leonel Sánchez, debe influir en el rendimiento que tendrá la U en el puerto.

Alejo Barrios, campeón del 31.o Nacional Amateur de Fútbol realizado en Arica

ARICA, 11.— (Especial para LA NACION. **Por Humberto Crossa**).— El equipo representativo de la Asociación Alejo Barrios de Valparaíso se clasificó Campeón del XXXI Certamen Nacional Amateur de Fútbol, disputado aquí en Arica, al derrotar en match extra de definición al conjunto local por un gol a cero, cifra que consiguió Ricardo Riquelme, en el 2º tiempo adicional, ya que el término de los dos tiempos reglamentarios se mantuvo la igualdad en blanco.

Desde el primer pitazo del juez Canelo, de Santiago, los equipos se lanzaron a una abierta ofensiva, tratando de asegurar el triunfo en los primeros minutos, ya que ambos estaban que dado el agotamiento de los hombres, el que consiguiera el primer tanto tendría buena chance para asegurar el título.

Los equipos alinearon Alejo Barrios: López; Mella, Tuesta, y Varas; Ulloa y García; González, R. Riquelme, A. Riquelme, Fernández y Gallardo.

Arica: Montecinos; Fernández, Cortés y Rivera; Rojas, y Francino; García, Muñoz, Stagnaro, Ascui y Marín.

Arica que tenía grandes posibilidades de quedarse con el título vió esfumarse su chance cuando igualó en la fecha final frente a Peñaflor, equipo que defendía su corona, y que posteriormente quedó clasificado en el tercer lugar. En ese partido que finalizó igualado a dos goles, Arica tuvo que emplearse a fondo, cuando a los 40 minutos del primer tiempo quedó en inferioridad numérica por expulsión de Cuello, elemento que no pudo formar en la confrontación decisiva ante Alejo Barrios.

Una vez finalizado el encuentro, los asistentes al Estadio "Carlos Dittborn", presenciaron escenas de gran emotividad, cuando vencedores y vencidos se abrazaron, unos celebrando el título y otros consolándose de haberlo perdido en un match extra que será recordado por mucho tiempo en esta ciudad.



CAMPEON AMATEUR.— El equipo representativo de la Asociación Alejo Barrios, se clasificó Campeón Nacional Amateur de Fútbol, al derrotar en una final adicional a Arica. En la nota gráfica están de izquierda a derecha, de pié, Sergio López, José García, Leoncio González, Manuel Ulloa, Cirilo Tuesta, Rolando Varas. Abajo, en el mismo orden: Ricardo Riquelme, Reinaldo Riquelme, Manuel Gutiérrez, Sergio Gutiérrez y Hernán Gallardo.

CARTELERA Deportiva

La cartelera deportiva de hoy, tanto en Santiago como en provincias es la siguiente:

FUTBOL: Estadio Nacional, 20 horas: Universidad Católica-Everton; 22, Colo Colo - San Luis. Estadio Playa Ancha, Valparaíso, 22 horas, Santiago Wanderers - Universidad de Chile. Estadio Fiscal de Talca, 22 horas, Rangers - Unión San Felipe. Estadio Municipal de Temuco, 21 horas, Green Cross - Santiago.

NATACION: Stade Francais, 18.30 horas, tercera etapa del Campeonato Metropolitano de Natación.

PIMPON: Matucana Nº 200.— Torneo preselección de pimpón para el Sudamericano de Bolivia.

VOLEIBOL: Tercera fecha del Campeonato de Las Playas. En El Quisco, El Quisco - Algarrobo; en San Sebastián, San Sebastián Guaylandia; en Loncura, Vida Sana de Loncura - Ventanas; en Concón, Reñaca - Las Salinas. En El Quisco y San Sebastián hay programas dobles; a las 16.30 horas juegan las damas y a las 17.30 horas, los varones.

ASES DEL PEDAL REAPARECEN EN CIRCUITO SAN CRISTOBAL

Al Club Audax Italiano le corresponderá organizar mañana el primer evento ciclístico de la presente temporada y será nada menos que el tradicional Circuito "San Cristóbal", prueba correspondiente al calendario oficial en ruta de la Asociación Ciclista de Santiago.

La primera prueba del programa dominical será sobre una vuelta y media al circuito, novicios, para proseguir con cuarta categoría, los que darán dos vueltas y media y para los corredores de primera, segunda y tercera categoría, se realizaran 10 vueltas y media. La meta de todas las pruebas estará ubicada en **El Castillo**.

La distancia total del circuito sobrepasa los 90 kilómetros, con tramos de difícil escalamiento, lo que obligará a los participantes a exponer todos sus atributos físicos para salir triunfantes.

Intervendrán en esta difícil competencia de ruta representantes de los clubes Bata, G. Cross, Audax Italiano, Centenario, Carteros, Cóndor, Fatucén. Solamente no serán de la partida los ciclistas del Club Ferriloza, elementos que se preparan para intervenir en un circuito en Mendoza.

En esta primera competencia oficial del año, veremos en acción a ruteros de la capacidad de Orlando Guzmán, Augusto Silva, Manuel Molina, Luis Sepúlveda, Juan Pradenas, Manuel González, Jaime Inda, Víctor Arriagada, y otros, de tanto o más capacidad que los nombrados.

En esta competencia estarán en juego valiosos premios donados por Audax Italiano y otros dirigentes del pedal.



VENCEDOR DE 1965.— Manuel González, crédito del equipo de Audax Italiano, tratará el domingo de revalidar el título alcanzado el año pasado en el Circuito "San Cristóbal".

FUTBOLERIAS

Eo 10 mil separan a Hodge de U. de Chile

En un compás de espera se encuentran las conversaciones entre algunos cracks de U. de Chile, que están con sus contratos vencidos, y el directorio del club estudiantil. Se piensa que en este fin de semana todo puede quedar dilucidado. Como se sabe, entre otros, Hodge, Campos y Eyzaguirre no han arreglado sus situaciones. Pero las gestiones con el mediovolante —que estaría dispuesto hasta a comprarse su pase— habrían mejorado, quedando una suma cercana a los 10 mil escudos por superar.

LOLO ARAYA, NUEVO COACH DE SAN ANTONIO

Es casi seguro que Lolo Araya será el entrenador del equipo de San Antonio para la próxima temporada. Araya estuvo ejerciendo labores en las prácticas del cuadro porteño, en la competencia pasada del ascenso. De tal modo que ya tiene amplio contacto con el plantel.

ARTURO QUIROZ, NUEVO ENTRENADOR DE CONCEPCION

Arturo Quiroz, joven entrenador recientemente titulado —que ha estado ejerciendo en las divisiones cadetes de U. Católica— fue contratado por Deportes Concepción. Viaja de inmediato a hacerse cargo de su puesto.

FRANCISCO VALDES ES TRANSFERIBLE

Francisco Valdés ha sido declarado transferible por Colo Colo. Y extraoficialmente se sabe que U. de Chile estaría interesado en sus servicios. Pero no hay nada oficial sobre el particular. Sólo conversaciones a nivel amistoso.

JUAN RODRIGUEZ POR VILLANUEVA

Juan Rodríguez reemplazará a Villanueva, en U. de Chile, para el match con Wanderers. El zaguero de la Selección está resentido de una antigua dolencia, y se halla en reposo.

JUVENILES DE U. CATOLICA A CONCEPCION

Diez juveniles de la U. Católica van a foguearse en el nuevo equipo de Deportes Concepción. Entre éstos, los más destacados son Luis Hernán Carvallo, mediovolante, y Hugo Cicamois, zaguero. El primero es uno de los dos hijos de Hernán Carvallo, quien destacara hace años en la UC. Sus "cachorros" pueden salir mejor que él..

I. PRIETO ESPERA EL TERMINO DEL TORNEO PARA CONTRAER MATRIMONIO

Ignacio Prieto está esperando que termine el campeonato para contraer matrimonio. En un principio iba a casarse en octubre, pero con motivo de las eliminatorias del Mundial, hubo de postergar la fecha. Ahora se casará en forma impostergable.

INTERES POR VER A FERRO EN EL NORTE

El gerente de Ferrobádminton, Arnaldo Novoa, que viaja por el norte concretando la jira del campeón de ascenso, ha informado que existe mucho interés por ver al cuadro ferroviario en dicha zona. Y que a lo menos Ferro jugará diez partidos, para luego pasar a Perú.

JAIME SALINAS SE IRIA A SAN ANTONIO

En caso de no arreglar su situación con Wanderers, Jaime Salinas se iría a San Antonio, donde tiene relaciones comerciales y familiares. Salinas queda libre al igual que Valentini. Pero bien podría ser que sigan en Wanderers, aunque el zaguero derecho tiene ofertas muw buenas de clubes capitalinos.

Selección cestera chilena a Córdoba



Confiados en cumplir bien, viajaron ayer a Córdoba los integrantes del plantel seleccionado de la Federación de Básquetbol, que participará en el Campeonato Confraternidad Americana, que se inicia esta noche en El Cosquín. El equipo va con sus dos entrenadores, Stepan Spandarian y Luis Valenzuela. Preside la delegación, Alfredo Carrasco y el plantel lo integran: Donoso, Salvadores, Thompson, Torres, Figueroa, Valenzuela, Carrasco, Sánchez, Rönberg, Abugoch; Morales; Lichnovsky. En la nota gráfica están los jugadores momentos antes de subir a la aeronave que los llevó a Córdoba. — (Foto CERRILLOS.)

...a Libertadores:

...VER DERROTO A BOCA 2 POR 1

...000 dólares de taquilla dejó anoche el partido

...NOS AIRES, 11 (UPI). ...er Plate venció a Boca ...s, por dos goles a uno, ...el primer partido de los ...que corresponde disputar ...bos equipos por la Copa ...adores de América. ...match se realizó en el ...dio de River Plate ante ...rrencia muy nutrida, ...dejó en las taquillas, la ...de 18.568.000 pesos ...30000 dólares, a pe... de la amenaza de lluvia. ...goles de River Plate, ...obtenidos en el primer ...po. Sarnari y Daniel ...los concretaron a los ...40 minutos, respectiva... Boca Juniors descon... por única vez por inter... de Alfredo Rojas, a los ...minutos del período final. ...árbitro Roberto Goycoe... controló el match, en ...disputa intervinieron ...siguientes jugadores:

Kuzmanic a Colo Colo

La contratación del arquero de San Bernardo por parte del club albo está prácticamente finiquitada

Colo Colo tiene prácticamente contratado al arquero de San Bernardo Central, Simón Kusmanic, considerado uno de los mejores guardarredes de la reciente competencia de Ascenso. Kuzmanic ha entrenado con Colo Colo, e impresionado muy bien, y su contratación ha sido recomendada por el entrenador del equipo albo, José María Rodríguez. Las directivas de Colo Colo y San Bernardo se han reunido y tienen prácticamente finiquitada la transacción. De esta manera, el cuadro colocolino soluciona su problema de arquero.

Estudiantes de la Plata venció a Botafogo 2-1 en San Salvador

SAN SALVADOR, 11 (UPI) — El equipo Estudiantes de La Plata, de Argentina, venció anoche a Botafogo de Sao Paulo, por dos goles a uno, en el partido de fútbol celebrado aquí.



Reaparece en nuestro medio pimponístico, después de una larga permanencia en Ecuador, como director técnico, y ahora sin su famosa "pera" existencialista, Manuel González, incuestionablemente una de las mejores paletas nacionales.

PIMPON:

HOY SE DA COMIENZO AL TORNEO DE PRESELECCION

Erika Medina, Berna Grant, Lucía González, Bárbara Lock, Luis Aravena, Manuel González, Renato Mateluna, Javier González y Germánico Echeverría, las atracciones

Hoy se dará comienzo al primer campeonato de preselección nacional destinado a nominar a los pimponistas que en fecha próxima actuarán en certámenes internacionales.

La Federación Chilena de Tenis de Mesa, programó los siguientes encuentros:

LOCAL: MATUCANA Nº 200-A — 16 horas — SERIE DAMAS POR PUNTOS.

MESA Nº 1.—Lucía González, Berna Grant, Magdalena Faúndez, Lucía Galarce, Bárbara Lock, Cecilia Soto, Erika Medina, Rosa Reimberg.

MESA Nº 2: SERIE A.—POR PUNTOS.—Se clasifican los dos primeros.—16 horas.— Luis Aravena, Manuel Soto, José López, Alfredo Peralta y Waldo López.

MESA Nº 1: SERIE B.—POR PUNTOS.—Se clasifican los dos primeros.—17,30 horas.— Manuel González, Arturo Donoso, Germán González, Rubén Reimberg, Enrique Espinoza.

MESA Nº 2: SERIE C.—POR PUNTOS.—Se clasifican los dos primeros.—17,30 horas.— Renato Mateluna, Javier González, Mauricio Delavenne, Rolando Araya, Jorge Morales.

MESA Nº 1: SERIE D.—POR PUNTOS.—Se clasifican los dos primeros.— 19 horas.— Germánico Echeverría, Alejandro Echeverría, Jorge Reimberg y Manuel Reyes.

MESA Nº 2.—SERIE DAMAS. Por puntos.— 19 horas.

DOMINGO 13.— 10 horas.— FINALES VARONES Y DAMAS.— Repartición de Premios.

Gran iniciativa: Juegos Deportivos Chipe-Pechi

Muy loable la iniciativa del Director de Deportes del Estado de Chile, don Horacio Walker Concha, de promover mediante la confrontación deportiva internacional un mayor acercamiento y conocimiento de los países participantes.

Por lo pronto su interés de incrementar y desarrollar los deportes básicos y acrecentar las manifestaciones de confraternidad espiritual y deportiva entre Chile y Perú, es un gran paso.

Todo esto será posible gracias al acuerdo suscrito en Lima por Horacio Walker y Guillermo Griffiths, presidente este último del Comité Nacional de Deportes de Perú, durante la visita del representante máximo del deporte chileno al país hermano.

La doble confrontación anual entre Chile y Perú en los Juegos Deportivos y que tendrá carácter de permanente, es un importante paso de lo anhelado.

Analizando las bases de los Juegos Deportivos PECHI - CHIPE, se desprenden claramente de ellas, el espíritu que los guía.

Los Juegos Deportivos PECHI-CHIPE se realizarán dos veces al año, una en cada país, en períodos comprendidos entre abril y mayo y entre septiembre y octubre. El país sede de la primera competencia (de un año, Perú ya fue acordado), será sede de la segunda competencia del año siguiente, y así sucesivamente.

Preferentemente se realizarán competencias de atletismo y gimnasia, programándose además deportes que estén oficialmente reconocidos por las entidadesde Chile y Perú.

Participarán representando a cada país, sólo quienes posean la nacionalidad de ese país o por naturalización; en competencias estrictamente amateurs.

En los Juegos Deportivos no habrá puntaje ni se reconocerá ganador general en ellos.

HORACIO WALKER muestra el documento firmado en Lima el 1º de febrero, en el que se dio vida a los Juegos Deportivos PECHICHIPI, durante la conferencia de prensa ofrecida antenoche.

El país sede asumirá los gastos de estada, alimentación y movilidad interna, hasta para 75 personas de la delegación visitante. El país huésped tendrá a su cargo los gastos de transporte internacional.

La estada del equipo visitante no podrá exceder de 5 días si la competencia se efectúa en una sola ciudad.

Las delegaciones de ambos países procurarán incluír un grupo folklórico y periodístico.

Estos Juegos Deportivos se iniciarán la primera semana de mayo en Perú, para celebrar el Combate Naval de El Callao.

Los deportes elegidos son el atletismo, 18 atletas y 3 adjuntos (hombres y mujeres). Gimnasia, 18 gimnastas y 3 adjuntos (mujeres). Fútbol, 18 jugadores y 3 adjuntos (amateurs). Remo, 8 remeros y 2 adjuntos.

Por su parte, en septiembre se hará en Santiago. En principio los deportes elegidos son: Atletismo, gimnasia, básquetbol (femenino) levantamiento de pesas y tenis.

Deportistas portuarios peruanos en la Moneda

Treinta y cuatro personas integran la delegación de deportistas portuarios de El Callao, Perú, que llegaron ayer a Santiago, invitados por la Mutual de Ex Jugadores Profesionales. Los visitantes chalacos estuvieron en el Palacio de la Moneda, con el ánimo de entrevistarse con el Primer Mandatario. Como no lo encontraron, pedirán audiencia la próxima semana, ocasión en que estarán en Viña del Mar y deberán ir al Palacio del Cerro Castillo.



EL DIRECTOR DE DEPORTES DEL ESTADO, Horacio Walker Concha, aparece junto a Alberto Serrano Ortiz, presidente del Consejo Local de Deportes de Santiago, presidente de la Comisión Santiago de Boxeo y del CHIPE, mientras expone interesantes acuerdos de su visita a Perú.

Campeonato de los 16 comienza en las canchas de Conchalí

Mañana se dará comienzo al Campeonato de Fútbol de los 16, organizado por el Deportivo Santa Teresita de Conchalí. Los partidos a jugarse serán los siguientes:

Estadio Rodighiero: (Corregimiento 2501). Cancha 1: 9.30 horas: Eva de Perón con Academia. Cancha 2: 9.30 horas: Quezada Acharán con Caupolicán Peña. Cancha 1: 14.30 horas: Santa Teresita con Juventud Bruselas. Cancha 2: 14.30 horas: Reina María con Cultura Física.

Los turnos estarán a cargo de Reina María y Cultura Física.

Con éxito culminó jira deportiva de Chilectra al sur

Muy buenos resultados deportivos conquistó la Selección de fútbol de la Compañía Chilena de Electricidad en su jira al sur del país.

Durante su estada en tierras sureñas los deportistas de CHILECTRA tuvieron ocasión de enfrentar a calificadas escuadras, derrotando a varias gracias a su mejor juego.

En Puerto Montt superaron sin mayores esfuerzos a la Selección local por tres tantos a uno. Luego en Castro a la Selección B de dicha ciudad, 4 por 2; para finalizar su jira con una estrecha derrota de 3 2 ante la Selección de Ancud. El partido se jugó en día lluvioso, lo que impidió que los visitantes pudieran acostumbrarse a tal anormalidad climática y de terreno.

Ultimo Round

POR CESAR JR.

Finalmente ninguna resolución afloró al problema del boxeo de la reunión anunciada por la Federación para antenoche.

Luego de que ambos bandos, managers y dirigentes anunciarán que "de esta reunión podría salir la solución del ya largo problema", finalmente el presidente de la Federación, Renato Court anunció que "desde este momento quedan sin vigencia todas las licencias de pugilistas, empresarios, managers, entrenadores, ayudantes y seconds" y que en esa reunión no se trataría otra cosa que el punto, para lo cual la Federación había citado.

El motivo de la cancelación de las licencias obedece a una recalificación que hara el propio directorio de la Federación que "desde hoy —fecha de la reunión— se constituye con Comisión de Boxeo Profesional".

Resulta sorprendente para todos —incluso para el sabio de un vespertino que manifiesta con mucha naturalidad que la reunión que habíamos anunciado no era para tratar los problemas entre managers y dirigentes sino pra comunicar el acuerdo en cuestión— que la Directiva de la Federación haya surgido con un acuerdo tan sin relación con problemas más importantes que vive el boxeo en este momento, y no haya aceptado las tentativas de jugilistas y managers por solucionar el asunto que a todos inquieta como es la huelga de managers y sus motivos.

Por otro lado, resulta difícil que una comisión por muy de la Federación que sea, haga una recalificación de licencias que ella misma otorgó y aún más problemático que una institución de carácter gremial y con personalidad jurídica como el Sindicato de Managers acepte tal determinación.

Por otra parte, ... puede una Comisión de B... xeo Profesional que n... ha rechazado a nadie una prueba de suficien... decirle a un boxeador "NO ES MAS BOXEADOR" e impedirle que actúe.

No hemos hablado ... Emilio Balbontín ni ninguno de los managers ... boxeadores luego de la sólita decisión, pero ... mos que no aceptarán ... una "Recalificación" que tendría razón de ser si hubiese procedido antes ... estrictez en lo que a ... cias y autorizaciones ... combatir se refiere y otros problemas que afe... al boxeo.

Viejos Cracks de Arrieta Guindos volvieron a ganar

Un nuevo triunfo ... su presentación en la ... de El Peral, al invicto ... po de viejos cracks de Arrieta Guindos de Ñ...

La victoria del co... nuñoino fue de dos ... 1.

Continuando con ... rrumpida campaña, ... Guindos jugará este ... en su propio estadio ... Avenida Egaña frente ... lenito de Providencia ... match revancha muy ... do.

Habrá varios enc... programándose el par... fondo para las 17.30 ...

Arrieta Guindos cita ... siguientes jugadores: ... Aros, Julio Dihmes, Lu... gado, Osvaldo Romo, ... Catenacci, Guillermo ... Manuel Compan, Luis ... Rubén León, Juan ... Egidio Rocco, Oscar ... Raúl Zúñiga Mario ... Daniel Sortés, Hernán ... ce y Miguel Fabre.

COMPAÑIA NACIONAL DE RENTAS S. A.

Autorizada por Decreto Supremo Nº 3.576, de 10 de Agosto de 1945.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

Correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1965.

CAPITAL

Autorizado ...	Eº 1.300.000,—
Suscrito ...	1.300.000,—
Pagado ...	1.300.000,—

ACTIVO

	Eº	Eº
ACTIVO DISPONIBLE		
Bancos ...	100.839,69	
Caja ...	18.353,49	119.193,18
ACTIVO REALIZABLE		
Anticipos Varios ...	11.140,68	
Cuentas, arriendos y otros por cobrar ...	379.460,10	
Depósitos a Plazo y de Arriendos ...	165.815,81	
Deudores Hipotecarios ...	107.000,—	
Obras en Construcción DFL. 2 para la Venta ...	2.072.885,46	
Valores Mobiliarios ...	62.530,14	2.798.832,19
		2.918.025,37
ACTIVO INMOVILIZADO		
Bienes Raíces ...	5.535.528,86	
Muebles y Enseres ...	0,01	
Vehículos ...	27.094,05	5.562.622,92
ACTIVO NOMINAL		
Fluctuación de Valores ...		11.922,42
		8.492.570,71

PASIVO

	Eº	Eº
PASIVO EXIGIBLE		
A Corto Plazo:		
Aportes Recibidos para Construcción de Viviendas Económicas ...	522.063,79	
Acreedores por Promesa Venta Bienes Raíces	46.904,—	
Cuentas y Otros por Pagar ...	784.248,15	
Letras por Cobrar en Depósito ...	122.850,—	
Provisiones ...	188.797,61	
Retención de Impuesto 2ª Categoría ...	432,61	
	1.665.296,16	
A Largo Plazo:		
Garantías de Arrendatarios ...	16.439,52	1.681.735,68
PASIVO NO EXIGIBLE		
Capital y Reservas Sociales:		
Capital autorizado, suscrito y pagado 13.000.000 acciones de Eº 0,10 c/u. ...	1.300.000,—	
Reserva Legal ...	88.097,73	
Otras Reservas Sociales ...	1.369.743,85	
	2.757.841,58	
Reservas Reglamentarias ...	3.897.246,38	6.655.087,96
		8.336.823,64
GANANCIAS Y PERDIDAS		
Utilidad Líquida del Ejercicio ...		155.747,07
		8.492.570,71

CUENTAS DE ORDEN

	Eº
Acciones del Directorio en Garantía ...	70,—
Valores en Garantía ...	540.805,24
	540.875,24

	Eº
Garantía del Directorio ...	70,—
Depósitos en Garantía ...	540.805,24
	540.875,24

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

	Eº
Depreciaciones y Castigos ...	5.577,63
Gastos Generales de Propiedades de Renta ...	233.766,50
Gastos Generales de Administración ...	152.027,59
Gastos Tributarios ...	5.482,50
Remuneración del Directorio ...	14.296,08
Revalorización Capital Propio ...	32.911,17
	444.061,47
Saldo: Utilidad Líquida del Ejercicio ...	155.747,07
	599.808,54

HABER

	Eº
Arriendos Percibidos y por Percibir ...	516.909,17
Dividendos de Acciones ...	297,75
Intereses de Deudores Hipotecarios ...	26.935,—
Intereses sobre Depósitos a Plazo ...	50.620,65
Intereses Varios ...	624,—
Intereses y Otros Beneficios DFL. Nº 2 ...	4.421,97
	599.808,54

GUSTAVO MIRANDA R.
Contador C. C. 1894 - Lic. 5075

AURELIO MONTES V.
Presidente

EDUARDO ROSS N.
Gerente

Los Inspectores de Cuentas que suscriben, certifican haber examinado el presente Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y encontrado conforme con los saldos que arroja el Libro Mayor.

ALFREDO CHAPARRO P.

Santiago, Enero 18 de 1966.

OSCAR ARAYA A.

CUARENTA PREMIOS DEL CONCU... FOTO-FUTBOL TODAVIA LO ESPE...

PREMIO		Nº
3º	UN VIAJE A PERU ...	44379
6º	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 6 PERSONAS ...	43125
7º	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 6 PERSONAS ...	39275
9º	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS ...	25556
11	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS ...	02842
15	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS ...	30628
18	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS ...	04466
19	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS ...	12641
20	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS ...	14608
25	UNA PELOTA DE FUTBOL ...	49330
26	UNA PELOTA DE FUTBOL ...	36180
45	UN DISCO LONG-PLAY ...	09651
46	UN DISCO LONG-PLAY ...	06451
48	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION ...	15176
50	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION ...	29582
51	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION ...	[illegible]
53	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION ...	01660
55	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION ...	24177
56	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION ...	13161
57	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION ...	14924
58	UN LIBRO COLEC. SELECTA ...	11064
59	UN LIBRO COLEC. SELECTA ...	32393
60	UN LIBRO COLEC. SELECTA ...	24986
64	UN LIBRO COLEC. SELECTA ...	49086
65	UN LIBRO COLEC. SELECTA ...	08031
67	UN LIBRO COLEC. SELECTA ...	21627
68	UN LIBRO COLEC. SELECTA ...	33242
69	UN LIBRO COLEC. SELECTA ...	47828
71	UN LIBRO COLEC. SELECTA ...	15257
73	UN DISCO SINGLE ...	28145
74	UN DISCO SINGLE ...	35615
75	UN DISCO SINGLE ...	61025
79	UN DISCO SINGLE ...	17497
81	UN DISCO SINGLE ...	17513
82	UN DISCO SINGLE ...	24211
83	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET ...	04410
84	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET ...	40299
88	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET ...	29282
90	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET ...	27340
94	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET ...	36657

Los ganadores disponen de un plazo fatal d... días para hacer efectivo el cobro de los pr... a contar del 17 de enero de 1966. Los p... se entregarán, a partir de esa fecha, diariam... entre las 10 y 12 horas, en la mañana, y ... las 16 y las 19 horas, en horario vespertino.

Hipódromo Chile

DOMINGO 13 DE FEBRERO DE 1966

…TA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron …tratiempos en su última actuación.

…RA CARRERA — 1.200 metros — 13.a serie — A las 7.45 horas

1	Don Ernesto	53	7	R. Hermosilla	R. Villa
2	Don Nicolás	52	3	J. Salinas	J. Vial
3	Secuestro	53	1	V. Bravo	R. Bernal
4	Tarsiana	53	2	M. Flores	A. Valenzuela
5	Agudo*	51	4	L. Hevia	H. Galaz
6	Bulgaria	51	11	O. Castillo	A. Donati
7	Dardanelos*	51	9	C. Moreno	A. Ramírez
8	Petulancia	51	15	N. González	M. Martínez
9	Mofa	49	5	L. Marchant	U. Duque
10	Otala	48	8	J. Sepúlveda	P. Fuentes
11	Medaille	47	14	R. Romero	P. Medina
12	Monna Vanna	47	13	A. Parra	A. Vodanovic
13	Petitero	47	12	N. N.	E. Barticevic
14	Policasta	47	10	Hugo Pilar	N. Peralta
15	Winchester	47	6	J. Torres	E. Gallegrillos
16	Parna	46	16	C. Díaz	M. Quezada

…: 1 - 1

…NDA CARRERA.— 950 metros— CONDICIONAL— A las 8.15 horas.

1	Barbilla	53	11	S. Godoy	H. Miranda
2	Birikina	53	7	V. Ubilla (2)	H. Gaszmuri
3	C. de Fuego	53	12	D. Cerda	E. Barticevic
4	Evadne	53	9	J. Latorre	O. Lizama
5	Mamby	53	15	E. Soto	O. Lizama
6	Ghiluz	53	6	N. González	F. Castro
7	Haitiana	53	10	G. Meneses	E. Cáceres
8	Luterana	53	5	J. Pacheco	J. Melero
9	Orisanta	53	14	J. Martínez	M. Quezada
10	Parladora	53	14	O. Castillo (2)	A. Sepúlveda
11	Prudence	53	1	J. Sepúlveda	V. Cepeda
12	Q. Fontane	53	2	E. Guzmán (1)	J. Castro
13	Renovada	53	13	S. Prádenas	F. Gázmuri
14	Ricaventura	53	3	L. García	R. Villa
15	Rose Fift	53	8	F. Venegas	E. Toledo

…: 4 - 5

…RA CARRERA — 1.200 metros — 12.a serie — A las 8.45 horas.

1	Carayaca	53	8	M. Alquinta	C. Santos
2	Rau	49	3	J. Salinas	C. Santos
3	Interview	53	14	B. García	J. H. Medina
4	Loa	53	5	J. Barrios	C. Lizama
5	Tanteo	53	15	E. Suárez	D. Araya
6	Trueno	53	7	A. Farías	E. Barticevic
7	Ancoa	52	13	L. Hevia	S. Gajardo
8	Benavides	52	12	L. García	S. Alamos
9	Guignolette*	52	1	E. Guzmán	R. Villa
10	Parlante	52	9	B. Campos	M. Norambuena
11	Toyopet	52	10	N. González	R. Castillo
12	Ahita	51	11	A. González	A. Luna
13	Bon Marché*	50	16	A. Salas	R. Pérez
14	Granata	50	6	J. Martínez	D. Torres
15	Azoparda	49	4	Hugo Pilar	N. Peralta
16	Mápula	49	2	O. Castillo	G. Avila

…: 1 - 2

…A CARRERA — 1.200 metros.— 12a. serie.— A las 9.15 horas.

1	Pandit	54	16	O. Hermosilla	J. H. Medina
2	Collarada	53	3	E. Saavedra	A. Carreño
3	Argelia	52	5	S. Pradenas	M. Norambuena
4	Musca	52	9	B. Campos	M. Norambuena
5	Bionda	52	12	A. Parra	A. Vodanovic
6	Charada	52	13	J. Amestelly	J. Bernal
7	Faraona	52	7	H. Olguín	H. Cisternas
8	Lombita	52	6	M. Alquinta	C. Santos
9	María	51	11	V. Ubilla	C. Santos
10	Morelia	52	2	J. Latorre	O. Lizama
11	Moromar	52	1	N. González	D. Miranda
12	Salma	52	15	M. Flores	A. Valenzuela
13	Amical *	51	10	I. M. Aravena	L. Herrera
14	Antonia	51	14	G. Meneses	L. A. Orellana
15	Aplaudido	51	8	E. Naranjo	O. Orellana
16	Twistera	51	4	M. Campos	R. Quiroz

…RALES: 3 con 4 y 8 con 9.

…A CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 9.45 horas.

1	Lucky Dream	54	13	I. Sandoval	E. Beuzenberg
2	Adismón	52	1	J. Barrios	E. Beuzenberg
3	Aprobado	53	12	D. Cerda	H. Godoy
4	Estrella Real	53	3	A. González	L. E. Toledo
5	Guaraca	53	8	M. Campos	R. Quiroz
6	Humildad	53	4	J. Martínez	A. Carreño
7	La Mostaza	53	14	V. Barra	S. Gajardo
8	Lucciola *	53	11	C. Paredes	J. Posadas
9	Natty *	53	16	L. García	R. Villa
10	Remera	53	15	P. Busto	A. Petit
11	Chaqueta	52	2	L. Camus	A. Henríquez
12	Dean	52	10	J. Eguren	O. Becerra
13	Matizado *	52	5	M. Alquinta	H. Gazmuri
14	Pensador	52	7	C. Ibarra	E. Castillo
15	Virtuosa	52	6	M. Ramírez	M. Valenzuela
16	Ensueño	51	9	E. Soto	L. Espinoza

…RRAL: 1 con 2.

…A CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 10.15 horas.— (Pri… …válida para la Triple Inicial.)

1	Aguantao	53	9	L. García	R. Villa
2	Alguacil	53	1	A. González	P. Briones
3	Cautiva	51	13	A. Parra	P. Briones
4	Barulla	53	12	J. Pacheco	A. López
5	Charada	53	10	V. Barra	S. Gajardo
6	Black Night *	52	15	J. Toro	S. Alamos
7	Bulliciosa	52	3	C. Paredes	E. Núñez
8	Don Ceja	52	5	N. González	D. Miranda
9	Dragomirov	52	14	E. Soto	O. Lizama
10	El Camaleón	52	4	D. Cerda	M. Quezada
11	Madoc	52	7	C. Sepúlveda	J. Muñoz
12	Magistral	52	11	H. Pilar	R. Peralta
13	Queluxy	52	16	V. Bravo	M. Martínez
14	Stout	52	8	L. Muñoz	R. Castillo J.
15	Mercedes B	51	6	J. Salinas	A. Ramírez
16	Narses	51	2	B. García	J. H. Medina

…RRAL: 2 con 3.

…A CARRERA.— 1,400 metros.— Carrera CLASICO.— A las 10.45 horas …brá Juego a Ganador, Placé y Dupla.

1	Príncipe Rubio	60	3	E. Araya	F. Galleguillos
2	Orontes	57	5	J. Amestelly	J. Castro
3	Educando	57	7	S. Azócar	D. Bernal
4	Lakanal	50	2	J. Duarte	R. Méndez
5	Espadón	48	8	A. Salas	F. Castro
6	Don Ciro	47	4	O. 2.o Castillo	M. Araneda
7	Chiconel	46	1	A. González	P. Briones
8	Siete Caras	45	6	A. Parra	A. Vodanovic

…A CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie.— A las 11.15 horas.— …Válida para la Triple Inicial

1	Aristócrata	58	8	P. Ulloa	O. Silva
2	Enemigo	57	10	E. Araya	P. Bagú
3	Milord	53	11	O. 2º Castillo	P. Bagú
4	Ghima	55	5	H. Olguín	F. Castro
5	Bowman	54	4	J. Amestelly	J. Castro
6	Río Cuarto	54	7	V. Bravo	A. Sepúlveda
7	Chamaco	52	2	J. Pacheco	I. Duque
8	Homérico	52	12	J. Martínez	M. Quezada
9	El Solitario	51	15	E. Soto	A. Petit
10	Jurada	50	1	S. Godoy	E. Inda
11	Bonaparte *	48	6	C. Ocampo	C. Tapia
12	Compleja *	48	9	C. Paredes	L. A. Orellana
13	Sans Atout	48	13	J. Sepúlveda	A. Muscatt
14	Trovador	48	3	J. Eguren	R. Peralta
15	La Más Linda *	46	14	J. Salinas	J. Santos
16	Pidenco	46	16	J. Torres	L. Hto. Sorrel

…AL: 2 con 3

…NA CARRERA.— 1,200 metros.— Novena serie.— A las 11.50 horas.— …válida para la Triple Inicial.

1	Alcino	53	5	C. Sepúlveda	R. Bernal
2	Citula	53	3	I. Sandoval	O. Jara
3	Descubridor	53	11	J. Latorre	J. Posadas
4	Disculpa *	53	9	J. Salinas	A. Ramírez
5	Eze	53	8	J. Aravena	L. López
6	Italo Segundo	53	15	A. González	M. Murillo
7	Mirthita	53	13	Bdo. García	C. Castro
8	Monacal	53	16	J. Martínez	N. Peralta
9	Sidarta	51	7	M. Alquinta	N. Peralta
10	Salustio	53	1	V. Bravo	P. Briones
11	Virgilio	53	4	J. Eguren	R. Maggi
12	Atle	52	14	Edo. Soto	S. Olivares
13	Broiler	52	12	C. Ocampo	C. Tapia
14	Capacitada	51	2	P. Cardoza	A. López
15	Don Marcos	51	6	E. González	A. Lab
16	Onix	51	10	L. Toro	A. Valdés

…AL: 8 con 9.

…IMA CARRERA — 1.200 metros — 5.a Serie — A las 12.25 ho… (Primera válida para la Triple Final)

1	Excelsa	55	8	J. M. Aravena	G. Avila
2	Cuyano	53	4	L. Muñoz	G. Pérez
3	Gilberto*	53	2	E. Soto	A. Sepúlveda
4	Osado *	53	15	E. Naranjo	L. Toledo
5	Formidable	52	3	J. Barrios	E. Beuzenberg
6	Mireille	52	7	A. González	J. Castro
7	Auxilio *	51	13	B. Campos	J. Muñoz
8	Pelluhue	51	16	M. Ramírez	T. Herrera
9	Silvestre	51	11	A. Parra	A. Vodanovic
10	Corzana	50	1	D. Cerda	O. Orellana
11	Sabra	49	12	G. Meneses	J. Castro
12	Archias *	48	9	O. 2º Castillo	A. Muscatt
13	Cantante	48	10	L. Toro	A. Valdés
14	Pescadito	48	14	A. Salas	J. Melero
15	Sapirita	48	5	J. Salinas	J. Vial
16	Varieté	4?	6	J. M. Aravena	F. Jaciel

…DECIMA CARRERA — 1.200 metros — 4.a Serie — A las 13 ho…

1	Esponja	54	1	I. M. Aravena	J. Salas
2	J. Bond	54	7	J. Amestelly	J. Castro
3	Júpiter	54	8	L. Muñoz	R. Carvajal
4	Moderno *	54	11	N. González	C. Castro
5	Tirol	54	16	E. Soto	R. Pérez
6	Sineus	52	13	L. Salas	J. Maldonado
7	Suntuosa	52	2	D. Cerda	R. Quiroz
8	Temerario *	52	3	S. Alcalde	E. Valenzuela
9	Okhrana	51	9	L. Hevia	M. Noramb.
10	Seriedad	50	6	G. Meneses	J. Vial
11	A. Cidel	49	12	J. Salinas	A. Sepúlveda
12	Secante	49	15	H. Olguín	E. Beuzenberg
13	Gherenuk *	48	14	O. 2º Castillo	P. Bagú
14	G. Puyehue	48	5	A. Salas	E. Cáceres
15	Mundial	48	10	C. Sepúlveda	I. Muñoz
16	Reservado	48	4	C. Paredes	A. Vodanovic



PRESUNTOS FAVORITOS (H. CHILE)

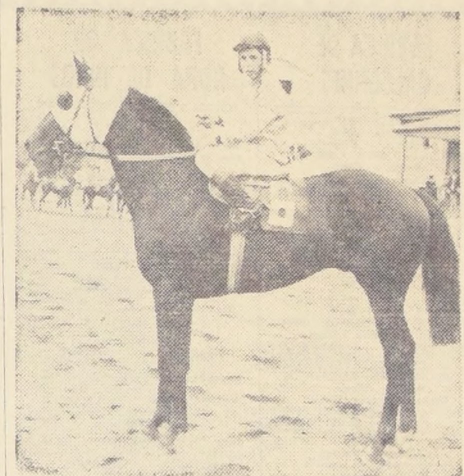
	1.a Carrera	2.a Carrera	3.a Carrera	4.a Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7.a Carrera	8.a Carrera	9.a Carrera	10.a Carrera	11.a Carrera	12.a Carrera	13.a Carrera	14.a Carrera
LA NACION	D. NICOLAS Winchester Otala	PARLADORA Birikina Haitiana	AHITA Tanteo Azoparda	CHARALA Antonio Moromar	ENSUEÑO E. Real Remera	Stout Narses Alguacil	D. CIRO Chiconel S. Cartas	La Más Linda Milord Ghima	Citula Monacal Mirthita	CORZANA Osado Mireille	SUNTUOSA Júpiter Secante	FORNIDO Magdalena Intervalo	STEPHANIE Sabatina G. Vase	PICARDA Factura M. Clara
LA TARDE	Bulgaria Otala D. Nicolás	Birikina Barbilla Prudence	Rau Tanteo Ahita	Morelia Antonia Argelia	Ensueño Humildad E. Real	Madoc Alguacil Stout	S. Cartas Chiconel D. Ciro	Milord Enemigo La Más Linda	Monacal Disculpa I. Segundo	Mireille Pescadito Corana	Okrana Reservado Suntuosa	Fornido Magdalena D. Princess	Cortador Sabatina Santoña	Martine Picarda S. Ren
EL ENSAYO	D. Nicolás Secuestro Otala	Haitiana Parladora Evadne	Toyopet Ahita Rau	Salma Musca Aplaudido	Ensueño E. Real Remera	Madoc Stout B. Night	Educando Chiconel D. Ciro	La Más Linda Bonaparte Homérico	Citula I. Segundo Disculpa	Mireille Corana Osado	Secante Gherenuk Suntuosa	Relajante D. Princess Celestial	Sabatina Clío G. Vase	Martine M. Clara Factura
LA HIPICA	D. Nicolás Secuestro Tarsiana	Parladora Prudence Birikina	Rau Tanteo Ahita	Musca Salma Amical	Ensueño Chaqueta Remera	Madoc Stout B. Night	Chiconel S. Cartas P. Rubio	Bowman Milord Enemigo	Mirthita I. Segundo Disculpa	Mireille Formidable Pescadito	Secante Okhrana Suntuosa	Intervalo D. Princess Fornido	Stephanie G. Vase Santoña	Martine Salvina Picarda
JOHN TIMBA	Don Nicolás Bulgaria Otala	Barbilla Birikina Prudence	Ray Ahita Tanteo	Argelia Morelia Antonia	E. Real Ensueño Humildad	Alguacil Madoc Stout	S. Cartas D. Ciro Chiconel	Enemigo Homérico La Más Linda	Disculpa Monacal I. Segundo	Mireille Corzana Pescadito	Reservado Suntuosa Okhrana	D. Princess Fornido Magdalena	Cortador Santoña Sabatina	Martiné Picarda S. Ren
EL DIARIO ILUSTRADO	D. Ernesto Secuestro Tarsiana	Birikina Ghiluz Parladora	Rau Tanteo Toyopet	Musca María Salma	E. Real Humildad Natty	Alguacil Don Ceja Dragomirov	Chiconel S. Cartas D. Ciro	Enemigo Bowman Homérico	Disculpa I. Segundo Mirthita	Excelsa Osado Formidable	Suntuosa Temario Okrana	D. Princess Magdalena Rezongona	Sabatina Santoña La Centella	Golazo Picarda S. Ren
LA SEGUNDA	D. Nicolás Secuestro Tarsiana	Prudence Evadne Birikina	Toyopet Granata Benavides	Musca Argelia Charalá	Ensueño E. Real Remera	Madoc Narses Alguacil	Chiconel Lakanal S. Cartas	Milord Homérico La Más Linda	I. Segundo Disculpa Monacal	Mireille Osado Pescadito	Suntuosa Secante G. Puyehue	Intérvalo Fornido Magdalena	Cortador Santoña Stephanie	Salvina Picarda M. Clara

POSTERGADO EL DEBUT DE YUMBEL

Llamada telefónica desde los Estados Unidos pidió retrasar el viaje a Fernando Toro

Ya nos parecía extraño que se pensara en el tan pronto debut de Yumbel en los Estados Unidos. El cable nos trajo la noticia que el bicampeón estaba preparándose para los 2.000 metros del "Widenar Handicap". Nos formábamos la idea, por los anuncios y las noticias, que el hijo de Souepi no había sentido el viaje ni tampoco le había dañado la inactividad que tuvo en Santiago, después de su venta y compra, que tanto tema dio.

Pero ayer volvimos a la realidad. Una llamada telefónica señaló que su último cotejo no era de valor y por ello su dueño, Bruno Ferrari, de acuerdo con su entrenador, habían decidido retirarlo. De paso pedían a Fernando Toro que retrasara su viaje para fin de mes. Yumbel debutaría a mediados de marzo.



Adolfo González prometió seguir al frente de la estadística. Buena garantía para los hinchas del pequeño jockey.

VIAREGGIO: UN ANUNCIO MUY PELIGROSO

Muy bien se vio el defensor del Stud "18 de Septiembre" en su pasada de 800 metros en sólo 49 segundos 3/5.— Anima la prueba central del Club Hípico

JOHNNY CAVIERES

Viareggio, animador de la prueba central de la tarde, se "movió" con mucha calidad en la arena del Club Hípico. Para la distancia de 800 metros, montado por Carlos Pezoa, anotó 49 segundos tres quintos.

Los aprontes controlados en la pista del Club Hípico fueron:

400 metros:

BANDA AZUL, Carlos Sepúlveda, en 25.
CHABEL, José Escobar, en 25 2/5.
AMURRADA, José Sepúlveda, en 25.
QUEMI, Ernesto Guajardo, en 25 1/5.
EQUIVOCO, Enrique Saavedra, en 24 3/5.
LAKANAL, Juan Duarte, en 23 1/5.
GOLDEN GATE, aprendiz, en 25 1/5.
NARANJADA, Marcelo Ramírez, en 25.
RIACHITA, Rigoberto Romero, en 24 2/5.
DAMISELA, Enrique Araya, en 24 3/5.
GAUCHA, Fernando Meneses, en 25 3/5.
CUCARRERA, aprendiz, en 24 2/5.

500 metros:

VANITY, José Sepúlveda, en 30 4/5.
MON CHERI, Carlos Sepúlveda, en 30 2/5.
MADEMOISELLE TACHOU, Juan Torres, en 31.
GRANDE POUPEE, Jose Sepúlveda, en 31 3/5.
TAQUERA, Ernesto Guajardo, en 30 2/5.
BANDONEON, Edo. Suárez, en 31 3/5.
CORALINA, Juan Duarte, en 30 3/5.
BELIADORA, Aurelio Núñez, en 30 2/5.
CORCEL, Enrique Araya, en 31.
ENVIDIOSA, Juan Torres, en 32.
EL PATRON, Salvador Godoy, y DETITA, Enrique Saavedra, en 30 2/5; iguales.
DIALOGO, Eduardo Suárez, en 30 2/5.
LA MOCHA, Rigoberto Romero, en 31.
CANTAHOR, Aurelio Núñez, en 32.
CHICOPITER, Salvador Godoy, en 30.
LINDOFUERTE, Carlos Sepúlveda, en 30 2/5.
LLANCANAO, Eduardo Suárez, en 31 2/5.
LAMA, Carlos Ocampo, en 30.
MISS LUCY, aprendiz, en 31.
DUGAZON, Galvarino Jorquera, en 32.
MONTPELLIER, Eduardo Suárez, en 30 2/5.
BORINQUEN, Mario Yáñez, en 31 3/5.
SINEUS, Luis A. Salas, en 31 2/5.
MARIA BLANCA, Luis Godoy, en 31.
VERIL, Carlos Pezoa, en 30 4/5.

600 metros:

KRISS, Eduardo Suárez, en 38.
CAPILLANA, Aurelio Núñez, en 38 2/5.
BELLA TIERRA, Lorenzo Fuentes, en 37 3/5.
PANCHO BRAVO, Carlos Sepúlveda, en 38.
DEMOROSO, Carlos Pezoa, en 39 3/5.
ENOSCHIMA, Carlos Sepúlveda, en 38.
SUNAKUNY, Rigoberto Romero, en 37 3/5.
FANGO, Enrique Saavedra, y URANIA, Juan Lara, en 37; iguales.
CHICOTIN, Juan Rojas, en 37.
PERUGINO, Juan Duarte, en 37.
MAR SOLEADA, Carlos Sepúlveda, en 38.

700 metros:

NOVILUNIO, Carlos Sepúlveda, en 45.
SIUTICAZO, Carlos Sepúlveda, en 43 2/5.
PIMENTON, Raúl Gatica, en 45.
PARADILLA, Aurelio Núñez, en 44.
DINDINA, Rigoberto Romero, en 46.
THUNDERBIRD, Juan Rojas, en 44 2/5.
TRULY TYPE, Carlos Pezoa, en 45.

800 metros:

EMPEÑO, Enrique Araya, en 52 2/5.
COREANA, Carlos Sepúlveda, en 50.
PIRITU, Juan Duarte, en 52.
RAMIRO, Ernesto Guajardo, en 52 1/5.
MACARINCHO, Enrique Araya, en 52.
CENTINELA, Carlos Pezoa, en 50 1/5.
VIAREGGIO, Carlos Pezoa, en 49 3/5.

1.000 metros:

FAIMITO, Lorenzo Fuentes y HOSTIGADOR, Rigoberto Romero, en 1.04; ganó Faimito por dos cuerpos.
DON GOYO, Enrique Araya, en 1.08.
CAYO HUESO, Lorenzo Fuentes, en 1.05.

1.400 metros:

EXITAZO, C. Pezoa, en 1.34 dos quintos.
SHARIF, J. Escobar, en 1.35 3/5.

DUODECIMA CARRERA — 1.200 metros — 6,a serie — A las 13.30 horas — (Segunda válida para la Triple Final)

4	1	Celestial	53	14	E. Guzmán	D. Torres
1—5—6—3	2	D. Princess	53	7	J. Barrios	F. Gazmuri
9—5—2	3	Magdalena	53	10	J. Martínez	A. Henríquez
2—8	4	Relajante	53	1	B. Campos	M. Noramb.
12—9	5	Capetato	52	15	A. Parra	A. Vodanovic
8—1—2	6	Intervalo	52	9	J. Amestelly	H. Galaz
4c—12c—1	7	La Lampina	50	6	V. Barra	H. Galaz
12	8	Marco	52	3	N. González	F. Castro
6—4	9	Rezongona	52	2	D. Cerda	R. Quiroz
4c—4c—10c	10	Dyna	51	8	J. Aravena	E. Inda
10—3	11	Francis	51	11	E. Naranjo	R. Parra
15	12	Amotinada	50	4	D. Basoalto	V. Cepeda
9	13	Filamento *	50	4	G. Meneses	R. López
4—1—3—1	14	Fornido	50	12	H. Olguín	H. Cisternas
8—8	15	Lamballe *	50	16	L. Hevia	J. Troya
14—8	16	Alberto R	49	5	C. Paredes	E. Valenzuela

CORRAL: 6 con 7.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 7ª serie.— A las 14 horas.— (29-33).— (Tercera válida para la Triple final.)

11	1	La Porra	54	4	I. Sandoval	E. Scala
4—3—1	2	Sabatina	54	5	J. Amestelly	A. López
4—4—6	3	Nevera	53	15	V. Bravo	H. Cisternas
2—1—2	4	Santoña *	53	13	J. Martínez	M. Noramb.
14c	5	Tratado	53	8	R. Valenzuela	D. Sandoval
6—6—3	6	Cortador	52	7	E. Naranjo	L. A. Orellana
8	7	El Cuatrero	52	11	J. Pacheco	I. Duque
11—3	8	Gold Vase *	52	10	M. Alquinta	H. Miranda
2	9	Griterio	52	13	J. Barrios	E. Beuzenberg
12c—16—1—7	10	Locomóvil	52	16	D. Cerda	D. Miranda
Reaparece	11	Rancherito	52	12	E. Soto	G. Sarmiento
6—1	12	Stephanie	51	1	E. Guzmán	J. Castro
6—1—15	13	Azabache *	50	9	J. Salinas	J. Bernal
5	14	Clio	50	6	G. Meneses	E. Castillo
3—3—5—4	15	La Centella	50	2	A. González	P. Briones
14	16	Tarotaro	50	14	P. Bustos	A. Lab

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª serie.— A las 14.30 horas.— (25-29.)

Reaparece	1	Wilkes	54	5	B. Campos	T. Bustos
5—2—2—6	2	Factura *	53	4	G. Meneses	E. Beuzenberg
10—10	3	Golazo	53	2	H. Olguín	H. Cisternas
9—2—4 2	4	Picarda *	53	1	J. Salinas	A. Ramírez
14	5	Rechulo	53	10	I. Sandoval	J. Troya
1—5—3	6	Sun Ren	53	16	J. Amestelly	R. Rabello
Reaparece	7	Tellsar	53	7	L. Salas	A. Muscatt
1—6—4	8	Dolly Pen	52	9	L. Hevia	M. Noramb.
4—3—6 2c	9	Martine *	52	14	J. Martínez	E. Cáceres
8—11—5	10	Ponchito	52	11	J. Pacheco	F. Galleguillos
10	11	Raspadura	52	13	D. Cerda	O. Orellana
—4—1	12	Salvina	52	12	M. Alquinta	J. Vial
Reaparece	13	Diablaza	51	[illegible]	A. Salas	O. Jara
10—10	14	Kalunga	51	8	L. Paredes	I. Duque
3—2—5	15	María Clara	51	15	A. González	R. López
Reaparece	16	Reniego	51	3	N. González	E. Castillo

Para las Dobles y Triples

La siguiente es la selección de LA NACION para el juego de las apuestas Dobles y Triples, que se jugarán en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

APUESTA TRIPLE INICIAL: (Combina con las Sexta, Octava y Novena carreras).

NARSES - GHIMA - DISCULPA.

APUESTA TRIPLE FINAL: (Combina con las Décima, Duodécima y Décimotercera carreras).

PESCADITO - RELAJANTE - RANCHERITO.

CLUB HIPICO

TRIPLE INICIAL: (Combina con las Segunda, Tercera y Cuarta carreras).

CORCEL - AZOGUES - BRITANNICUS.

TRIPLE FINAL: (Combina con las Octava, Novena y Décima carreras).

ABORDAJE - SHIMANEKU - CANTAHOR.

APUESTA DOBLE

(Combina con las Quinta y Sexta carreras).

EMPEÑO - NABABBO.

LOS DIEZ MEJORES APRONTES

HIPODROMO CHILE

1ª Carrera, SECUESTRO, 1.000 en 1.04.
6ª Carrera: NARSES, 800 en 0,50.
7ª Carrera: CHICONEL, 1.000 en 1.02.
8ª Carrera: HOMERICO, 400 en 0,22 (bajada).
9ª Carrera: DON MARCOS, 400 en 0,23 1/5.
10ª Carrera: EXCELSA, 800 en 0,49 3/5.
11ª Carrera: SECANTE, 1.000 en 1.02 1/5.
12ª Carrera: CAPETATO, 1.000 en 1.03.
13ª Carrera: STEPHANIS, 1.200 en 1.17.
14ª Carrera: FACTURA, 500 en 30 1/5.

CLUB HIPICO

1ª Carrera: PUNTAL, 1.200 en 1.20.
3ª Carrera: ORIBEL, 1.000 en 1.04 2/5.
5ª Carrera: LINDOFUERTE, 1.000 en 1.03.
6ª Carrera: PERUGINO, 1.000 en 1.06.
7ª Carrera: EL SEMBRADOR, 1.200 en 1.18 4/5.
8ª Carrera: PACIENCIA, 1,000 en 1.04.
9ª Carrera: QUEMI, 1.000 en 1.03 2/5.
10ª Carrera: PATO, 800 en 0,50.
11ª Carrera: PURA QUIMERA, 500 en 0,29 4/5.
12ª Carrera: GOOD TRIAL, 1.000 en 1.03 2/5.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego.
La casa del anafe Primus.
Lámparas.
Petromax, Coleman, Sun Flame.
REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24|IV|66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado,
Regalos finos, decorativos.
F A B R I C A :
Alonso Ovalle 713.
GC. 24|IV|66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas,
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

"CASA BOVE"
Broncería
Manillas Lápidas
Reparaciones
Plaqué Plata · Bronce.
Plateados.
San Francisco 363 383363
GC. 24 IV 66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945
Arturo Prat 176 383454
GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones.
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

"SOLARI".
Compra · Ventas, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379.
GC.-12-IV-66

"AUTOS STOP"
Consignaciones.
Autos Camiones · Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
GC. 24|X|66

"L E A L A U T O S"
COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, FINANCIAMIENTOS.
ANTICIPO DINERO.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
GC.-2-V-66

"CATALAN & MENESES LTDA."
Repuestos Automóviles.
Camiones.
"BEDFORD — VAUXHALL"
SANTA ROSA 96 — 392479.
GC.-12-VI-66.

"CONSIGNACIONES"
Adelantamos dinero.
Compramos Contado. Permutamos
Cualquier Operación
Financiamientos.
10 DE JULIO 374—36712.
GC.-12-VI-66.

BICICLETAS

"C I C L I S T A S"
Bicicletas y repuestos.
CASA MENA
ARTURO PRAT 1802.
ESQUINA ÑUBLE
GC. 31 (5) 66

"EGAÑA"
Taller ciclista, pinturas, cromados, repuestos, reparaciones.
Avenida Ossa 146.
19|8|66.

CAMISERIAS

CAMISAS
"MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 —ıı— Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL".
INAUGURA.
Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC.-23III-66.

"C O M E R C I A N T E S"
Fábrica Camisas, Calcetines,
Perfumes. Tipo americano.
San Diego 2061 — Local 39
G.C. 30/III/66

"R I U S"
Ventas al detalle.
Vicuña Mackenna 999.
San Antonio 309
GC. 24|IV 66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales
Remate todos los lunes
de: Automóviles, camionetas,
Camiones, Motos, Motonetas,
Maquinarias: Industrial, Agrícola.
Muebles, Menaje.
CONSIGNACIONES
ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544,
Fono 39225.
OSCAR ZARATE OYARZUN
MARTILLERO PUBLICO
GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE:
Industrias, casas particulares,
Fuentes de soda, carnicerías, etc.
Ventas rápidas. Pago contado.
Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544
Fono 392250
GC. 25|3|66

"CECILIA ROMERO CADIZ"
Avenida Matta 777 — 392960.
Remates, Consignaciones. Venta privada. Living, Comedores, Dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC.-2-V-66

COCINAS

"TECNIGAS".
Transformaciones. Cocinas gas licuado. ARTURO PRAT 1085.
SAN PABLO 1444.
GC.-23III-66.

"M E T A L C O"
Transformaciones.
Cocinas para gas licuado.
San Francisco 485
GC. 24|IV|66

COLCHONERIAS

"E L F E R R O C A R R I L"
FABRICA
Colchones — Ropa de cama
Ventas mayor y menor
MEIGGS 66
G.C. 6/IV/66

"LA URUGUAYA"
Colchones — Marquesas
Muebles — Pino
Vicuña Mackenna 830
Teléfono 391345
GC. 14-V-66

CONFECCIONES

"C O R O N A"
Lo mejor en confecciones para
Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
GC. 25|3|66

"S I L M A R"
Hechuras finas.
Batas — Trajes dos piezas,
Abrigos.
Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

"T U I T O"
Pintoras . . . . . 6.00.—
Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
GC. 24|IV|66

CONFECCIONES
"C O N D O R"
Damas: Somos fabricantes. Precios especiales. Comerciantes
CONDOR 1035.
GC.-2-V-66

"E I F F E L"
Fábrica Confecciones
Señoras
Ventas solamente a comerciantes
IRARRAZAVAL 2308.
GC.-27-V-66

ESCANILLA 106 — 374424
Recibo hechuras.
Tejidos máquina.
Costuras overlock.
Bordados.
GC. 27 (5) 66.

"P I L A R"
AVENIDA MATTA 324
Frente Calle Cuevas.
OFRECE.
Vestidos, Faldas, Blusas, Pintoras.
VENTAS POR MAYOR — MENOR.
GC.-12-VI-66.

CONFITERIAS

C O N F I T E S
"DON RAUL"
Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central.
GC.-12-IV-66

"C O L O C O L O"
Fábrica confites — dulces.
Precios especiales para
comerciantes.
Especialidad Pan de Pascua.
Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 94287.
GC. 12|IV|66

CUADROS Y MARCOS

"R I N G"
Irarrázaval 3357.
El Taller del Marco Elegante.
CUADROS — MARCOS
GC.-1-V-66.

DEPORTES

"DEPORTES SANHUEZA"
Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5. Teléfono 93166.
GC.-12-IV-66

MESAS PIMPON
Reglamentarias.
Entrega inmediata.
FABRICA "VADELL"
Moneda 1549 · 81394
GC. 24|IV|66

"RESBALINES · COLUMPIOS"
Balancines metálicos,
Barras para ejercicio.
"V A D E L L"
Moneda 1549.
GC. 24|IV|66

"TACA-TACAS, BILLARINAS"
Poolinas comerciales.
Entrega inmediata.
"V A D E L L"
Moneda 1549 · 81394
GC. 24|IV|66

"K I N D U R"
Fábrica poleras.
Mallas ballet.
Buzos.
Trajes de baño.
Irarrázaval 470.
GC. 31 |(5) 66

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767, Fono 81715.
G.C. 22/III/66

DISCOS

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Walach.
Discos. Tocadiscos, Radios, Televisores, Grabadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

ELECTRICIDAD

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Walach.
Ventiladores, Enceradoras, Aspiradoras, Licuadoras, Lavadoras.
SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos.
Teléfonos 66280-65373.
Teatinos 717
GC.-23III-66.

"I N S T A L A C I O N E S"
Citófonos — Teléfonos.
Reparaciones.
ROSAS 1277
GC. 25|3|66

"CASA LIBERTAD".
Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC.-12-IV-66

"G A L D A M E S"
Chacabuco 9 (Estación Central)
Artículos eléctricos
Reparaciones planchas.
G A R A N T I D A S
GC. 24|IV|66

"OFICINA ALBERT"
Instalaciones eléctricas, en general.
Reparaciones: Jugueras, Planchas, Enceradoras. ARTURO PRAT 827.
Fono 31943
GC.-2-V-66.

"CASA AMERICA"
Electricidad, reparaciones.
Ventas, artefactos.
Pedro de Valdivia 3403.
GC. 31 |(5) 66

"CASA MARTINEZ"
Radios Philips.
Refrigeradores.
COCINAS GAS LICUADO.
Lámparas, enceradoras, marquesas
Avenida Matta 360.
GC. 31 |(5) 66

"G U I M A R"
Lavadoras, enceradoras.
Aspiradoras, jugueras.
Repuestos.
Trabajos garantidos.
Irarrázaval 230 — 494261.
GC. 31 (5) 66

RAMONA

POR LINO PALACIO










6533

FABRICA DE CALCETINES

"CALCETINES"
Soquetes stretch
Fantasía - Blanco
Dos pares 2 000 - 3 000 —
4 000 - 5 000
García Reyes 428
GC. 14-V-66

FABRICAS DE CARPAS

"B U S T O S"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles, telones
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería.
Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25|3|66

"LAUTARO"
Telones para terraza
con armazón de cañería
Carpas campaña
Nataniel 2001
GC. 14-V-66

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR"
Sus únicas fábricas:
Antonio Varas 2487, fono 251559.
Covarrubias 40, fono 497205.
LAS CONDES 6740 — Fono 485266
EN VIÑA DEL MAR:
Edificio Montecarlo,
Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

FABRICAS DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fábrica Colchones.
Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 79 — TELEFONO 95022.
GC. 12|IV|66

"H I D A L G O"
FABRICA COLCHONES
Marquesas cromadas.
Ropa de cama.
Ventas por mayor — menor.
SAN ALFONSO 54 — 95183.
GC. 12|IV|66

COLCHONES DE NOMBRE
DESCONOCIDO
Los nuestros: Algodón — Lana
Fábrica "EL SUR"
San Diego 1852
GC. 14-V-66

FABRICA DE PANTALLAS

"P A N T A L L A S"
Arreglo, Transformaciones, Pantallas, Lámparas. AVENIDA MATTA 203.
FONO 380367.
GC.-2-V-66

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES"
Batas mañanitas
Especialidad sobre medida
ARTURO PRAT 165
G.C. 7/X/66

FABRICAS DE ROPA INTERIOR

"O S O"
Poleras-Ropa interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 357
GC.-23III-66

"TEXTIL LIBERTAD"
Antigua-Fábrica. Ropa Interior.
Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66

"SIMAHK".
OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:
Enagua Nylon de calidad 3.40
Blusa Batista con tiras . 6.70
Blusa Monaguillo . . . 8.00
Cuadro Strech 16.50 Doc.
LASTRA 617
GC.-23III-66

"C U P I D O"
Depósito ropa Interior.
"FAJAS" medias calcetines.
San Diego 1948.
GC. 24|IV|66

"FABRICA DE SOSTENES"
y Ropa interior Tipo Americano.
"S E N Y"
Ventas comerciantes. Precios especiales. Avenida Matta 163-187
Teléfono 383205
GC.-2-V-66

DEPOSITO DE FABRICA. TEJIDOS DE PUNTO SURTIDO PERMANENTE
PRODUCTOS
MOTA. CUPIDO. VICTORIA.
IRARRAZAVAL 2764.
GC.-27-V-66

"TEJIDOS DE PUNTO"
Damas, Caballeros. Ventas Mayor, Detalle. Precios REBAJADISIMOS.
IRARRAZAVAL 2349.
GC.-27-V-66

FABRICA DE PAÑUELOS

"C I E R V O"
Regalos por tradición. Ventas Mayor Menor. Irarrázaval 2310.
460559
GC.-27-V-66

FARMACIAS

"A L H A M B R A"
Prestigiada desde 1921
ENRIQUE VIVANCO EDDING
Químico — Farmacéutico.
LIRA-DIEZ DE JULIO, fono 34936.
GC.-1.o-V-66

FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

"D A N N Y"
Línea Moderna, para niños-niñitas.
Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL
2 2 5 4
GC.-2-V-66

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas.
San Pablo esquina Esperanza.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores:
Propietarios, cerrajería Deva.
PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA."
IMPORTADORES
Tiros "TEX", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605.
EXPOSICION 32.
GC.-12-IV-66

FOTOGRAFIAS

"K O D A K P A R K E R"
Jorge Garcés y Cía.
Ex Ahumada 200.
A H O R A :
Ahumada 254, Local 19 · 80058
San Isidro 6, esquina Alameda.
FONO: 380174
GC. 24|IV|66

"ELEODORO SOTO"
Irarrázaval 323 — 465751.
Foto, cine, color.
Fotografía general.
GC. 31 (5) 66

FUNERARIAS

"S A N T A C E C I L I A"
Brasil 896 · Teléfono: 85829
ATENCION ASEGURADOS
Con su cuota servicio con urnas.
Atención diurna y nocturna.
GC. 24|IV|66

FUNERALES "SAN AGUSTIN"
Atención diurna y nocturna.
SANTOS DUMONT 960.
GC.-2-V-66

"LA BENEFICENCIA"
Servicio diurno y nocturno
Atiende asegurados
Independencia 1054
GC. 14-V-66

"LA SANTIAGO"
Atención pensionados
Seguro Social
Independencia 1044
Teléfono 371430
GC. 14-V-66

"MUNDUS"
Atención permanente
Irarrázaval 1796
Teléfono 494086
GC. 14-V-66

"L A N A C I O N A L"
ARTURO PRAT 699.
Teléfono 382432. DESCUENTOS
Instituciones · Sindicatos.
GC.-27-V-66

URRUTIA R.
Descuento Asegurados.
Instituciones.
Atención Nocturna.
SAN FRANCISCO 70.
GC.-12-VI-66.

"LA HUMANITARIA"
Atención Permanente.
SERIEDAD.
SAN DIEGO 1897.
FONO 52452.
GC.-12-VI-66.

"SAN JOSE"
ESPECIALIDAD
Servicio para niños. Atención
Diurna — Nocturna.
SANTA ROSA 1176.
GC.-12-VI-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ"
GUITARRAS
Finas Tizonas.
ARPAS
CONDOR 791 — 392330
GC. 12|IV|66

"MESKO GUITARRAS"
Reparaciones finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos
SAN FRANCISCO 371
GC.-2-V-66

GRABADOS METAL Y GOMA

"CASA DAVILA"
Banderines
Parches en Paño Lenci
Timbres de goma
San Diego 119 — Local 29
G.C. 6/IV/66

Timbres de goma
"BOLTON"
Somos fabricantes
Atendemos provincias
Teléfono 52980 — Casilla 7100
Nataniel 2129, altos Depto. 2144
GC. 14-XI-66

GARAJES

"SERVICIO SKODA".
Técnicos especializados.
Reparaciones Repuestos.
Trabajos Garantidos.
EMILIO VAISSE 784.
GC.-12-VI-66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE
ECONOMIA
"TEXTIL CHUAQUI"
Con su Sistema Revolucionario de Ventas.
"Ofertas Especiales"

Poleras Hilo 1 3 Años		2.500.—
Poleras Hilo 4 7 Años		3.500.—
Chalecas Hilo		23.000.—
Chalecas para guaguas gran calidad cada una		7.500.—

DESCUENTOS DEL 10 %.
INSTITUCIONES Y CENTROS DE MADRES
EN SU EXTENSA RED DE LOCALES

PROVIDENCIA	2353
SAN ANTONIO .. .. (Local 7).	726
SAN ANTONIO	790
SAN ALFONSO	73
DIAGONAL CERVANTES ...	875
LOS TRES ANTONIOS	77
IRARRAZAVAL	2490

(Esq. de Pedro de Valdivia).
GC.-27-V-66

IMPRENTAS

"J E S"
Impresos en general.
Timbres, bautizos. Diplomas.
ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

"P E R F E X"
Calendarios, Facturas, Boletas,
Formularios. Rapidez. Calidad
Bascuñán 76 — 92441.
GC.-12-IV-66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO"
Arreglo florales.
Iglesias, Canastillos.
Bouquets, Coronas.
Irarrázaval 2314.
GC. 31 |(5) 66

JUGUETERIAS

"E L A G U I L A"
Mayoristas
EN
Juguetes — Menajes.
MEIGGS 40 — TELEFONO 92271
GC. 12|IV 66

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica.
Puente 613 — Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"El ROSAL".
San Diego 1138.
Surtido completo en lanas.
DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66

ELIAS NAZAR NASER
Tienda y Paquetería
Meiggs 72 — Teléfono 93819
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"F A B R I C A"
Letreros, acrílicos luminosos.
Silck-Screen, Display. Affiches.
Arturo Prat 663 · 393561
GC. 17-III-66

"C A S T R O"
Camineros
Dibujos SILK-SCREEN.
Exposiciones.
Diez de Julio 1067
GC. 25|3|66

"R U B E N"
Stand.
SILK-SCREEN
Dibujos — Affiches
San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa
Reparaciones muebles
Tapicería — Barniz
G.C. 30/III/66

"ARTELO PUBLICIDAD"
Letreros camineros plásticos
SILK-SCREEN
Plaza Egaña 38, 275230.
1|8|66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
G R A T I S
Solicite catálogos, libros.
Ciencias ocultas. Joyas simbólicas.
Arturo Prat 1019
Casilla 5111 — Fono 54111
GC. 25|3|66

"P E R F E X"
Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín.
BASCUÑAN 76.
GC.-12-IV-66

"AUSTRAL LTDA."
San Francisco 36 — 381758.
O F R E C E
Publicaciones de Unión Soviética.
GC.-2-V-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER
Repuestos legítimos.
Precios de Fábrica.
Pedro Valdivia 3398.
GC.-27-V-66

LAVANDERIAS

"L I B E R T Y"
Lavados en 48 horas
"C A P I T O L"
DRY CLEANING
Pedro de Valdivia 3336 — 253986
GC. 12-VI-66

MAQUINARIAS

"O R N A V E N"
Refrigeración, Balanzas, Bombas Aceiteras. Reparamos. San Francisco 50. Fono 383119.
GC.-2-XI-66.

MALETERIAS

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías.
PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"S A N T I A G O"
Maletas — Bolsas
Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64345
G.C. 30/III/66

"MALETERIA"
SAN DIEGO 111.
Fabricación propia. Mayor y menor.
Artículos de cuero.
GC.-12-IV-66

REPADORA DE MALETAS Y
CARTERAS "SYLVIA".
Composturas, teñidos.
Cambios de cierre eclair.
Fundas para maletas.
Transformaciones de carteras
de cocodrilo
Alameda 980, Local 41.
GC. 24|IV|66

"A T E N C I O N"
Para sus vacaciones. El Excursionista. Reparaciones en general.
VICUÑA MACKENNA 853.
GC.-2-V-66

"MALETERIA BRASIL"
Servicio diurno y nocturno
Estuches Guitarras, Maletas, Bolsos.
FABRICANTES Cóndor 1060—81605.
GC.-2-V-66

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar
Fensa, Sindelen, Hoover.
Radios Philips.
Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993
GC. 17-III-66

"C A S A F A U R E"
Artículos para el hogar.
Muebles cocina.
CARMEN 315
GC. 12|X|66

"H I D A L G O"
Cristalerías, losa, enlozados.
Artículos regalo, cocinas.
San Alfonso 4.
GC. 31 (5) 66

MUEBLERIAS

"P R I N C E T O N"
Enchapados funcionales normandos,
Dormitorios, Livings, Comedores
CREDITOS
Arturo Prat 1042 · 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO".
ARTURO PRAT 571
Muebles de calidad. Precios bajos.
GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"V A L M O Y"
Depósito Fábrica
Dormitorios, Comedores, Living
Precios sin competencia
Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL"
San Pablo 2863.
Ofertas para comerciantes.
TODO E° 10.—
Sillas, veladores.
Mesas centro.
GC. 31 (5) 66

"H O N G — K O N G"
Muebles finos de cañas.
Modelos exclusivos.
CARMEN 558
GC. 12|IV 66

"N O V I O S"
VISITEN ACAPULCO
Muebles Acapulco.
Le dan realce a su hogar.
Surtido completo en:
Líneas modernas y de estilo.
Envíos a provincias.
CARMEN 135 — 34064.
GC. 12|IV 66

"LA NACIONAL"
Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares.
Facilidades. NATANIEL 485.
GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES",
AUSTRAL
Modernos y Estilos.
C R E D I T O S
CARMEN 55 — Fono 382778.
GC.-12-IV-66

FABRICA
"MUEBLES MINOND"
Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos.
CARMEN 25.
GC. 12-IV-66

MUEBLERIAS

"M U E B L E S"
Reparaciones
Tapicería · Transformaciones
Restauración de Barniz
Ñuble 1424 · 569617
GC. 24|IV|66

"M A R F I L"
Muebles de pino,
Dormitorios,
Comedores, Living,
Camarotes.
San Isidro 192.
GC. 24|IV|66

"SUPER MUEBLES".
Modernos, estilos.
Radios, enceradoras.
Refrigeradores.
Lavadoras, máquinas coser.
C R E D I T O S.
Cuotas iguales.
Arturo Prat 414.
GC. 24|IV|66

"J E F S"
Muebles de mimbre
y
muebles de caña.
Carmen 319.
GC. 24|IV|66

"FABRICA MUEBLES"
DE CAÑA
"JOHNSON"
Decoración arte moderno.
Living, bares, comedores.
Dormitorios, Chaise Longue.
Muebles sueltos.
Modelos europeos.
Santa Rosa 684.
GC. 24|IV|66

"MOROCCO"
Especialidad
muebles Pino
Colchones
Catres cromados
San Pablo 2901
GC. 14-V-66

"B R I S T O L"
Living, Comedores, Dormitorios,
Estilos Modernos.
Muebles Cocina.
INDEPENDENCIA 869.
GC.-12-VI-66.

MUEBLES METALICOS

"E S T A N T E R I A S"
Sillas, Mimbre, Mesas centro.
Licoreras, Repisas, Cajoneras.
CONDOR 962.
GC.-2-V-66

MODAS

"C O R O N A"
Vestidos desde 15,90
y todo para la dama elegante.
C R E D I T O S
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC 25|3|66

"P R I N C E S A"
Exclusividad chaquetones
con espuma Trevira
CARMEN 687, ALTOS — 34504.
GC. 12|IV|66

OPTICAS

"T A L L E R P R A T"
Cambio cristales.
Toda clase composturas.
Repuestos.
Arturo Prat 829.
GC. 24|IV|66

PERFUMERIAS

"C H I P R E"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias,
Lacas sueltas. Surtido complete
del ramo.
Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

PINTURAS

"N U E V A G R A N A D A"
Pinturas en general
Precios especiales
SAN DIEGO 994
GC. 25|3|66

"OFICINA ALBERT"
Pinturas en general. Departamentos,
Casas, Oficinas. Letreros. Afiches,
Decoraciones, Barnices
ARTURO PRAT 827 — 31943.
GC.-2-V-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS"
Por kilos
San Alfonso 33 — Santiago
Estación Central
G.C. 30 III/66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI"
Surtido completo para cazadores,
Pescadores. Reparaciones Generales.
ARTURO PRAT 265.
GC.-12-VI-66.

PERSIANAS

"V E N E C I A N A S"
Venta de repuestos
10 de Julio 488 — Teléfono 35722
G. C. 23—VI—66

RADIO Y TELEVISION

C A S A L O P E Z
Radio — Televisión — Repuestos.
Fono 51614
San Diego 1999
GC. 25|3|66

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Wallach
Phillshave. Autorradios. Transistor,
radios, Planchas. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66.

SERVICIO RADIOS
DE AUTOS
Transistores, radioelectrolas.
Atención a domicilio
Roy del Solar
Santa Rosa 270 — 35827.
GC. 24 IV 66

RADIO Y TELEVISION

"TELESERVICE"
Reparamos Televisores a domicilio.
Rápido y económicamente.
TELEFONO 34637
GC.-2-V-6

"P H O E N I X"
Servicio especializado de
T O C A D I S C O S
Reparaciones. Repuestos. VICUÑA
MACKENNA 848 — FONO 31
GC.-2-V-

"AUTO-RADIO"
TELEVISION.
Servicio Reparaciones.
Radios Alemanas.
Multiples.
IRARRAZAVAL 2381.
GC.-12-VI-6

Reparaciones generales, servicio
especializados. "TELEVISION"
enceradoras todas marcas, L
rraín J. 810-2.
19|8|

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"S T U A R D O"
Hechuras. Transformaciones.
Composturas Joyas. Relojes.
Arturo Prat 2039 — 56813
GC. 25|3

"LEIVA"
Composturas rápidas. Garantidas.
Joyas. ARTURO PRAT 731, local
GC.-12-IV-6

"JOYERIA · RELOJERIA"
Reparaciones · Ventas
Permutas · Consignaciones
San Francisco 407 38
GC. 24|

"V I C T O R I A"
OSCAR HODGES MOORE
Seriedad, Rapidez, Garantía.
DIEZ DE JULIO 705 — 38

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION"
Romanas para ganado, camiones.
San Alfonso 20 — 94
GC 10/

SALONES DE BELLEZA

"L U I C I E N"
Tinturas, peinados, corte,
Permanentes, masajes.
Atención de 9 a 20.30.
Compañía 1976
GC. 31 (5

"ESCUELA DEL EXITO MARI
Academia de Peluquería.
Ofrece cursos completos en
días, de damas y caballeros.
Matrícula abierta todo el año.
Incluso, domingos y festivos.
Bascuñán 273 y 117.
GC.-31

SANITARIOS

"M A D E M S A"
Muebles cocina. Refrigerad
Califont. Cocinas.
CREDITOS
Arturo Prat 754
GC. 17-III

"ARTURO PRAT 1491".
SALAS DE BAÑO.
Blancas, Color. Surtido compl
muebles cocina. Lavaplatos
E° 65,00. Califont, cocinas G
Licuado.
G.C. 10/III

"JUAN AUSENSI y CIA."
MADECO MADEMSA
Pizarreño.
Serrano 148 · 382781
GC. 24|IV

"ZENTENO"
SALAS · BAÑO,
MUEBLES COCINA.
LAVAPLATOS.
SANTA ROSA 33 — 39
GC.-12-IV

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y confecciones. Créditos.
BANDERA 637.
G.C. 10/

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas
ras para vestir. Artículos finos
para caballeros. Créditos.
SAN PABLO 1769
G.C 10/

CONFECCIONES "NAPOLES"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros y
Gran surtido: pantalones
y abrigos
Se conceden créditos
GC. 3

"EL LEON"
Pantalones frescos .. .. ..
Pantalón casimir .. ..
SAN DIEGO 1216
GC.-2

S O T V A L L
Hechuras de primera. Selecto
tido en casimires. Transformac
en general.

ARTICULOS DAMAS Y CABALL
Surtido en pantalones, cami
Corbatas: Señoras: Blusas,
ropa interior en general.
Calcetines. Perfumes.
10 de Julio 464
GC.-12-IV

TRAJES DE BAÑO

Para trajes de baño
SOTOMAYOR 9
100 modelos diferentes
GV 14-V-66

SEMILLERIA

"MI JARDIN"
Semillas, hortalizas, flores,
Infectantes, abonos,
greda para modelar.
Avenida Egaña

CLUB HIPICO

DOMINGO 13 DE FEBRERO DE 1966

Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron [...] tiempos en su última actuación.

[...] CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.500 metros.— 6a. serie.

1	Puntal	58	5	J. Escobar	A. Castro
2	Cuchufli	54	1	N. González	F. Castro
3	El Escudo	54	8	A. Núñez	D. Sandoval
4	Nevilunio	* 54	6	C. Sepúlveda	Juan Melero
5	Terad	54	10	M. Ramírez	C. Tapia
6	Tereshkowa	54	2	E. Guajardo	A. Proschle
7	Convicción	53	11	G. Meneses	E. Scala
8	Chimbote	50	9	L. Toro	V. Ramírez
9	Urbana	49	3	O. 2º Castillo	Enr. Rodríguez
10	Gustador	47	4	F. Meneses	J. Cavieres A.
11	Xochil	45	7	J. Torres	L. H. Sorrel

[...] CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— [...] válida de la Apuesta Triple inicial.)

1	Conforme	55	5	C. Sepúlveda	A. Abarca
1a	El Pelao	55	6	J. M. Aravena	C. Muñoz
2	Corcel	55	8	E. Araya	S. González
3	Don Carlos	55	10	E. Saavedra	E. Inda
4	Matutino	* 55	2	A. Núñez	A. Bullezú
5	O'Farrell	55	1	J. Escobar	A. Castro
6	Pasador	55	3	R. Hermosilla	M. [illegible]
7	Peligroso	55	9	M. Yáñez	A. Carreño
8	Sullivan	55	4	J. Toro	F. Jacial
9	Tagalo	55	7	G. Jorquera	L. A. García

[...] CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.000 metros.— (Segunda válida [...] Apuesta Triple inicial.)

1	Azogues	55	5	E. Araya	F. Jacial
2	Cumplido	55	1	G. Jorquera	P. Bagú
3	Chicopiter	* 55	8	S. Godoy	J. Inda
4	Hércules	55	6	J. Sepúlveda	A. Breque
5	Negro Bravo	55	4	C. Ocampo	C. Tapia
6	Oribel	55	9	C. Pezoa	J. M. Essa
7	Papa	55	2	E. Suárez	S. Fuentes
8	Plástico	55	7	A. Núñez	Juan Melero
9	Sabe Mucho	55	10	C. Ojeda	M. Araneda
10	Sopesur	55	3	E. Guajardo	R. Allen

[...] CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.200 metros.— Séptima (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial).

1	Bandurrio	53	13	J. Rojas	F. Jacial
2	Emu	53	7	C. Ocampo	O. Silva
3	Proteo	53	8	J. Baeza	P. Inda
4	Enfermera	52	8	E. Muñoz	J. Maldonado
5	Mar Bello	52	1	L. Toro	V. Ramírez
5a	P. Ancha	51	10	L. Fuentes	L. Santos
6	Miss Flora	52	15	F. Venegas	H. Galaz
7	Reloca	52	9	R. Hermosilla	P. Valderrama
8	Fresca	51	2	J. Torres	J. Melero B.
9	Ofendida *	51	16	M. Ramírez	T. Herrera
10	Ristem	51	17	S. Pradenas	G. Pérez
11	Tizania	51	3	P. Montoya	A. Carreño
12	Complotada *	50	11	E. Suárez	A. Valdés
12a	Keilna	50	4	I. Navarrete	J. B. Argagnon
13	Dedicate	50	10	J. Sepúlveda	P. Fuentes
14	Británnicus	48	12	O. 2.o Castillo	E. Rodríguez
15	Demonio	48	19	A. Farías	A. Donati
16	Negro el 15	47	5	R. López	E. Pinochet
17	Rischita *	47	20	R. Romero	C. Pfau
18	Trapisonda	46	6	G. Fernández	H. Gazmuri

[...] CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.500 metros.— Tercera (Primera válida de la Apuesta Doble) (Habrá solamente juego [...])

1	Boze	51	3	J. M. Aravena	C. Muñoz
2	Liste	51	1	S. Godoy	E. Inda
3	Sorprendido	53	7	C. Pezoa	J. Cavieres A.
3a	Empeño *	52	5	E. Araya	J. Cavieres A.
4	Lindofuerte	52	2	A. González	J. Fuentes
5	Paradilla	49	4	A. Núñez	A. Bullezú
6	G. Joupee	46	6	O. 2.o Castillo	J. Salas

CARRERA "A".— 1.800 metros condicional.— Se correrá inme[diatamente] después de la 5.a carrera.— Habrá solamente juego a ganador.

1	Arriesgón	56	6	J. Sepúlveda	G. Urquidi
2	Macarincho	56	2	E. Araya	P. Valderrama
3	Nicobar	56	4	C. Pezoa	A. Abaria
4	Pitón	56	7	J. Torres	J. Melero B.
5	Aucana	53	3	E. Guajardo	H. Medina
6	Provocativa	53	5	S. Godoy	E. Inda
7	Zas	53	1	G. Fernández	P. Briones

[...] CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.200 metros.— Séptima (2.a válida de la Apuesta Doble)

1	Chabel	54	2	G. Jorquera	A. Castro
2	Audina	53	7	J. Toro	R. Jacial
2a	Juguetón	52	13	N. N.	F. Jacial
3	O. Rojo	53	11	M. Ramírez	V. A. Polanco
4	Perugino *	53	5	J. Baeza	P. Inda
5	Barcelonesa	52	9	L. Toro	A. Proschler
6	Cherro *	52	1	C. Pezoa	M. Velarde
7	Nababbo	52	16	C. Sepúlveda	A. Abarca
8	El Patrón	51	14	S. Godoy	E. Inda
9	G. Palace	51	18	M. Ruiz	J. Maldonado
10	Talanquén	51	8	L. Fuentes	J. F. González
11	Abelardo	50	3	F. Meneses	P. Valderrama
12	Labriego	50	15	J. Rojas	F. León
13	Moiceva	50	12	L. Aros	L. Santos
14	Transmisión	50	4	J. M. Aravena	S. Alamos
15	B. Compra	49	10	O. 2o Castillo	T. Herrera
16	Chaucha	49	17	J. M. Aravena	G. Pérez
17	Unión	49	6	J. Sepúlveda	P. Fuentes

[...] CARRERA — A las 16.16 horas — 1.900 metros — Clásico.—

1	Centinela	60	4	C. Pezoa	P. Inda
2	El Smbrador	59	1	J. Martínez	A. Carreño
3	Rucapeqén	54	7	E. Araya	V. Polanco
4	Señuelo	54	5	H. Salas	J. Argagnon
5	Coreana	52	10	O. Castillo	C. Covarrubias
6	Milanés	52	12	A. Núñez	J. Melero
7	S. Listo	50	3	S. Godoy	J. Muñoz
8	Ansiado	49	9	J. Sepúlveda	F. León
9	La Porfiada	49	8	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
10	Rico Milla	49	11	J. Amestelly	O. Becerra
11	Viareggio	48	2	J. Baeza	P. Inda
12	Enoschima	46	6	A. González	P. Fuentes

[...] CARRERA — A las 16.45 horas — 1.500 metros — 5.a Se[rie] (Primera válida de la Apuesta Triple Final)

1	Fango	58	1	N. N.	E. Inda
2	Cosa Nostra	56	10	N. N.	L. Espinosa
3	Bauru	54	6	J. Amestelly	A. Lab
4	Indiscreto	54	11	E. Guajardo	R. Allen
5	Paciencia	54	14	E. Araya	J. Cavieres
6	Abordaje	52	7	A. González	C. Tapia
7	Panguecillo	50	2	E. Muñoz	L. Gajardo
8	Citroneta	49	12	E. Suárez	D. Sandoval
8a	Rastrojo	47	5	F. Meneses	D. Sandoval
9	Marinka	49	8	C. Sepúlveda	E. Rodríguez
10	Pimentón	49	4	R. Gatica	A. Castro
11	Beitiddin	47	3	C. Ocampo	A. Bullezú
12	Canteras	47	13	J. M. Aravena	O. Silva
13	Kriss	46	9	J. Torres	J. Zúñiga

[...] CARRERA — A las 17.25 horas — 1.200 metros — 6.a Se[rie] (Segunda válida de la Apuesta Triple Final)

1	El Sarao	55	2	L. García	E. Núñez
2	Tolondrón	55	7	C. Pezoa	P. Inda
3	Cuchilla	53	12	J. Toro	E. Castillo
4	Donada	53	10	A. Núñez	E. Valenzuela
5	Barón	52	13	J. M. Aravena	A. Valdés
6	Chicharrón	52	4	J. Amestelly	C. Muñoz
7	Chistosita	52	15	M. Ruiz	P. Medina
8	Luana	52	17	O. 2º Castillo	En. Rodríguez
9	Quemi	52	1	E. Guajardo	A. Castro
10	Shamancku *	52	16	L. Hevia	H. Galaz
11	T. Curragh *	52	6	L. Toro	L. Gajardo
12	Camilo	51	11	C. Sepúlveda	A. Abarca
13	M. Blanca	51	9	S. Godoy	J. Maldonado
14	C. Secret	50	11	F. Meneses	Jn. Melero
15	Símbolo *	50	3	E. Suárez	D. Sandoval
16	Ava Gardner	47	8	A. Salas	O. Jara
17	Colegual	47	5	R. Romero	P. Fuentes

[...] CARRERA.— A las 17.55 horas.— 1.200 metros.— 6ª serie. (Tercera válida de la Apuesta Triple final.)

1	Vichicuien	55	6	E. Guajardo	P. Bagu
2	Damisela	54	11	E. Araya	P. Valderrama
3	Delita	53	5	E. Saavedra	E. Inda
4	Dugazón	53	12	G. Jorquera	J. B Argagnon
5	Mister Hill	53	1	E. Naranjo	R. López
6	Veril	53	17	J. Baeza	P. Inda
7	Aquilonia	52	7	J. Sepúlveda	F. León
8	Araucana	52	13	L. A. Paredes	O. Silva
9	Fulgurante *	52	16	F. Meneses	D. Sandoval
10	Naranjada	52	2	M. Ramírez	C. Tapia
11	Pato	52	8	G. Fernández	L. E. Toledo
12	Big Crisalys	51	3	C. Ocampo	E. Inda S.
13	Guapeza	50	14	C. Sepúlveda	A. Abarca
14	Miss Rosarito	50	9	E. Suárez	R. Alamos
15	Sunakuny	50	4	R. Romero	P. Medina
16	Cantahor	49	15	N. N.	B. Fuentes
17	Gary *	49	10	Orl. Castillo	F. Gazmuri

[...] CARRERA.— A las 18.25 horas.— 1.200 metros.— 4ª serie.— [...] habrá juego a la Dupla Combinada.)

1	Peluca	56	3	I. Sandoval	L. E. Toledo
2	Martillito	54	6	J. Martínez	E. Cáceres
3	Barmaid	50	7	C. Sepúlveda	Juan Melero
4	Nihue	50	9	J. M. Aravena	G. Urquidi
5	El Parásito	53	2	M. Ruiz	A. Carreño
6	Aky	50	14	E. Suárez	D. Araya
7	Belladora	50	16	A. Núñez	O. Silva
8	Carnavalada	50	12	M. Ramírez	E. Inda S.
9	India	52	8	J. Toro	F. León
10	Equívoco	51	4	S. Godoy	E. Inda
11	Prima Rosa	50	1	V. Ubilla	H. Gazmuri
12	P. Quimera	50	16	O. 2º Castillo	A. Muscat
13	Boreas *	51	11	F. Meneses	D. Sandoval
14	Somebody *	51	13	E. Naranjo	M. Noramb.
15	Good By	48	10	C. Ocampo	M. Valenzuela
16	Pelayo	46	5	J. Sepúlveda	J. Inda

[...]MA CARRERA.— A las 19.05 horas.— 1.200 metros.— 5ª serie.

1	Clarión	55	10	E. Naranjo	R. López
2	Manolo G	55	5	E. Araya	L. Herrera
3	Don Baucha	53	15	E. Saavedra	E. Inda
4	Mesopotamia *	53	4	A. Núñez	A. Proschle
5	Nordette	52	11	J. Amestelly	A. Abarca
6	Vorobey	52	6	L. Fuentes	B. González
7	Don Cristián	51	16	C. Pezoa	En. Rodríguez
8	Borinquén	50	3	M. Yáñez	V. Ramírez
9	C. Queen	50	12	M. Ramírez	G. Sarmiento
10	Durazno *	50	17	J. Toro	F. Jacial
11	Gaucha	50	7	F. Meneses	P. Valderrama
12	Golden Gate	50	2	S. Godoy	J. Inda
12a	Miss Lucy	50	14	R. Romero	J. Inda
13	Good Trial *	50	13	A. González	F. Gazmuri
14	Grande Dame	59	8	M. Ruiz	H. Medina
15	Vanity	50	18	J. Sepúlveda	A. Breque
16	Timbero	49	1	J. M. Aravena	F. León
17	Lonjista	45	9	C. Ocampo	O. Silva

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3.a Carrera	4.a Carrera	5ª Carrera	5.a Carrera "A"	6.a Carrera	7.a Carrera	8.a Carrera	9.a Carrera	10.a Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera
LA NACION	URBANA Gustador Xochil	CORCEL Conforme Sullivan	SOPESUR Azogues Plástico	BRITANNICUS Ristem Trapisonda	EMPEÑO Lister G. Poupee	MACARINCHO Provocativa	AUDINA B. Compra Unión	ANSIADO El Sembrador Enoschima	ABORDAJE Pimentón Panguecillo	TOLONDRON Símbolo Luana	CANTAHOR Fulgurante Sunakuny	MARTILLITO India Aky	G. TRYAL Durazno Lonjista
LA TARDE	Convicción Chimbote Puntal	O' Farrel Cordel Conforme	Azogues Oribel Chicopieter	Bandurrio Emu	Empeño Sorprendido Lsier	Macarincho Provocativa Zás	Audina O. Rojo Perugino	Rucapequen Ansiado Coreana	Abordaje Fango Pimentón	Quemi Símbolo Luana	Fulgurante Cantahor Dugazón	Somebody P. Quimera Martillito	Durazno Nordette Mesopotamia
EL ENSAYO	Urbana Cuchufli Terad	Córcel Sullivan Matutino	Hércules Sopesur Azogues	Britannicus M. Flora Enfermera	Sorprendido Paradilla Lister	Macarincho Provocativa	Chabel Preugino Audina	Señuelo Viareggio Enoschima	Abordaje Paciencia Pimentón	Chicharrón Quemi The Curragh	Damisela Dugazón Fulgurante	Martillito India Belladora	Manolo G. G. Tryal Timbero
LA HIPICA	Tereskowa El Escudo Cuchufli	Córcel Sullivan Conforme	Plástico Sopesur Oribel	Bandurrio M. Flora M. Bello	Empeño Paradilla	Macarincho Aucana	Audina O. Rojo Perugino	La Porfiada Ansiado Rucapequén	Pimentón Abordaje Indiscreto	Chicharrón Tolondrón Donada	Sunakuny Veril Damisela	India Belladora Martillito	Manolo G. Durazno Lonjista
JOHN TIMBA	Gustador Puntal Chimbote	Córcel Conforme Matutino	Azogues Sopesur Cumplido	Enfermera Trapisonda Reloca	Empeño Paradilla G. Poupée	Macarincho Aucana	Audina Unión Nababbo	S. Listo Enoschima Viareggio	Fango Marinka Panguecillo	Tolondrón Chicharrón Símbolo	M. Rosarito Dugazón Fulgurante	Martillito G. Vase El Parásito	Durazno G. Tryal Lonjista
EL DIARIO ILUSTRADO	Puntal Chimbote Urbana	Conforme Córcel Peligroso	Azogues Hércules Plástico	Emu Enfermera M. Bello	Empeño Lindofuerte Paradilla	Macarincho Nicobar	Audina O. Rojo Perugino	La Porfiada El Sembrador Ansiado	Paciencia Abordaje Marinka	Tolondrón Chicharrón Quemi	Damisela Fulgurante M. Rosarito	Martillito India Somebody	Manolo G. Durazno G. Tryal
LA SEGUNDA	Urbana Chimbote Puntal	Córcel Conforme Tagalo	Hércules Azogues Plástico	M. Flora Enfermera Britannicus	Lindofuerte Lister Empeño	Macarincho Pitón	Audina O. Rojo Chabel	Señuelo Ansiado El Sembrador	Abordaje Pimentón Beitidin	Tolondrón Chicharrón Quemi	Cantahor Dugazón Fulgurante	India Martillito Good By	Manolo G. G. Tryal Lonjista

BALSAMINO MOREIRA, EL JINETE DE PILLANLELBUN

Reinició sus entrenamientos Parnell.— Transmiten el Saint Leger al Club Hípico.— Por el recargo de 600 gramos, en su triunfo del miércoles, le subieron 6 kilos, y no 5, a Mofa.— Delicado Clarión

PILLANLELBUN, alto valor de nuestra hípica, actualmente en los Estados Unidos, cumplirá mañana una presentación en hipódromos norteamericanos.

El hijo de Souepi, que se ha visto bien en sus cotejos previos, actuará bajo la dirección de Balsamino Moreira.

VOLVIO PARNELL

PARNELL, pupilo de Augusto Breque, que se lesionara en sus ejercicios previos al clásico "Nacional" el año pasado, reinició sus ejercicios en la pista de arena del Club Hípico.

OPERADOS

Su calidad de reproductor perdieron en la clínica del Hipódromo Chile, los valores Américo Vespucio y Bongo.

SE RECUPERA CHALONS

CHALONS que sufriera un cólico durante la noche del jueves, se encuentra recuperado. Ha desaparecido todo peligro.

TRATAMIENTOS

Infiltraciones en las grupas para Chevalier, Venturada y Calivorano.

ANTIPARASITARIOS

Se les dio purgante antiparasitario a Secilo, Burda, Pituza y Auditora.

TRANSMITEN EL SAINT LEGER

Los asistentes al Club Hípico podrán escuchar el desarrollo del clásico Saint Leger en transmision directa desde el Sporting Club.

DELICADO CLARION

Clarión, elemento palmeño que actuaba en la última competencia del Club Hípico, no será presentado a disputar ese compromiso. Se le infectó una herida del miembro anterior izquierdo.

CAMBIOS DE MONTA

No será Jorge Salinas el conductor del Nº 15 Mercedes en la 6a. carrera del Hipódromo Chile. Debió cancelar esta monta, este buen látigo, por tener comprometidas ocho conducciones. Es muy posible que lo reemplace Matías Alquinta.

MOFA 55 KILOS

No habían tomado en cuenta, en el Hipódromo Chile, el recargo de 600 gramos que le habían hecho a Mofa en su triunfo del miércoles, por lo que se le habían recargado nada más que 5 kilos. Comprobado aquel recargo, se le aumentó 1 kilo más (sube a 6) para su presentación de mañana en la pista palmeña.

Pedro Inda tiene excelente programa en la pista del Club Hípico.

NO CORREN

Sólo se han registrado retiros para la reunión del Club Hípico de Santiago.

4a. CARRERA: N.o 16, NEGRO EL 15.

5a. CARRERA A: NICOBAR.

12a. CARRERA: N.o 1, CLARION.

SPORTING CLUB

DOMINGO 13 DE FEBRERO DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 15—23.

3—0—2	1	Fabulista	55	8	C. Jorquera	E. Videl
0—0—0	2	Ben Alí	53	11	E. Wastavino	R. Saavedra
0—0—0	3	Floreciente	53	5	R. Pinto	R. Padovani
0—0—0	4	Honey Sweet	52	2	L. Mejías	U. Bravo
3—0—6	5	Landeau	52	10	E. Frías	D. Alvarez
2—5—2	6	Río Lircay	52	4	V. Lobos	O. Urbina
1—4—4	7	Rumor	52	7	J. Bórquez	R. Bernal
6—1—6	8	Turelina	52	6	P. Hernández	S. Arellano
0—5—0	9	La Viroca	51	3	G. Cortés	H. Garretón
0—0—0	10	Mengano	50	9	N. N.	E. González
0—0—0	11	La Ronquita	47	1	E. Leiva	O. Leiva

SEGUNDA CARRERA.— 1.000. metros.— Condicional.

0	1	Llama	54	1	G. Saavedra	O. Castillo
0	2	S. Helena	54	11	B. Parra	F. Castro
0—0—0	3	Marinette	52	7	C. Jorquera	E. Vidal
0—0—0	4	Más Linda	52	12	R. Arredondo	H. Alcántara
0—4—6	5	Mamina	51	5	R. Clavería	L. E. Vásquez
0—6—0	6	Patato	51	8	J. Monardes	A. Breque
0—0—0	7	Cumparsita	50	3	G. Farfán	R. Saavedra
0—0—4	8	Venice	50	6	J. Bórquez	E. González
0—6—0	9	Veridiana	50	2	J. Santos	A. Padovani
0—0—0	10	Oriana	48	9	J. Parra	G. Mancilla
2—0—0	11	Carmen Rita	47	4	E. Leiva	G. Mancilla
0—0—3	12	Chinola	47	13	S. Azócar	A. Martínez
0—0—4	13	Tezbuena	47	10	P. Hernández	S. Arellano

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.

— — —	1	Orfeo	58	6	F. Toro	A. Breque
— — —	2	Vencedor	58	12	N. N.	O. Silva
2	3	Embauco	57	10	R. Pinto	J. Inda
RTAPARECE	4	Nocaut	56	1	C. Astorga	G. Urquidi
— — —	5	Bauchita	55	4	N. N.	N. Ramírez
— — —	6	En Vista	55	11	B. Parra	L. A. García
0	7	Cidra	54	7	C. Jorquera	F. Castro
0—0—0	8	Jean Bart	54	9	L. Mejías	M. Maira
0—0—0	9	Doña Tita	53	14	J. Bórquez	O. Castillo
3—0—0	10	Gran Bacán	50	13	G. Farfán	O. Castillo
0—0—0	11	Caperucita	51	3	R. Arredondo	G. Avila
3—0—0	12	Aylin	50	5	J. Parra	R. Saavedra
0—0—0	13	Edelyoe	50	15	R. Clavería	E. Bravo
6—4—5	14	El Tremendo	50	2	E. Leiva	O. Leiva
6—0—0	15	La Regalona	47	8	P. Hernández	H. Alcántara

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.—

Debuta	1	Animoso	54	6	P. Hernández	O. Urbina
Debuta	2	Americano	54	11	B. Parra	D. Araya
0—0	3	Dobles	54	1	N. N.	A. Martínez
Debuta	4	Don Balta	54	12	L. Saavedra	H. Jara
Debuta	5	El Torero	54	10	L. Vásquez	G. Pérez
0	6	Fariseo	54	14	R. Arredondo	O. Leiva
Debuta	7	Locatelli	54	3	E. Vásquez	Al. Breque
Debuta	8	Perche	54	4	E. Romero	Al. Breque
5—0	9	Michimalongo	54	16	C. Jorquera*	E. Bravo
5	10	Nijinsky	54	7	E. Frías	F. Parisi
Debuta	11	Pictórico	54	13	G. Saavedra	S. Fuentes
Debuta	12	R. Bristol	54	9	G. Farfán	H. Navarro
6—2	13	Mandorla	51	2	F. Toro	J. Melero
Debuta	14	Orilla	51	8	S. Azócar	D. Bernal
Debuta	15	Primay	51	8	C. Astorga	D. Alvarez
Debuta	16	Swank	51	15	N. N.	A. Padovani

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros, Ind. 22 29.— (Primera de la tripla inicial).—

5—30	1	El Brujo	55	6	R. Arredondo	O. Leiva
2—0—5	2	La Estrambito	55	11	O. Saavedra	F. Parisi
3—0—3	3	Zun Zum	55	10	F. Toro	E. Vidal
1—0—5	4	Clementina	52	4	C. Astorga	M. Vidal
5—4—0	5	Ciriaco	54	1	G. Saavedra	E. Bravo
0—6—1	6	Falconara	54	3	E. Romero	A. Breque
4—3—0	7	Rosita Ch.	53	12	N. N.	L. Bernal
0—0—4	8	Tunis	52	13	S. Azócar	H. Jara
3—1—0	9	Antumilla	51	7	G. Farfán	R. Saavedra
5—3—0	10	La Breva	50	9	J. Parra	R. Saavedra
2—1—0	11	Brisca	50	5	J. Aliaga	G. Sarmiento
0—0—0	12	Starlion	48	8	J. Parra	F. Castro
4—3—3	13	Reforma	48	2	J. Monardes	A. Padovani

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros, Ind. 28.39.— (Segunda de la tripla inicial).

2—0—0	1	Vivianita	56	9	E. Frías	J. Castro
0—4—4	2	Belmondo	55	2	N. Bravo	U. Bravo
0—0	3	R. de Trébol	54	8	C. Astorga	G. Urquide
—	4	Sendero	54	5	A. Orellana	E. Vidal
5—0—1	5	M. Olive	50	13	C. Jorquera	E. Vidal
0	6	Frankfurt	52	6	E. Vásquez	A. Breque
3—0—4	7	C. Gitano	51	4	J. Aliaga	D. Alvarez
6—0—6	8	M. Adele	51	1	G. Farfán	G. Sarmiento
0	9	Vivaracho	51	10	J. Parra	S. Fuentes
0—0—0	10	Mataral	50	12	G. Cortés	H. Alcántara
0—0—6	11	Chumilla	48	3	N. N.	F. Parisi
0—0—0	12	Bosquelina	47	7	P. Hernández	R. Carvajal
6—0—3	13	Payador	47	11	J. Monardes	S. Arellano

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial (3ª de la Triple Inicial).—

Reaparece	1	Macherio	59	1	P. Ulloa	A. Allen
Reaparece	2	Encanta	53	4	N. N.	E. Vidal
1	3	Pitinahue	52	8	F. Toro	J. Melero
2—3—2	4	El Pollo	51	3	C. Astorga	G. Sarmiento
2—4—2	5	Pr. Paola	50	6	J. Monardes	E. Vidal
4—1—3	6	Lontananza	49	7	P. Hernández	H. Alcántara
1—1	7	Recostada	48	5	S. Azócar	C. Covarrubias
0—1	8	Mon Fetiche	45	2	J. Aliaga	J. Inda

CARRERA 'A".— Premio Saint Leger 3.000 metros.— Clásico. Sin Apuestas. Se correrá después de la 7ª Carrera.

3—0—2	1	Caperuzo	56	1	P. Ulloa	O. Silva
1—2—1	2	Prólogo	56	2	C. Astorga	C. Covarrubias
0—1	3	Quilmen	56	3	J. Aliaga	O. Silva
Reaparece	4	Acida	53	4	J. García	U. Duque

OCTAVA CARRERA— Premio Antofagasta.— 1.300 metros. (1ª de la Triple Final).—

0	1	Candelita	50	10	I. Saavedra	H. Jara
3—3—1	2	La Sympathi.	52	9	S. Azócar	H. Jara
5—0—0	3	Lipingue	56	4	G. Saavedra	E. Bravo
5—4—5	4	Coronada	54	6	G. Farfán	R. Bernal
2—0—2	5	Sir Tagus	51	8	F. Toro	R. Bernal
4—5—0	6	Peteron	52	11	J. Aliaga	J. Inda
0—1—2	7	Eslora	51	3	C. Astorga	R. Allen
0	8	Ojo de Aguila	49	9	E. Vásquez	J. Bernal
3	9	Burbulita	48	5	J. Monardes	E. Vidal
0	10	Siete Triunfos	48	7	B. Parra	R. Carvajal
1—0	11	Estoque	47	1	P. Hernández	G. Sarmiento

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros. Handicap. (2ª Triple Final).

3—0—2	1	Cavalcade	57	5	G. Saavedra	L. Vásquez
0—2—3	2	Novelón	57	3	E. Romero	O. Urbina
6—2—0	3	Velerito	54	8	S. Azócar	R. Bernal
0—1—5	4	Polinesia	53	10	F. Toro	L. A. García
	5	Quemajosa	52	1	C. Astorga	O. Silva
6—5—0	6	Pitarrilla	50	2	C. Jorquera	E. Bravo
5—6—5	7	Mariman	49	6	B. Parra	R. Carvajal
5—0—0	8	Apoilata	47	7	J. Aliaga	R. Allen
0—5—0	9	Mino	46	9	J. Monardes	E. Vidal
0—3—0	10	Rotary	45	4	E. Leiva	D. Alvarez

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio Antofagasta.— (3ª de la Triple Final).—

2—3—4	1	Pagano	59	2	P. Toro	A. Breque
0	2	Cirta	57	5	A. Orellana	O. Urbina
4—0—0	3	Bujara	57	10	O. Saavedra	M. Maira
3	4	Maquignon	54	3	E. Romero	J. Castro
3—0	5	[illegible]	54	6	S. Azócar	J. Bernal
Reaparece	6	Melina	53	1	J. Monardes	E. Vidal
5—0—5	7	Estallido	52	12	C. Astorga	G. Sarmiento
4—0—2	8	Fox Fare	50	11	E. Vásquez	A. Breque
0—6	9	Invierno	49	6	J. Miranda	O. Silva
2	10	Chúcaro	49	4	N. N.	D. Bernal
0—5—0	11	Batrica	48	9	E. Leiva	O. Urbina
1—3	12	Dorotea	46	7	J. Aliaga	J. Inda

GUIA DEL VERANEANTE

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOvado totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día Rhode, Plymouth, Broile", New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen Alimentos Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

COMPRO AUTO 4 PUERTAS C/S TAxímetro, pago E° 1.000 mensual garantizado. Ofertas a A. R. S., casilla 4152 Santiago.
Z. 31|4

VENDO CAMIONETA CHEVROLET 1951 500 kg. Perfecto estado, neumáticos gastados. Precio, E° 10.000, al contado. Ver hoy jueves, de 10 a 13 horas y de 15 a 19 horas. Los Jazmines 1386, Depto. 209, Villa Olímpica.
Z. 28/4

CAMIONETA PARA FLETES DENTRO Y fuera de Santiago, 1.500 kilos, fono 370310.
A-14-4

9) Compraventas varias

VENDO MAQUINA PROTECTORA DE cheques, marca "Speedrite" "900", fono 711807.
Z-16-9

VENDO MAQUINA DE TEJER NUEVA marca "Trimac", Suiza, fono 711807.
Z-16-9

VENDO MAQUINA CALCULADORA "Brunsviga", manual, poco uso, fono 711807.
Z-16-9

VENDO JUEGO DE CUCHILLERIA, compuesto de 96 piezas en estuche, poco uso. Fono 711807.
Z-16-9

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, PUERTAS plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincia. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C-10-III-10

PULIDOS A MAQUINA EN PARquets y entablados. Fono: 407303. Vitrificados.
A. 1|10

ESTUCOS, AZULEJOS, YESO, PINTURA, cierres de pandereta, arreglos de techumbres, y carpintería, canales y bajadas, baldosas, pastelones, reparaciones en general. Sergio Alvares, fono 86966, calle Puente 622, tercer piso, caro 6.
Z-14-10

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de Ahorros; Banco del Estado, Suc. Huérfanos de Nora de la Cruz Mejías Mella, se da aviso.
A. 13|14

RUEGO DEVOLVER LIBRETA SEGURO, perteneciente a Eulenia Venegas Zambrano, a Miraflores 1515, Barrancas.
A-12-14

LIBRETA CORVI 8593, PERTENECIENTE a Luis Orlando Barahona, queda nula por extravío.
A-14-14

PUBLICACION EN EXTRACTO.— COoperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Las Acacias" Ltda., en formación de Padre Hurtado, constituída el 16 de diciembre de 1965, según consta de Protocolización ante Notario de Santiago, don Javier Echeverría Vial, de fecha 3 de febrero de 1966. Está compuesto por 20 socios fundadores empleados particulares, de Padre Hurtado, que suscriben 2.400 acciones de E° 10 cada una, y declaran domicilio común en Av. Norte N.o 24, Padre Hurtado. Finalidad: construir viviendas económicas para sus socios. Domicilio: Av. Norte N.o 24, Padre Hurtado. Duración: indefinida. Capital suscrito E° 24.000. Capital pagado E° 3.750. Directorio provisional. Consejeros propietarios, señores: Raúl Cornejo, Patricio Garcés, Jorge Fernández, Silvia Hernández y María Venegas. Junta de Vigilancia, propietarios, señores: Máximo Adazme, Olga Araya y Rigoberto Becerra. Gerente provisional, señor Marcelo Vargas Pinochet.
A-13-14

LOS CHEQUES SERIE AZ-1 7447048 y 7447049, del Banco Nacional del Trabajo, quedan nulos por incumplimiento.
A-14-14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, concedió posesión efectiva testamentaria Elena Estela Heresman a hermano legítimo Florencio Balbontín Heresman.
A-12-14-15-14

14) Estatutos y legales

AVISO.— SOLICITA CONCESION DE Servicio Eléctrico.— La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público destinada a establecer, operar y explotar una central térmica de una potencia inicial de 810 KW, que se instalará en la ciudad de Coyhaique, en la provincia de Aisén. El objeto de esta central de emergencia es suministrar energía eléctrica para el servicio público de Coyhaique cuando sea necesario efectuar trabajos de mantención en la línea Puerto Aisén-Coyhaique o en la central de Puerto Aisén. Esta central reemplazará a la actual de emergencia que sólo tiene una capacidad de 224 kw., la que será desmontada, previa la autorización pertinente al entrar en servicio la nueva. La central cuya concesión se solicita constará de dos grupos Diesel y estará ubicada en la intersección del camino público de Balmaceda con el camino vecinal, en terrenos cedidos especialmente para este objeto por el Ministerio de Tierras y Colonización. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
C-12-14-14

POR HABER DADO EL AVISO COrrespondiente quedan nulos los cheques serie E-4786950-478649, del Banco O'Higgins.
A. 13|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía de Santiago, concedió con fecha diez actual, posesión efectiva herencia testada don Sergio Montt Rivas a hermano legítimo don Ambrosio Montt Rivas, sin perjuicio derechos de la cónyuge sobreviviente a doña Mireya Varela viuda de Montt.
C. 11-12-14|14

LA SUCESION DE DON SERGIO Montt Rivas está abierta ante el albacea, calle Phillips 16 departamento "M".
C. 11-12-14|14

EXPROPIACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Causa Nº 239-66 caratulada "Corporación de la Vivienda con Vicuña Aránguiz, José Rafael y otros". En conformidad al artículo 30 de la Ley N.o 5.604, de 15 de febrero 1935, en virtud del artículo 2 de la Ley N.o 16.289, de 21 de agosto de 1965, notifícase a los terceros que puedan hacer valer sus derechos, en expropiación del inmueble de propiedad de señores José Rafael, Eugenio Eladio, Margarita María y María Luisa Vicuña Aránguiz, ubicado en la ciudad de Puente Alto, calle Eyzaguirre N.o 0668, rol 3900|2, título a fs. 529, Nº 439, del Registro de Propiedad de 1965 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Las aguas se encuentran inscritas a fs. 6 N.o 6, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador citado de 1966. El inmueble tiene una cabida de 265.608 metros cuadrados, según plano de levantamiento N.o 495 ejecutado por Subdepartamento de Terrenos y Catastros. Por resolución N.o 908 de 3 de febrero en curso, dictada por Jefe Subdepartamento Jurídico de Institución expropiante, se consignó de común acuerdo en los valores la suma de Eº 424.972,80, como indemnización total. Juzgado con fecha 10 de febrero en curso concedió habilitación de feriado que se notifica conjuntamente con las notificaciones a terceros en este aviso. El Secretario.
C. 11, 12, 14, 15, 16|14

EXTRACTO.— AUTO, VEINTINUEve de diciembre de 1965, Juzgado de Letras de San Bernardo concedió la posesión efectiva herencia intestada Cosme González Torres a hijos legítimos: Cosme Segundo, María, Jaime Renato, Luis Fernando, Víctor Eduardo, y Huguel González Verdugo, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente, Gabriela Hernández Guzmán.— Secretaria.
Z. 11-12-14|14

POR AVISO CORRESPONDIENTE al Banco del Estado, Sucursal Diez de Julio, anula cheque E° 50, serie AL-5163275, girado 7 de febrero, 1966.
A. 13|14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEDIO posesión efectiva Félix Osvaldo Meneses Torres a hijos legítimos María Teresa, Liliana Angélica, Félix Osvaldo, Marcos Daniel, Misael Enrique, Juana Victoria y Elisa del Carmen Meneses Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Elisa del Carmen Núñez Durán. Practicaré inventario solemne 17 actual, once horas.
A-12-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 695. Fono 67176.
GP. 31/1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 723. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H|O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños, Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DOCTOR DIAZ
Medicina General. Trastornos sexuales. Agotamiento nervioso. Rancagua 263, Depto. 31. Reservar hora: 381972.
A. 9|3|1

LABORATORIOS CLINICOS

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre — Orina. Hematología — Bacteriología. San Antonio 418, Depto. 1003. 392843—Domicilio 497797.
GP.-(66)-4-III

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP. 16-IV-66

VETERINARIOS

DR. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 82356.
A 18-II-66 GP.

DR. ARMANDO ROSATTI
ATENCION A DOMICILIO LAS 24 HORAS. FONO 382215. CONSULTAS EN LONDRES 54.
GP. 29|IV|66

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31/1

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, Oficina 1103 — 85702.
Fono 85702.
GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez, Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/1

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

INSTITUTOS
PSICOPEDAGOGICOS
PREUNIVERSITARIOS
BACHILLERATOS
HUMANIDADES
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (junto Ministerio Educación). Av. Antonio Varas 731. — 88315.
GP.-8-III-66

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 711415. (Junto Ministerio Educación, GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación)
A. GP. 16 marzo

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina, 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6—7.30 P.M. SABADOS 12—1 P.M.
A. GP. 6/III

MATRONAS

SEÑORA PHEKINY
Lord Cochrane 114.
H|O C GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
G.-GR 9II-66

NULIDADES MATRIMONIALES
Defensas penales, excarcelaciones, cheques —con atención del 8 de marzo de 12 a 13— de 18.30 a 20 horas. San Antonio 427, Of. 1003
C. 3|366

CONTADOR

PRISCILIANO ORTIZ
Bellavista 7166 - V. Mackenna, Paradero 12 1|2 - La Florida.
A. 6|G.P.

FOTOGRAFIAS

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C. 6-II-66-GP.

TRADUCTORES

TRADUCCIONES INA
33 idiomas.
Los primeros en traducciones
Fundada en 1954.
Agustinas 972, Ofs. 317-318.
Teléfono 88892
GP. C/12

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA.
IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES
Valentín Letelier 20. 88315.
(Junto Ministerio Educación)
GP. 10-III

CLINICAS

CLINICA PINARD
Servicio Médico de urgencia. Atención en Clínica y Domicilio. Medicina y Cirugía. Atención Dental Nocturna. Sábado y Domingo. Vicuña Mackenna Nº 615 Teléfono: 36729.
A. 6|G.P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

A R A Y A — S A L A Z A R
Recoleta 320 — 372515
C.-2-V-GP.

RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 712695.
C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones
24 años experiencia
Victoria 722. Fono 52348
GP.3-IV-66

"REPARACIONES"
Radios, Tocadiscos, Amplificadores. Televisión — Transistores. Trabajos domicilio. Catedral 1049, Local 16, fono 64333.
GP. (66) 1.o|III

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos.
GP. 3-11-66 C.

"TECNIGAS"
EDUARDO ORREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175.
C. GP. 18-11-66

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 712695
C. 24-III (66)

"SIME"
Servicio - Industrial - Metalúrgico - Eléctrico - Herramientas de torno - Cepillos con placas metales duros
LIBERTAD 640.
GP.-11-II-66

PEDICUROS

AVILES
Indoloro. Estudio. Domicilio. Cumming 662 — 65842.
GP.-10-III

SEÑORA MARIA ISABEL
Atención 8 a 13 horas. Avenida España 107, fono 93173.
1|5|66

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI Nº 14981, del Banco del Estado, Oficina Central, perteneciente a Héctor M. Bravo Morales, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
O. 13/14

EXTRACTO.— SEGUN CONSTA DE LA protocolización efectuada ante el notario de Santiago don Gustavo Infante Lecaros, suplente del titular don Javier Echeverría Vial, el 22 de marzo último, el Banco do Brasil S. A. modificó sus estatutos y fijó un nuevo texto refundido de ellos. Estas modificaciones dicen relación con un aumento de capital de la casa matriz, con la duración de la sociedad, que será ahora indefinida, y con la administración de la empresa en Brasil, todo lo cual no afecta al capital o al funcionamiento de la agencia que mantiene en Chile. Este extracto ha sido aprobado por la Superintendencia de Bancos.— Santiago, 15 de septiembre de 1965.— Raúl Varela Varela, Superintendente de Bancos.— Aprueba reformas a estatutos del Banco do Brasil S. A.— Santiago, 14 junio 1965.— HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE: Nº 1529.— Vista la solicitud adjunta, informes acompañados y en virtud de lo dispuesto en el artículo 468 del Código de Comercio, y en el artículo 123 del DFL. Nº 251, de 1931, DECRETO: 1º— Se declara que la sociedad anónima extranjera denominada "Banco do Brasil S. A.", ha dado cumplimiento a la obligación de poner en conocimiento del Supremo Gobierno las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad, la cual tiene por objeto aumentar su capital social. El documento del que constan dichas reformas fue protocolizado bajo el Nº 3012 en la Notaría de don Javier Echeverría Vial, el 22 de marzo de 1965. 2º Autorízase la publicación en extracto de los referidas reformas, mediante un texto debidamente visado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas. 3º Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 4.705 de 1946, artículo 124 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 251 y 28 de la Ley General de Bancos. Tómese razón comuníquese y publíquese.— EDUARDO FREI M.— Sergio Molina S.— Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.— Dios guarde a Ud.— Rectifica decreto Nº 1529 de 14 de junio de 1965.— Santiago 21 julio 1965.— HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE: Nº 1952.— Visto el oficio N.o 207 de la Superintendencia de Bancos de 13 de julio del año en curso DECRETO: Rectifícase el Nº 2 del decreto de Hacienda N.o 1529 de 14 de junio de 1965, en el sentido que la publicación en extracto de las referidas reformas, deben ser, mediante un texto debidamente visado por la Superintendencia de Bancos y no por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, como erróneamente se indica en el citado decreto. Tómese razón, comuníquese y publíquese.— BERNARDO LEIGHTON G.— Sergio Molina S.— Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.— Dios Guarde a Ud.
O. 13/14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEDIO posesión efectiva María Saavedra Torres a cónyuge Juan Lorenzo Vega Vilíz, sin perjuicio otros herederos.
A-12-14

PUBLICACION EN EXTRACTO.— Cooperativa de Viviendas y Servicios habitacionales "Santiago Norte Oeste", Ltda. en formación, (COVISNO) de Santiago, constituída con fecha 7 de octubre de 1965, según consta de escritura pública ante Notario de Santiago, don Pedro Avalos B., de fecha 18 de noviembre de 1965. Está compuesta por 92 socios fundadores, siendo éstos, funcionarios de la Dirección de Obras Sanitarias, Ministerio de Obras Públicas, pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben 93 acciones de E° 1.200 c|u., declaran domicilio común en calle Walter Lihn N.o 1868, ciudad de Santiago. Objeto o finalidad. Facilitar a sus socios la adquisición en común de Viviendas. El domicilio de la Cooperativa será la ciudad de Santiago, y su duración será indefinida sin perjuicio de lo dispuesto en la letra a) del artículo Nº 2 y en el Título XII de los estatutos y las causales generales de la disolución contempladas en la Ley. El capital suscrito es de E° 110.400. El capital pagado es de E° 8.832. Constitución de fondos.— La Cooperativa formará los siguientes fondos: de responsabilidad, de educación cooperativa y otros que acuerde la Junta, de acuerdo a los estatutos. Directorio Provisional.— Consejeros Propietarios, señores Rubén Valdés V., Julio Navarro B., José Martínez L., Arturo Fretz D., Emilio Barrios B., y suplentes, señores, Víctor Acevedo L., Alejandro Carrizo T., Luis Valdivia A., Luis Yáñez O., Luis Zúñiga A. Junta de Vigilancia.— Titulares, señores, Guillermo Martínez G., Julio Castro A., Luis Márquez A., y suplentes, señores Luis Contreras F., Eduardo Osses N., Eusebio Lagos C., y Gerente Provisional, señor Manuel Araneda Concha. Santiago, 10 de de febrero de 1966.
A. 12|14

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFEres de Taxis de Puente Alto.— En Puente Alto, a 25 de enero de 1966, ante la presencia de la inspectora del Trabajo, señora Violeta Christi, se procedió a elegir la directiva, que regirá los destinos de la institución durante el período 1966-1967, quedando compuesta de la siguiente forma: Presidente, Manuel Ibarra Allende; secretario, Carlos Infante Díaz; tesorero, Roberto Quintanilla Martínez; director, Octavio Orellana Orellana; director, Octavio Orellana Orellana; director, Jorge Roldán Vargas. Se hace la presente publicación conforme a las disposiciones del Código del Trabajo.
A-12-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 970129 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Armando Fontane Gómez, queda nula por haberse dado aviso.
A-12-14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEDIO posesión efectiva Julia Josefina Contreras Naranjo a hija legítima Carmen Julia Barrenechea Contreras, sin perjuicio otros herederos.
A-12-14

HABIENDOSE EXTRAVIADOS CERTIFIcados Nº 16493 x 1,625 y Nº 17619 x 3.250, acciones Banco Italiano, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A-12-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

"FABRICA DE MARMOL RECONSTItuido".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrarrázaval 291, Santiago.
C. 18-VII/15

MINISTERIO DE EDUCACION

Reforma Educacional

CONCURSO PARA PROFESORES DE ESTADO, PROFESORES DE EDUCACION SECUNDARIA Y PROFESORES DE EDUCACION PRIMARIA

Llámase a contratación para servir horas de clases para atender 7º año de Educación General Básica en los Establecimientos Educacionales que se crearán a partir de marzo de 1966 en el Programa de Reforma Educacional, en los siguientes lugares del país:

1.— CALAMA.
2.— ANTOFAGASTA.
3.— COQUIMBO.
4.— VICUÑA.
5.— LIMACHE.
6.— VALPARAISO.
7.— VALPARAISO.
8.— VALPARAISO.
9.— VALPARAISO.
10.— VIÑA DEL MAR.
11.— QUILPUE.
12.— RENCA.
13.— RENCA.
14.— CONCHALI.
15.— BARRANCAS.
16.— QUINTA NORMAL.
17.— QUINTA NORMAL.
18.— ÑUÑOA.
19.— ÑUÑOA.
20.— LAS CONDES.
21.— LA REINA.
22.— MAIPU.
23.— SAN MIGUEL.
24.— SAN MIGUEL.
25.— LA CISTERNA.
26.— LA CISTERNA.
27.— LA GRANJA.
28.— LA GRANJA.
29.— SAN BERNARDO.
30.— PUENTE ALTO.
31.— RANCAGUA.
32.— RANCAGUA.
33.— TALCA.
34.— CONSTITUCION.
35.— CHANCO.
36.— CAUQUENES.
37.— TOME.
38.— TALCAHUANO.
39.— CONCEPCION.
40.— CORONEL.
41.— LOTA.
42.— ARAUCO.
43.— VALDIVIA.

PLAN DE ESTUDIOS.— Castellano, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Históricas, Idioma Extranjero, Artes Manuales, Artes Plásticas, Educación Musical, Educación Física y Religión.
REQUISITOS.— Los establecidos en las disposiciones legales vigentes, además, el compromiso de asistencia a los Cursos de Perfeccionamiento que funcionarán con este objeto.
REGIMEN DE TRABAJO.— Se ofrecerán de preferencia horarios completos. Sólo podrán presentarse postulantes con una disponibilidad no inferior a 12 horas semanales. Estos deberán indicar su disponibilidad de horario y el o los establecimientos en que se desempeñan, con indicación del número de horas que sirven actualmente y la calidad del nombramiento.
SISTEMA DE CONTRATACION.— Los contratos regirán a partir del 1º de marzo del presente año hasta el 28 de febrero de 1967.
PRESENTACION DE ANTECEDENTES:
A.— Lugar: Ministerio de Educación. Oficina de partes.
B.— Plazo: Hasta el 19 de febrero del año en curso.
SELECCION.— Se realizará sobre la base de los antecedentes presentados.
PERFECCIONAMIENTO.— Los profesores seleccionados deberán concurrir a los Cursos de Perfeccionamiento que funcionarán en el Centro de Perfeccionamiento en Enseñanza Media.

18) Instrucción y Educación

"ARMANDINI".— PRIMERAS academias profesionales del peinado. Curso 5 alumnos máximo. Seriedad, Ahumada 131, 7.o Piso.
A. 4.III|18

"ACADEMIA HENRY". CURSOS rápidos, Peluquería, Teatinos 750.
C. 28|18

"HENRY", INTERNADO MODERno, Teatinos 750.
C. 28|18

"HENRY", CABALLEROS Y NIÑOS Teatinos 750.
C. 28|18

"HENRY" PERMANENTES, PEINAdos, corte Teatinos 750.
C. 28|18

"HENRY" PELUQUERIA SEÑORAS. Bascuñán 333.
C. 28|18

PREPARATORIAS, HUMANIDADES, PRImer ciclo E° 4, hora, Almirante Barroso 655, fono 87808.
A-11-18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas "El Rebelde" Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago.
C-8-VIII-66|20

30) Muebles y útiles

ANTONIO GUICHE B.— DECORADOR de interiores, livings, comedores y dormitorios. Antigüedades. Agustinas 1494, Santiago.
C-15-III-30

31) Música, pianos e instrumentos

PIANO ANTIGUO PARA TRANSFORmar o estudio, vendo 320, violín 85. Gorbea 2458, D. 5.
A-13-31

32) Negocios compran

COMPRO TALLER DE CROMADO. Ofertas a Casilla 1062.
A. 12|32

36) Ocupaciones buscan

CAJERO DE BANCO, CON DOCUMENtos de chofer profesional al día, se ofrece para trabajar en las tardes en cobranzas o bien como chofer de libre o auto. Llamar fono 87812, cualquier hora.
Z. 17/46

AYUDANTE CONTABILIDADES, CONtador muy experimentado, alemán, desde 1924 en Chile, busca colocación en firma seria, media jornada o completa, "Carlos", casilla 47, Cisterna.
A-12-36

38) Peinados, belleza y modas

CARTERAS; TRANSFORMACIONES EN general. Teñidos lavables, arreglos de maletas. "Reparadora de Carteras Carmen". Esmeralda 869, local 18, al llegar a 21 de Mayo.
C. 16/38

"PESTAÑAS POSTIZAS", LIQUIDO IMportado, Maquillaje. Pedir hora al fono 86081, Ejército 102, Depto. 15.
C.28-38

40) Propiedades venden

PERMUTO DEPARTAMENTO CENTRAL con teléfono por casa barrio alto. Tratar fono 398384.
Z.12-40

VENDO, E° 45.000, ALGUNAS FACIlidades, Parcela en La Reina, Onofre Jarpa 257 (50 mt. más arriba parcela 257-A) 6.500 mt2 aproximadamente. Casa patronal madera, dos dormitorios, dependencias, 2 casas cuidadores, seis pabellones gallineros con un total de 625 mt2, construído, piscina, frutales, chacra, flores, 2 bodegas, garage. Tratar con su dueño, sin intermediarios. Sábados y domingos, de 10 a 13 y de 15 a 19 horas. Semana, en la tarde.
Z. 28/40

47) Radios y Discos

CAMBIE SU RADIO USADA POR UNA moderna Saba, Blaupunkt. Recibimos la parte de pago, cancelando saldo 12, 15 meses. Radiotonógrafos de la famosa Saba Internacional Freiburg 14. Automático, control remoto, con F. M. Stereo y multiplex incorporado. Solicite un avalúo a "RADIO CAMBIO" teléfono 32273 o vea modelos en Mac Iver 711 esquina Esmeralda.
C. 19-II-66-47

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

Llámase a Inscripción Especial a las Firmas inscritas en Primera en la especialidad Obras Sanitarias, del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción de la ... alcantarillado en diversas poblaciones de la ciudad de Antofagasta.

El Presupuesto Oficial asciende a la suma de E° 1.269.559.86.

Bases para esta inscripción especial estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Construcción 3.er piso ... Esta inscripción especial se cerrará el día ... de 1966, a las 12 horas M.

DIRECTOR ...

48) Remates y citaciones

50) Sastrería y confecciones

51) Servicio para el hogar

52) Talleres

53) Varios no clasificados

58) Joyerías y

…IS DIMAS, PREMIADO CON …ISCO de ORO PHILIPS 1966

…MAS PRESENTACIONES DESPEDIDAS …CHILE DEL REY DEL TWIST… MAÑANA …NGO 13, TEATRO "CAUPOLICAN"

EL REY DEL TWIST LUIS DIMAS

…espectáculo múlti… …vuelo y atrac… …toda clase de pú… …DOMINGO 13, …6.40 y noche 9.40, …en el Teatro Cau… …festival más im… …la temporada nue… …LA DESPEDIDA …DE LUIS DIMAS …TWISTERS y, además, …DEL DISCO …PHILIPS 1966 al …Twist", al marcar …record disquero …un extremo a otro …requetebien. …sensible, es el ale… …definitivo de nues… …artístico de LUIS …que sale en larga jira …América, empezando …

…cuencia, a los do… …espirituales del …MAÑANA DO… …debemos sumar la …del programa en …drán los siguientes valores del SUPER SHOW 0007:

LUIS DIMAS Y SUS TWISTERS, adiós a Chile; MARISOLE, la pequeña gran MARISOLE; MARCO AURELIO, la voz romántica de Chile; WENDY, la linda Reina de la Cumbia; gracioso PA'TRAS PA'ELANTE, el humorista criollo de mayor éxito cómico; OSCAR ARRIAGADA, con su guitarra eléctrica mágica y sus DIXONS ELECTRONICOS; LOS HILTONS, fonomímicos cómicos musicales de gran selección, reciente suceso en el Casino de Viña del Mar; EDUARDO ARANGUIZ-IZA LIRA, la pareja cómica que regocija a granel a sus espectadores; JUAN CARLOS CARDENAS, y otras atracciones.

Un festival de kilates de oro. Cuatro escudos platea numerada y E° 2 balcones generales, que conviene adquirir HOY, anticipadamente, en el CAUPOLICAN, para evitarse colas y dolosas reventas callejeras.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— 15.30 y 19.10 horas: Cía. Arturo Moya Grau: "La noche del cobarde".

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352). — 19.10 y 22 horas: "Angeles en desgracia" de Noel Coward.

MARU, Huérfanos 786 (397907). — 19.10 y 22.10 horas: Cía. Leguía–Córdoba: "Cuando te casos me cuentas".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). 19.10 y 22 horas: Cía. de Comedias Susana Bouquet, presenta "Cocó".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — Descanso de la Compañía.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio Nº 1249 (50657). 19, 21.30 y 23.30 hrs.: Cía. de Revistas "Humoresque".

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19. 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales. BIM BAM BUM presenta: "Mujeres 1966).

PICARESQUE, Recoleta Nº 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas: Strip-Tease.

CINES
(HORARIO FIJO)

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rot. de 13 horas: Tuya en septiembre. Noche trágica. Tierra generosa.

ASTOR, Estado 247 (392112). — 14, 16.20, 19.15 y 22 horas: Las muñecas. Italiana. Comedia.

CALIFORNIA, Irarrázaval Nº 1564 (498061). — 14, 17, 19.45 y 22.30 horas: ¿Dónde están los espías? Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Sammy, la foca loca. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Mayores y menores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). 19 y 22 horas: Matrimonio a la italiana. EE. UU. Drama. Mayores 21 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19.15 y 22.15 horas: Los nuevos practicantes, EE. UU., drama, mayores de 18 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). 13.30, 17.30 y 21.30 hrs. Mi bella dama. (My Fair Lady). Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

HUERFANOS, Huérfanos Nº 930 (33555). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Amor al estilo sueco. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.

LAS CONDES, Noruega Nº 6316 (484067).— 19 y 22.15 horas: Marido a medias. EE. UU. Cómica. Mayores 18 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: El paraíso perdido. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366) — 13.30. 16, 19 y 22 horas: Las muñecas, italiana, comedia, mayores de 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura Nº 2284 (481981). 15.15, 18.45 y 22.15 horas: Kali–Yug. Inglesa. Aventuras. Mayores 14 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: ¿Dónde están los espías? Mayores de 21 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Amor al estilo sueco. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Becket. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

ESPAÑA (Estado y Huérfanos).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Los tarantos. Española. Drama. Musical. Colores. Mayores de 14 años.

RE^NA. Vicuña Mackenna 624 (36097). — 18.45 y 22 horas: Zorba el griego. EE. UU. Drama. Mayores 18 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— 15, 19 y 22 horas: La casa de Madame. Mayores de 21 años.

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas. Siete maravillas del mundo, EE. UU., cinerama, menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo Desde las 13 horas: Scotland Yard acepta desafío. Johnny X. Embrujo de amor.

A. ALESSANDRI, Avda. Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: La mujer de paja, EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.

ALHUE, Población Dávila (581427). — Rotativo desde las 14 horas: Tierra de faraones. Gigante. Trece audaces.

AMERICA, Nuble 390 (52443).— Rot. de 14 horas: Un par de sinvergüenzas. El padre diablo, Festival de dibujos animados.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rot. de 14 horas: Almas en tinieblas. La trampa de oro. La revista M. G. M. de la comedia.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Tuya en septiembre. Espejismo. Noche trágica.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Trece audaces. Gigante. Tierra de faraones.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Marisol rumbo a Río, Buenas noches Buenos Aires, agregados.

CAFRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Rómulo y Remo. Sangre sobre la flecha, Noticiarios.

CARRERA, Avda. Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Rómulo y Remo. Sangre sobre la flecha.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 381894).— Rotativo desde las 11 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Canción del alma. La verbena de la paloma. Noticiarios y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Guerrilleros de Creta, mayores de 14 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 14 horas: Marisol rumbo a Río. Buenas noches Buenos Aires. Agregados.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: El señor doctor. Mexicana. Cómica. Menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rot. de 14 horas: Loco por las muchachas. Solteros en luna de miel. La colina de la deshonra.

DANTE, J. Washington 26 (494359) — Rotativo desde las 15 horas: Kali-Yug. Noticiarios y agregados. Mayores de 14 años.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Rotativo desde las 14 horas: Yo, ella y la otra. Cuando hierve el infierno. Amante y asesino.

ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: El hijo del pistolero. Sandokán. El precio de la fama.

FLORIDA, Estado 226 (34389).— Rotativo desde las 10.30 horas: Help (Socorro). Inglesa. Comedia musical. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Von Ryan. Dos caminos al infierno.

HOLLYWOOD, Irarrázaval Nº 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Aventuras en Malaya. La otra mentira. La brigada de los valientes.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10 horas: Help (Socorro). Inglesa. Comedia. Musical. Mayores y menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rot. de 14 horas: La revista M. G. M. de la comedia. La trampa de oro. Almas en conflicto.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Rotativo desde las 14 horas: Un par de sinvergüenzas. El padre diablo. Agregados.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba el Griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).- Rotativo desde las 11 horas: La hora señalada. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Roma, Malaya. Jinetes intrépidos.

Rot. de 14 horas: Roma contra

LIP R'AD. Vivaceta 1564 (361627). Rot. de 14 horas: Cleopatra. Yo, ella y la otra. Festival de Terry Toon.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). —Rot. de 14 horas: Jinetes intrépidos. Roma contra Roma. Malaya.

MADR D, Chacabuco 32-C (93657). —Rot. de 14 horas: El hijo del pistolero. Sandokán. Ivanhoe.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: Marisol rumbo a Río. Buenas noches Buenos Aires. Noiciarios y Agregados.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Cerrado por reparaciones.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rot. desde las 10 horas: ¿Dónde están los espías? EE. UU. Comedia. Mayores 21 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Rot. desde las 13 horas: ¿Por quién doblan las campanas? Tanganyika. Rica, bonita y casadera.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). Rct. de 13 horas: ¿Por quién doblan las campanas? Tanganyika. Rica, bonita y casadera.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rot. desde las 14 horas: Aventura en Malaya. La otra mentira. La brigada de los valientes.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rot. desde las 14 horas: Sangre sobre la flecha, Rómulo y Remo.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rot. desde las 14 horas: El expreso de Von Ryan. Dos caminos al infierno.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. desde las 14 horas: La viudita indomable. ¿ están los espías?, EE. UU., comedia.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rot. desde las 14 horas: Operación Crossbow. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.

NILO, Monjitas 879 (392078).— (86929).— Rot. desde las 14 ho- Rotativo desde las 11 horas: Amor en cuatro dimensiones. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Descanso del personal.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rot. de 14 horas: El último cuplé. La bella Lola. El paso maldito.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — Rotativo desde las 13 horas: ¿Dónde están los espías? EE. UU. Comedia. Mayores de 21 años.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rot. de las 14 horas: Dile que la quiero. Los apuros de dos gallos. Los siete invencibles.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rot. de 14 horas: Cuatro por Texas. Mary–Mary. Los siete hermanos.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rot. desde las 14 horas: El expreso de Von Ryan. Dos caminos al infierno. Noticiarios y Agregados.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rot. de 13 horas: Tierra de faraones. Gigante. Trece audaces.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — El vivo del escuadrón, Zulú, Un loco con suerte.

REPUBLICA, República 239 (93613). —Rot. de 14 horas: El padrecito. La viudita indomable. Festival de dibujos y los 3 Chiflados.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. desde las 11 horas: Más allá de la tierra, El profesor y el león. Not. y agregados.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: El señor doctor. Noticiarios y agregados. Mexicana. Cómica. Menores.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rot. desde las 11 horas: La cigarra no es un bicho, Mujeres en la noche. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rot. desde las 13 horas: Esposas infieles, Violación. Mayores de 21 años.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rot. de 14 horas: El expreso de Von Ryan. Dos caminos al infierno. Not. y Agregados.

ROXY, Huérfanos 105 (80809).— Rot. desde las 11 horas: Operación Crossbow. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rot. desde las 13 horas: Nuevo festival de Tom y Jerry. EE. UU. Dib. animados. Menores.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rot. desde las 14 horas: La hora señalada, El desertor. Not. y agregados.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rot. desde las 13 horas: La hora señala, El desertor. Not. y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rot. desde las 14 horas: Regreso del agente 007, La séptima aurora, El tren.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965) — Rot. desde las 14 horas: ¿Tengo el derecho de matar? Buda. El tren.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rot. desde las 13.15 horas: El hijo del capitán Blood. Mayores y menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rot. desde las 11 horas: La diosa impura. Mexicana. Drama. Mayores de 21 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rot. desde las 14 horas: Marisol rumbo a Río. Buenas noches Buenos Aires. Noticiarios y Agregados.

SUP. San Diego 935 (61524).— Rot. de 13 horas: Scotland Yard acepta el desafío. Johnny X. Embrujo de amor.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot desde las 11 horas: El abombado. Not. y agregados. Mayores y menores.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rot. desde las 10.45 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rot. desde las 14 horas: El vivo del escuadrón, Zulú, Un loco con suerte.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas: ¿Tengo el derecho de matar? Buda. El tren.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — Rotativo desde las 11 horas: Ipcress, archivo confidencial. EE. UU. Suspenso. Colores. Mayo-

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rct. de 11 horas: Broma macabra. EE. UU. Suspenso. Mayores 14 años.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rot. de 15 horas: Los hermanos Karamazov. El barón Sardonikus.

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530). Maip.— Rot. de 15 horas: Carrousel del amor. Marido a medias. 11.o Cap. Camino de Oregón.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rot. de 14 horas: Los barbudos. Perro mundo N.o 2.

NACIONAL (Puente Alto).— Rot. de 14 horas: Viva Chihuahua. Hambre de venganza. Regreso al infierno.

PLAZA (Puente Alto).— Rot. de 14 horas: Una adorable idiota. Karim.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rot. de 14 horas: La señora y sus maridos. Río Conchos. Mayores 18 años.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, A DOS PISTAS SIMULTANEAS, HOY EN PUERTO MONTT: EL 14, EN PUERTO VARAS: EL 15, EN FRUTILLAR; EL 17, EN OSORNO



Notables y elegantes gimnastas franceses DAFNE y APOLO, que por primera vez visitarán el sur de Chile, presentándose en el CIRCO 1966, a dos pistas simultáneas.

En la progresista ciudad de Puerto Montt, los técnicos alemanes que dirige el especialista Karl Dobritch, contratado en Europa por la Empresa Chilena "Cóndor", del Teatro Caupolicán de Santiago, realizan el montaje del nuevo Circo 1966, a dos pistas simultáneas, la doble combinación de atracciones artísticas y fieras africanas y animales amaestrados.

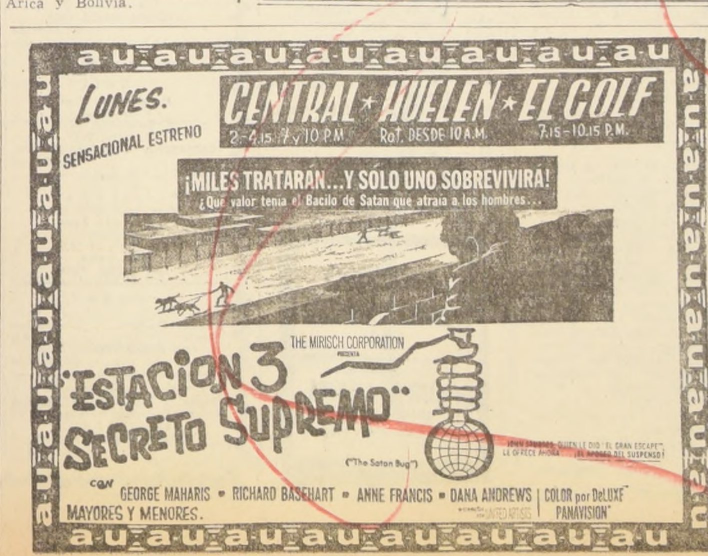
Hoy hacen tres penúltimas actuaciones en Puerto Montt.

El nuevo Circo **"LAS AGUILAS HUMANAS 1966"**, recorrerá toda la zona sur, presentando esta notable innovación del doble circo a dos pistas simultáneas, con los mismos procedimientos técnicos que en Alemania, constituyendo una agradable sorpresa y novedad para adultos y niños del extremo sur de la República.

El elenco internacional 1966 destaca a los extraordinarios acróbatas cómicos estadounidenses sobre patines rodantes The Mitchell Bross, los Skaters Rollers de New York; Dafne y Apolo, elegante dúo gimnastas plásticos franceses, exaltación de la belleza física del cuerpo femenino perfecto; Chaplin, malabarista; Gimar, el trapecista uruguayo de cabeza abajo; los magníficos rollistas franceses "Les Dorval"; Berenice y Jean, magníficos rollistas franceses sobre pedestal aéreo; el gracioso acróbata de los trapecios, Chaplin Volador, con la nueva troupe de trapecistas voladores españoles "Los Castilla"; los excéntricos en bicicleta, The Williams; los parodistas "Los Cuatro Brujos", versión cómica de "Las Cuatro Brujas"; Miss Gladys Walton, ecuestre inglesa, con "Los Seis Caballos Anglo-Arabes en Libertad"; el árabe Atak Yasiff, con los dromedarios, camellos y cebras rayadas de Africa; el Capitán Frank Marek, el domador suicida con los 10 leones africanos, todos juntos en el redondel; el trainer alemán Franz Schumann, con "Jumbo" y "Dumbo", elefantes twisteros que encantan a los niños; Marek Junior, con la tropilla de ponies —caballitos enanos de Shetland—; el gran alambrista juvenil estadounidense "Teddy, el Relámpago del Alambre Alto", y los graciosos tonies Zapatín, Chamaco, Matita, Cumparsita, Pim Pim y Chicharrón.

El nuevo Circo 1966, a dos (2) pistas simultáneas, viaja con sus 22 instrumentistas de la aplaudida Sonora "Cuba", y el orfeón chileno "Cóndor".

En Puerto Montt, hoy sábado 12, triples penúltimas fiestas Puerto Montt, matinée infantil, vermut y noche. Mañana domingo 13, tres despedidas portomontinas. En Puerto Varas, el lunes 14, único día en vermut y noche; en Frutillar, el martes 15, única noche, siguiendo a Osorno. El jueves 17 debutarán en Osorno, hasta el domingo 20. Después seguirán a Río Bueno, La Unión, Valdivia, San José de la Mariquina, Loncoche y Temuco. A continuación, seguirán al norte, a Ovalle, Coquimbo, La Serena, Vallenar, Copiapó, Calama, Pedro de Valdivia, María Elena, Tocopilla, Antofagasta, Iquique, Arica y Bolivia.



HOY SE PROYECTA "BROMA MACABRA" EN EL YORK

¡Un absoluto estreno de tipo escalofriante!



Joan Crawford y John Ireland son las figuras centrales del drama espeluznante de Universal, "Broma Macabra", que con censura para mayores de 14 años, va hoy en las funciones rotativas del York.

GRAN FESTIVAL: LUIS DIMAS Y SUS TWISTERS, MARCO AURELIO, MARISOLE; MAÑANA EN EL TEATRO "CAUPOLICAN"

Oscar Arriagada, el entusiasta artista creador de la guitarra electrónica de doce cuerdas y director del **"SUPER SHOW 0007"**, es el encargado del Gran Festival de mañana domingo 13, en vermut y noche, en el Teatro Caupolicán, en base a Luis Dimas y sus Twisters.

Esta noticia concita gran entusiasmo e interés público. Porque Luis Dimas, el showman múltiple, cantante, bailarín y parodista cómico nuevaolístico, es el favorito de moda, que entre nuestra juventud goza de amplias simpatías.

Luis Dimas y sus Twisters harán suceso mañana domingo 13 en el "Caupolicán", pues darán a conocer nuevas canciones de su vasto repertorio y brindarán un show cómico de graciosas parodias.

En el Super Show 0007, además, actuará la magnífica favorita disquera Marisole, la estrellita de Radio Minería; Marco Aurelio, la voz romántica de Chile; graciosos "Los Hiltons", elegantes y divertidos fonomímicos musicales; el dúo de la risa Iza Lira-Eduardo Aránguiz, de "Residencial La Pichanga"; Oscar Arriagada, con sus Dixons Electrónicos, interpretando las canciones de "Zorba, el Griego", y otros aplaudidos elementos juveniles de la Nueva Ola.

MARISOLE, la pequeña gran estrellita, cuyas actuaciones, mañana DOMINGO 13, en la despedida de LUIS DIMAS, marcarán la nota de mayor jerarquía en el Festival.

UNA NUEVA DIMENSION ARTISTICA QUE REGOCIJARA A ADULTOS Y NIÑOS DEL SUR AUSTRAL:

NUEVO GRAN CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS 1966", A DOS PISTAS SIMULTANEAS

Nuevo Gran Circo 1966, de la Empresa Chilena "Cóndor" del TEATRO CAUPOLICAN de Santiago, en una nueva dimensión, por primera vez en el sur de Chile, a DOS PISTAS SIMULTANEAS... Atracciones artísticas internacionales y atracciones zoológicas-selváticas combinadas... CARPA IMPERMEABLE:

ITINERARIO DE LAS ACTUACIONES AUSPICIADAS POR LAS RESPECTIVAS MUNICIPALIDADES:

EN PUERTO MONTT: Hoy sábado 12, tres penúltimas fiestas: matiné, vermut y noche. Mañana domingo 13, triples despedidas de Puerto Montt.

CIRCO INTERN. "LAS AGUILA HUMANA

EN PUERTO VARAS: El lunes 14 de febrero único día, vermut y noche, dos funciones en Puerto Varas.

EN FRUTILLAR: El martes 15 de febrero, única noche. Frutillar.

EN OSORNO: El jueves 17 de febrero, noche debut osornino viernes 18, vermut y noche; sábado 19, triples penúltimas; matinée, vermut y noche, y domingo 20 triples despedidas Osorno.

EN RIO BUENO: El lunes 21 de febrero, única noche en Río Bueno.

EN LA UNION: El martes 22 de febrero, dos únicas funciones, vermut y noche. La Unión.

EN VALDIVIA: El jueves 24 de febrero, noche, debut valdiviano; viernes 25, vermut y noche; sábado 26, triples penúltimas; matinée, vermut y noche, y domingo 27; tres despedidas en Valdivia.

EN SAN JOSE DE LA MARIQUINA: El lunes 28 de febrero única noche en San José de la Mariquina.

EN LONCOCHE: El martes 1º de marzo 1966, única noche Loncoche.

EN TEMUCO: El jueves 3 de marzo, noche debut temuquense; viernes 4, vermut y noche; sábado 5, tres penúltimas fiestas temuquenses, matinée, vermut y noche, y domingo 6, triples despedidas en Temuco.

Y de regreso a la Capital, el CIRCO MENSAJERO ARTISTICO 1966 DEL TEATRO CAUPOLICAN de Santiago a "DOS" (2) PISTAS SIMULTANEAS visitará el Norte Verde: OVALLE, COQUIMBO, LA SERENA, VALLENAR, COPIAPO, CALAMA, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA subiendo a Bolivia.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas — Precio: E° 0,30

SABADO 12 DE FEBRERO DE 19
SANTIAGO DE CHILE

HISTORIA DE NUESTRA AVIACION

Después de una breve instrucción sobre conocimiento de las características del monoplaza Bristol y su instrumental, los aviadores militares comenzaron a efectuar sus primeros vuelos, que asombraron al mayor Huston por las relevantas condiciones que demostraron, sin excepción, en el manejo de los veloces aparatos.

El 7 de diciembre, el sargento Filemón Lizana efectuó su primer vuelo en Bristol, adjudicándose esta prioridad entre los suboficiales pilotos. En tal ocasión se elevó hasta 5.500 metros de altura en 30 minutos, descendiendo con toda seguridad en el aeródromo de El Bosque, donde recibió las felicitaciones del coronel Dartnell, del mayor Huston y de sus compañeros en general.

Aracena, Alvarado, Ojeda, Dodríguez y otros, en sucesión casi diaria, fueron lanzándose al espacio en el moderno material ante la satisfacción de Huston, que reconoció en los aviadores chilenos el temple de una raza predispuesta a la aviación

Consultado Huston acerca de la impresión que le causaba la aviación militar chilena en la época de su llegada al país, manifestó: "Tomando en cuenta el escaso material de aviación, tanto de instrucción como de guerra, el reducido personal técnico del establecimiento y el escaso presupuesto para su mantención, considero por demás satisfactorios los resultados obtenidos en la construcción de aeroplanos, tanto como en el número de pilotos instruídos".

Este pensamiento reflejó el resultado fiel de más de cinco años de vida de la aviación militar, laborados con inteligencia, tenacidad, entusiasmo y esfuerzo, en la lucha permanente contra la falta de recursos económicos.

El 21 de diciembre, Huston fue nombrado consultor técnico de la aviación militar, con lo cual quedó ampliada su labor de instructor, entrando de lleno a participar en la reorganización de los servicios de aviación nacional.

(CONTINUARA)

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un volúmen reducido de operaciones y con sus precios sostenidos, se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer.

Los principales conformes correspondieron a Cervezas, Papeles y Cartones, Vapores, Bco. Sud Americano y MADECO.

Los bonos hipotecarios con transacciones de regular interés, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volúmen operado alcanzó a 430.974 acciones y 41.095 con Valparaíso, nominal en bonos a E° 1.980.

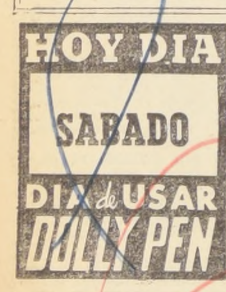
El cierre acusó 14 alzas contra 13 bajas, tendencia sostenida.
En la semana hubo 35 alzas contra 23 bajas.

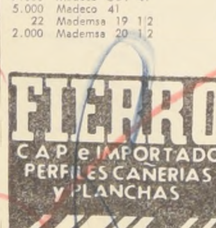
CRECINCO	1.634.—
CAPITALES UNIDOS	1846.—
IMPULSA	0.885.—

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DE 12 A 13 HORAS.

256	Bco. Chile 276
27	Bco. Chile OD. 276
106	Bco. Chile 276
3.183	Bco. Chile 275
5.000	Bco. Edwards 29 1|2
7.068	Bco. Español 120
3.443	Bco. Sud Americano 15 1|8
1.647	Delirio 15
500	Disputada 107
5.000	Lota 6 1|4
500	Minas y Fert. 20
10.000	Tamaya 4 3|8
1.000	T. del Fuego 49
559	C. y Toro 100
74	C. y Toro OD. 100
1.000	Iquique Nom. 36
3.000	Iquique Port. 40
4.400	Bellavista Tomé 50
776	Caupolicán 89
12.000	Fiap 26
200	Yarur 145
600	Yarur 143
2.000	Carozzi 18
5.608	Cervezas 69
500	Cindec OD. 350
500	Coia 235
215	Copec 22
3.267	Copec 21 1|2
5.000	Copec 21 3|4
2.000	Electr. Ind. 8 3|4
2.583	Loza de Penco 28
2.226	Melón 110
6.329	Pap. y Cartones 96
10.000	Pap. y Cartones OD. 96
400	Pap. y Cartones OD 96
1.339	Pap. y Cartones 96
600	Polpaico 115
10.000	Refractarios 5 1|4
8.227	Tattersall 40
10.000	Vapores OD. 76
1.100	Vapores 76
8.500	Vidrios 10
21	Cap 128
300	Cap 130
22	Cap 128
700	Cic 105
208	Fensa 85
5.000	Fensa OD. 85
336	Indac 4 1|2
13.085	Madeco 41
6	Madeco OD. 41
5.000	Madeco 41
7.000	Madeco OD. 41
5.000	Madeco 41
22	Mademsa 19 1|2
2.000	Mademsa 20 1|2







AJEDREZ

LA DEFENSA SICILIANA EN LA VARIANTE NIMZOWITSCH



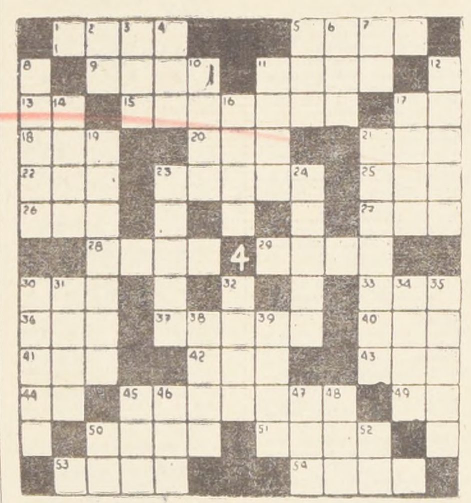
Posición después de 5.—... A2D;

El gran teórico Nimzowitsch dedicó muchos años de su brillante carrera al estudio de las aperturas. Tenía especial predilección por Defensa Siciliana, en la que era un experto formidable. Los aficionados copiaban sus métodos y, a veces (no siempre), producían com posiciones de gran calidad. En el Torneo de Antwerp, en 1933, Sir Thomas derrotó a Sapira "a la nimzoviana".

DEFENSA SICILIANA
Variante Nimzowitsch — Ant Werp 1933

1.— P4R, P4AD; 2.— C3AR; 3.— C3A, (más enérgico es peón 5 rey) 3.—... P4D; 4.— PXP, (demasiado tímido. Más agresivo resulta P5R, C2D5.— P6R) 4.—... CXP; 5.— A5Cj, (Si P4D, las negras deben contestar CXC; 6.— PXC, P3R; 7.— A3D, C2D; 8.— O-O, A2R; con equilibrio) 5.—... A2D; 6.— C5R, ¿CXC? (Un error. Era necesario responder AXA; 7.— D3A, P3A; 8.— CXA, PXC; 9.— DXC, DXD; 10.— C7Aj, R2D; 11.— CXD, C3A; 12.— P3D y las blancas quedan mejor) 7.— D3A!, (Amenazando mate en 2 alfil) 7.—... P3A; 8.— D5Tj, P3C; 9.— CXP, R2A; (Forzada. Si toma el caballo hay mate en dos. Si no mueve el rey, el jaque en descubierto del caballo es definitivo) 10.— C5Rj, (más efectiva que CXT); 10.—... R3R; 11.— C7A!, (Y las negras abandonaron. Existe la doble amenaza de CXD y A4Aj con mate a la siguiente).

PALABRAS CRUZADAS



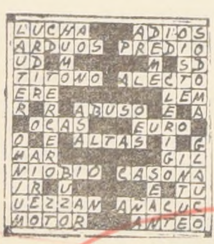
HORIZONTALES

1.— Relato de los tiempos fabulosos.
5.— Meteoro que tiene los 7 colores del espectro.
9.— Poco común.
11.— Composición musical escrita para tres voces o instrumentos.
13.— Símbolo químico del osmio.
15.— Bebida helada hecha con jugos de frutas.
17.— Sucesos actualidad.
18.— Perro.
20.— Semejante, parecido.
21.— Segundo hijo de Noé a quien maldijo éste por haberse reído de su desnudez.
22.— Dios de los mahometanos.
23.— Tactar.
25.— Adverbio de lugar.
26.— Artículo.
27.— Gran masa de agua salada que cubre la mayor parte de la tierra.
28.— Ala de ave desprovista de plumas.
29.— (o Sind), río del Pakistán y de la India, que se arroja en el mar de Omán.
30.— Acusado, culpado. (Inv.)
33.— Arrestado.
36.— Combate, pelea.
37.— Pinza que sirve a los cirujanos para operar.
40.— Al nivel.
41.— Circunsferencia rígida.
42.— Quiere con pasión.
43.— Altar.
44.— Junta Administrativa.
45.— El que comete pecados.
49.— Tenería Durán.
50.— Substancia con que las abejas forman las celdillas de sus panales.
51.— Uno de los hijos de Jacob (Biblia).
53.— Persigue animales para cogerlos.
54.— Exponer al fuego directo un manjar.

VERTICALES

2.— Encaminarse hacia un lugar.
3.— Yunque de los plateros.
4.— Metal amarillo brillante.
5.— Prefijo que significa tres (Inv).
6.— De reir.
7.— Instituto Olmedo.
8.— El que tiene voz de una junta.
10.— Salida del Sol.
11.— Tejido que forman algunos animales.
12.— Familiarmente, emborracharse.
14.— Pongo sal.
16.— Dios del vino.
17.— Extrae algo.
19.— Uno de los registros del órgano.
21.— Riña o pendencia.
23.— Modo de andar del caballo y de ciertos cuadrúpedos entre el paso y el galope.
24.— Grupo de personas o soldados que rondan.
30.— Serie repetida de olas algo fuertes.
31.— En Argentina gato montés de gran tamaño.
32.— Capital del Perú.
34.— De atraer. (Inv.)
35.— Atrevido, sin miedo.
38.— Anillo fijo.
39.— Se sostiene en el agua flotando.
45.— Animal acuático vertebrado.
46.— Período de tiempo.
47.— Constelación.
48.— Cabeza de ganado.
50.— Compañía Anónima.
52.— El Sol entre los egipcios.

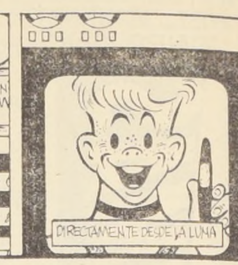
RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



DICK TRACY

POR CHESTER GOULD







JUAN MARINO

por LEFF y MC WILL





TARZAN

por Edgard RICE BURR







BEN CASEY



